



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

Inhabilitada por 2 años, Mónica Soto	2
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Arranca proceso electoral con un TEPJF incompleto	4
El Heraldo de México - El país - Pág. 7 - Misael Zavala, Cinthya Stettin y Alamquio García (Nota Informativa)	
Renuncias magistrales	5
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - David Gómez-Álvarez (Artículo)	
Desde San Lázaro / Mónica Soto se va por la puerta de atrás	6
El Financiero - Opinión - Pág. 27 - Alejo Sánchez Cano (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	9
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	11
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	12
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	13
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	14
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	16
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / ...y cuando le pidieron eso, prefirió renunciar	17
El Universal - Primera - Pág. 8 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Andy, sin pecado	19
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
365 Días / La maligna banalidad Mónica Soto	21
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)	
Estrictamente Personal / ¿Cuánto vale Andy?	22
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Por menos que Andy detuvieron a Ruffo	24
Milenio Diario - Justicia - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / El pretexto y el regreso de AMLO	25
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / Dejen que las audiencias decidan	26
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / Andy: presión política, legal y financiera	28
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / La visa de Andy y el cuento de la injerencia extranjera	30
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / Las vueltas que da la visa	32
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	33
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	

Sacapuntas Metropolitano	35
El Heraldo de México - Estados - Pág. 30 - Sin Autor (Columna)	
Historias de NegoCEOs / Andy avisó a Sheinbaum por mensaje de texto	36
El Universal - Primera - Pág. 9 - Mario Maldonado (Columna)	
Capital Político / Chorrean el jugo las naranjas	38
Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - Adrián Rueda (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior.	40
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	41
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Chorrean el jugo las naranjas	43
Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - Adrián Rueda (Columna)	
Tiempo Nuevo / CDH: radiografía de la vida urbana	44
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Salvador Guerrero Chiprés (Columna)	
Punto y Seguido / Tres minutos	45
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. PP-18 - Juan Manuel Jiménez (Columna)	
Los Arcanos de la Ciudad / Para ser viejo hay que ser muy macho	47
Eje Central - Primera - Pág. 9 - José Pérez Linares (Columna)	
Línea 13	49
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red compartida	51
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Valle de México / PVEM y las extorsiones	53
La Prensa - Metrópoli - Pág. 14 - Rubén Pérez (Columna)	
Línea 10	54
Metro - Opinión - Pág. 14 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	55
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
#Política Confidencial	56
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Favorito	58
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / Justicia... y gracias	59
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Insaciables	60
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Bienvenido welcome	61
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Chelo (Cartón)	
Cartón / El reto de restringir	62
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Experto en porquerías	63
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Por encima de la ley	64
La Jornada - Política - Pág. 12 - Jerge (Cartón)	
Cartón / Cárcel	65
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Reculando	66

La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / A buena luz	67
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Solución Final	68
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Al acecho	69
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Darío (Cartón)	
Cartón / El país de nunca jabaz	70
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Venezuela exporta la mitad a EU	71
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Llera (Cartón)	
Cartón / Florida. alarka y wyoming, claves	72
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Fin de una era...	73
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)	
Cartón / El movimiento panista	74
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	75
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / El adiós	76
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Encuestas disfrazadas	77
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / ¿Y si mejor compramos los drones chinos?	78
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	

IECM

Se suben al carro de la relección cinco alcaldes; confían en el apoyo popular	80
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	

INE

Encaran Taddei y Espadas a priista	83
Reforma - Primera - Pág. 6 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Defiende Taddei la autonomía de los consejeros	85
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Fernando Merino (Nota Informativa)	
Guadalupe Taddei da espaldarazo a consejeros denunciados por Alito	86
La Jornada - Política - Pág. 7 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Se aferra INE a gasto 2027	87
Reforma - Primera - Pág. 6 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Se calientan los ánimos en sesión del INE: chocan PRI y consejeros	90
El Universal - Primera - Pág. 7 - Alejandra Canchola (Nota Informativa)	
Entre pleitos, INE acuerda solicitar un presupuesto de \$47 mil 10 millones	93
La Jornada - Política - Pág. 7 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
INE buscará para comicios 8 mil mdp más	94
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Aprueba INE solicitar 47 mil mdp de presupuesto	97
El Financiero - Nacional - Pág. PP-37 - Fernando Merino (Nota Informativa)	
INE solicita más de 47,000 mdp para cuatro elecciones	99
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 41 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
INE avala presupuesto de 47 mmdp para 2027	101

La Razón - Primera - Pág. 9 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Debate en INE termina con amago de fuerza pública	103
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Riñen consejeros con partidos	104
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
El Radar Excélsior / Defienden fallo contra PRI	105
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Pendiente Resbaladiza / Las audiencias hablaron	106
El Economista - Empresas y Negocios - Pág. 33 - Diana N. Ronquillo (Nota Informativa)	
Proyecta más de 47 mil mdp para ejercicio 2027	107
El Herald de México - El país - Pág. 10 - Misael Zavala / Fernanda García (Nota Informativa)	
Defiende independencia ante presiones políticas	109
La Razón - Primera - Pág. 9 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Priista Gutiérrez Mancilla lleva provocaciones al INE	110
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Debuta con bronca en el INE Gutiérrez Mancilla	112
La Razón - Primera - Pág. 10 - Tania Gómez (Nota Informativa)	

GCDMX

Piden que escuelas pasen a municipios	114
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Indagan muertes en penal femenino	116
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Alistan protocolos de reinserción	118
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Alameda sin ambulantes, pero sigue operativo	120
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Arturo Ordaz Díaz (Nota Informativa)	
Para eventos masivos, piden usar transporte	122
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Arturo Ordaz Díaz (Nota Informativa)	
En el Mundial, sólo por impuesto por hospedaje el gobierno recaudó 96 mdp	123
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Elba Mónica Bravo (Nota Informativa)	
En medio de la vigilancia policiaca, sólo feministas se instalaron en la Alameda	124
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Elba Mónica Bravo (Nota Informativa)	
Crisis de seguridad y derechos en Santa Martha	125
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-22 - Brenda Salas (Nota Informativa)	
CDMX fija cinco ejes para DH	130
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Marco Nájera (Nota Informativa)	
Pasan de inquilinos a invasores de edificio	131
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Ariel Rodríguez (Nota Informativa)	
Transporte tuvo 1.9% más usuarios	134
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Jonás López (Nota Informativa)	
Ecobici se expande a tres alcaldías con 15 mil unidades	135
El Herald de México - CDMX - Pág. 13 - Frida Valencia (Nota Informativa)	
A prueba, mil scooters como programa piloto	136
El Herald de México - CDMX - Pág. 14 - José Miguel Velázquez (Nota Informativa)	
Gobierno plantea fortalecer los Derechos Humanos estratégicamente	138
24 Horas - CDMX - Pág. PP-8 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Policía alerta sobre estafa de falsos artistas	140
24 Horas - CDMX - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Amplían Ecobici y publicidad en CDMX	141
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 16 - Dana Estrada (Nota Informativa)	

Metro reduce 50% los robos con estrategia de seguridad institucional	143
La Crónica de Hoy - Metro - Pág. 19 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Fija Brugada cinco tareas para reforzar derechos humanos	146
Eje Central - Primera - Pág. PP-3 - Redacción (Nota Informativa)	
Operación del despojo: Rodolfos y "Tanzanios" mutaron de sindicatos y células a redes de invasores.	148
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 16-17 - Jorge Aguilar (Reportaje)	

Congreso CDMX

Denuncia Morena penalmente a Tabe y Garrido por caída de edificio que era demolido en Minería	153
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Unen fuerzas contra gusano barrenador	154
Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - Ernesto Méndez (Nota Informativa)	
FGR debe estar en equipo contra despojos: PAN	156
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	

CDH CDMX

Brugada pide a la CDHCM apoyo en 5 temas sociales	158
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Frida Sánchez / Fabián Evaristo (Nota Informativa)	
Mujeres, sector que tuvo más atenciones en 2025	160
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Fabián Evaristo (Nota Informativa)	
Trasladarán a la Cuauhtémoc el albergue para la población de calle de Coruñá	161
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Kevin Ruiz (Nota Informativa)	
Presentan informe de derechos en la capital	162
El Economista - Empresas y Negocios - Pág. 35 - Sin autor (Nota Informativa)	
Impulsan cinco ejes para fortalecer derechos humanos	163
El Herald de México - CDMX - Pág. 13 - José Miguel Velázquez (Nota Informativa)	
Adultos mayores, en top de víctimas de violaciones a DH	165
La Razón - Ciudad - Pág. 17 - Fernanda Range (Nota Informativa)	
Civitas / Contra desapariciones, la fuerza del estado	167
La Razón - Primera - Pág. 12 - Salvador Guerrero Chiprés (Columna)	

Congreso de la Unión

Urgen a que Soto aclare causa grave	169
Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Ve Monreal pacto en relevo de Corte	170
Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Pedirá Flores licencia como diputado	172
Reforma - Primera - Pág. 2 - Staff (Nota Informativa)	
Defienden a 'Andy' 5 días después	173
Reforma - Primera - Pág. 5 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Admite Morena culpa del Congreso en la antinomia sobre sucesión en la Corte	174
La Jornada - Política - Pág. CP-4 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Piden garantizar investigaciones eficaces en casos de feminicidio	175
La Jornada - Política - Pág. 6 - Andrea Becerril (Nota Informativa)	
Aun sin tener causa grave, hoy Morena aceptara la renuncia de Mónica Soto	176
La Jornada - Política - Pág. 7 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Senado dará trámite a renuncia de Mónica Soto a inicios de septiembre	177
Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Silvia Arellano (Nota Informativa)	
Chocan morenistas por alcaldía de León	178
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	

...Y PAN insta a la fiscalía a mostrar su autonomía y abrir una investigación	179
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Ricardo Monreal comparte su visión sobre la reforma judicial	180
El Economista - Empresas y Negocios - Pág. 31 - Redacción (Nota Informativa)	
PRI cuestiona a fiscalía por no averiguar a Andy	181
La Razón - Primera - Pág. 7 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Prevén resolver en septiembre salida de Soto	182
La Razón - Primera - Pág. 10 - Tania Gómez / Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Morena deja a Lenia a su suerte en la Corte	184
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera / Yalina Ruiz (Nota Informativa)	
Inicia en el Senado análisis de la nueva Ley sobre feminicidio	187
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 9 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Diputados derrochan en en	188
Basta - Primera - Pág. PP-4 - Diego Raya (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

Destacan eficacia institucional de la SSPC	191
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)	
Se suben al carro de la relección cinco alcaldes; confían en el apoyo popular	192
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	

Partidos Nacionales

"Represento la sangre nueva que quiere gobernar diferente"	195
Milenio Diario - Política - Pág. 13 - Armando Martínez (Entrevista)	
Festejan: "FGR tumbó alegatos de Oposición"	197
Reforma - Primera - Pág. 5 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Indaga morena a ligado a mafia	198
Reforma - Primera - Pág. 2 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Pide Oposición fiscalizar a 'Andy'	199
Reforma - Primera - Pág. 6 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Oposición va en contra	200
El Universal - Primera-Estados - Pág. 10 - Irma Mejía (Nota Informativa)	
Consideran inconstitucional cambio a las plurinominales	201
El Universal - Primera-Estados - Pág. 10 - Irma Mejía (Nota Informativa)	
Revisará comisión de Morena caso de militante ligado a mafia rumana	203
La Jornada - Estados - Pág. 26 - Andrea Becerril (Nota Informativa)	
El Radar Excélsior / Pagó Alito por su magen en EU	204
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Manuel Ocaño (Nota Informativa)	
Morena hará corte de estrategia a fin de mes	205
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Víctor Ortega (Nota Informativa)	
Reclaman PRI y PVEM inconstitucionalidad de nuevas reglas para pluris en Zacatecas	207
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Zacatecas ya decidió; encuesta sólo reafirma la voluntad: Mejía Haro	208
El Heraldo de México - Estados - Pág. 28 - Redacción (Nota Informativa)	
Toluca oculta gastos en la propaganda de su alcalde	209
El Heraldo de México - Estados - Pág. 32 - Aura Moreno (Nota Informativa)	
El PRI premia a Mancilla con representación en el INE	211
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Representación de Cabeza de Vaca, con nulos resultados	212
El Heraldo de México - El país - Pág. 7 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Hasta sus aliados acusan a Morena de agandallar pluris en Zacatecas	213

La Razón - Estados - Pág. PP-14 - Alan Gallegos (Nota Informativa)	215
La batalla por las estructuras	215
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20-21 - Jesús Padilla (Nota Informativa)	
El quiebre del oficialismo	218
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 15 - Alejandro Moreno Cárdenas (Artículo)	
Derecho de réplica, derecho humano	219
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Jorge Romero Herrera (Artículo)	
El derecho de réplica no es privilegio del poder	220
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 15 - Jorge Romero Herrera (Artículo)	
SCJN	
Definirá la SCJN si atrae o no un amparo contra el arresto del director de Aguakan	223
La Jornada - Estados - Pág. 25 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Debate SCJN derecho a consulta en leyes de discapacidad	224
La Jornada - Política - Pág. 4 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Cierre a la impunidad, exigencia central para ley antifeminicidio	225
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Matizan norma	227
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 18 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Corte refrenda la consulta a personas con discapacidad	228
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Confía Esquivel en próxima ley contra feminicidio	229
24 Horas - Nación - Pág. 7 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Que lo resuelva la Corte	230
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - César Alejandro Ruiz Jiménez (Artículo)	
Presidencia	
Advierte Velasco un "tinte de injerencia" con el retiro de la visa de Andy López	233
El Financiero - Nacional - Pág. PP-33 - Redacción (Entrevista)	
Reúnen a gabinete	235
Reforma - Primera - Pág. 5 - Staff (Nota Informativa)	
Alertan 'golpeteo' de sectores de EU	236
Reforma - Primera - Pág. 5 - Natalia Vitela / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Dicen acabar el huachicol fiscal	238
Reforma - Primera - Pág. 5 - Natalia Vitela / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Sheinbaum exonera a Andy: "no hay pruebas de algún delito"	239
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Salvador Corona / Ulises Uribe (Nota Informativa)	
Retiro de visa no es razón para ser investigado: Sheinbaum	243
La Jornada - Política - Pág. CP-3 - A. Sánchez / N. Jiménez / A. Becerril (Nota Informativa)	
Sheinbaum: centros de datos no son panacea para México	244
La Jornada - Economía - Pág. 19 - Néstor Jiménez / Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
La Presidenta rechaza que haya censura	245
La Jornada - Política - Pág. 3 - Néstor Jiménez / Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
México y Guatemala pactan el Plan Binacional 2027	246
La Jornada - Política - Pág. 12 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
Prevé la Presidenta el traslado a México del contralmirante Farías	247
La Jornada - Política - Pág. 8 - Arturo Sánchez / Néstor Jiménez / Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Presume García Harfuch resultados de la estrategia antidrogas de México	248
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Suscriben la ATDT y estados convenio para homologar y simplificar trámites	250

La Jornada - Economía - Pág. 18 - Jessika Becerra (Nota Informativa)	
Al alza, atención en el sistema de salud pública: Presidencia	251
La Jornada - Política - Pág. CP-10 - Néstor Jiménez y Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
Gobierno anticipa traslado de Farias y defensa lo niega	252
Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-5 - Rubpen Mosso (Nota Informativa)	
Rumbo a T-MEC. Tratan Ebrard y Greer pesquisas	253
Milenio Diario - Negocios - Pág. 20 - Javier Ríos (Nota Informativa)	
"Ningún cártel es más que el Estado"	254
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
La visa no define a una persona: Presidenta	255
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Sheinbaum acusa a un sector del gobierno de EU de 'atacar' a la '4T'	256
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Reitera presidenta que no existe una "lista negra"	258
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Reconoce la DEA a México y a Harfuch	259
El Herald de México - El país - Pág. PP-4 - Jorge Almaquio García (Nota Informativa)	
La Presidenta y el gabinete tejen el Segundo Informe	262
El Herald de México - El país - Pág. 8 - Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)	
Insiste que la lista no es de censura, sino por fake news	264
El Herald de México - El país - Pág. 8 - Fernanda García / Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)	
México no tiene que ser epicentro de data centers	265
La Razón - Negocios - Pág. 22 - Redacción (Nota Informativa)	
Para Gobierno, Andy es políticamente expuesto	266
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Sheinbaum convoca a su Gabinete legal y ampliado	268
Reporte Índigo - Primera - Pág. 8 - Staff (Nota Informativa)	
Sheinbaum, con salud en alza	270
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-16-17 - Karina Vargas (Nota Informativa)	
Consultas de especialidad aumentan 60% en lo que va de 2026	274
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-13 - Jesús Sánchez (Nota Informativa)	
Construyen 10 puentes vehiculares con 995 mdp en 7 municipios del Edomex	276
La Crónica de Hoy - Estado de México - Pág. 20 - Estrategia Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Se unificarán 300 trámites en estados del país	277
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 9 - Giovanna Morales Gómez (Nota Informativa)	
Sheinbaum pone un alto al injerencismo de Rubio	278
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	
EU no ha revocado visas a personas investigadas en México: CSP	280
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	

Internacional

Dos empresas de EU se benefician de arrestos y redadas de ICE	282
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 16 - Témoris Grecko (Reportaje)	
Gana trumpismo en Florida y sorprenden los socialistas	285
Reforma - Primera - Pág. PP - Staff (Nota Informativa)	
Detienen a operador de la ultraderecha por atentar contra su ex pareja, en Bolivia	286
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20 - AFP / Sputnik / Xinhua / Página 12 / Reuters (Nota Informativa)	
Sanciona EU a presidenta de CPI; en riesgo, el orden jurídico mundial: la corte	290
La Jornada - Mundo - Pág. CP-22 - AFP / Sputnik / Reuters / AP / Prensa Latina (Nota Informativa)	
Granada: desalojan la Alhambra por un temblor de nivel 4.7	292
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-15 - EFE / AFP (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Nueva ley será insuficiente si autoridades no cumplen: ONG	295
La Jornada - Política - Pág. 6 - Carolina Gómez Mena (Nota Informativa)	
Reciben más de 790 propuestas	296
Milenio Diario - Justicia - Pág. 10 - Sin autor (Nota Informativa)	
Feminicidio debe atenderse a la primera amenaza: especialistas	297
Milenio Diario - Justicia - Pág. 10 - Silva Arellano (Nota Informativa)	
Sin refugio seguro	299
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - José Luis Ramos (Reportaje)	
Niñas y niños en las redes	303
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Mauricio Farah (Artículo)	

TEPJF



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Inhabilitada por 2 años, Mónica Soto

SEGÚN LA LEY, la magistrada no podrá ser designada como funcionaria; Carolina Viggiano critica que su renuncia al TEPJF no sea por "causa grave"

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gimm.com.mx

Durante dos años, la magistrada electoral de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, no podrá desempeñar ningún cargo público dentro de la administración pública federal, en el Senado o en la Cámara de Diputados, porque incurre en un delito electoral, de acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

"Se impondrá de 400 a 800 días de multa a quienes habiendo sido magistrados electorales, federales o locales, consejeros electorales, nacionales o locales, secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral o cargo equivalente en los organismos públicos locales electorales en las entidades federativas, desempeñen o sean designados en cargos públicos por los Poderes Ejecutivo o Legislativo, cuya elección hayan calificado o participado asuman cargos de dirigencia partidista o sean postulados a cargos de elección popular, dentro

de los dos años siguientes a la conclusión de su cargo", dice el artículo 18 de la ley.

Mónica Soto Fregoso se desempeñó como magistrada de la Sala Superior del TEPJF desde octubre del año 2016 y dejará el cargo el 31 de agosto de este año, por lo que a ella le correspondió calificar la elección presidencial del 2018, cuando ganó Andrés Manuel López Obrador, y la del 2024, cuando ganó Claudia Sheinbaum Pardo.

Además, calificó las elecciones del Congreso de la Unión para las legislaturas LXIV, LXV, ya concluidas, y de la actual LXVI, que termina el 31 de agosto del próximo año.

Desde que la magistrada Mónica Soto anunció su renuncia, durante un evento público de magistrados electorales, y envió la carta de renuncia a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se desató una ola de especulaciones sobre las razones de su salida, dado que no las expresó en la carta, y que se refieren a un posible puesto diplomático.

Pero la ley no le permi-

te ocupar puestos designados por autoridades cuyos triunfos electorales ella haya calificado.

La senadora Carolina Viggiano, también del PRI, destacó que hay otro elemento que debe tomarse en cuenta y es que la magistrada Mónica Soto no cumplió con los requisitos constitucionales para renunciar a su cargo, pues se estipula que la renuncia sólo procede por "causa grave" y ella ni siquiera explicó en su carta la razón de su renuncia.

PRECEPTOS



Multas por incurrir en conflicto de intereses sobre elecciones.



Sin causa grave, la magistrada Soto no cumplió con requisitos para renunciar.



No podrán ocupar cargos por 2 años los exmagistrados electorales.



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera-Nacional	2



Foto: Especial

Mónica Soto dijo que hará efectiva su renuncia al TEPJF el último día de este mes.

Arranca proceso electoral con un TEPJF incompleto

MISAEAL ZAVALA, CINTHYA STETTIN Y ALMAQUIO GARCÍA

El proceso electoral 2027, arrancará —otra vez— con una Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) incompleta.

Tras la salida de la magistrada Mónica Soto Fregoso que

se hará válida el 31 de agosto, el pleno contará con solo cinco de siete integrantes. Además de la vacante que dejará Soto, ya había una más que dejó Janine Otálora, quien no quiso ampliar su cargo hasta 2028. Con eso suman tres años sin que el pleno del TEPJF sea integrado por las siete magistraturas.

Al respecto, Morena en la Cámara de Diputados aseguró que el Tribunal Electoral puede continuar funcionando con dos magistraturas vacantes.

La dimisión será revisada hoy por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El coordinador morenista, Ricardo Monreal expresó una valoración positiva sobre el des-

empeño de Soto y consideró que su decisión representa el cierre de una etapa profesional. ■

Lo que dice la ley

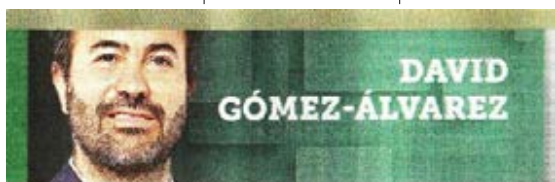
El Senado es la instancia encargada de avalar la renuncia de la magistrada.

Comisión Permanente debate el tema hoy para definir qué pasa con la vacante.



LA MAGISTRADA Mónica Soto dio a conocer su renuncia al Tribunal Electoral durante un encuentro nacional.





El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación necesita mucho más que nuevos magistrados. Necesita recuperar su autoridad moral.

Renuncias magistrales

La renuncia de la magistrada electoral Mónica Soto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no debería despacharse como una mera decisión familiar. Tampoco basta con un discurso de despedida con autoelogios que no se corresponden con su trayectoria. En un tribunal constitucional, a sus integrantes se les juzga menos por sus exposiciones de motivos que por el sentido de sus votos.

Las referencias políticamente correctas contrastan con sus votos políticamente comprometidos. Las sentencias hablan por los juzgadores.

Su renuncia sería meramente anecdótica, si no fuera porque encarna el "modus operandi" de la máxima instancia electoral del país. La magistrada había sido designada en 2016 por nueve años, más dos ampliaciones por un total de tres años más hasta 2028, que sumarían largos 12 años, uno de los nombramientos más longevos de la República.

Huelga decir que renunciar a un cargo público es una decisión tan legítima como escrutable, que permite, sin embargo, plantear una pregunta incómoda: ¿por qué aceptar primero la extensión de un mandato que originalmente concluía, para después abandonarlo anticipadamente? ¿Basta con argumentar que es una decisión personal?

El contraste con la ex magistrada Janine Otálora resulta inevitable. Cuando a los magistrados les llegó el momento de concluir los nueve años para los que habían sido designados en 2025, Otálora fue la única que no aprovechó la ampliación derivada de la Reforma Judicial. Se retiró entre elogios y aplausos sin negociar una extensión

ni una posición a futuro. Se retiró a tiempo y en tiempo, respetando el plazo constitucional original. En tiempos de funcionarios aferrados a los puestos, hay algo profundamente institucional en saber cuándo irse, pero también cómo irse. No es lo mismo cerrar un ciclo con dignidad, que tomar una decisión que encierra más sospechas que certezas.

Pero el legado de la magistrada Soto no quedará en las palabras políticamente correctas de su discurso de renuncia, sino en los votos políticamente comprometidos de su carrera judicial. Durante la revocación de mandato de 2022 votó en contra hacer valer los límites constitucionales a la propaganda gubernamental y de profundizar el análisis de la excesiva intervención presidencial. En la elección de 2024 votó a favor de otorgarle la mayoría calificada a la coalición ganadora que obtuvo una sobrerrepresentación de casi 20 puntos porcentuales, que permitió al oficialismo hacer las reformas constitucionales que, entre otros cambios, le beneficiaron con la ampliación del plazo de su propia magistratura. La independencia respecto del poder político no se sostiene en la retórica, sino en la coherencia política.

Ahora que la magistrada se va, vale la pena recordar cómo llegó a ser presidenta del Tribunal Electoral. En 2023, junto con los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, le perdieron la confianza al entonces magistrado presidente Reyes Rodríguez. Un magistral "coup d'Etat" que les permitió hacerse del control, desde entonces hasta la fecha, del tribunal. Aquella no fue una transición tersa, sino una demostración interna de poder. El trasfondo del golpe era, y en cierta medida sigue siendo, la disputa administrativa entre magistraturas, antes que diferendos jurisdiccionales.

El tribunal necesita mucho más que nuevos magistrados. Necesita recuperar su autoridad moral. La renuncia de la magistrada Soto ofrece la oportunidad para revisar una cultura institucional en la que las componendas, las presiones y las complicidades se han normalizado.

Para que la última palabra en democracia vuelva a tener valor en este país se requiere un tribunal magistral. No renuncias magistrales, sino de trayectorias magistrales.

El autor es editorialista de Grupo REFORMA.



Fecha
19.08.2026Sección
OpiniónPágina
27

Mónica Soto se va por la puerta de atrás



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

¿A qué nivel estará la grilla, la confrontación y la recomposición de fuerzas dentro del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para que Mónica Soto Fregoso, una de las magistradas más poderosas de los últimos años, haya decidido presentar su renuncia y marcharse antes de concluir el periodo que, gracias a la reforma judicial, pudo haberse perpetuado?

Públicamente habló de cerrar un ciclo después de tres décadas de carrera profesional y de cumplir compromisos personales y familiares.

Esas son las razones que ha expresado, pero en política —y mucho más en un órgano tan politizado como el **TEPJF**— las renunciadas anticipadas inevitablemente generan lecturas adicionales.

Estamos prácticamente en la antesala del proceso electoral de 2027, cuando estará en juego la Cámara de Diputados y buena parte del mapa político nacional, y la salida de Soto vuelve a modificar los equi-

brios de una Sala Superior que durante los últimos años ha sido protagonista de algunas de las decisiones electorales más controvertidas del país.

Mónica Soto se marcha dejando tras de sí una larga estela de polémicas.

Una de las más importantes ocurrió después de las elecciones de 2024, cuando el Tribunal avaló la distribución de diputa-

ciones que permitió a Morena y sus aliados alcanzar una mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

La resolución fue cuestionada duramente por la oposición, que sostuvo que se estaba otorgando al bloque oficialista una representación legislativa muy superior al porcentaje de votos recibido.

Soto formó parte de la mayoría que sostuvo aquella interpretación con los dos Felipes.

La consecuencia política fue enorme: Morena, PT y PVEM consiguieron los números necesarios en San Lázaro para impulsar las reformas constitucionales heredadas por Andrés Manuel López Obrador.

Después vino la elección judicial.

Ahí nuevamente apareció el bloque integrado por Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, los llamados “Felipes”, para rechazar por mayoría de tres votos contra dos la pretensión de anular la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El asunto de los famosos “acordeones” era demasiado grave para despacharlo como una simple anécdota electoral.

Durante aquel proceso fueron denunciadas la distribución masiva de guías para orientar el voto y otras presuntas irregularidades.

La mayoría del Tribunal consideró que las pruebas presentadas eran insuficientes para acreditar de manera determinante una operación capaz de justificar la nulidad.

Reyes Rodríguez y Janine

Otálora sostuvieron una posición distinta y votaron por invalidar la elección.

Ahí quedó una herida institu-

cional que difícilmente desaparecerá.

Porque un tribunal electoral no solamente debe actuar conforme a derecho; necesita preservar la confianza de quienes participan en las elecciones.

Cuando prácticamente cada resolución importante termina interpretándose bajo la lógica de quién beneficia y quién pierde, la credibilidad del árbitro queda seriamente comprometida.

Ese será parte del legado de Mónica Soto.

Ella sostiene que durante su paso por el Tribunal se privilegió el mandato constitucional y una visión de protección de derechos, pero en la realidad se dobló ante el gobierno.

Porque durante su presidencia y su etapa final como magistrada coincidieron decisiones fundamentales para la consolidación del proyecto político de la 4T: la calificación de la elección presidencial, la integración de la Cámara de Diputados, la sobrerrepresentación denunciada por la oposición y, posteriormente, la controvertida elección judicial.

Demasiadas decisiones trascendentes como para que su salida pueda observarse exclusivamente como un asunto administrativo.

La salida de Soto deja a la Sala Superior nuevamente con cinco de sus siete integrantes, precisamente cuando comienza una etapa de enorme presión política.

La pregunta inevitable es quién ocupará el espacio político que deja la expresidenta y cómo se reorganizarán las mayorías internas.

Porque eso es justamente lo preocupante: durante demasiado tiempo hemos terminado



Página 1 de 2
\$ 50619.00
Tam: 359 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Opinión	27

hablando de bloques, alianzas y afinidades dentro de una institución cuyos integrantes deberían ser identificados exclusivamente por la solidez jurídica de sus sentencias.

En 2027 tendrán los magis-

trados sobre sus escritorios impugnaciones de candidaturas, fiscalización, actos anticipados de campaña, intervención de servidores públicos, uso de programas sociales, propaganda gubernamental y, finalmente,

la calificación de numerosas elecciones.

México necesita un **TEPJF** independiente, no magistrados alineados con el gobierno ni con la oposición, sino con el orden constitucional.

PRIMERAS PLANAS





DEPORTA EU A MEXICANOS... ¡A CENTROAMÉRICA!

REFORMA / STAFF

Washington DC.- La Administración de Donald Trump ha deportado a cientos de ciudadanos mexicanos... pero hacia Guatemala y Honduras, pese a que el Gobierno mexicano ha manifestado su disposición de recibir a todos sus nacionales.

De acuerdo con dos funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), citados por CBS News, las autoridades migratorias estadounidenses han trasladado a mexicanos deportados en vuelos que cruzan el espacio aéreo mexicano hacia Centroamérica.

Los funcionarios, quienes solicitaron el anonimato debido a que no estaban autorizados para hablar públicamente sobre el programa, señalaron que estas deportaciones se han realizado durante varios meses y que uno de sus objetivos sería desalentar la migración irregular procedente de México.

La estrategia busca, según uno de los funcionarios, enviar a algunos migrantes mexicanos más lejos de la



LAREDO. Con el uso de drones y sensores de movimiento, la Patrulla Fronteriza logró detener a un grupo de migrantes que habían cruzado por el río Bravo.

frontera entre Estados Unidos y México, dificultando así un eventual intento de reingreso al territorio estadounidense.

El número exacto de mexicanos enviados a Guatemala y Honduras no ha sido precisado, aunque uno de los funcionarios estimó que se trata de cientos de personas.

Esa práctica no ha sido anunciada formalmente por el Gobierno de los Estados Unidos.

En México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) expresó su rechazo a que ciudadanos mexicanos sean deportados hacia terceros países.

Libra Canadá aranceles

A menos de dos horas de que entraran en vigor, el Presidente Trump pausó anoche los aranceles de 50 por ciento a productos canadienses. **INTERNACIONAL 13**

GANAN TRUMPISMO EN FLORIDA Y SORPRENDEN LOS SOCIALISTAS



Byron Donalds



Angie Nixon

REFORMA / STAFF

TALLAHASSEE.- El candidato que el Presidente Donald Trump apoyó para la Gubernatura de Florida, el republicano Byron Donalds, venció ayer en las elecciones primarias.

Con ello, el Mandatario afianzó su influencia tanto en el Partido Republicano como en su estado adoptivo, Florida.

Donalds venció con facilidad a Jay Collins, vicesgobernador y miembro de un ala más radical del Partido Republicano.

Fiel defensor de Trump y del movimiento MAGA, Donalds se enfrentará al demócrata David Jolly en la elección del 3 de noviembre para suceder al tam-

bién republicano Ron DeSantis.

En tanto, Angie Nixon, demócrata socialista, ganó las primarias para el Senado en Florida, al derrotar a Alex Windman, rival con muchos más recursos económicos que era favorito.

Según analistas políticos en EU, se trató de una sorpresa mayúscula que evidenció el éxito continuo del movimiento progresista que genera divisiones en el Partido Demócrata.

Nixon enfrentará a la republicana Ashley Moody, en el cargo desde que Marco Rubio es Secretario de Estado.

En Alaska, la demócrata Mary Peltola y el senador republicano Dan Sullivan avanzaron a la elección general por un escaño del Senado. En la contienda por la Gubernatura avanzó el demócrata Tom Begich, cantautor y ex legislador estatal.

610972000016

'EMPLAYAN' A LADRÓN DE LA NARVARTE

Cansados de la delincuencia, vecinos de la Colonia Narvarte en la Benito Juárez detuvieron y sujetaron a un árbol con plástico a Ángel, acusado de robar una bicicleta a una pareja de la tercera edad. El ladrón fue entregado a la Policía. **SEGURIDAD**

SU OTRA LUCHA

Ex estrella de la lucha libre, John Cena cumple dos décadas como actor en Hollywood, hito que acredita a su filosofía de siempre desafiarse. **GENTE**



MIÉRCOLES 19 / AGOSTO / 2026 CIUDAD DE MEXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,912 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Invalidan orden de aprehensión contra mando naval y pieza clave

Quieren traer a uno... pero se les va otro

Irán a Argentina por Fernando Farías; aquí frenan captura contra 'Capitán Sol'

ABEL BARAJAS

Mientras el Gobierno federal presume como un avance la inminente llegada a México del Contraalmirante Fernando Farías Laguna, detenido en Argentina por su presunta participación en una trama de huachicol fiscal, en el país un juez federal acaba de invalidar la orden de aprehensión contra un ex mando de la Marina, otro de los principales implicados en el mismo caso.

Se trata del Capitán de corbeta Miguel Ángel Solano Ruiz, "El Capitán Sol", señalado por la FGR como intermediario de los hermanos Farías en la presunta red de corrupción en las aduanas marítimas.

De las 13 personas contra quienes se libraron órdenes de captura en la misma causa, esta es su situación:

- **11 están detenidos.**
- **Fernando Farías** iniciará su proceso de extradición.
- **Solano** es el único prófugo y ahora sin orden de captura.

Según un testigo protegido y otro declarante, Solano era el enlace de los hermanos Farías en la operación del huachicol en las aduanas y es quien mencionaba a "Andy" o "el hijo del presidente" como una de las personas que estaban al tanto de estas acciones.

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que el traslado de Farías Laguna desde Argentina podría concretarse en los próximos días, aunque reconoció que todavía no existe una fecha definida.

"Todavía no está en traslado, pero todo parece indicar que si va a haber un traslado", dijo, al señalar que pidió a la FGR y a la Cancillería informar sobre el proceso.

La defensa del Contraalmirante Fernando Farías aseguró que hasta el 27 de agosto iniciará el juicio de extradición y que no hay un fallo que autorice su entrega.

Farías Laguna fue detenido el 23 de abril en Argentina, pero se opuso a ser extraditado voluntariamente y anunció que solicitará asilo político, bajo el argumento de que corre peligro su vida.

LOS CABECILLAS

Entre los 13 acusados por la FGR de delincuencia organizada con fines de cometer delitos con hidrocarburos, ellos son 6 de los principales líderes:



EN EXTRADICIÓN



- **Contraalmirante Fernando Farías Laguna**
- Acusado de operar la red criminal

EL PRÓFUGO



- **Capitán de Corbeta Miguel Ángel Solano Ruiz**
- Ex coordinador externo de Aduanas

DETENIDOS



- **Vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna**
- Mando de la Marina



- **Capitán de Navío Climaco Aldape Utrera**
- Enlace entre los titulares de Aduanas



- **Capitán de Navío Humberto Enrique López Arellano**
- Ex director de Supervisión de Aduanas Marítimas



- **Francisco Javier Antonio Martínez**
- Ex gerente de Administración y Finanzas del Puerto de Tampico

Es hermano del Vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, quien ya se encuentra detenido en México, y ambos son sobrinos del ex Secretario de Marina, Rafael Ojeda.

El problema es que, mientras el Gobierno intenta presentar la eventual llegada de Farías como un golpe contra la red de huachicol, la FGR recibió un duro revés de una pieza clave del caso: "El Capitán Sol".

El juez Juan Aguilar Rodríguez determinó que la orden, emitida el 19 de agosto de 2025, incumplió las reglas del sistema penal acusatorio, pues fue girada por escrito sin realizar previamente la audiencia oral con el Ministerio Público.

Por ello, ordenó a la jueza Nancy Selene Hidalgo Pérez dejar insubsistente la orden de captura y realizar una nueva audiencia para resolver oralmente si procede o no la detención.

Solano es señalado por la Fiscalía de enviar sobornos de un millón 750 mil pesos a funcionarios de la Aduana de Tampico por cada embarcación de huachicol que permitían descargar. Entre abril de 2024 y marzo de 2025, 31 buques habrían desembarcado combustibles de contrabando en Altamira y Tampico.

HAY CONFIANZA... PERO EN HARFUCH, DICE LA DEA

ROLANDO HERRERA

El director de la Administración de Control de Drogas (DEA), Terrance Cole, aseguró que el Secretario de Seguridad Omar García Harfuch, es un socio de confianza.

Al presentarlo durante su participación en la Conferencia Internacional para el Control de Drogas, que se realiza en Argentina, Cole destacó la trayectoria del funcionario mexicano.

"(Es) un socio de confianza y un buen amigo de Estados Unidos. El Secretario Harfuch ha dedicado casi dos décadas al servicio público para proteger a la población de México", indicó.

Cole dijo que Harfuch comprende las amenazas de las organizaciones transnacionales que trafican drogas, corrompen las instituciones y destruyen familias.

"Enfrentarlas requiere inteligencia sólida, investigaciones agresivas, operaciones coordinadas y la determinación de llevar la misión hasta el final. Él conoce la importancia de perseguir a los líde-



■ Cole y Harfuch

res criminales, interrumpir las cadenas de suministro y dismantlar las redes desde la cúpula hasta la base", afirmó.

Cole recordó que Harfuch fue víctima de un atentado en 2020, cuando era Secretario de Seguridad en la CDMX y no ha renunciado a su labor policial.

"Regresó al servicio y enfrenta estas amenazas de frente. Omar, secretario Harfuch, amigo, gracias por su liderazgo, su amistad y su colaboración", enfatizó.

Empuja Pemex a la bancarrota de Etileno XXI

VÍCTOR FUENTES Y MARIO LÓPEZ

La incapacidad de Pemex para abastecer de gas natural a Braskem Idesa (Bidesa) la mandó a la bancarrota.

La empresa petroquímica se quedó sin el suficiente gas comprometido, -de donde sale el etano-, y ayer formalizó su quiebra financiera ante una Corte de Bancarrotas de Houston para ejecutar un plan de reorganización.

Resultado de la asociación entre la brasileña Braskem y la mexicana Idesa, la firma construyó el complejo

Etileno XXI cerca de Coatzacoalcos en el sexenio de Felipe Calderón. En 2009, Pemex se comprometió a suministrar durante 20 años 66 mil barriles diarios de etano, la materia prima indispensable para la producción de polietileno.

Ese compromiso no se cumplió. Las entregas en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador cayeron a 29 mil en 2024, y a 17 mil barriles diarios en 2025.

"Debido a una combinación de factores, incluido el declive en la producción de gas natural en México, Pe-

mex no pudo entregar el volumen diario contratado", explica la solicitud ante la Corte.

Hoy Bidesa es 75 por ciento de la brasileña Braskem y 25 por ciento de Idesa (Inbursa).

Para Ramsés Pech, socio de Grupo Caravia, los argumentos de Braskem Idesa en EU colocan a Pemex en el centro del deterioro financiero que llevó a la compañía a la insolvencia.

CUESTIONAN INVERSIÓN EN LA REFINACIÓN **NEGOCIOS 3**

Avanza arancel A FRESA

El Departamento de Comercio de EU determinó que México envió fresas a precios injustamente bajos en 2024 y 2025, y prevé imponer un arancel antidumping durante cuatro o seis meses. **NACIONAL 11**



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Año 109, Número 39,705 CDMX 36 págs.



El agente J. Hulog (der.), durante el recorrido por el muro fronterizo de Arizona con Sonora, en el que estuvo un reportero de EL UNIVERSAL.

Jefe de la DEA y García Harfuch se desviven en elogios

—GUADALUPE GALVÁN
—maria.galvan@eluniversal.com.mx

En la primera jornada de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas, que se celebra en Argentina, el director de la DEA, Terry Cole, calificó al secretario de Seguridad de México, Omar García Harfuch, como “un socio confiable y un buen amigo de EU”. El funcionario mexicano le agradeció “por mantener una relación profesional, directa y orientada a resultados”, y afirmó que con la llegada de Cole al cargo la información ha fluído rápido.

● Nación A8



Terry Cole y Omar García Harfuch destacaron la importancia de compartir información contra el crimen.

PATRULLA FRONTERIZA Y CÁRTELES LIBRAN GUERRA DE DRONES

—EDUARDO DINA Enviado nacion@eluniversal.com.mx

El vocero de esta corporación en el sector Tucson, Jesús Vasavilbaso, señala que el *Cártel de Sinaloa* ha diversificado su estrategia para cruzar personas, drogas y armas a territorio estadounidense. Revela a este diario que el uso de drones por parte del crimen es una amenaza, puesto que no sólo tienen que vigilar a ras de tierra, sino también en el aire. “Por más que usen tecnología, nosotros vamos a estar aquí defendiendo la frontera”, advierte, y añade que tienen equipo para combatir estas aeronaves no tripuladas. ● Nación A4

Sheinbaum exonera a Andy; “no hay pruebas de algún delito”

—SALVADOR CORONA
Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que Andrés Manuel López Beltrán tenga algún vínculo con el contrabando de combustible y dijo que la FGR no cuenta con pruebas para investigarlo por algún delito. La Mandataria respaldó al hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, al subrayar que el retiro de su visa es un asunto político que no tiene relación con una investigación criminal.

Juristas indicaron que Sheinbaum y cualquier integrante de su gabinete, por ley, no tienen acceso al secreto de sumario, es decir, al contenido de carpetas de investigación, entonces no tienen datos para absolver ni condenar a ninguna persona por un delito federal.

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Si hay un delito que perseguir y hay pruebas, hay que mostrar el delito. No tiene por qué haber un tema de una visa”

● Nación A6



CON EL SELLO DE GUILLERMO ALMADA

Este nuevo América es muy joven y ganador

● UD B1



CARRERA POR LA JUSTICIA

Coyote vs. Acme, la historia sobre el abuso

● Espectáculos A25



MUNDO EDITORIAL

Tragedia, el cierre de Ediciones Era

● Cultura A22

Trump agota en la guerra con Irán las armas de EU

—MAX AUB
—elmundo@eluniversal.com.mx

● Miami.— La guerra que Estados Unidos mantiene con Irán está agotando el arsenal estadounidense y los analistas advierten de la vulnerabilidad en la que queda el país frente a sus enemigos.

El cálculo público más prudente indica que ha gastado la mitad de sus Patriot, entre otros. Para el experto Jaime Ortiz, si se abre otro frente, “se vería obligado a escoger qué bases protege, qué aliados abastece”. ● Mundo A12

DONALD TRUMP
Presidente de EU

“Después de que terminemos de derrotar a Irán, que está siendo derrotado muy gravemente, declararé el estrecho de Ormuz territorio de Estados Unidos”



Controversias alcanzan sus filiales en Perú y EU

Acumula Grupo México 30 años de desastres

● Daños ambientales, accidentes ferroviarios, catástrofes mineras y conflictos laborales

● En Pasta de Conchos hubo negligencia y negativa de rescatar a trabajadores atrapados

● Derrame químico en ríos de Sonora sigue con secuelas; lo más reciente: descarrilamiento en Naco

BRAULIO CARBAJAL / P 16



▲ La Profepa mantiene vigilancia en el área del derrame de más de 70 mil litros de hidrosulfuro de sodio en Naco, provocado por un accidente de Ferromex el pasado 25 de julio. Foto La Jornada



▲ Fernando Cerimedo (en imagen tomada de redes sociales) fue arrestado ayer en el aeropuerto de Santa Cruz, acusado de contratar sicarios para asesinar a Nadia Beller. El consultor es también fundador de La Derecha Diario.

Detienen a operador de la ultraderecha por atentar contra su ex pareja, en Bolivia

- Fernando Cerimedo es asesor de Rodrigo Paz y colaboró con Javier Milei y Jair Bolsonaro
- La abogada Nadia Beller sobrevivió a un ataque a balazos y denuncia violencia previa
- Revela que el accionista de La Derecha Diario le dijo que también era agente de la CIA

AFP, SPUTNIK, XINHUA, PÁGINA 12 Y REUTERS / P 20



▲ Javier Negre es codirector en España del medio digital. En diciembre publicó una foto con Cerimedo para celebrar "un año de victorias electorales", con un "saludo" para la presidenta Sheinbaum. La imagen fue tomada de un video de su cuenta en X.

García Harfuch es "socio de confianza y buen amigo de Estados Unidos", afirma Terry Cole, titular de la DEA

● Con coordinación y respeto a soberanías ningún grupo criminal es más fuerte que el Estado: secretario de Seguridad

● Expone avances en el país durante cumbre internacional para el control de drogas, realizada en Buenos Aires

GUSTAVO CASTILLO / P 5



Joaquín López-Dóriga
“Le están armando el escenario para que vuelva hacia 2030” - P. 3



Diego Enrique Osorno
“El catálogo de Era, un mapa de gozosa navegación” - P. 3



David Razú
“Mazzucato y Merling ven ‘pertinente’ la ruta del Plan México” - P. 20

Encuentro. Le reconoce Cole su regreso al servicio luego del atentado de 2020: “gracias por tu liderazgo y alianza”; el secretario de Seguridad señala que el crimen cruza fronteras y la respuesta no debe ser aislada

DEA: García Harfuch, “socio de confianza y buen amigo de EU”

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Los grupos criminales operan a través de las fronteras y explotan cada debilidad, por lo que su combate requiere colaboración sólida, dijo en una reunión

en Buenos Aires el director de la DEA, Terrance Cole, quien aseguró que Omar García Harfuch, secretario federal de Seguridad, conoce la importancia de compartir inteligencia. PÁGS. 4 Y 5

La defensa niega todo
Autoridades ven “traslado” inminente de Farías Laguna

RUBÉN MOSSO Y CARLOS ZÚÑIGA - PAG. 5

Buscan a fugitivos del FBI
Con pitazos del consulado, Jalisco ya cazó a 14 en 2026

LUIS ÁNGEL PEDRAZA - PAG. 6

Reparte insultos en sesión
Priista Gutiérrez Mancilla lleva provocaciones al INE

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 12



España. Un temblor de magnitud 4.7 y cuatro réplicas siembran terror en Granada

Un temblor de magnitud 4.7 con epicentro en la localidad granadina de Gójar y sus cuatro réplicas obligaron a desalojar de manera preventiva los Palacios Nazaríes y la Alcazaba del monumento de la Alhambra de Granada, uno de los más visitados en España.

En tanto, un sismo de poca profundidad con alcance de 5.9 estremeció la provincia central china de Qinghai, una zona montañosa rural 269 kilómetros al sudeste de la ciudad de Dunhuang. JORGE GUERRERO/AFP Y FERMÍN RODRÍGUEZ/REUTERS PAG. 15



FT. Cómo un imitador chino de Air Jordan se deshizo de Nike

“La revocación de visa no es asunto de Estado” para Washington: Sheinbaum

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La Presidenta informó que no se ha solicitado a la embajada de EU nada sobre cuántas visas han sido revocadas. PAG. 7

Toca a Domínguez Servién
Por intento de despojo van sobre exgobernador panista

NELDY SAN MARTÍN - PAG. 8



¿Qué pierde el estudiante que se rinde a la IA?

Maestros en Estados Unidos les piden que escriban a mano por las funciones cognitivas, pero...

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 26 Y 27



Fotoarte:
JC Gutiérrez

GLOBAL

ACUSAN DISEÑO “ADICTIVO”

Una fiscal de California denunció a Meta en un tribunal federal de diseñar deliberadamente Instagram y Facebook para fomentar la adicción en menores, enfrentando una demanda colectiva que exige 200 mil millones de dólares en multas. / 23



Foto: Reuters

ADRENALINA

CONDICIÓN MÉDICA NO LO DETIENE

El futbolista alemán Jamal Musiala reveló que sufre de disfunción neurológica; sin embargo, eso no lo sacará de la cancha.



Foto: Reuters

FUNCIÓN

MADONNA MANTIENE LA CORONA

La reina del pop permanece en la cima de los MTV VMA 2026 con 11 nominaciones, dejando atrás a Taylor Swift.



Foto: Héctor López / Archivo

EXPRESIONES

PESOS PESADOS DE LITERATURA

La edición 34 de la Feria Internacional del Libro de Monterrey contará con autores como Jean-Marie Gustave Le Clézio y Emmanuel Carrère. / 26

CRECEN CONSULTAS

SE EXPANDE LA ATENCIÓN A LA SALUD

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la asistencia en instituciones de seguridad social federal —como IMSS, IMSS-Bienestar e ISSSTE— aumentó significativamente, destacando un incremento de 60% en consultas con especialistas y una mayor preferencia de la población por el sistema público de salud. / 6



Foto: Especial

EJERCICIO “ATÍPICO”

INE buscará para comicios 8 mil mdp más

POR AURORA ZEPEDA

El INE solicitará para 2027 un presupuesto de alrededor de 47 mil millones de pesos —8 mil 39 millones más que en 2024— por la organización simultánea de cuatro procesos electorales, incluyendo preparación de elecciones judiciales y locales de 2028.

La presidenta Guadalupe Padilla defendió el monto al señalar que el ejercicio es “atípico” y que por primera

vez incluye cuatro procesos. Se prevén 17 mil 395 millones para los comicios, 10 mil 800 millones para partidos e independientes, 4 mil 736 millones precautorios para revocación y consulta popular, y cerca de 14 mil millones para operación ordinaria.

En 2024 se solicitaron 39 mil millones. El anteproyecto generó críticas en el Consejo General. Uuc-kib Espadas cuestionó que los recortes a salarios y prestaciones no reducen el gasto general y los calificó como una “distorcionada estética política”. También hicieron señalamientos los consejeros Martín Faz, Arturo Castillo y Carla Humphrey.

PRIMERA | PÁGINA 4



CRISIS

VIOLENCIA CONSUME A PRESAS

La crisis de derechos humanos y seguridad que azota al penal de Santa Martha Acatitla está enmarcada por diversas formas de amago a manos de la administración.

COMUNIDAD | PÁGINA 22



Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Jorge Fernández Menéndez 12
Yuriria Sierra 16



PARTICIPA EN ENCUENTRO EN ARGENTINA

García Harfuch es un socio de confianza: Cole

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD FEDERAL destaca que nuestro país seguirá cooperando bajo principios claros, responsabilidad compartida y respeto a la soberanía

POR DAVID VICENTEÑO

Cuando se trabaja con coordinación internacional, ninguna organización criminal puede ser más fuerte que los Estados, afirmó ayer el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, al participar en la 40 Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC).

El encuentro, organizado por la DEA del gobierno de Estados Unidos y el Ministerio de Seguridad Nacional de Argentina, se realiza en la ciudad de Buenos Aires.

“Ninguna organización criminal puede ser más fuerte que los Estados cuando actuamos coordinados, con determinación y con absoluto respeto a la soberanía de cada nación”, indicó García Harfuch en su cuenta de X.

Indicó que se compararon los resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, fortaleciendo las capacidades de inteligencia, investigación y coordinación del Estado mexicano.

“Las organizaciones criminales operan a través de las fronteras; por ello, nuestra respuesta no puede ser aislada ni fragmentada. México seguirá cooperando con sus socios internacionales bajo principios claros, responsabilidad compartida, reciprocidad, confianza mutua y pleno respeto a nuestra soberanía”, indicó.

Destacó que “esta cooperación y el fortalecimiento de nuestras capacidades han permitido localizar y detener en México a objetivos prioritarios buscados por distintos países”.



Foto: Especial

El director de la DEA, Terrance Cole, y el secretario Omar García Harfuch, en el marco de la 40 Conferencia Internacional para el Control de Drogas.



Es un socio de confianza y un buen amigo de Estados Unidos, el secretario de Seguridad Omar García Harfuch. El secretario ha dedicado casi dos décadas al servicio público para proteger a la población de México.”

TERRANCE COLE
DIRECTOR DE LA DEA

Agradeció al director de la DEA, Terrance Cole, por la colaboración, el intercambio oportuno de información y la invitación. “Bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, México

continuará fortaleciendo sus instituciones y actuando con firmeza, inteligencia y coordinación contra quienes generan violencia y dañan a nuestras sociedades”, dijo.

PRIMERA | PÁGINA 8

MI DERECHO, MI LUGAR 2026

Ingreso a prepa, sin anomalías

POR LAURA TORIBIO

Tras la incertidumbre en licenciatura de la UNAM por irregularidades en el examen en línea y pruebas presenciales, los resultados de bachillerato se mantuvieron estables frente a 2025, con variaciones de cero a dos aciertos.

Siete planteles conservaron el corte, Prepa 1 (104), Prepa 4 (95), Prepa 5 (107), Prepa 6 (114), Prepa 7 (101), Prepa 9 (111) y CCH Sur (97). La Prepa 6 lideró con 114 aciertos (promedio de 117.62) y el mayor incremento fue en CCH Naucalpan (de 83 a 85).

La Universidad asignó cerca de 35 mil 600 lugares (promedio de 103.70 aciertos); sólo tres alumnos



Foto: Alejandro Aguilar

Ayer continuó el segundo día del examen de control de la UNAM.

obtuvieron puntaje perfecto. Por su parte, la SEP indicó que 99.2% de los más de 191 mil jóvenes en Mi Derecho, Mi Lugar 2026 obtuvo lugar en sus primeras tres opciones (141 mil 738, en la primera);

más de 51% es mujer. Habrá registro extemporáneo del 19 al 26 de agosto para quienes no concluyeron o no obtuvieron resultados en UNAM o IPN.

PRIMERA | PÁGINA 10



ENTRE/DICHOS ROBERTO VELASCO. 'HAY TINTES DE INJERENCIA DE EU EN EL CASO DEL RETIRO DE LA VISA DE LÓPEZ BELTRÁN, PERO NO SE BUSCA UN CONFLICTO'. PÁG. 33



ROMPEN DIÁLOGO EU E IRÁN
TRUMP DIFUNDE
MAPA DEL
ESTRECHO ORMUZ
COMO NUEVO
TERRITORIO DE EU.

PÁG. 30



Destacan solidez de grandes bancos en México

S&P. Bajo crecimiento del PIB limitará productividad y demanda de crédito

Los principales bancos del país tienen fundamentos sólidos que les permitirán enfrentar, en los próximos años, un panorama desafiante.

Un análisis de S&P National Ratings anticipó que el sistema bancario encarará una economía débil, crecimiento moderado, incertidumbre externa y retos estructurales.

Tan sólo para este año se espera que la economía avance 1 por ciento y para 2027 tendría una recuperación gradual cercana al 2 por ciento. S&P anticipa incertidumbre y freno a la inversión.

—Ana Martínez / PÁG. 4

“La tecnología ayudará a la banca a ampliar su alcance, bajar costos y mejorar la experiencia del cliente”

S&P NATIONAL RATINGS
Análisis

SECTOR ENERGÉTICO EN MÉXICO

ATERA ENERGY INVERTIRÁ 500 MDD EN AUTOGENERACIÓN INDUSTRIAL. PÁG. 11

DEPARTAMENTO DE COMERCIO VE PRESUNTO DUMPING
CUESTIONA ECONOMÍA ACUSACIÓN DE EU CONTRA FRESA MEXICANA. PÁG. 2

VA A PARTIDOS Y ELECCIÓN

Avala INE solicitar presupuesto por 46 mil 961 mdp para 2027.

PÁG. 37



EL ACUERDO ESTÁ CERCA
SUSPENDE EU, POR 3 DÍAS, LOS ARANCELES DE 50% CONTRA CANADÁ.

PÁG. 8



RETIRO DE VISAS ES UN ASUNTO POLÍTICO

UN SECTOR DEL GOBIERNO DE EU 'ATACA' A LA 4T, REPROCHA CSP

PREVIO A ELECCIÓN. La presidenta Claudia Sheinbaum acusó que una parte del gobierno de EU politiza la relación y está en contra del proyecto que representa, por lo que “el manejo de las visas tiene que ver con eso”.

PÁG. 32

ESTÁ SEÑALADO POR EL DELITO DE HUACHICOL FISCAL

Confirma presidenta traslado de F. Farías Laguna desde Argentina.

PÁG. 34



'ES SOCIO DE CONFIANZA'

Destaca Terrance Cole, de la DEA, trabajo de García Harfuch

CONTROL DE DROGAS.

En la conferencia global que organizó la DEA en Buenos Aires, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, reiteró la colaboración de México para combatir el crimen transnacional, pero con respeto a la soberanía.

PÁG. 35



Política y Sociedad



FOTO: ESPECIAL

Omar García Harfuch presentó en Buenos Aires la estrategia de México contra el narco

• El titular de la DEA, Terrance Cole, destacó el trabajo del funcionario mexicano y lo calificó como “un socio de confianza y buen amigo de EU”.

• PÁG. 43

Omar García Harfuch
comprende las
amenazas que
comparten Estados
Unidos y México, como
los cárteles de drogas”.

Terrance Cole,
TITULAR DE LA DEA.

Braskem Idesa se acoge al Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de EU

• La petroquímica alcanzó acuerdos con sus acreedores para captar recursos y reducir más de una tercera parte sus adeudos.

• PÁG. 33

920
MDD

pretende reducir la petroquímica a su adeudo con acreedores, más de una tercera parte.

90
DÍAS

es el plazo en el que la firma Braskem Idesa espera salir del proceso de insolvencia.

EU impuso cuotas antidumping a las importaciones de fresa mexicana en invierno

eleconomista.mx

Opinión

Enrique Campos
• PÁG. 15

Marco A. Mares
• PÁG. 29

Jonathan Ruiz Torre
• PÁG. 30

Maribel R. Coronel
• PÁG. 32

Alberto Aguirre
• PÁG. 42

Eduardo Ruiz-Healy
• PÁG. 43

Política y Sociedad

Agudizará la crisis hídrica que enfrenta el país: expertos

Aguas con El Niño; traerá calor y lluvias muy intensas en próximos meses

• Prevén que empeore la situación actual, con menor volumen de agua en presas, ríos y otros cuerpos de agua subterráneos.

• El fenómeno podría generar mayores costos de producción y restricciones para la industria.

Arturo Rojas

• PÁG. 40

Política y Sociedad



FOTO: CUARTOSCURO

Creció 60%
la consulta de
especialidad:
Sheinbaum

• Hasta julio, se
brindaron 31.7 mi-
llones de consultas.

• PÁG. 42

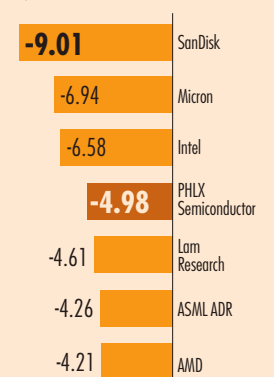
Empresas de
semiconductores
caen hasta 9%
en Wall Street

• Venta masiva de bo-
nos soberanos genera
nerviosismo: expertos.

• PÁG. 22

Acciones de empresas de semiconductores | VARIACIÓN

% INTRADÍA

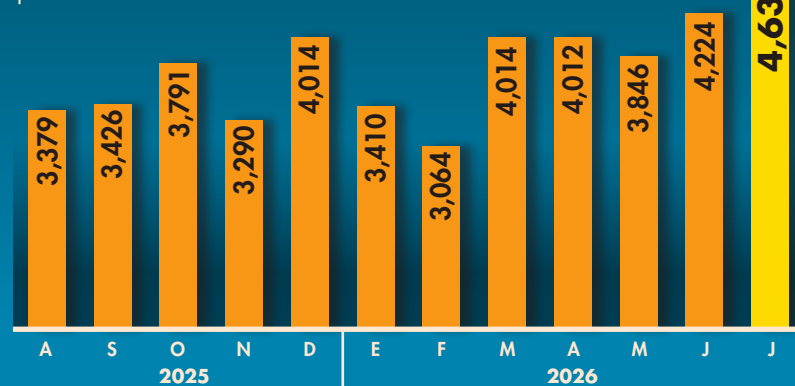


FUENTE: INVESTING

Retiros por desempleo, en récord

De enero a julio, casi 1.25 millones de personas sin empleo hicieron retiros de sus afores por 27,202 millones de pesos, 17% más que ese periodo del 2025 y cifra récord para un periodo similar. • PÁGS. 4-5

Retiros por desempleo de las afores
| MILLONES DE PESOS



FUENTE: CONSAR

Empresas y Negocios

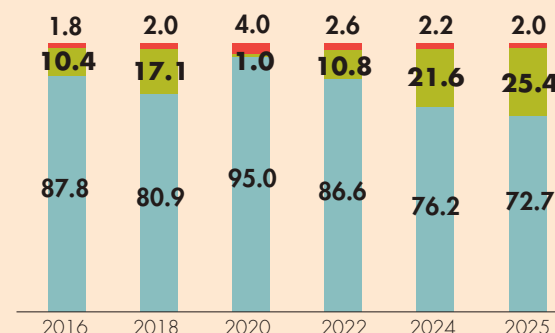
Brasil gana terreno a EU en proveeduría de pollo a México en el 2025

• Envíos desde el país sudamericano crecieron casi 15 puntos en el periodo 2022-2025, aprovechando la entrada en vigor del Pacífico por México.

• PÁG. 28

México |
Importaciones de carne de
pollo por
origen | % DEL
TOTAL

● CHILE
● BRASIL
● EU



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL USDA, SIAPSADER Y DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR DE BRASIL

GRÁFICO EE

En 2025, gasto
burocrático de
los 32 estados
creció 5.8%

• El monto ascendió a
835,715 mdp en los go-
biernos subnacionales.

• PÁG. 38

25%

del total de los egresos
de los estados corres-
ponde a ese rubro.



7 509661 885870

Señalado por ligas con mafia rumana
sí milita en Morena, admite Montiel

APARECE Alejandro Arcos, presunto operador financiero de grupo criminal, en padrón desde 2013; deja caso a órgano de justicia. **pág. 11**

ALEJANDRO ARCOS

ACUSACIONES: EU pidió bloquear sus cuentas; la UIF lo identifica como cabeza de 14 empresas fachada.



Foto Especial

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5346

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
Visas. Visas, visas...
pág. 2

Rafael Rojas
Lorca y México **pág. 6**

Valeria López
Hungria, después
del autócrata
pág. 24



Foto Especial

CLAUDIA: RETIRO DE VISAS NO AMERITA INDAGATORIAS; ES ASUNTO DE EU Y CADA PERSONA

RECALCA que un visado no define a un mexicano; aquí manda el pueblo, sostiene, y la única validación pública es la que éste otorga. **pág. 6**

NIEGA, en el caso de Andrés López Beltrán, que exista alguna investigación; asegura que no hay pruebas que lo vinculen a delitos.

LA PRESIDENTA, ayer, en el Salón Tesorería.

CUMBRE ANTIDROGAS; PARTICIPAN 100 PAÍSES

Harfuch presume plan anticrimen de CSP a DEA; "Es un socio de confianza": Agencia

ELIZABETH HERNÁNDEZ

En Argentina, el titular de Seguridad destaca cooperación con EU con soberanía; "ninguna organización criminal es más fuerte que los Estados" cuando actuamos coordinados

Da cuenta de baja de homicidios, reforzamiento del Centro Nacional de Inteligencia...; Terry Cole reconoce trayectoria de casi 2 décadas y liderazgo: "Es un buen amigo" **págs. 3 y 4**



Foto Especial

COLE y Harfuch, ayer, en Argentina.

TRIPLICA LA GN EFECTIVIDAD PESE A REDUCCIÓN DE SU PRESUPUESTO

PUSO a disposición del MP en 2025 a 23,206 por presuntos delitos; en 2024 fueron 9,777; tuvo recorte de recursos asignados de 21.7 por ciento. **pág. 5**



ROBO, narcome-nudeo, conductas ligadas a armas y explosivos, los principales ilícitos.

Zacatecas: Hasta afines a Morena acusan "agandalle" de pluris en nueva reforma

PVEM y PT critican enmienda que modifica la manera en la que se elaborará lista de legisladores; afecta a minorías, dicen. **pág. 14**

Favorito de Trump arrasa en primarias en Florida; va contra el demócrata Jolly **pág. 24**

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	21:00	JUÁREZ VS AMÉRICA	+310	+280	-122
22	17:07	GUADALAJARA VS TIJUANA	-233	+350	+630
23	19:00	PUMAS VS NECAXA	-122	+295	+290

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,736**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PRIMARIO: 0608-00484467. DIVIÉRTETE RESPONSABILMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA
APP EN
caliente.mx



¡Móvelo a todos
los partidos!

Tras vencer a Filipinas, las guerreras quieren llegar al torneo que les dé el pase a los Juegos Olímpicos **DXT** P. 19

FEMENIL DE BASQUETBOL BUSCA ALLANAR CAMINO HACIA 2028



ARTE SIN CONTRADICCIÓN

Jani Dueñas, conocida por dar voz a Patana en 31 Minutos, visita nuestro país para presentar *Sombra*, otra faceta musical **VIDA+ P. 16**

ENFRENTA AMBIENTE ADVERSO CON MINISTROS

Morena deja a Lenia a su suerte en la Corte

Ricardo Monreal, líder de la bancada guinda en San Lázaro, se pronunció porque sean los togados, a través de un acuerdo político, los que determinen quién presidirá el Alto Tribunal, cuando Hugo Aguilar deje el cargo, luego de las tensiones que se generaron hace unos días y que Batres calificó como "animadversión insana". Especialistas coincidieron, pues el mecanismo de elección es incierto ante la disposición de que quien la encabece sea el que obtuvo el segundo lugar en los comicios judiciales; sin embargo, hay otro criterio que determina que serán los integrantes de la SCJN quienes decidan **MÉXICO P. 3**



PLANTEAN REFORZAR ATENCIÓN A DERECHOS HUMANOS EN TEMAS PRIORITARIOS P. 8



COOPERACIÓN. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, acudió a la Conferencia Internacional para el Control de Drogas, en Buenos Aires, Argentina. Ahí, el titular de la DEA, Terry Cole, destacó su liderazgo e incluso lo llamó "socio de confianza" **P. 6**

Violencia, sin freno en la Montaña de Guerrero; matan y calcinan a 4 de una familia

En Tlapa, hombres armados irrumpieron en la vivienda y asesinaron a un niño de seis años, dos mujeres y un hombre originarios de Cochoapa el Grande; siete más lograron escapar: seis menores de edad y una joven de 18. Horas antes, autoridades estatales y federales presentaron avances para combatir el desplazamiento en la región **ESTADOS P. 11**

SHEINBAUM DESTACA INCREMENTO EN LAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD

La Presidenta resaltó que las atenciones se elevaron 60% entre enero y julio de 2022 y el mismo periodo de 2026 **MÉXICO P. 4**



ARANCELES A CANADÁ ACECHAN A SECTORES PRODUCTIVOS

México está a la expectativa, pues los gravámenes podrían generar afectaciones a ramos estratégicos como el siderúrgico y automotriz, entre otros **NEGOCIOS P. 13**

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	21:00	JUÁREZ VS AMÉRICA	+310	+280	-122
22	17:07	GUADALAJARA VS TIJUANA	-233	+350	+630
23	19:00	PUMAS VS NECAXA	-122	+295	+290

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,736**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO REGISTRO. JUGAR RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



¡Métete a todos los partidos!



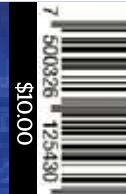
REPORTERÍA
Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO

No. 3541: MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO 2026

reporteindigo.com



BANCOS BAJO ATAQUE

El avance de la Inteligencia Artificial y la sofisticación de los ciberdelincuentes agravan el riesgo para el sector financiero, lo que se refleja en al menos 35 ciberataques exitosos a bancos privados desde 2019, con pérdidas acumuladas de 2 mil millones de pesos

12

NACIONAL



García Harfuch participa en cumbre antidrogas

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, durante su participación en la Conferencia Internacional para el Control de Drogas realizada en Argentina, destacó que en México el promedio diario de homicidios dolosos disminuyó 51 por ciento

6

NACIONAL



Sheinbaum, con Salud en alza

Las autoridades del sector presentaron cifras que muestran un aumento, entre 2022 y 2026, en la cobertura de atención médica en todo el país, tanto de especialidades como en consultas generales, así como en la disponibilidad de medicamentos

16



NUEVA ERA. Año. 10, no. 3349
Miércoles 19 de agosto de 2026



Por falta de obras públicas

RETienen POBLADORES A ALCALDE EN HIDALGO

Los inconformes señalaron falta de pavimentación y de mejoras en el sistema de drenaje desde hace años. **P29**

EL HERALDO

DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum



AVANZAN EN METAS DE CONSULTAS Y CIRUGÍAS

Tanto el ISSSTE como el IMSS van arriba en sus proyecciones anuales tan sólo en lo que va de 2026.

P20-21



POR COMBATE AL NARCO

RECONOCE LA DEA A MÉXICO Y A HARFUCH

JORGE ALMAQUIO GARCÍA

TERRANCE COLE, DIRECTOR DE LA DEA, CONSIDERÓ "UN SOCIO CONFIABLE Y AMIGO" AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y APLAUDIÓ AL GOBIERNO POR LA COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN **P4**

P29

Segundo estado
con más registros

Crece enjambre
sísmico en Chiapas;
50 en 24 horas

P6

Desde Argentina

Alistan extradición
de Farías Laguna

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	21:00	JUÁREZ VS AMÉRICA	+310	+280	-122
22	17:07	GUADALAJARA VS TIJUANA	-233	+350	+630
23	19:00	PUMAS VS NECAXA	-122	+295	+290

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,736**

ESTOS MOMENTOS, FICHAS
Y HORARIOS PUEDEN
CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTA LOS ANTES DE
HACER TU APUESTA.

*VÁLIDOS SÓLO PARA NUESTRAS APUESTAS. PROMOCIÓN DESDE 2020. OFERTA DE
INICIACIÓN DE APUESTAS. SE APLICAN LAS REGLAS DE LA LIGA BBVA.
LOS APUESTAS CON APUESTAS CON APUESTAS PARA MEMEBROS DE BOLA
COMPLETAR EN EL MOMENTO Y CONECTARSE EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO



HACIA EL BACHILLERATO

El ingreso al nivel medio superior supone un reto para los estudiantes. En este nuevo camino, los hábitos, la disciplina y la evaluación de las opciones educativas hacen la diferencia.

SUPLEMENTO
PÁGINAS 7 A 12



reforma ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 19 / AGO. / 2026 / Tel. 555-628-7176

HOY: ☁ Lluvias MÍN. 12°C MÁX. 26°C

Si recibes una notificación de un paquete que no solicitaste, evita ingresar a ligas y códigos QR.

En la Plaza Tlaxcoaque, una colección de axolotes en gran formato, diseñados por artistas capitalinos para el Mundial, fue desplegada frente a la iglesia.

Afecta filtración muros de vivienda en Villa Verdún

Padecen... ¡un año! fuga de agua en ÁO

Realizan labores de desazolve para ubicar grieta en el drenaje

ERNESTO JIMÉNEZ

Una fuga de aguas negras cumplió un año sin ser reparada y ya provocó afectaciones en domicilios del Fraccionamiento Villa Verdún, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

En agosto de 2025, REFORMA publicó que agua contaminada llegó a casas del Fraccionamiento y provocó malestares y la hospitalización de un menor.

Los vecinos explicaron que el incidente ocurrió luego de que se formó una fuga en el drenaje de Calle Havre, tras lo cual el agua comenzó a salir turbia y con mal olor.

Un año después, el desperfecto continúa sin ser reparado, pese a los constantes reportes que vecinos han presentado ante la Alcaldía y la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua).

“Hoy (ayer) fueron a revisar y desbloquear las tuberías, pero no las pudieron destapar, los mismos trabajadores nos dijeron que hay un tema de fractura. Todo el tiempo están saliendo aguas negras, apesta y se ve”, contó una de las vecinas afectadas.

La Dirección de Obras de la Alcaldía señaló que ayer se realizaron labores de desazolve y no detectaron una fuga visible al momento.



La acumulación de aguas negras en Calle Havre ha sido reportada desde hace un año por vecinos de Villa Verdún.

“Si tenemos un reporte de fuga, estamos en la búsqueda de la fuga de drenaje, aún no se detecta, hoy hicieron desazolve y me comentan que ahí taponean sus des-

cargas domiciliarias por que tiran toallitas húmedas en el WC, hay cinco domicilios detectados, ya que cada que se hace desazolve encuentran tapones de toallas húmedas”,

explicó la dependencia.

La filtración se ubica en la entrada al fraccionamiento, en el mismo sitio donde en agosto del año pasado personal de Segiagua acudió para atender otro reporte.

Los colonos temen que la fuga pueda formar un socavón, pues advierten que la vialidad ya presenta hundimientos y grietas alrededor de las coladeras, además de que ha afectado a viviendas.

“Por más de un año se han reportado fugas de aguas negras en la Avenida y no han hecho nada, simplemente mandan gente para destapar la coladera, pero el problema es que ya votó toda la banqueta.

“Lo crítico y lo que más me preocupa es que ya esa agua se está filtrando por los muros de mi casa, ya tuve que romper muro y literalmente está goteando las aguas negras que entran a la casa”, apuntó una habitante.

Además del desgaste económico y el problema de salubridad, la residente dijo temer una tragedia mayor, pues los registros eléctricos se están llenando de agua.

Los vecinos han presentado al menos tres reportes ante la Alcaldía: el número FDD2500605 tiene estatus de atendido, mientras otros dos más (FDD2500877 y FDD-719) figuran como pendientes.

“Desde hace un año dictaminaron que sí hay una fuga, pero nadie viene a resolverlo y esa es la frustración que tenemos”, lamentó la vecina.

Repite empresa para ampliar red Ecobici

EDUARDO CEDILLO

La Secretaría de Movilidad (Semovi) dio la licitación para ampliar Ecobici a la empresa 5M2, misma que actualmente opera el sistema de bicicletas públicas en la Ciudad.

A través de una ficha informativa, la dependencia dio a conocer que la empresa ligada a Grupo Expansión fue la única que completó las bases de la licitación pública.

“El resultado de la Licitación Pública Internacional LPI-30001062-001-2026 ‘Servicio Integral del Sistema de Transporte en Bicicleta Pública de la Ciudad de México’, se determinó la adjudicación a favor de: 5M2, S.A. de C.V., al acreditar que su propuesta cumplió con la totalidad de los requisitos, especificaciones técnicas, condiciones y demás elementos establecidos en las bases de licitación”, informó.

La Semovi aseguró que la determinación se llevó a cabo con estricto apego a los principios de legalidad, trans-



El servicio de Ecobici se expandirá con mil 111 estaciones, lo cual será realizado por la empresa que opera el sistema.

parencia, imparcialidad y eficiencia que, de acuerdo con el comunicado, garantizaron que la evaluación de las propuestas se realizara en igualdad de condiciones.

Este diario publicó el jueves que, mientras que en el 2021 se tuvieron tres meses para realizar el concurso, en esta ocasión sólo se contaba con 10 días, periodo en el que las empresas y personas físicas debían adquirir las bases,

asistir a la junta de aclaración, tendrían que armar un proyecto propuesta, presentarlo e incluso en ese plazo se daría el fallo.

Semovi retrasó el fallo por un día, pues estaba programado para el lunes.

Por el contrato de “Servicio Integral del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública”, la Semovi puntualizó un presupuesto máximo a ejercer de 2 mil 445 mi-

liones 793 mil 693. 67 pesos.

Con esto, se tendrán que instalar mil 111 estaciones y se surtirán 15 mil bicicletas.

REFORMA publicó hoy que la empresa ganadora de la licitación obtendrá además la capacidad de explotar publicitariamente al sistema Ecobici, con hasta dos infraestructuras publicitarias por estación, dando un total de 2 mil 200 espacios.

Tras el resultado de la licitación, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, consideró que se confirmó que fue un proceso simulado, cuestionamiento que se dio ante los pocos días planteados para que las empresas pudieran armar una propuesta.

“Es lamentable, una total simulación y es el peor escenario para la Ciudad que la empresa que hoy tiene en total abandono y descuido a la Ecobici sea la que lo va a operar nuevamente por los próximos 10 años, me parece una lamentable noticia para la ciudad”, dijo el legislador.



Las alcálcias comenzaron a funcionar el 6 de julio en la zona de un corredor comercial, pero ayer fueron suspendidas.

Suspende Naucalpan red de parquímetros

ALEJANDRO LEÓN

Tras el rechazo de vecinos y comerciantes a los parquímetros, el Ayuntamiento de Naucalpan suspendió ese sistema de cobro por estacionamiento en el corredor comercial de Ciudad Satélite, conocido como Zona Azul.

Las alcancías comenzaron a funcionar desde el pasado 6 de julio, pero, ante la oposición ciudadana, ayer por la mañana dejaron de operar.

“Con el propósito de realizar una revisión integral de las condiciones bajo las cuales se presta el servicio y garantizar que su funcionamiento responda adecuadamente a las necesidades de la Zona”, señaló la autoridad.

REFORMA publicó que, pese al historial de malos manejos del dinero obtenido de parquímetros en Naucalpan, entre 2017 y 2018, el Ayuntamiento reactivó el mes pasado el sistema de cobro en Satélite.

Motivo por el cual colonos y comerciantes establecidos denunciaron que el proyecto fue una imposición del Municipio, pues no tomó en cuenta el rechazo ciudadano.

Nina Izábal, directora de Desarrollo Urbano municipal, afirmó que si escucharon a la ciudadanía mediante una encuesta virtual en la que participaron cerca de 2 mil habitantes.

La funcionaria había adelantado que el dinero recaudado en las alcancías sería administrado y vigilado por el Ayuntamiento y no por los vecinos.

Ahora, el Gobierno del Alcalde Isaac Montoya subrayó que la suspensión del sistema de cobro se hará de manera temporal mientras

Ayuntamiento de Naucalpan

La prioridad es que cualquier mecanismo de regulación del estacionamiento contribuya al ordenamiento del espacio público y facilite la movilidad.

examina su adecuado funcionamiento y en lo que determina ajustes.

“La prioridad es que cualquier mecanismo de regulación del estacionamiento contribuya efectivamente al ordenamiento del espacio público, facilite la movilidad y genere mejores condiciones”, acotó.

Añadió que escuchará propuestas de habitantes, comerciantes y prestadores de servicios e incorporará opiniones en la revisión del sistema.

El anuncio se dio luego de que el 10 de agosto vecinos y empresarios se reunieron con el Alcalde Montoya.

En la junta, los inconformes plantearon que, en negocios de Satélite, clientes dejaron de ir debido a que no querían pagar por estacionarse en la vía pública, además de que no se estaba registrando un ordenamiento vial.

“(Casas) se convirtieron en restaurantes, en bares, en antros con venta de bebidas alcohólicas, a partir de esta situación, se ha generado un grave problema de falta de estacionamiento, entonces, están ocupando las calles para estacionarse”, dijo en entrevista una líder de comerciantes.



Escanea el código para
visitar esta sección
en nuestro sitio web

A16



eluniversal.com.mx/metropoli

Editora: Johana Robles • Coeditora: Phénélope Aldaz • Tel: 55 5709 1313

Ext: 4561 y 4524 • metropoli@eluniversal.com.mx

@Univ_Metropoli

El Universal Metropoli

Miércoles 19 de agosto de 2026
EL UNIVERSAL



Usuarios de Ecobici coincidieron en que se necesita mejorar las bicicletas, pues las fallas son recurrentes.

USUARIOS ENLISTAN FALLAS QUE SUFREN A DIARIO EN ECOBICI

Denuncian que las unidades presentan desperfectos en frenos, cadenas, cambios y llantas, lo que dificulta sus recorridos y los pone en riesgo; exigen que haya mejor mantenimiento al sistema

● Balance de la expansión

La infraestructura del sistema Ecobici se reforzará.

● El contrato tendrá una vigencia de 10 años, hasta el 31 de julio de 2036. La prestación del servicio comenzará el 1 de septiembre de 2026.

● Tarifa anual preferencial de 588 pesos a residentes de la CDMX.

● Llegará a nuevas alcaldías: Iztacalco, Iztapalapa y Tlalpan; y reforzará el servicio en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

● La empresa 5M2 podrá explotar hasta mil 711 espacios publicitarios.

—LEONARDO LUGO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Usuarios de Ecobici denunciaron que a diario padecen fallas en bicicletas y cicloestaciones, lo que deteriora el servicio, mismo que será renovado por la empresa 5M2, S.A. de C.V., que actualmente opera el sistema en sociedad con BKT Bicipública, S.A. de C.V., pues ganó la licitación pública que lanzó la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Durante un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, usuarios del sistema público de bicicletas coincidieron en que uno de los principales pendientes es mejorar el mantenimiento de las unidades, particularmente en elementos como frenos, cadenas, cambios y llantas, aunado a que en determinados horarios y zonas —sobre todo céntricas— conseguir una bicicleta se convierte en un problema por la saturación del servicio.

Omar, quien lleva un año utilizando Ecobici, expuso que algu-

nas bicicletas tienen desperfectos que representan un riesgo. Entre estos mencionó los frenos, las llantas, principalmente, el sistema de cambios y el piñón.

Explicó que en algunas bicicletas el sistema de cambios funciona correctamente, pero en otras, aun cuando intenta realizar el cambio, el pedal continúa demasiado suelto y la cadena parece estar larga, lo que dificulta avanzar con normalidad.

Oscar, quien estaba listo para iniciar su viaje en Buenavista, apuntó que hay otro problema con las bicicletas inservibles que permanecen en las estaciones. Y es que, dijo, en dicho espacio se permite señalar que una unidad está averiada para que posteriormente sea revisada y retirada para su reparación; sin embargo, cuestionó si esas unidades son retiradas y reparadas oportunamente.

Fabián, quien se encontraba en la cicloestación ubicada a un lado de Reforma 222, relató que uno de los principales problemas es la dis-

978

MDP a 2 mil 445 millones de pesos era el monto para el contrato de Ecobici.

Empresa 5M2 repetirá contrato; estará hasta 2036

—LEONARDO LUGO

—metropoli@eluniversal.com.mx

15

MIL BICICLETAS

y mil 111 cicloestaciones se prevé que tenga el sistema Ecobici con su ampliación.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) determinó otorgar el contrato para operar, renovar y ampliar el sistema Ecobici a la empresa 5M2, S.A. de C.V. hasta 2036, firma que repetirá, pues actualmente opera el servicio junto con su socia BKT Bicipública.

De acuerdo con la dependencia, la sociedad mercantil acreditó que su propuesta cumplió con la totalidad de los requisitos, especificaciones técnicas, condiciones y demás elementos establecidos en las bases de la licitación, por lo que se dio por concluido el procedimiento de contratación.

Sin embargo, no precisó monto económico el cual, según las bases, estaba entre los 978 millones 317 mil 477.47 pesos, a los 2 mil 445 millones 793 mil 693.67 pesos. Ambas cifras con el IVA incluido.

Las bases de la licitación exponen que el contrato tendrá

una vigencia de 10 años, a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de julio de 2036, mientras que la prestación del servicio comenzará el 1 de septiembre de 2026.

Entre los compromisos es crecer el sistema a 15 mil bicicletas y mil 111 cicloestaciones. La empresa 5M2 podrá explotar hasta mil 711 espacios publicitarios, de los cuales hasta 600 serán MUPIs instalados fuera de estaciones.

EL UNIVERSAL publicó en agosto de 2024 que la Semovi penalizó con más de 12 millones de pesos al consorcio 5M2 y BKT Bicipública por el retraso en la renovación y ampliación del sistema Ecobici. ●

ponibilidad de bicicletas en determinados horarios, pues contó que cuando termina su jornada laboral, alrededor de las 18:00 o 19:00 horas, suele encontrar estaciones sin unidades.

Mencionó que en zonas como Chapultepec ha encontrado estaciones con muy pocas bicicletas disponibles. Por ello, consideró que antes de pensar únicamente en instalar nuevas estaciones, debe revisarse cómo se distribuyen actualmente las unidades.

"Tendría que haber bici siempre y justamente que haya más a esas

horas (...). Más que instalar más estaciones, sería a lo mejor recalibrar todas las que están en el servicio", planteó el usuario.

También señaló la ausencia de un elemento que anteriormente formaba parte de las bicicletas: la campana: "Ya ninguna tiene campana, al principio sí todas tenían".

A lo anterior sumó problemas en las cadenas, ya que recordó que le ha tocado utilizar bicicletas en las que, pese a pedalear, la unidad no avanza adecuadamente, por lo que debe detenerse y cambiarla. ●

Retiran scooters por obstruir el paso en Cuauhtémoc

Vecinos se quejan por invasión de banquetas, dice alcaldesa; busca acuerdo con firmas

—ARTURO ORDAZ DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Cuauhtémoc realizó un operativo en las colonias Roma e Hipódromo para retirar los scooters eléctricos debido a que recibió múltiples quejas de vecinos por la obstrucción de banquetas y espacios públicos. Además, refirió, no mostraron los permisos para su funcionamiento.

La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega señaló que la demarcación no fue consultada sobre la instalación de estos puntos ni se presentó información sobre los permisos correspondientes.

"Los famosos scooters los pusieron para el Mundial, supuestamente. No pidieron visto bueno a



Autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc retiraron los scooters eléctricos en las colonias Roma e Hipódromo.

la alcaldía, no intercambiamos lugares para establecer estos patines. Miren, yo no estoy en contra realmente, las vecinas y los vecinos, sí. Tenemos muchas quejas

por situaciones distintas. Con mucho cuidado nos los vamos a llevar", expresó.

Rojo de la Vega dijo que espera dialogar con las empresas involu-



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
Alcaldesa de Cuauhtémoc

Los famosos scooters los pusieron para el Mundial. No pidieron visto bueno. Yo no estoy en contra, las vecinas y los vecinos, sí"

cradas a fin de revisar las condiciones de su operación y privilegiar el orden, la movilidad y el respeto al espacio público.

"Finalmente generan una ganancia, pero la alcaldía, ni las vecinas y vecinos, que es lo importante, ven esa ganancia reflejada en sus calles", añadió.

La semana pasada, la Secretaría de Movilidad extendió el permiso

temporal para que tres empresas —Lime, Jet y Whoosh— sigan operando los monopatines eléctricos hasta el 31 de agosto, luego de que se venció el plazo provisional de 60 días que tuvieron durante el Mundial de Fútbol.

Según la Semovi, el permiso establece que los vehículos deben estacionarse en posición vertical, sobre una superficie firme y estable, y sin interferir con el tránsito peatonal. Además, se debe garantizar la accesibilidad universal, particularmente para personas con discapacidad y movilidad limitada.

Entre las restricciones está que los scooters no pueden obstruir banquetas y espacios destinados al tránsito peatonal, cruces peatonales y ciclistas, cruces de vías férreas, entradas y salidas de predios y cocheras, paradas de autobús, refugios y zonas de espera de pasajeros, áreas verdes, jardinerías y arbolado, y zonas de tránsito vehicular. ● Con información de Leonardo Lugo

3

EMPRESAS

(Lime, Jet y Whoosh) están a cargo de los monopatines que operan en la CDMX.



ENCUESTAS DESAPRUEBAN LA GESTIÓN DE LOS 16

Se suben al carro de la reelección cinco alcaldes; confían en el apoyo popular

Están 12 en condiciones de repetir en el cargo en 2027 // Algunos esperan la decisión de sus partidos // Buscan continuar proyectos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aun cuando diversas encuestas electorales reprueban la gestión de todos los alcaldes de la capital, al menos cinco de ellos manifestaron su intención de reelegirse en sus cargos en 2027. Este medio analizó los resultados de siete casas encuestadoras emitidos entre julio y agosto de este año, las cuales evalúan el trabajo de los 16 titulares, cuyo promedio de calificación es de 53 por ciento.

Del total de alcaldes, 12 tienen la oportunidad de reelegirse en 2027. Quienes expresaron a este diario su deseo abierto de ejercer un segundo periodo fueron Javier López Casarín (Álvaro Obregón), Nancy Núñez (Azcapotzalco), Alessandra Rojo de la Vega (Cuauhtémoc), Lourdes Paz (Iztacalco) y Gabriela Osorio (Tlalpan).

Por su parte, Circe Camacho (Xochimilco) y Luis Mendoza (Benito Juárez) coincidieron en que la decisión está en sus partidos, del Trabajo (PT) y Acción Nacional

(PAN), respectivamente. Mientras que Octavio Rivero (Milpa Alta) y Aleida Alavez (Iztapalapa—quien se considera soldada de la presidenta Claudia Sheinbaum—, dijeron que esperarán los tiempos que establezca Morena para manifestar su postura; no obstante, Alavez aseguró tener la esperanza de que la gente confíe en su proyecto y mencionó: “tenemos que aprender a construir con altura de miras cada proceso”.

Este medio buscó a los alcaldes de Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras, pero no

respondieron a la entrevista.

En el resto de las alcaldías: Coahuacán, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza, los partidos deberán renovar candidatos, pues los actuales alcaldes—Giovani Gutiérrez, Mauricio Tabe, Berenice Hernández y Evelyn Parra— se encuentran en su segundo y último periodo.

“Si la gente me respalda”

A 11 días de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

aprobó la convocatoria para el proceso electoral 2026-2027, los alcaldes coincidieron en que si el respaldo popular está a su favor continuarán en el cargo.

Javier López Casarín, de Álvaro Obregón, presumió ser uno de los ediles mejor evaluados, lo que “nos da un alta posibilidad de triunfo, pero la última palabra la tiene la gente”. Sobre la contienda interna de Morena para la definición de la candidatura, dijo que todas las aspiraciones son válidas, pero “hay que entender que uno no es enemigo del otro”.

Nancy Núñez, de Azcapotzalco, aseguró que “nos gustaría seguir” y dar continuidad para 2027 a fin de consolidar la transformación en la alcaldía; no obstante, dijo ser respetuosa del proceso interno de Morena, que implica medirse en encuestas.

Alessandra Rojo de la Vega, de Cuauhtémoc, afirmó que quiere repetir en el cargo y manifestó tener el apoyo ciudadano para hacerlo.

Lourdes Paz, de Iztacalco, comentó que su primer compromiso es seguir atendiendo a la gente y trabajando en territorio “para que en estos momentos que la ley nos permite reelegirnos la gente me evalúe bien y en la encuesta de Morena yo pueda ser la candidata. Esa es mi aspiración, (...). Apoyándome en la encuesta voy a levantar la mano”.

Gabriela Osorio, de Tlalpan, mencionó que la decisión final dependerá de lo que resuelva la gente, pero “si me lo preguntas abiertamente: sí me gustaría poder continuar otro periodo más para concretar varios proyectos que tenemos”.

◀ Hasta el momento, cinco de los 16 alcaldes que gobiernan las demarcaciones territoriales capitalinas han manifestado de manera abierta a este diario su interés en buscar la reelección al cargo en el proceso electoral de 2027. Foto Jorge Ángel Pablo García



Denuncia Morena penalmente a Tabe y Garrido por caída de edificio que era demolido en Minería

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de Morena en el Congreso capitalino presentaron una denuncia penal en contra del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echarte, y su secretario de Gobierno, César Garrido, por su probable responsabilidad en el colapso del edificio ubicado en Minería 145, colonia Escandón.

Ayer los legisladores Víctor Hugo Romo y Paulo García acudieron a la fiscalía especializada en delitos cometidos por servidores públicos a fin de que la autoridad determine si hubo negligencias por parte de los funcionarios, sobre todo en la supervisión de la obra.

Acusaron que la existencia de la licencia de demolición no extingue las facultades de vigilancia y verificación; “no es un cheque en blan-

co, la obligación de la autoridad no termina cuando entrega un papel. Tenía facultades para verificar que la demolición se realizara conforme al proyecto autorizado y con las medidas de seguridad correspondientes”, dijo Romo.

En la denuncia se solicita la realización de un peritaje que sirva para esclarecer la causas del colapso y determinar si una adecuada vigilancia y/o verificaciones administrativas

podieron haber prevenido el hecho.

El vocero de Morena Paulo García sostuvo que este tipo de esquemas forman parte del llamado cartel inmobiliario, pues “no es casualidad” la falta de supervisión y aplicación de normas de desarrollo urbano.

Por su parte, la empresa encargada de la demolición, Raíces Houston, informó que el colapso del inmueble fue causado por el re-

blandecimiento del terreno a causa de las recientes lluvias, según lo que reportó el director responsable de obra.

Dicha condición “modificó el comportamiento del suelo y las condiciones de apoyo de la cimentación existente a una estructura ya deteriorada”, indicó en un comunicado en el que recaló que el edificio resintió los temblores de 1985 y 2017, que le causaron daños estructurales.

La firma comentó que será la Fiscalía General de Justicia y autoridades competentes las que determinen si los trabajos de demolición se realizaron conforme a las autorizaciones.

POR ARIEL RODRÍGUEZ
ariel.rodriguez@gimm.com.mx

La invasión de propiedades ajenas en la Ciudad de México no sólo ocurre cuando un inmueble se encuentra desocupado, descuidado o en litigio. También puede suceder en propiedades bajo arrendamiento y donde los inquilinos deciden dejar de pagar la renta para quedarse de manera indefinida en ese espacio.

Ese sería el caso de un complejo residencial ubicado en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc, donde **Excélsior** habló en días recientes con presuntos invasores, despojados o viceversa.

El inmueble de 30 departamentos y tres torres, en una de las zonas residenciales con mayor plusvalía de la capital, lleva más de un año en disputa, con señalamientos de violencia, tanto por parte de los supuestos invasores como de los administradores, y en un hueco legal y moral por determinar quién tienen el derecho a vivir dentro.

Aunque los administradores señalan a los supuestos invasores de apoderarse del complejo sin prueba alguna de ser propietarios o incluso comprobante de renta en los pasados 13 meses, los inquilinos aseveran que tienen el “derecho a la vivienda” y que hay personas que tienen tanto tiempo viviendo ahí que terminarán en la calle si los sacan.

MÁS DE UN AÑO EN DISPUTA

El inmueble sobre calle Tonalá fue asegurado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México el pasado 29 de julio luego de que la empresa que se dice propietaria del mismo, Inmobiliaria Nebe, presentó denuncias por el supuesto delito de despojo.

Sin embargo, los presuntos invasores volvieron a tomar control del predio momentos más tarde, según el representante legal de la empresa, Ricardo Saab, quien aparece como uno de los socios en el acta constitutiva de la empresa familiar que edificó el inmueble en la década de los 70.

“Pues no se acaba de ir la patrulla cuando varios (ocupantes de) departamentos regresaron y se volvieron a meter pese a que está asegurado el inmueble”, relató, agregando que lleva más de un año tratando de recuperar el legado que le dejó su padre.

“Fue el patrimonio que nos dejó y es el que yo le pienso dejar a mis hijos solucionando esta situación”, confesó.

La familia detrás de la inmobiliaria lleva ese mismo periodo, un año y poco más de dos meses, sin recibir ingresos, dijo Saab, destacando que “el predial se ha tenido que dejar de pagar. Con respecto al agua y a la luz, pues muy

DESPOJO EN LA ROMA SUR

PASAN DE INQUILINOS A INVASORES DE EDIFICIO



Excélsior confirmó que entre 11 y 15 de los 30 departamentos del complejo se encuentran habitados, sin contar con contrato vigente.



La propiedad fue asegurada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el pasado 29 de julio luego de que la Inmobiliaria Nebe presentó denuncias por despojo.



Fotos: Ariel Rodríguez

elegantemente los despojadores comenzaron a pagarla para no quedarse sin el servicio”.

El representante proporcionó una serie de documentación que acreditaría su legítima propiedad, incluyendo el acta constitutiva de la empresa familiar que edificó el inmueble con las escrituras, un comprobante del registro de la propiedad y un escrito por parte de la Secretaría de Finanzas que validó a la inmobiliaria como la propietaria en 2025.

LOS INQUILINOS TOMARON CONTROL

Fue en mayo de 2025 cuando alrededor de cinco inquilinos dejaron de pagar renta e invitaron a otras personas a tomar

departamentos que estaban desocupados por remodelación, relataron dos empleadas de Inmobiliaria Nebe que solían administrar el edificio de tres torres.

“Esos mismos inquilinos fueron los que empezaron a tomar posesión de los departamentos que estaban desocupados y entre ellos mismos se los empezaron a repartir (...) Metieron a algunas personas que no tenían contrato para poder ocupar el departamento y poderlo estar cuidando precisamente para que nosotros no los pudiéramos recuperar”, dijo Elizabeth Echanove, administradora del inmueble que denunció amenazas y agresiones físicas que obligaron a ella y a su compañera Norma

Reyes a abandonar la oficina dentro del complejo.

En el proceso, las administradoras se toparon con agresiones físicas y verbales, además de supuestas amenazas vía redes sociales y por mensajes de texto.

“Iba a cambiar la chapa de un departamento y salió (un invasor) que no la iba a cambiar y me iba a apuñalar, me quiso apuñalar”, relató Reyes, quien cuenta con un video de un hombre con un cuchillo intentando impedir que cambie la chapa de un departamento supuestamente invadido.

“HAY GENTE QUE SI LA SACAS SE VAN A LA CALLE”

Según el asesor jurídico de Inmobiliaria Nebe, Gerardo Solano, las autoridades argumentan que no pueden

remover a los supuestos invasores a menos que sean atrapados en flagrancia. Esto pese a que el delito de despojo es igual de serio que el delito de robo equiparado.

“La única manera en la que la autoridad podría sacar a las personas es en la flagrancia (...) Es decir, se está consumando todo el tiempo que las personas se niegan a restituir el inmueble”, dijo el abogado.

Durante un recorrido por el inmueble, **Excélsior** pudo documentar que, además de sellos de la Fiscalía rotos, existen entre 11 y 15 departamentos habitados pese a que nadie cuenta con un contrato de arrendamiento vigente, según las administradoras.

Vía WhatsApp, un inquilino confirmó a este diario

Nieta de muralista rechaza restitución

Los vecinos de la alcaldía Benito Juárez se sienten inseguros y vulnerables ante el despojo, señaló Adriana González Camarena, nieta del muralista Jorge González Camarena, quien decidió no recibir aún la restitución del predio de su abuelo por falta de seguridad en la colonia Del Valle.



No hay seguridad en la alcaldía. Entonces, a mí me la restituyen y se me van a meter en dos días.”

ADRIANA GONZÁLEZ CAMARENA

VÍCTIMA DE DESPOJO EN LA COLONIA DEL VALLE

“No estamos listos para que me la restituyan porque no hay seguridad en la colonia”, refirió y aseguró que por el momento el predio se mantiene bajo vigilancia, asegurado e incluso blindado. Sin embargo, detalló que el nerviosismo vecinal cada día es mayor.

“Hoy no me siento segura en la Colonia del Valle”, lamentó.

González Camarena explicó que lo que se necesita es creer en las autoridades, que se sientan confiados en acudir a la fiscalía territorial y que “un Ministerio Público no se venda, no sea omiso y que no sea corrupto”.

Ante este panorama nació Eslabón Humano, una iniciativa respaldada por casi 100 abogados para apoyar a víctimas de despojo en la Ciudad de México y el Estado de México, la cual sostendrá una reunión con autoridades capitalinas a finales de septiembre.

— Marco Najera



Foto: Especial

HUBO TORMENTA ELÉCTRICA

LLUVIA CAUSA CAOS Y TIRA ÁRBOLES

La lluvia con tormenta eléctrica que cayó ayer dejó encharcamientos y afectaciones en el surponiente y oriente de la capital. En la Magdalena Contreras cayeron hasta 30 mm de agua. Hubo avance lento y fallas en el Metro, árboles caídos y alerta amarilla activa; para hoy se prevén lluvias de hasta 50 mm.

— Jonás López

LICITACIÓN POR 10 AÑOS

Ecobici será operado por empresa 5M2

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La empresa 5M2, S.A. de C.V. ganó la licitación para operar por 10 años el sistema Ecobici de la Ciudad de México y explotar espacios de publicidad exterior.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) dio a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional LPI-30001062-001-2026, señalando que la adjudicación “se llevó a cabo con estricto

apego a los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad y eficiencia”.

Anteriormente, 5M2 operaba el servicio en consorcio con BKT, gestión en la que acumuló penalizaciones por más de 18.5 millones de pesos debido a incumplimientos entre 2023 y 2025.

Activistas criticaron que se le otorgue un contrato por más de 2 mil 445 millones de pesos a una firma con dichos antecedentes. “Desde que emitieron la licitación parecía que ya sabían para quién era. La ciudadanía merece una explicación”, consideró Juan Caballero, de la Asociación Movilidad Sustentable. El contrato concluye en 2036 e incluye la instalación de 600 muebles publicitarios.

Transporte tuvo 1.9% más usuarios

En junio de 2026, unos 177.3 millones de usuarios utilizaron el transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México, un aumento anual de 1.9%, según la estadística de Transporte Urbano de Pasajeros del Inegi; la distancia cubierta descendió 4.1 por ciento.

Aunque el alza fue menor comparada con Monterrey (30.7%), el gobierno de la CDMX lo calificó como un éxito detonado por el Mundial.

El Metro sumó 2.5 millones de pasajeros, los trolebuses más de 2 millones y las



Foto: Cuartoscuro

El Metro sumó 2.5 millones de pasajeros, según el Inegi.

membresías de Ecobici crecieron 47.5%. La Secretaría de Finanzas destacó 4.5 millones de viajes adicionales en junio respecto a 2025 y una inversión superior a 23 mil millones de pesos en infraestructura.

— Jonás López

Operación del despojo: “Rodolfos” y “Tanzanios” mutaron de sindicatos y células a redes de invasores

Desde hace más de 10 años se dejó crecer a pequeños grupos criminales de invasores que ahora son grandes bandas de delincuentes, cuyo comportamiento cambia según la zona: mientras en Iztapalapa toman predios de reciente edificación, en Xochimilco y Milpa Alta prefieren ocupar lotes abandonados y con poca visita de las autoridades



Evolución criminal

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La problemática del despojo en la Ciudad de México fue relevante hasta que ciudadanos comenzaron a exhibir sus casos a través de manifestaciones y en redes sociales, sin embargo, múltiples situaciones estaban vigentes desde años atrás. Este delito, según agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina, declararon que desde hace más de 10 años, se tuvo poco interés por perseguir este crimen y dejaron crecer a pequeños grupos criminales de invasores que en la actualidad son grandes bandas de delincuentes.

El comportamiento de los despojadores cambia según la zona de la capital. Los agentes mencionaron que mientras en la alcaldía Iztapalapa, los invasores toman predios de reciente edificación, en zonas rurales como las alcaldías del sur, prefieren ocupar lotes abandonados y con poca visita de las autoridades.

"TANZANIOS", LOS MÁS FUERTES

La célula de invasores más poderosa, según información compartida por personal de la PDI, son "Los Tanzanios", considerado uno de los principales generadores de violencia en la zona oriente de la capital. "Los Tanzanios" tienen presencia en la alcaldía Iztapalapa y los municipios de Chalco de Díaz Covarrubias y Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

El dirigente de las invasiones es Nicolás "N", alias "El Nico", fundador del grupo delictivo. Este sujeto fue ascendido a líder del grupo criminal cuando Manuel "N", el entonces jefe fue detenido en el año 2005. A partir del crecimiento de "Los Tanzanios", comenzaron a ser perseguidos por las autoridades debido a que sus integrantes son responsables de múltiples homicidios, secuestros, extorsiones, cobro de piso, venta y distribución de droga, así como de despojo y el control de hoteles dedicados a la prostitución.

En 2025, la alcaldía Iztapalapa acumuló 130 carpetas de investigación por despojo y en los primeros seis meses del 2026, se abrieron 75 reportes.

Este grupo, de acuerdo con las fuentes consultadas, se expandió hacia Iztacalco, donde el fenómeno de despojo es similar al que ocurre en Coyoacán, en el que invasores ingresan a lugares que quedaron en construcciones pausadas y que quedaron en abandono y no se ocuparon, por ejemplo, como vivienda social que se construyó para beneficiarios y criminales entraron y se las quitaron al Gobierno.

Aquí, la célula opera bajo el mando de Jesús Camacho Torres, alias "La Pájara" ex líder feminicida quien está en reclusión. Entre estos invasores destaca el nombre de Marco "N", alias "Citlali" o "La Pancha", hermano de "La Pájara", quien cuenta con antecedentes delicti-



Integrantes de Los Tanzanios y Los Rodolfos detenidos.

fo "N", alias "La Gorda" — ocurrido 21 días después de salirse una prisión en Michoacán — en la colonia Narciso Mendoza, "El Yayo" asumió el control del grupo delictivo "Los Rodolfos", extorsionador en las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta, Coyoacán y Tlalpan.

Y efectivamente, de las nueve carpetas de investigación que se abrieron por despojo en Milpa Alta, todas ocurrieron en zonas ejidales. Tres ocurrieron en San Salvador Cuauhtenco, y el resto en San Antonio Tecomitl, San Pedro Atocpan y Anta Ana Tlacotenco.

Y de los cuatro registrados hasta junio del 2026, dos fueron en San Pablo Oztotepec, uno en Villa Milpa Alta y otro en Santa Ana Tlacotenco, todas zonas ejidales.

Del mismo modo, en Magdalena Contreras, los despojadores atacaron en zonas boscosas y parajes naturales, con denuncias en El Ocotal, Santa Teresa y el Toro en 2025, así como San Jerónimo Aculco en 2026.

Así, en Tláhuac, los invasores operaron también en sitios rurales, por ejemplo el pueblo de San Francisco Tlaltenco, fue la localidad con mayor incidencia de despojo en 2025 y 2026 — hasta junio — con ocho y cuatro carpetas respectivamente. En segundo lugar se ubica el Barrio de Santa Ana, el cual forma parte del pueblo originario de Santiago Zapotitlán; en el primer año, se denunciaron cuatro despojos y sólo en seis meses del 2026 ya se habían acumulado tres.

"EL CÁRTEL DE TLÁHUAC" EN XOCHIMILCO

Del mismo modo, en el 2025, en la alcaldía Xochimilco se reportaron 36 carpetas de investigación por despojo y sólo en los primeros seis meses del año siguiente, ya se tenían 22 en el Ministerio Público. Las de mayor incidencia en zonas rurales, cuatro en barrio Xaltocan, dos en San Marcos, dos en Santa Cecilia Tepetlapa y el mismo número en el Pueblo de Santa Cruz Acalpixca.

En esta alcaldía del sur, los agentes declararon la operación de Alberto "N", alias "El Minimi" y de José Israel "N", alias "El Pitufito", integrantes del grupo delictivo "Cártel de Tláhuac". Están vinculados a la venta y distribución de droga, la extorsión de comerciantes y locatarios, además de la invasión y despojo de predios en dicha demarcación.

De los despojos y otros delitos en Tláhuac tomó el mando Agustín "N", alias "El Escorpión", líder de una facción del "Cártel de Tláhuac", tras la captura de Felipe de Jesús Pérez Luna, alias "El Ojos" y su ejecución en 2017.

"El Escorpión" dirige la compra venta y distribución de droga, despojo, robo de vehículo, acopio de armas, posesión de animales exóticos y falsificación de billetes.

Los Tanzanios son uno de los principales generadores de violencia en la zona oriente de la capital

Los Rodolfos invaden predios sin fraccionar, sin construcción, sin lotificar y se quedan con esas propiedades

El Cártel de Tláhuac opera en la alcaldía Xochimilco en la venta de drogas, extorsión y despojo de predios

vos por robo agravado.

Tras la detención de su hermano, ascendió como principal operador de la venta de narcóticos en las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa.

"LOS RODOLFOS" DEL DESPOJO EN ZONAS RURALES

En Xochimilco, Milpa Alta y Magdalena Contreras — por ser zonas rurales — el *modus operandi* del despojo es distinto, los delincuentes invaden predios sin fraccionar, sin construcción, sin lotificar y se quedan con esas propiedades.

En esta zona operan "Los Rodolfos", bajo el mando de Luis Enrique "N", alias "El Michelín" o "El Mamado", líder del grupo criminal, el cual opera en las alcaldías Tlalpan, Tláhuac, Iztapalapa y Xochimilco bajo los delitos de extorsión, narcomenudeo, homicidio y despojo.

Este criminal actúa en complicidad con Yair "N", alias "Golden Boy" principal operador del grupo, relacionado con los delitos de narcomenudeo, tala ilegal de árboles, homicidio, extorsión y despojo de predios.

En este equipo de invasores están José "N", quien lideraba al grupo de golpeadores para hacer los despojos e Isair Apolinar Olivares, fungía como líder de sicarios.

El involucramiento de "Los Rodolfos" en los despojos comenzó con Gerardo "N", alias "El Yayo", dirigente del grupo delictivo detenido en 2022 y que operaba el sur de la capital del país y en municipios mexicanos.

Tras el homicidio de Héctor Rodol-

Metrópoli

EDITORIA: ALEJANDRA MARTÍNEZ COEDITORIA: VANIA SOLÍS

COEDITOR GRÁFICO: OZIEL SANDOVAL

5M2 GANA LICITACIÓN

Amplían Ecobici y publicidad en CDMX

XAVIER MARTÍNEZ

CONTRATO

EL NUEVO contrato de operación del sistema de bicis compartidas tendrá una duración de 10 años

trocinio de la licitación.

Estos espacios publicitarios significan un aumento de 209 por ciento en comparación con la licitación lanzada en 2021 por la Semovi.

En aquella licitación, que entró en vigor en 2022 y está por vencer en septiembre, se dieron 360 MUPI, los cuales se instalaron hasta inicios de 2025, ya que antes la empresa licitante debe obtener los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR), como lo documentó este diario en abril del año pasado.

"El contrato de prestación de servicios incluye la posibilidad, para el contratista, de obtener otras fuentes de financiamiento, como el patrocinio y la publicidad. Al igual que cualquier otro espacio publicitario, el mobiliario se aprobó mediante la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano y las ubicaciones se autorizaron mediante el Permiso Administrativo Temporal Revocable, para el cual se necesita el visto bueno de las alcaldías en las que opera el sistema", informa la Semovi en su portal de transparencia.

Estos espacios publicitarios generarán más ganancias para la empresa licitante. Este diario informó en abril del año pasado que 5M2 ganó 113 millones 993 mil 595 pesos en publicidad con los 360 MUPI de la licitación de 2021, pero recibió un pago en especie que consistió en colocar las cicloestaciones y las nueve mil 300 bicicletas nuevas, así como su mantenimiento y operación.

"Me parece que crea más contaminación visual, suelen estar orientadas hacia las vías, y he visto algunas que son como pantallas, lo que podría ser una distracción para los automovilistas", cuestionó Jerónimo Monroy, urbanista.

Javier Hidalgo, titular del Instituto del Deporte local (Indeporte), informó a **El Sol de México** que se han solicitado estaciones de Ecobici en la ciclovia de Tlalpan, una ruta de más de 30 kilómetros que no tiene este servicio.

Aún no se sabe cuántas estaciones de Ecobici podrían ponerse cerca de la ciclovia, ya que se debe hacer un estudio que permitirá determinar el número adecuado, explicó Hidalgo. Sin embargo, es una petición que Indeporte ha hecho a la Semovi.



Una cicloestación en la Avenida Paseo de la Reforma

DANA ESTRADA

El sistema aumentará a 15 mil bicicletas y expandirá los anuncios publicitarios en mil 113 mobiliarios urbanos

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) informó que la empresa ganadora de la licitación de Ecobici es nuevamente 5M2, S.A. de C.V. La compañía estará a cargo del sistema de transporte público de bicicletas compartidas en la ciudad durante 10 años más, con un presupuesto de hasta dos mil 445 millones 793 mil 693 pesos.

Con un día de retraso para dar a conocer el fallo, la Semovi respaldó a 5M2 y aseguró que ganó la licitación LPI-30001062-001-2026 porque cumplió con los requisitos y condiciones del proceso de ampliación del sistema, que pretende pasar de nueve mil 300 bicicletas a 15 mil en tan solo 10 meses.

"La evaluación de las propuestas se realizó conforme a los criterios previamente establecidos y en igualdad de condiciones para las empresas participantes", detalló la Semovi en un comunicado.

Aunque la nueva licitación entre en

vigor en septiembre, el proceso de expansión iniciaría en noviembre de este año y deberá concluir en mayo de 2027, pues el plazo máximo son nueve meses a partir del fallo de la licitación; es decir, el tiempo correrá para la empresa desde el 18 de agosto.

Esta nueva licitación no solo traerá más bicicletas y una expansión a tres alcaldías que nunca han tenido Ecobici: Iztapalapa, Iztacalco y Tlalpan, sino también la instalación de más publicidad en las cicloestaciones. Se permitirá un total de mil 113 mamparas publicitarias o Mobiliario Urbano con Publicidad Integrada (MUPI), repartidas en uno o dos anuncios en cada cicloestación nueva.

"Para las mil 113 cicloestaciones del sistema Ecobici podrán contar con hasta dos elementos de MUPI digitales o analógicos asociados a cada cicloestación, siempre que el número total de MUPI instalados bajo este instrumento no exceda el número total de cicloestaciones", se lee en el apartado de Publicidad y Pa-



JORGE MONROY
URBANISTA

"Los anuncios, me parece que crean más contaminación visual... podrían ser una distracción para los automovilistas"



COLUMNAS POLÍTICAS Y CDMX



Fecha 19.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



QUIEN tiene casi todos los boletos para sacarse el tigre en la rifa es el diputado federal del **PVEM**, **Raúl Bolaños Cacho Cué**.

EN SAN LÁZARO se da como un hecho que el oaxaqueño presidirá la **Mesa Directiva** a partir del 1 de septiembre, y vaya que vienen asuntos complicados, como la reactivación del proceso de desafuero del senador y dirigente del **PRI**, **Alejandro "Alito" Moreno**. Además, le tocará sacar el **presupuesto 2027** y algunas iniciativas espinosas de interés para la **4T** y para la ciudadanía, como las que buscan regular la **IA** y las **redes sociales**.

ESO SIN CONTAR que la efervescencia por las **elecciones federales** y de **17 gobernadores** en 2027 seguramente intensificará el clima de confrontación política.

SI A 10 meses de la elección ya hay diputados empujándose en público, como el morenista **Arturo Ávila** y el priista **Carlos Gutiérrez** lo hicieron la semana pasada, quién sabe hasta dónde se desborden los ánimos.

• • •

EN **MC** están haciendo todo lo posible por pintar de naranja al llamado "**Movimiento del Sombrero**" que tomó fuerza en **Michoacán** tras el asesinato del alcalde de Uruapan, **Carlos Manzo**, en noviembre de 2025.

SU DIRIGENTE, **Jorge Álvarez Máynez**, dijo que defenderán a la viuda de Manzo y actual alcaldesa uruapense, **Grecia Quiroz**, quien seguido es mencionada como posible candidata a la gubernatura el año que entra.

EL ASUNTO tiene historia, pues justo en el puente de Día de Muertos de 2025 el senador emecista **Luis Donaldo Colosio** "casualmente" andaba en Uruapan, supuestamente de turista, pero fue porque tenía una cita con Manzo.

LA REUNIÓN no se consumó por el asesinato del edil, pero los acercamientos ahí estaban y, por ello, no extraña que **Colosio** acudiera al informe de **Quiroz**, este 9 de agosto.

Y DADO que la cúpula del **PAN** arrojó al alcalde de Morelia, **Alfonso Martínez**, en su propio informe, prácticamente queda descartado que los azules vayan a apoyar a Quiroz para la gubernatura, mientras los naranjas aún buscan cerrar un trato con ella.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 41208.00
Tamaño: 202 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

SI ALGUIEN tenía dudas sobre quién del gabinete presidencial de **México** es visto en **EU** como su mejor interlocutor en temas de **narcotráfico**, cosa de ver cómo habló ayer de **Omar García Harfuch** el director de la **DEA**, **Terry Cole**.

AL PRESENTAR al secretario de Seguridad en la cumbre internacional antidrogas que arrancó en **Buenos Aires**, el estadounidense dijo que es un **socio de confianza** e incluso le dio tratamiento de **"amigo"**.

LLAMÓ la atención que Cole hiciera hincapié en que García Harfuch conoce la importancia de **compartir inteligencia**. ¿Será que el jefe antinarcóticos se lo dijo a Omar en Argentina para que lo entendiera alguien más en México?

BAJO RESERVA..

Omar García Harfuch los grillos trasnochados

●● Bien dicen que nadie es profeta en su tierra. Ante representantes de la ley de un centenar de naciones, reunidos en Argentina, el jefe de la DEA, **Terry Cole**, hizo un amplio reconocimiento al secretario de Seguridad Pública, **Omar García Harfuch**. Cole destacó los conocimientos de Harfuch en materia de inteligencia y su papel en la lucha contra los cárteles de las drogas, pero lo más significativo del mensaje de Cole, y que al parecer algunos en nuestro país no entienden, es que el trabajo que don Omar está realizando es "para proteger a las personas en México". Quizá lo más interesante es que el estadounidense resaltó que García Harfuch inició su carrera como un policía federal y ahora ocupa el puesto más importante en materia de seguridad pública, un mérito, que para algunos grillos trasnochados en México es un defecto.



García Harfuch

El referi Ricardo Monreal

●● El relevo en la presidencia de la Suprema Corte, que dejará el ministro **Hugo Aguilar** en 2027, ha desatado una batalla en el máximo tribunal. La reforma judicial provocó una antinomia en el método para elegir a la persona titular de la presidencia de la Corte, ya que la Constitución establece dos formas: una, por el voto de los ministros, y otra, por el número de votos conseguidos en la elección judicial. Al parecer el morenista **Ricardo Monreal** ha encontrado una salida, pues sugirió que las y los ministros hagan un acuerdo. Sin embargo, don Ricardo, metido a referi, no dijo nada de que Morena, PVEM y PT vayan a reformar la Constitución para resolver el entuerto en que metieron a la SCJN cumpliendo con la orden presidencial de no cambiar ni una coma a la iniciativa.



Ricardo Monreal

Se espera batalla por el caso de la visa de Andy

en la Permanente

●● Las bancadas oficialistas y de oposición en el Congreso velan armas en lo que se espera sea una batalla discursiva en la sesión de hoy en la Comisión Permanente. Se prevé un debate candente con el caso de **Andy López Beltrán** y su visa de Estados Unidos cancelada, además de otros temas que siguen vigentes como los señalamientos del Departamento de Justicia contra el gobernador de Sinaloa con licencia, **Rubén Rocha Moya** y el senador **Enrique Inzunza**, quien suma 16 semanas de ausencia en el Senado y se resiste a pedir licencia. Nos comentan que se avizora que Morena salga a tribuna en defensa de sus cuadros con personajes como **Gerardo Fernández Noroña**, mientras que la oposición ataque con la panista **Lilly Téllez** y los priistas **Carolina Vigliano** y **Rubén Moreira**. Como diría el subsecretario de Estado de Estados Unidos, **Christopher Landau**: "Rellenen sus palomitas" y disfruten del show.



López Beltrán

Pleito entre hermanos morenistas por la Luz del Mundo

●● Nos cuentan que quien al parecer no ve la luz al final del túnel es el senador morenista **Emmanuel Reyes Carmona**, quien ha sido uno de los más férreos defensores del líder de la Luz del Mundo, **Naasón Joaquín García**. Nos recuerdan que, a pesar de la sentencia de Naasón en Estados Unidos por abuso sexual a menores, el morenista ha defendido a capa y espada al depredador. Sin embargo, ahora que son tiempos electorales y que don Emmanuel busca ser candidato a la alcaldía de León, Guanajuato, intenta deslindarse de la luz que lo ha iluminado y quiere demandar a su compañero, el senador **Ricardo Sheffield**, por exponer su cercanía con Naasón y el presunto financiamiento de esa organización religiosa a su campaña. Este pleito por el poder entre hermanos no es de Dios.



Emmanuel Reyes





Que luego se ofende porque le dicen “porro”, pero mire usted la forma en que se estrenó el diputado **Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla** como representante del PRI en el Consejo General del INE, repartiendo insultos a toda la herradura y retando a los consejeros, incluida a la presidenta, **Guadalupe Taddci**, quien llegó al extremo de amagar con pedir el uso de la fuerza pública, como lo contempla el reglamento. ¿Cuál era el motivo del encono? El mismo del zipizape en el Senado con el morenista **Arturo Ávila**: la defensa de su amado líder y benefactor **Alejandro Moreno**. Bueno.

Que por cierto, los consejeros **Martín Faz** y **Carla Humphrey** rechazaron el anteproyecto de presupuesto del INE para 2027, pero más allá de las partidas y los planes que el instituto debe emprender para el año electoral y el calificativo de “engñoso” sobre el cálculo en dólares por la incertidumbre cambiaria, lo que pareció incomodarlos de verdad fue el ajuste a sus bolsillos, dicen sus detractores ahí dentro, pues el nuevo diseño salarial tocó los beneficios

económicos de los integrantes del Consejo General.

Que **Ariadna Montiel**, dirigente nacional de Morena, está llamando a aspirantes a no soltar las asambleas informativas y el trabajo casa por casa, y pidió mirar el proceso electoral de Brasil, donde planteó que el presidente y candidato **Lula da Silva** enfrenta “intervencionismo estadounidense” en favor de **Flávio Bolsonaro**, con lo que la lidereza intenta vincular la agenda de la 4T con procesos políticos de América Latina, después del episodio del retiro de la visa a **Andy López Beltrán** y la convocatoria de la 4T a reuniones estatales en defensa de la soberanía.

Que el diputado federal de Morena y al mismo tiempo líder del Paz, **Hugo Eric Flores**, baraja anunciar solicitud de licencia para dejar la curul, después de que algunas voces, incluso de la 4T, lo han señalado por entorpecer el proceso de desafuero contra el priista **Alejandro Moreno**, acusado por la Fiscalía de Campeche de ejercicio indebido de funciones y desvío de recursos. A ver. —



FRENTES POLÍTICOS

1. Liderazgo. Omar García Harfuch puso el dedo en la llaga desde Buenos Aires. Ninguna organización criminal es más fuerte que los Estados cuando actúan coordinados, afirmó el titular de la SSPC federal. En la 40 Conferencia Internacional para el Control de Drogas destacó la estrategia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el intercambio de inteligencia y la entrega de 92 objetivos de alto impacto a EU. México coopera, pero con responsabilidad compartida, reciprocidad y respeto a la soberanía. Si el crimen opera sin fronteras, el Estado no puede darse el lujo de trabajar por separado.

2. ¿Letra agonizante? Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial se sentaron juntos para advertir que la nueva ley contra el feminicidio no puede convertirse en otro monumento al discurso. La senadora **Martha Lucía Micher**, funcionarias de Gobernación y de la Secretaría de Mujeres, así como la ministra de la SCJN **Yasmin Esquivel**, coincidieron en que la impunidad supera 90% y las familias de las víctimas siguen esperando justicia. Cuidado, una ley no protege ni investiga o castiga por sí sola. Si la nueva norma no cierra puertas a la impunidad, garantiza reparación y obliga a las instituciones a cumplir, será otro intento fallido. Va por ellas.

3. Fin de ciclo. Mónica Soto decidió cerrar su ciclo en el TEPJF. Dejará el cargo el 31 de agosto. Su derecho a renunciar es incuestionable; el problema es el momento. El TEPJF quedará con cinco magistraturas (**Gilberto Bátiz, Claudia Valle, Felipe de la Mata, Alfredo Fuentes y Reyes Rodríguez**) justo cuando se aproximan las elecciones de 2027.

La salida ocurre, además, en medio de versiones sobre posibles destinos para **Soto** en el servicio diplomático, y tensiones internas. La justicia electoral llega debilitada a una elección clave. La reforma judicial que prometió certeza sufre fracturas... y se hunde en interrogantes.

4. Fraude legislativo. Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, quiere terminar con el maratón de reservas que convierte al Presupuesto en prueba de resistencia. Acusa a Morena y al PT de presentar propuestas que no defienden y retiran después de subir a tribuna. Lo llama "fraude legislativo". Moreira propone que toda reserva se vote y no pueda retirarse. También buscará al próximo presidente de la Mesa Directiva, el ecologista **Raúl Bolaños Cacho Cué**, para cambiar el formato. Si el debate presupuestal se convirtió en espectáculo, la mayoría debería asumirlo. Y la oposición, también. Aunque haya que despertarla.

5. Don Patek. A Javier May le salió caro mirar la hora. La panista **Lorena Beauregard** llevó hasta Palacio de Gobierno una oferta, comprarle en 10 mil pesos el reloj que, según denunció, el gobernador portaba durante un vuelo. La propuesta tiene jiribilla, rifarlo y destinar lo recaudado a becas universitarias. Beauregard convirtió la versión de May sobre el valor del reloj en desafío: si cuesta 10 mil, que lo venda en 10 mil. Un accesorio de lujo terminó convertido en examen público de congruencia. May puede aceptar, rechazar o callar, pero el reloj ya marca el costo político de sus desatinos.



Fecha
19.08.2026Sección
OpiniónPágina
2

Pepe Grillo



Sólo 30 de cada 100 pesos de presupuesto para operación del INE

Como cada año, el proyecto de presupuesto electoral ha escandalizado a más de uno. Vale la pena aclarar varios puntos al respecto. Primero, que la estructura territorial de 300 juntas distritales, 32 juntas locales y 841 Módulos de Atención Ciudadana del INE no absorben la mayor parte de los recursos asignados en el Presupuesto; en efecto, sólo 30 de cada 100 pesos da funcionamiento a esa estructura territorial de escala nacional; 23 pesos de cada cien corresponden al financiamiento de partidos políticos; 10 más a una bolsa que se abre en caso de decidirse procesos de participación ciudadana directa; y 37 se destinan a la organización de los procesos electorales.

Es decir, lo que muchos piensan que es la bolsa del INE, en realidad sólo tiene una tercera parte destinada a la operación del organismo.

Y, no olvidemos, lo que se va a partidos es a partir de una fórmula constitucional, en lo que el Consejo del INE no puede intervenir.

Inconformidad del PAN Querétaro

Parece más que razonable la actitud blanquiazul que no quiere ver a Carla Humphrey en ningún tema queretano. El PAN de Querétaro exige que la consejera se excuse de intervenir en esa elección si Santiago Nieto es candidato de Morena. De hecho, parece adecuado que no se involucre desde ahora mismo, pues su respaldo a su marido puede ser natural, pero no deseable ni legal.

Un vínculo directo siempre estará bajo sospecha y cada voto también. No basta con invocar la imparciali-

dad, el interés directo no cabe aquí. Si la candidatura se concreta, excusarse no sería una concesión al PAN, sino una obligación elemental para proteger la credibilidad.

Y, para acabar, la dureza de la consejera contra el Anteproyecto de Presupuesto 2027 no puede dissociarse del recorte a beneficios de las consejerías. Las prestaciones propias podrían disminuir el próximo año y entonces se levanta la voz, ¿cómo saber si es un análisis objetivo o la motivación es personal?

He allí el detalle.

Soto, destino definido

El destino de la aún magistrada Mónica Soto se está definiendo rápidamente. Y parece que la madre patria es la mejor opción, no en oficinas madrileñas donde la talacha es agobiante, sino en la inigualable Barcelona, siempre tan acogedora para los mexicanos, siempre estimulante, llena de actividades culturales y buena comida.

Ya se verá pronto.

Caso de horror en Cuautitlán Izcalli

Además del sufrimiento por la desaparición de su hijo Jeshua, ocurrida en noviembre del año pasado, la madre buscadora Karla Lechuga enfrenta una nueva adversidad innecesaria: el hostigamiento por parte de la policía municipal de Cuautitlán Izcalli, cuyos elementos intentaron entrar a la fuerza a su domicilio cuando supuestamente realizaban medidas de protección en su favor.

La madre buscadora hizo un llamado a la gobernadora Delfina Gómez y a la ex secretaria federal de las Muje-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 61805.00
Tam: 263 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

res y actual dirigente de Morena, Citlalli Hernández, para poner freno al maltrato que ha sufrido por parte del presidente municipal de dicho partido, Daniel Serrano.

La atención de las desapariciones es prioritaria en el país y, bajo ningún esquema de “protección”, las autoridades deberían ser más sensibles en la atención a las víctimas.

REDES DE PODER



FINANZAS ¿MUY SANAS?

Vaya que sorprendió el **optimismo** de **David Monreal** al **asegurar** que **Zacatecas** tiene **"finanzas sanas"**. Quizá habría que **preguntarle** si en ese **balance** también caben los **problemas** que su **administración** ha tenido para **garantizar pagos**, las **obras canceladas** (con las **respectivas penalizaciones**) y las **medidas extraordinarias** que han debido **plantearse** para **obtener recursos**. Porque una cosa es **presumir** la **reducción** de la **deuda** y otra muy **distinta** tener **margen suficiente** para **cumplir** con las **obligaciones** sin **recurrir** a **recortes**, **economías presupuestales** o incluso a la **venta** de **activos del estado**. Si esas son las **finanzas "sanas"**, habrá que imaginar cómo estarán las **enfermas**. El **discurso luce**, cuando menos, bastante más **saludable** que las propias **cuentas**.

NEOMORENISTAS, BAJO LA LUPA

Al **interior** del **partido** en el **poder** se ha **empezado** a **configurar** una **"lista de indeseables"**. Nos explican que son aquellos que **difícilmente** aprobarán la **profunda investigación** y **fiscalización** de **perfiles**. El **partido** está **vigilante** de los **pasados negros**, marcados por **carpetas** de **investigación**, **señalamien-**

tos de corrupción o **escándalos políticos**.

Hay una **larga lista** que necesariamente **depurarán** la **presidenta nacional** de **Morena**, **Ariadna Montiel**, y la **responsable** de la **Comisión de Elecciones**, **Citlalli Hernández**, situación que ya puso **nerviosos** a **varios neomorenistas**, entre los que se **encuentra** el **diputado federal** **Victor Hugo Lobo Román**, y sus **hijos**, **Victor Hugo** y **Alan**, quienes **pretenden hurtarse** el **PRD CDMX**, con el apoyo de un **grupo** de **personeros** de **Jesús Zambrano**, y además utilizar el **membrete** de **Morena** como **escudo**.

La **duda** ofende al **interior** del **partido** **guinda**: **¿Están o no en Morena?** **¿Qué hacen** en el **exterior** de la **sede** del **PRD CDMX** en la **colonia Roma**, comandando a sus **huestes** de **Morena**, con **cachucha** de **perredistas**?

¿SONORA O NUEVO LEÓN?

Nos cuentan que la **eventual candidatura** a una **gubernatura estatal** para **Luis Donald Colosio**, cada vez se fortifica más en **Movimiento Ciudadano**. Y no sería para **Nuevo León**, como se **barajó**, sino para **Sonora**, la **tierra** de su **padre**, quien en **1994** fue **ultimado** en un **mitin** en la **colonia Lomas Taurinas** de **Tijuana**, **Baja California**, como **candidato presidencial**.



Carlos Loret de Mola

●● HISTORIAS DE REPORTERO

...y cuando le pidieron eso, prefirió renunciar



No podían rechazar la convocatoria. La presidenta Sheinbaum les había mandado un mensaje. Designó a una persona de toda su confianza para que no hubiera teléfono descompuesto. Así que magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la máxima autoridad electoral en el país, llegaron puntuales a la cita. No iban todos los magistrados. Iban los que el gobierno considera “su-
yos”, que son inmensa mayoría.

El planteamiento enviado desde Palacio Nacional llevó esta narrativa:

Nosotros nos hemos portado muy bien con ustedes. A tres les extendimos el mandato para que se puedan quedar en el cargo hasta 20 años. A dos los acabamos de impulsar para que los nombren. Vienen las elecciones del 2027 y van a ser tiempos muy críticos: requerimos su lealtad total. La elección se va a poner complicada, habrá muchos intentos de intervención extranjera para ayudar a la oposición y requerimos saber que contamos con ustedes para que las cosas salgan como el gobierno quiere que salgan. Saber con certeza que estamos del mismo lado y no haya dudas ni titubeos.

Se hizo un silencio incómodo, me revela-

ron las fuentes que me contaron todo esto. Ante ese silencio incómodo, la persona de alto nivel que llevó el mensaje de Palacio Nacional atajó: si quieren no respondan ahorita, reflexionenlo... y nos avisan.

La magistrada Mónica Soto, expresidenta del Tribunal, comunicó su respuesta al poco tiempo: yo renuncio.

Fue una sorpresa para todos. Fue un lance inusual para una funcionaria que de unos años para acá se ha convertido en uno de los brazos operadores electorales del régimen: avaló la sobrerrepresentación de Morena, avaló el uso de acordeones en la elección judicial, avaló todo lo que quería el régimen. Ella no solía ser así. Era una moderada que buscaba puentes. Pero no resistió la presión: se convirtió en la obediente cabeza de una mayoría aplastante de magistrados pro-Morena que dominó el Tribunal. Primero, de la mano de sus compañeros Felipe Fuentes y

Felipe De la Mata. Y luego, con la incorporación de Gilberto Bátiz y Claudia Valle.

Ese cambio de postura le costó mucho a la magistrada Mónica Soto en lo personal y lo profesional. En sus círculos cercanos la dejaron de ver como antes. El desplome de la admiración a la decepción. Y ese desgaste en su prestigio público, me dicen, fue determinante en su decisión de ya no seguir por la ruta que le está pidiendo el régimen y mejor renunciar al Tribunal. Lo anunció de golpe antier en un foro que compartió con sus compañeros magistrados y el presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar: se va a partir del próximo 31 de agosto, después de diez años en el cargo. Le quedaban dos. Dijo que la decisión era un “acuerdo familiar”. Según la ley, el Senado sólo puede aceptar su renuncia debido a una causa grave. Me parece que cumple el requisito: es muy grave lo que pretende hacer el gobierno en las elecciones de 2027.

Vaya señal de lo que viene.

SACIAMORBOS

Y a ver si de premio de agradecimiento no le llega un consulado... ya ven que es costumbre. Está vacante Barcelona... ●

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera	8

**Requerimos saber que contamos con ustedes
para que las cosas salgan como el gobierno
quiere que salgan.**



Quizá no hay "datos de prueba" contra Andrés Manuel López Beltrán, pero ante los indicios no es sensato declararlo libre de pecado antes de revisar su caso.

Andy, sin pecado

"La verdadera libertad requiere del estado de derecho y la justicia, y un sistema judicial en que los derechos de unos no se aseguren con la negación de los derechos de otros".

Jonathan Sacks

Es frecuente que la FGR anuncie que ha emprendido acciones legales contra el presunto responsable de un delito, pero mucho más inusitado que dé a conocer que no está ejerciendo una acción legal. Esto hizo, sin embargo, el 17 de agosto cuando emitió un comunicado para decir que no estaba investigando "al hijo de un expresidente".

"Con relación a versiones periodísticas en las que se afirma que esta Fiscalía General de la República cuenta con testigos protegidos que han hecho señalamientos para llevar a cabo una investigación en contra del hijo de un ex Presidente de México, por delitos en materia de hidrocarburos, la FGR señala que dicha información es falsa. El Ministerio Público de la Federación no cuenta con ningún dato de prueba con la fuerza legal necesaria para iniciar una indagatoria al respecto" [redacción de la FGR].

La verdad es que cuando menos dos marinos ofrecieron, uno como testigo protegido, declaraciones que involucraban a Andrés Manuel López Beltrán en actos de contrabando de combustible. En la investigación contra el

vicealmirante Manuel Farías Laguna y su hermano el contralmirante Fernando Farías Laguna estos testimonios se refieren a un "Andy" y también a un "hijo del presidente". Cuando uno de

los marinos cuestionó las consecuencias de permitir el ingreso de combustible ilegal, se le dijo que "ya le iban a hablar al secretario de Marina para decirle que era un tema de Andy a ver si a él no le hacían caso". Otro señaló: "La gente que estuvo en las operaciones tiene miedo de su situación, contestándome que se trataba de choques políticos entre el secretario de Seguridad Harfuch y el hijo del presidente, pero que ya llegaron a un acuerdo".

Hay siempre buenas razones para desconfiar de los testigos colaboradores, que usualmente dicen lo que piensan que les conseguirá beneficios legales, pero en este caso los testigos dijeron lo que la FGR no quería escuchar. Involucrar a "Andy" o al "hijo del presidente" no es la mejor forma de conseguir un buen trato del gobierno. Ante estos testimonios lo lógico habría sido investigar primero y luego exonerar, en vez de exonerar antes de investigar.

Quizá Andy no haya tenido ninguna relación con el huachicol fiscal y se haya hecho rico vendiendo chocolates. La presunción de inocencia debe aplicarse en su caso como en el de cualquier persona. Lo lamentable es que en México esta protección no beneficia a quienes el gobierno considera opositores.

A Ernesto Ruffo la fiscal Ernestina Godoy lo describió como jefe de la mayor red de huachicol fiscal en el país, mientras que la presidenta Sheinbaum declaró que hay "muchísimas pruebas" en su contra y mintió, incluso, al decir que ya "está juzgado".

Andrés Manuel López Obrador le

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

atribuía falsamente a Benito Juárez la frase “A los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, la ley a secas”. Esto reflejaba su filosofía: “Y que no me salgan con el cuento de que la ley es la ley”. En realidad, los liberales defienden el principio contrario: “Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”.

Quizá sea cierto que no hay “datos de prueba” contra López Beltrán, pero ante los indicios no es sensato declararlo libre de pecado antes de revisar su caso. Lo peor sería pensar, como sugirió la Presidenta en julio, que las le-

yes no están para cumplirse: “Cuando la norma se pone por encima de la gente y el sentido común, está mal –dijo–; no cumplas con la norma”.

• INCONSTITUCIONAL

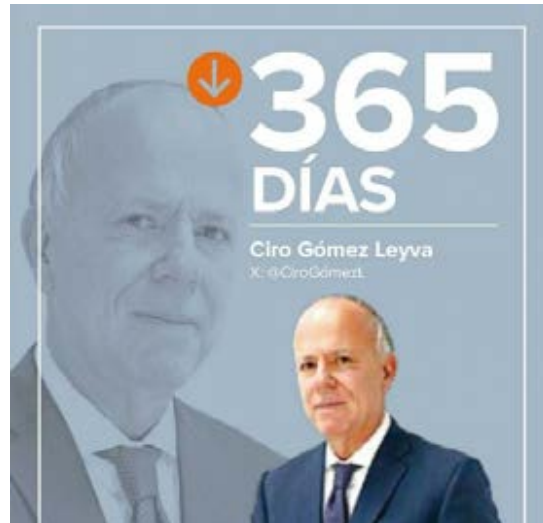
Violó nuevamente la Constitución la magistrada electoral Mónica Soto Fregoso al separarse, por razones familiares, de un cargo renunciable solo por “causa grave”. Ya nos tenía acostumbrados. Quebrantó repetidamente la ley y la Constitución, especialmente al permitir la sobrerrepresentación del oficialismo en el Congreso.

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4

Ciro Gómez Leyva



La maligna banalidad Mónica Soto

Sin entusiasmo, acepté la invitación del querido **Eduardo del Río**, entonces asesor de la flamante presidenta del Tribunal Electoral Federal, para encontrarme con su jefa, **Mónica Soto**, por quien no sentía simpatía tras ver la forma en que se apoderó del cargo. Comimos en el Zeru de San Ángel. Muy amable ella, aunque lo único que recuerdo es escucharla repetir que sólo serviría a la Constitución. **Del Río** me pidió invitarla al programa de radio antes de las elecciones presidenciales y federales de 2024. Otra vez: rollo, rollo sobre la Constitución. Sabemos lo que siguió. La forma en que su tribunal, siempre fiel a los deseos del régimen de la 4T, validó que 55% de los votos en las urnas se tradujeran en 72% de los escaños en el Congreso. Y cómo esa mayoría rehízo el marco constitucional, subordinándolo a los fines de “la transformación”. En 2025, además, ella y su tribunal no objetaron la siniestra y descarada operación de los acordeones, génesis del nuevo Poder Judicial. No sé si

alguna vez un personaje más banal que **Mónica Soto** haya causado consecuencias de tal profundidad en la vida pública de México. En 2025 dejó la presidencia y ahora el tribunal, porque, por lo visto, se cansó. ¿De qué? ¿Cuál es su legado? Para su fortuna, la irrelevancia de su figura quizá le permita andar por México y el extranjero sin que la reconozcan ni le griten cosas horribles, como a varios de sus colegas 4T.



Foto: Daniel Betanzos



Página 1 de 1
\$ 11700.00
Tamaño: 195 cm2

¿Cuánto vale Andy?

ESTRICTAMENTE
PERSONAL
**Raymundo
Riva Palacio**

 Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



¿Cuánto vale Andy? Es una persona que, hasta donde se conoce públicamente, nunca tuvo un trabajo formal. El único empleo, relativamente formal, fue como secretario de Organización de Morena. Personalmente no ha hecho algo que pueda presumir en su vida pública, y políticamente nunca ha sido nada —el cargo en Morena se lo debe a su padre— y tiene, en función de sus logros conocidos, la densidad de una pluma de ganso. Y sin embargo, hay mucho escándalo por su revelación de que se quedó sin visa, porque el destinatario del mensaje era el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Estados Unidos, sembraron la semilla en el imaginario mexicano, le tiene puesto el ojo justiciero.

Andy vale solamente porque es la luz que ilumina la oscuridad que se le viene a López Obrador, no mañana, ni pasado, quizás tampoco el año próximo o lo que reste del sexenio, pero el mensaje es claro: no lo olvida-

rán en Washington, como no lo hicieron durante más de una década con Nicolás Maduro, el expresidente venezolano que extrajeron de su guarida en Caracas. Vale también porque es la expresión pública más dura de Estados Unidos por el encubrimiento de un bloque importante de políticos de Morena, sobre quienes han pedido al gobierno mexicano que los procese por su presunta vinculación con el crimen organizado.

¿Vale un momento como el que se dio ayer en Palacio Nacional cuando se problematizó la contradicción que produjo haber revelado la cancelación de su visa? Es un asunto político, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum, aunque también dijo que el tema de la visa no era entre Estados, sino entre un individuo y un gobierno. Entonces, la preguntó la aguda reportera de Proceso, Dalila Escobar, ¿por qué si es un asunto particular, se le trata como una violación a la soberanía? *Touché*. La respuesta era difícil, pero estuvo peor. Es una persona políticamente expuesta, respondió con un concepto que no se usa fuera del ámbito financiero para cerrar la puerta a créditos —y a escándalos— a quienes tienen el servicio público en su hoja de vida.

Andy no vale nada en términos individuales, en el contexto de la política, pero sirve para la reflexión política, si es que piensan en Palacio Nacional que deba discutirse una nueva estrategia para reducir las crecientes presiones —como el tema de los inspectores de aguacate en Michoacán y los drones contra cárteles que le impusieron a la Secretaría de la Defensa—, y encontrar la válvula de escape para la tensión que se ha experimentado desde finales de abril, cuando el Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó

al gobernador Rubén Rocha Moya y a otros nueve servidores públicos de Sinaloa, de una relación orgánica con el *Cárter de Sinaloa*. Desde entonces ha habido una especie de infierno en Palacio Nacional por el creciente mal humor presidencial.

Es momento de recuperar una discusión cerrada desde hace unas cinco semanas que se dio en el gabinete de seguridad. Uno de los secretarios de Estado presentes propuso que una vía que podría contribuir a ese propósito sería aplicar el Tratado de Extradición bilateral con Rocha Moya —que ha exigido Washington— y enviarlo a Estados Unidos junto con otras dos figuras de Morena de alto perfil. A cambio, explicó, será la prerrogativa para México de investigar y eventualmente juzgar a políticos con presuntos vínculos con el crimen organizado, sin que sean extraditados.

La propuesta fue vista con desaprobación. La racional es la misma que ha expresado la presidenta en diversas reuniones: son insaciables; si damos uno, querrán más. Tiene razón. Estados Unidos, bajo el presidente Donald Trump, se ha vuelto insaciable y sin márgenes para el pataleo, como lo han venido padeciendo ella y su gabinete. Pero igualmente, si no hay sacrificios, continuarán apretando y desgastando a la '4T', a la clase política de Morena y, sobre todo, al gobierno de la presidenta Sheinbaum.

Los políticos con ligas con el crimen organizado son un cáncer que está subiendo por su pierna y tiene que amputar. Hacerlo con un político o gobernador de la oposición, o un lote de alcaldes de todos los partidos, no es suficiente y le traería nuevos rendimientos decrecientes y continuación de una pérdida de credibilidad. Esa posibilidad se evaporó hace casi un año. La

Continúa en siguiente hoja


 Página 1 de 2
\$ 63873.00
Tamaño: 453 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Nacional	Página 36
----------------------------	----------------------------	---------------------

sangre que quieren ver en Washington es morena, acepten o no esta realidad, les guste o no. La propuesta hecha en el gabinete de seguridad, en el momento actual, tiene todo el sentido.

El problema a resolver sería López Obrador, que ha sido intransigente a que se toque a cualquier figura de Morena. Derivado de su presión y amenazas de marchar en defensa de la soberanía si ve flaquear a la presidenta, ha resultado el encubrimiento para Rocha Moya y otras figuras como el senador Adán Augusto López, muy señalado por las autoridades estadounidenses. Pero la cancelación de la visa de Andy lleva la discusión a otro nivel, y no es buscando la cohesión del movimiento y obligando con ello a la presidenta –como sucedió con la publicación de la carta de su hijo– como se blindará, sino aceptando el sacrificio de uno de los suyos.

En el núcleo del poder bicéfalo de la '4T' temen que, si envían a Rocha Moya o a otra figura de Morena con acceso a información, terminará inculcando a López Obrador.

Quizás deberían tener claro que no será mucho más de lo que ya saben en Washington que pudieran enterarse por ellos, a quienes fundamentalmente necesitan para llenar algunos hoyos negros de información y poder mapear con precisión cómo operó la red de protección institucional. En Washington tienen abundante información judicializada en al menos tres carpetas de investigación sobre López Obrador, con testimonios de criminales, políticos vigentes y exfuncionarios.

No hay mucho más en este tema que pueda arrojar novedades sobre su gobierno, por lo que debe calcular qué es lo mejor para él, si la entrega de viejos camaradas leales, o salvar a sus hijos y a él mismo. En esta disyuntiva, lo ayuda su falta de escrúpulos. Un cambio en el pensamiento de López Obrador también reducirá la presión sobre la presidenta y facilitará un control de daños a futuro, si el gobierno de Estados Unidos aceptara la propuesta. Pero para que se llegue a eso, López Obrador y Sheinbaum son quienes deberán escoger la ruta a seguir ante el gobierno de Trump.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Por menos que Andy detuvieron a Ruffo

La presidenta Claudia Sheinbaum celebra que no exista un “dato de prueba con la fuerza legal necesaria para iniciar una indagatoria” contra Andrés Manuel López Beltrán.

Antier, la Fiscalía General de la República negó contar con testimonios que justifiquen abrir una investigación sobre “el hijo de un expresidente de México por delitos en materia de hidrocarburos”.

La precisión importa, porque, cierto: una denuncia no obliga al Ministerio Público a investigar a nadie, sino sólo cuando se aportan pruebas que sustenten el señalamiento.

Se desestiman, pues, dos de los testimonios que figuran en el expediente inicialmente abierto contra los vice y contralmirantes Fernando y Manuel Roberto Farías Laguna.

Teniéndolos, la Fiscalía que encabeza Ernestina Godoy juzga sin solidez los dichos de un par de testigos (uno de ellos protegido) que aseguran que el “huachicol fiscal” fue una “operación de Estado” en plena “cuarta transformación”, en la que “López Beltrán, Adán Augusto López y el alto mando” de la Secretaría de Marina jugaron un papel preponderante.

Uno de ellos declaró:

“Le mandé un mensaje a Solano (Miguel Ángel, capitán de corbeta retirado apodado Capitán Sol y señalado como principal operador de “huachicol fiscal” en la Semar) diciéndole que eso no estaba autorizado, que eso ya se había salido de control. Me dijo que ya le iban a hablar al secretario de Marina para decirle que era un tema de Andy, a ver si a él no le hacían caso, y me dijo: ‘esto es sólo para tus ojos’...”.

El otro aludió al “hijo del expresidente”.

(Según Código Magenta, Solano “fue un eje fundamen-

tal en el esquema de contrabando de combustible en la aduana de Guaymas, Sonora, durante el tiempo de Horacio Duarte —actual secretario general de Gobierno en el Estado de México— como administrador General de Aduanas. El documento conecta al hijo de López Obrador con una operación masiva de contrabando de combustible a través del buque *Torm Agnes* y de la empresa Intanza, que están bajo investigación en la Corte del Distrito Sur de Texas y en la Fiscalía General de la República en México)

Por lo visto no en la FGR, que por mucho menos apprehendió al panista Ernesto Ruffo.

Al preguntársele a Sheinbaum si eso sería la causa de la revocación de la visa estadounidense a López Beltrán, respondió que no, que se trata de un “asunto político”.

Negó también que su gobierno haya solicitado al Departamento de Estado las razones de la revocación de visados a políticos mexicanos, y dijo que el de las visas es un tema “individual” entre personas y el gobierno de EU (excepto en las diplomáticas, como la que ella tiene, además de una de turista).

Insistió, sin embargo, en que la cancelación del documento migratorio a López Beltrán es una “injerencia política” contra la 4T.

Y aunque la crisis de la relación binacional se ha catapultado y piensa que “la visa no define a un mexicano”, insiste en cobijar a su prepotente y torpe correigionario azuzando una penosa y patrioter cruzada nacional por la “soberanía...”.

Se ha catapultado la crisis de la relación binacional y Claudia insiste en cobijar a su correigionario



Fecha 19.08.2026	Sección Opinión	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Joaquín López-Dóriga
*"Le están armando el
 escenario para que vuelva
 hacia 2030"*

EN PRIVADO

**JOAQUÍN
 LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
 @lopezdoriga
 lopezdoriga.com



El pretexto y el regreso de AMLO

Confunden merecer con lograr.
Florestán

A partir de la disparatada carta de Andrés Manuel López Beltrán a Donald Trump, en la que equipara la cancelación de su visa como una intromisión a la soberanía nacional, todo el movimiento de López Obrador se subió en ese eje: gobernadores, senadores, partido y oportunistas.

Para reforzarlo, la presidenta de Morena, Ariadna Montiel, afirmó que la cancelación de dicha visa es parte de una *conspiración de la derecha internacional contra el movimiento*, dimensión que no comparto, pues no veo tal conjura mundial.

El punto que preocupa, y que no se puede ignorar, es que esta línea no la puedo separar de uno de los tres motivos, que no razones, del expresidente para salir a la *vida pública*, cuando el pasado domingo 30 de noviembre, desde su finca *La Chingada*, en Palenque, y con el pretexto de presentar su libro *Grandeza*, declaró que no realizaría una gira de presentación *porque no quería hacerle sombra a la presidenta*, Claudia Sheinbaum, lo que ya es un mensaje de arrogancia.

Pero estableció tres *circunstancias* para salir a la calle: *defender la democracia; defenderla de un golpe de Estado*, lo que agravó a las fuerzas armadas, o *para defender la soberanía nacional*.

Y este es el eje: hoy que todo el movimiento equipara la anulación de la visa del júnior como una intromisión a la soberanía nacional, le están

armando el escenario para que regrese y se ponga abiertamente al frente del movimiento de cara, no sé si a las elecciones del año que viene, pero sí para las presidenciales de 2030.

Guerra avisada no mata soldado, sostiene el dicho.

Y él ya avisó.

RETALES

1. CUMBRE. Hizo bien la presidenta Sheinbaum al seguir el voto del gabinete de seguridad para que Omar García Harfuch llevara su representación a la Conferencia Internacional para el Control de Drogas de la DEA, en Buenos Aires, donde ante autoridades de más de cien países, detalló, como orador principal, los logros en esa materia de su gobierno y recibir el reconocimiento, ya reiterado, de Terrance Cole, el jefe de esa agencia,

2. MARINO. La presidenta Sheinbaum confirmó lo que le adelanté el lunes: la entrega del gobierno argentino del contraalmirante Fernando Fariás Laguna, detenido en Buenos Aires el pasado 23 de abril. Su hermano, Manuel Roberto, vicealmirante, ya está preso. Ambos exigen acceso a documentos que implicarían al hijo de López Obrador, y

3. SONORA. Están dadas las condiciones para que Luis Donald Colosio Riojas sea candidato por MC al gobierno de Sonora, que será de tres años, libra el 2030, cuando en Nuevo León ese partido se mueve para que rija el principio de la paridad de género y vaya Mariana Rodríguez, esposa de Samuel. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



Página 1 de 1
 \$ 78750.00
 Tam: 210 cm2

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
13



A nuestros gobernantes les encanta comportarse como padres que tienen la obligación de proteger a sus hijos infantiles. Creen que las audiencias son tontas. No confían en su inteligencia. En lugar de dejar que cada uno elija libremente qué ver y escuchar, pretenden regular los contenidos en los medios noticiosos.

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** ha presentado el anteproyecto de "Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias". No es el texto definitivo porque supuestamente está sujeto a consultas públicas. Sin embargo, la intención del gobierno es clara: obligar a los concesionarios de radio y televisión a establecer mecanismos para que las audiencias puedan reclamar cuando consideren vulnerados sus derechos.

¿Cuáles?

Nada menos que recibir información veraz y oportuna. Esto implica evitar se presenten datos falsos como información verdadera, información descontextualizada o información histórica como si se tratara de acontecimientos actuales.

Suena bien, pero hay un pequeño problema: ¿quién determina finalmente qué información cumple o no con estos estándares?

El gobierno argumenta que será un ejercicio de autorregulación de los medios. Sin embargo, la verdad es que un organismo del gobierno federal tendrá la última palabra.

Si a un ciudadano le disgusta lo que escuchó en un medio noticioso, podrá quejarse con el Defensor de Audiencias que tendrá cada uno de los medios, persona nombrada internamente en la empresa. Dicho Defensor solicitará información, analizará si se violaron los derechos de la audiencia y, en su caso, emitirá una recomendación al medio. Si no se atiende la recomendación o la persona considera que sus derechos no fueron restituidos, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), dependencia del gobierno federal, podrá iniciar un procedimiento administrativo y eventualmente imponer una sanción.

Las multas propuestas son delirantes: entre 0.01% hasta 1% de los ingresos acumulables del concesionario. Estamos hablando de los ingresos totales, no de las utilidades, lo cual es una locura. Para cualquier televisora o radiodifusora, 1% representa una cantidad exorbitante.

La decisión final de imponer las multas le corresponderá al pleno de la CRT integrado por cinco comisionados que ya fueron nombrados por la Presidenta y ratificados por la mayoría oficialista en el Senado. Cuatro de los cinco comisionados

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 23580.00
Tamaño: 393 cm2

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera-Opinión	13

son cuadros cercanos a los gobiernos morenistas. No son muy independientes que digamos. Con toda probabilidad, decidirán lo que le convenga a la 4T como ya sucede, por ejemplo, en el INE o el TEPJF. Así es la realidad en la deriva autoritaria que estamos viviendo en el país.

En suma, el gobierno tendrá un enorme garrote para los concesionarios de radio y televisión, lo cual atenta contra la libertad de expresión.

Podrán sancionar sobre cuestiones relacionadas con el contenido periodístico. El fantasma del garrote estará presente en las decisiones editoriales. Los medios tendrán incentivos para autocensurarse. Habrá un "efecto inhibidor" por la simple amenaza de que la autoridad imponga una multa *so pretexto* de que una información no fue suficientemente "veraz", no se distinguió adecuadamente información de opinión o no se restituyó correctamente un derecho de la audiencia.

En el manual de los regímenes autoritarios está el control de los medios noticiosos. Aquí el gobierno se escuda en un rimbombante derecho de las audiencias cuando en realidad pretenden inhibir la actividad periodística que los puede exhibir con casos de incompetencia o corrupción.

Que no nos vengan con el cuento de una "autorregulación". El Defensor, nombrado y controlado por los dueños de los medios, comenzará a comportarse como comisario político de los contenidos noticiosos pensando en que la CRT podría imponer multas multimillonarias que pondrían en peligro la viabilidad económica de la empresa.

Hay un mecanismo más simple para defender

los derechos de las audiencias: confiar en ellas, siempre y cuando haya muchas opciones de servicios informativos. La solución es una competencia noticiosa intensa, con una oferta amplia, donde el público pueda elegir con toda libertad. Al final del día, la gente sabe discernir entre un contenido de calidad y uno que es basura. Los charlatanes que engañan con noticias falsas pueden ser populares por un tiempo, pero al final las audiencias los abandonan cuando se dan cuenta de sus patrañas. No necesitamos al Estado para que nos proteja en el ámbito informativo. Al revés, es un peligro para la libertad de expresión que cinco burócratas cercanos al gobierno tengan el poder de decidir qué es veraz y, en consecuencia, multar a un medio. En el fondo, este proyecto denota el miedo que tiene la 4T ahora que están saliendo a la luz pública sus fracasos y corruptelas.

X: @leozuckermann

La solución es una competencia noticiosa intensa, con una oferta amplia, donde el público pueda elegir con toda libertad.

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
12



Ayer en la mañana la presidenta **Sheinbaum** se trabó de fea manera tratando de defender a **Andy López Beltrán**, el hijo del expresidente **López Obrador**. Primero dijo que el tema de la visa era un tema personal, aunque durante todo el fin de semana Palacio Nacional, Morena, sus gobernadores y sus grupos parlamentarios lo habían calificado como un mecanismo de injerencia extranjera en nuestra vida política. La reportera de *Proceso*, **Dalila Escobar**, le preguntó entonces por qué si era un tema personal insistía en que la suya era una defensa, nada más y nada menos, que de la soberanía nacional. La mandataria habló de personas "políticamente expuestas" (un concepto que no tiene nada que ver con el tema de las visas, sino con cuentas u otros mecanismos de protección de los Estados Unidos ante personajes políticos) y sostuvo que era una forma de injerencia porque Estados Unidos filtraba o daba a conocer esa información para desestabilizar el país.

Pero la reportera le contestó algo obvio: Estados Unidos no dio a conocer esa información: la cancelación de la visa de **Andy**, que se supone que se decretó desde fines de mayo pasado, fue divulgada por el propio **Andy** con una carta increíblemente estúpida (eso lo decimos nosotros) dirigida al presidente **Trump**, con una suma de despropósitos que van desde agraviarlo a él y a sus funcionarios hasta al propio país y su gente. La narrativa presidencial en ese momento se desmoronó.

Y es que el retiro de la visa de **Andy** tiene implicaciones mucho más graves de lo que se dice y los audios divulgados el lunes en la noche por *Latinus*, de **Amilcar Olán** y su hermano respecto a su relación con el CJNG, ponen todo este entramado en otro nivel. Lo que se escucha en los audios es que los hermanos **Olán**, con conocimiento de **Andy**, mantenían relación con una de las células más importantes del CJNG, que controla Veracruz a través de un conocido delincuente apodado *El Tanque* y que lo usaron para diferentes objetivos, entre ellos la protección de minas de balasto para la construcción del Tren Maya.

El CJNG es considerado por Estados Unidos una organización terrorista y todos los que mantengan negocios, relaciones o acuerdos con ellos son considerados sus beneficiarios y quedan, operadores y beneficiarios bajo el paraguas de las leyes antiterroristas (y contra el tráfico de fentanilo) que ha impuesto la administración de **Trump** desde el día uno de su mandato. Hace unas pocas semanas se dio a conocer una nueva estrategia de lucha contra los beneficiarios de los cárteles y en este caso particular contra el CJNG, donde se cancelaron cuentas y

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 23820.00
Tamaño: 397 cm2

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera-Opinión	12

se puso en la lista negra de la OFAC a más de 50 empresas y personas físicas relacionadas con esa organización criminal. Poco antes se había divulgado una investigación que ligaba directamente al mismo CJNG con el tráfico ilegal de combustible que llega vía Tamaulipas en el que están involucrados los hermanos **Farías Laguna**, pero también muchos otros que no han sido tocados por las investigaciones de la FGR, desde el exsecretario de la Marina, el almirante **Rafael Ojeda**, hasta **Adán Augusto López** y los integrantes de La Barredora, el gobernador **Américo Villarreal**, el expresidente de Morena y actual secretario de Educación, **Mario Delgado**, el coordinador de asesores y exvocero presidencial, **Jesús Ramírez**, y **Andy López Beltrán**, junto con el fallecido **Sergio Carmona**.

A eso hay que sumar toda la otra trama que viene de Sinaloa, con la relación de **Andy** con **Enrique Díaz**, el exsecretario de Finanzas convertido en testigo colaborador, que era uno de quienes financiaba a los hermanos **López Beltrán**, a los hijos de **Rocha Moya** y los del gobernador **Villarreal**, entre otros.

Los otros contactos son funcionarios financieros en la Ciudad de México, donde **Andy** colocó a muchos de sus viejos amigos, que fueron claves en los mecanismos de lavado de dinero de toda esa operación. Recordemos que sólo por la vía del contrabando de combustible a través de Tamaulipas, según datos oficiales, se movieron unos 600 mil millones de pesos en los tres últimos años de la pasada administración. Sumémosle a eso los miles de millones de dólares gastados en el Tren Maya, el Interoceánico, Dos Bocas y otras obras, construidas en muchos casos con contratos de adjudicación directa

de los que, entre otros, han sido beneficiarios, por ejemplo, los propios hermanos **Olán**, socios de **Andy**.

Ésa es la verdadera trama que está investigando Estados Unidos y esa es la causa de tanto "drama político", como dijo el subsecretario **Christopher Landau**, que es, en realidad, la expresión de un miedo profundo de que todo esto llegue hasta el expresidente **López Obrador**, no sólo a sus hijos.

Por cierto, el mayor problema en el corto plazo que tienen **Andy** y muchos otros políticos y funcionarios en la actualidad no es que les hayan retirado las visas: desde la OFAC y el FinCEN del Tesoro estadounidense, llueven las solicitudes a bancos mexicanos y de EU para la cancelación de cuentas de políticos y funcionarios, sobre todo de Morena. Las instituciones financieras las están aplicando en forma inmediata y, en la mayoría de los casos, sin consultas con el gobierno mexicano porque de otra forma quedarían ellos también como beneficiarios de esas estructuras criminales. La presión es personal, política, legal y financiera.

El CJNG es considerado una organización terrorista y los que mantengan acuerdos con ellos son considerados sus beneficiarios.

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
6



La visa de Andy y el cuento de la injerencia extranjera

No hay forma de dar credibilidad al argumento de que el retiro de la visa a **Andy López Beltrán** es "injerencia" de Estados Unidos en los asuntos de México, como sostienen los gobernadores, legisladores, integrantes de Morena y la Presidenta de la República.

Es la línea del eje Palacio-Palenque y hay que acatarla. En la mañana de ayer, **Claudia Sheinbaum** insistió en que el manejo de visas tiene que ver con "el uso político que hace, por lo menos, un sector de Estados Unidos, en contra del proyecto de nación que representamos".

La mandataria destacó que es "histórico" que México se convierta en tema de las elecciones de EU. Yo pregunto: ¿cuántos votos les aportará a los republicanos que le hayan quitado la visa al hijo de **López Obrador** en las elecciones de noviembre en EU? Me atrevo a afirmar que ninguno.

Sheinbaum se contradijo al reconocer que el asunto de la visa de **López Beltrán** es "personal".

— ¿Si es un asunto personal por qué, entonces, se toma como un asunto de defensa de la soberanía?, preguntó la reportera de *Proceso*, **Dalila Escobar**.

— Pues, porque ¿quién es la persona? Son personas políticamente expuestas, así le llaman ellos, respondió la Presidenta.

Abundó: "Entonces, revocan la visa y les hacen un escándalo ellos, porque son ellos los que han estado presionando, porque lo hacen sin explicación alguna. Entonces, pues es un asunto político".

Despacio que voy de prisa. El escándalo del retiro de la visa lo provocó el propio **Andy**, al dar a conocer la carta que, en su delirio, le escribió al presidente **Trump**.

En esa misiva habló del "estilo hitleriano" de la medida porque, dijo, "no existe razón alguna que justifique ese proceder".

Sin tener ninguna representación ni carrera política exitosa, sólo el apellido de su padre, pidió a **Trump** la renuncia de **Marco Rubio**, secretario del Departamento de Estado, y **Christopher Landau**, los "jefes de pandilla" que le retiraron la visa.

Sus "aliados" del Verde y del PT se apartaron de la línea y descartaron meter las manos al fuego por el vástago de **López Obrador**: no se sabe el motivo por el cual el *junior*

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 20280.00
Tamaño: 338 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

ya no podrá viajar a ese país. Se habla de huachicol fiscal, de corruptelas del Klan, de relaciones con el narco, pero nada oficial.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad ya exhibió la red de amigos de **Andy** que se beneficiaron con contratos millonarios del gobierno de **López Obrador**. Entre las principales causas para que te quiten la visa está la de permanecer en EU más del tiempo autorizado, involucrarse en actividades delictivas, representar un riesgo para la seguridad pública o participar en actividades relacionadas con terrorismo.

La defensa del desubicado *junior* no le ayuda a la presidenta **Sheinbaum**. Hay versiones de que ni bien se caen.

— ¿Entonces por qué lo defiende?, preguntamos a **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados.

— Tiene un poder encima y un padre vuelto loco por su hijo, respondió el legislador.

• Hay versiones encontradas sobre la extradición del exvicealmirante **Fernando Fariás Laguna**, acusado de encabezar, junto con su hermano **Manuel Roberto**, la mayor red de huachicol fiscal en México. Ambos son sobrinos políticos del exsecretario de Marina **Rafael Ojeda Durán**.

Fernando fue capturado el 23 de abril de 2026 en Bue-

nos Aires, tras ingresar con un pasaporte falso de Guatemala. Contaba con una ficha roja de la Interpol. Allá sigue.

Su hermano **Manuel Roberto** está en la cárcel desde 2025. **Sheinbaum** dijo ayer que “todo parece indicar” que va a haber un traslado de **Fernando Fariás** desde Buenos Aires, donde está detenido. “No sé si hoy, el día de mañana o pasado”.

El despacho de abogados que encabeza **Epigmenio Mendieta** nos hizo llegar una tarjeta informativa en la que niega que la extradición sea inminente. Dice que el exvicealmirante permanece en Argentina. Agrega: “No existe constancia jurídica de que se haya concedido su extradición. El inicio de la audiencia de procedimiento está programado para el próximo 27 de agosto. Hasta este momento, la defensa no ha recibido notificación oficial de que **Fernando Fariás** haya sido entregado a las autoridades mexicanas ni que exista una resolución que ordene su traslado inmediato”.

El exvicealmirante habló por teléfono ayer con el abogado **Mendieta** y recibió en el centro penitenciario de Buenos Aires la visita de integrantes del equipo legal que lleva su representación en Argentina. “Esos contactos confirman que **Fernando** continúa bajo jurisdicción argentina”, puntualiza. ¿Quién le informa a la Presidenta?, es pregunta.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Las vueltas que da la visa

La presidenta Sheinbaum luce un poco sola en su defensa de Andy, y un poco descolocada también.

Urgida por su mañanera, todos los días debe responder a un momento particularmente tóxico de la opinión pública sobre su gobierno y su antecesor.

No escuchamos el eco de Morena como un gran coro rifándose la por las palabras de su Presidenta.

En su diario dar la cara, la Presidenta dice, repetidamente, sobre la suspensión de la visa de Andy: "No hay pruebas" para investigarlo.

Naturalmente que no hay pruebas. Pruebas sólo habría con una investigación judicial. Las pruebas serían consecuencia de la investigación, pues para eso son las investigaciones judiciales, para encontrar pruebas. No necesitan pruebas previas.

Tienen indicios o denuncias, salvo en los delitos que se persiguen de oficio, justamente en husca de pruebas que no se tienen, a ver si hay delito o no.

El delito de *huachicol* fiscal es uno de los que se persiguen de oficio, no necesita acusación, ni indicios, mucho menos pruebas. Se investiga y ya.

También dice la Presidenta que todo el asunto de la cancelación de la vi-

sa de Andy, la cancelación de otras visas y la petición de extraditar a Rocha Moya, tiene, de parte de Washington, un carácter "político", como diciendo: un carácter turbio, sesgado, mal intencionado, falso.

Parece olvidar la Presidenta que su oficio es la política, que está donde está por haber hecho política, y que todo lo que ella hace, al igual que todos los presidentes y presidentas del mundo, es *política*.

En su caso, no se trata de una política democrática, inclusiva, sino de una política excluyente, de partido hegemónico en el poder. Puede tratarse, incluso, de una política de facción dentro del partido hegemónico en el poder.

Y hasta de algo más estricto: una política de familia hegemónica dentro de una política de facción hegemónica, dentro una política de partido hegemónico, que tiene a la presidenta Sheinbaum en la Presidencia de México.

Pinte usted la raya donde quiera. Lo que estamos viendo es pura política en juego: conflicto, fortaleza, debilidad, astucia, tontería, triunfos y derrotas.

Quejarse de la política para un político es como quejarse de la magia para un mago.

Las vueltas que da la visa. —



ASTILLERO

Cerimedo y “periodismo” anti-1T // Accionista de La Derecha Diario // DEA elogia a García Harfuch // En 2011 lo hizo con García Luna

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA DETENCIÓN EN Bolivia del argentino Fernando Cerimedo, quien ha asesorado a políticos como Javier Milei, ha generado acusaciones de actos delictivos, corrupción y servicios a agencias como la CIA mediante “consultorías políticas” y, sobre todo, medios de comunicación en Internet creados y financiados para abiertamente difundir mentiras, desinformación y calumnias contra gobiernos progresistas.

CERIMEDO ES FUNDADOR y accionista de La Derecha Diario, un portal de Internet que desde Argentina ha llegado a México, bajo la dirección de otro personaje de ultraderecha, el español Javier Negre (quien compró 50 por ciento de las acciones a Cerimedo), a invitación de Ricardo Salinas Pliego, según ha declarado el hispano. Negre y La Derecha Diario México están en línea con los planes del dueño del Grupo Salinas, sin el menor cuidado periodístico profesional.

LA DEVELACIÓN DE arreglos oscuros se dio luego de que la noche del pasado lunes hubiera recibido cuatro disparos Nadia Shirley Beller Delgado, quien fue novia de Cerimedo. Según las declaraciones de la sobreviviente, el actual asesor del muy entrampado presidente de Bolivia, Rodrigo Paz (y, antes, de otros políticos de ultraderecha, en Brasil y Honduras), la mandó matar porque ella lo iba a denunciar por agresiones y porque “sabe muchas cosas” de él, quien fue detenido ayer en un aeropuerto boliviano.

LA EX NOVIA aseguró que Cerimedo se decía “agente de la CIA”, que “lava dinero” y que tiene grabaciones de que él filtró los audios relacionados con la corrupción en la Agencia Nacional de Discapacidad (caso en el cual se denunció que la hermana de Milei pedía sobornos de 3 por ciento de los contratos autorizados). Añadió que “Cerimedo hace campañas de política y su pago es a través de contratos, que ellos negocian con empresas grandes” (*Página 12*: <https://goo.su/cray8q>).

DOS MEDALLAS PODRÁ lucir en su traje sastre el máximo jefe policiaco mexicano,

Omar García Harfuch, a la hora en que se analicen prendas rumbo a la candidatura presidencial morenista de 2030.

NI MÁS NI menos que el director de la agencia antidrogas (la DEA), Terry Cole, le declaró “socio de confianza” y “amigo de Estados Unidos”. Sucedió en Buenos Aires, durante la Conferencia Internacional contra las Drogas (IDEC, conforme a sus siglas en inglés), una reunión diseñada por la DEA en 1983, copatrocinada cada año por Washington y un país anfitrión (en este caso, la Argentina de Milei), que actualmente se asume oficialmente como “una sólida plataforma de planificación operativa y estratégica”.

SEGÚN LA INFORMACIÓN oficial de Estados Unidos, a la conferencia mencionada asisten entre “400 y 600 altos funcionarios de las fuerzas de seguridad y delegados de los más de 100 países miembros y observadores de IDEC, junto con representantes de organizaciones policiales internacionales asociadas” y buscarán “fortalecer la cooperación operativa, compartir inteligencia crítica y coordinar prioridades de aplicación de la ley frente al narcotráfico, el lavado internacional de dinero y el narcoterrorismo” (<https://goo.su/hlUdk>).

MÉXICO HA SIDO anfitrión en tres ocasiones de este tipo de conferencias, a las que han asistido los titulares de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República. En abril de 2011, en Cancún, con Felipe Calderón como ocupante de Los Pinos, la directora de la DEA, Michele Leonhart, declaró a Genaro García Luna como “uno de los mejores policías del mundo”. Añadió que “Calderón y su administración han sido firmes en su compromiso para romper con el poder y la influencia de los cárteles”.

YA EN AQUEL 2011 la directora de la DEA manifestaba lo que sigue reciclandose: “tenemos razones en la DEA para ser optimistas, porque nuestros socios mexicanos no han cedido. Estamos muy optimistas. Muchos líderes (del narco) han sido extraditados a Estados Unidos y hemos logrado desarticular organizaciones completas. El poder de los cárteles cambiará y hemos visto señales de que está cambiando” (<https://goo.su/hFmCTP0>). ¡Hasta mañana!



Página 1 de 2
\$ 82485.00
Tam: 351 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
19.08.2026

Sección
Política

Página
8

PIDE INE \$47 MIL 10 MILLONES PARA 2027



▲ El Consejo General del INE aprobó ayer el anteproyecto de presupuesto 2027 que enviará a Hacienda y al Congreso por un

monto de 47 mil 10 millones de pesos. En la imagen, los consejeros Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey. Foto Cristina Rodríguez

Fecha 19.08.2026	Sección Estados	Página 30
----------------------------	---------------------------	---------------------

SACAPUNTAS METROPOLITANO



HÉCTOR MACEDO GARCÍA

Alistan mejoras en justicia

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Edomex, **Héctor Macedo García**, se reunió con jueces en materia Civil y Familiar, a quienes presentó una propuesta para mejorar la productividad de los órganos jurisdiccionales y realizar un diagnóstico que identifique áreas de oportunidad, a fin de plantear una nueva distribución del trabajo.



MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ

Revisan estrategia vs. feminicidio

La titular de la Secretaría de las Mujeres mexiquense, **María Esther Rodríguez**, encabezó una reunión de trabajo para reforzar el modelo integral de atención a víctimas de violencia feminicida. Se revisaron las herramientas para detectar de manera oportuna situaciones de peligro, mejorar el acompañamiento y la atención de las mujeres.



ROMINA CONTRERAS CARRASCO

Salda deuda con ISSEMyM

El gobierno de Huixquilucan, encabezado por **Romina Contreras**, liquidó la deuda histórica con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), por más de 128 millones de pesos, que heredó en 2016 de administraciones anteriores; esto, gracias al buen manejo de los recursos públicos y la disciplina financiera.



CLARA BRUGADA MOLINA

Primero las personas

La jefa de Gobierno **Clara Brugada** asistió a la presentación del Informe 2025 de la titular de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, **Dolores González**. Conminó al organismo a mantener una postura crítica frente al poder y detalló las prioridades para fortalecer la protección de las personas.



NORBERTO MARTÍNEZ CRUZ

Retienen y golpean a edil

Habitantes de La Flor, en San Salvador, Hidalgo, retuvieron al edil **Norberto Martínez Cruz** y a funcionarios locales, al acusar que no han desarrollado obras públicas como pavimentación y drenaje en la localidad. El reclamo fue tan álgido que hubo jalones, insultos y golpes contra el alcalde. Policías municipales calmaron los ánimos.



Mario Maldonado

●● Historias de NegoCEOs

Andy avisó a Sheinbaum por mensaje de texto



Andrés Manuel López Beltrán avisó a la presidenta Claudia Sheinbaum, mediante un mensaje de texto enviado apenas unos días antes, que haría pública la cancelación de su visa estadounidense y difundiría una carta dirigida a Donald Trump. Le adelantó algunas de las expresiones que incluiría en la misiva, aunque no compartió el documento completo. La Presidenta, según fuentes de primer nivel, no respondió.

En el mensaje, Andy incluyó una justificación que llamó la atención de quienes conocieron su contenido. Aseguró que tenía que publicar la carta en ese momento o que ya no podía aplazarla más. La premura dejó una pregunta abierta en Palacio Nacional. ¿Sabía López Beltrán que estaba por ocurrir algo más? Podía tratarse de una filtración mediática sobre la cancelación de su visado, en un escenario menos probable, de un anuncio for-

mal del gobierno estadounidense.

La falta de respuesta de Sheinbaum fue intencional. La relación entre ambos se había desgastado durante los meses previos hasta llegar prácticamente a la ruptura, luego de que la Presidenta pidiera la salida de Andy de la Secretaría de Organización de

Morena. Para equilibrar la decisión dentro del partido también planteó la salida de Luisa María Alcalde de la dirigencia nacional, aunque a ella le reservó un espacio como consejera jurídica.

El conflicto por la visa apareció en medio de esa disputa. Después de recibir el mensaje de López Beltrán, la Presidenta pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores que estable-

ciera contacto con él para revisar escenarios y medir las posibles consecuencias diplomáticas. La prioridad era evitar que una respuesta personal del hijo del expresidente escalara hasta convertirse en una confrontación entre los gobiernos de México y Estados Unidos.

Lo que nadie en Palacio Nacional esperaba eran los términos definitivos de la carta.

Sheinbaum quedó obligada a administrar un documento que no conoció completo ni aprobó, pero que había sido escrito por el hijo de López Obrador. Guardar silencio habría sido interpretado como un abandono político de Andy y una ruptura abierta con el expresidente. Defender cada expresión significaba asumir como propia una ofensiva contra los dos funcionarios que concentran buena parte de la relación de Estados Unidos con México.

La Presidenta eligió respaldar a López Beltrán en lo general y deslindarse de los agravios en lo particular. El viernes sostuvo que la cancelación de la visa tenía un sentido político, cuestionó la actuación selectiva de Estados Unidos y descartó abrir una investigación contra Andy únicamente porque

Washington le retiró el permiso de entrada. También defendió su derecho a responder.

Pero este martes, ante una pregunta de Dalila Escobar, reportera de *Proceso*, la argumentación comenzó a descomponerse. Si el retiro de una visa era un asunto personal, se le planteó, ¿por qué convertirlo en un ataque a la soberanía nacional? Sheinbaum respondió que Andy era una persona política-



Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

mente expuesta y que Estados Unidos había hecho un escándalo con la cancelación. La periodista le recordó que fue el propio López Beltrán quien decidió anunciarla.

La presidenta Sheinbaum reconoció entonces que difundir la carta había sido una decisión personal de Andy, aunque después volvió a sostener que el asunto era político. La contradicción exhibió la dificultad de defender una acción que no fue coordinada con Palacio.

La presunta frase incluida en el mensaje

de texto adquiere por eso mayor relevancia. "Lo tuve que hacer ahora" o "no pude aplazarlo más", escribió, según las fuentes consultadas. Si temía una filtración, su carta pudo ser un intento de adelantarse y fijar una narrativa antes de que se conocieran otros elementos. Si sólo buscaba denunciar la revocación, queda por explicar la urgencia y por qué no esperó a coordinar una respuesta con la Cancillería. ●

—@MarioMat

Le adelantó algunas de las expresiones que incluiría en la misiva. La Presidenta, según fuentes de primer nivel, no respondió.

Fecha
19.08.2026

Sección
Comunidad

Página
20



Como regalo de cumpleaños, **Alejandro Piña** fue cesado como presidente de Movimiento Ciudadano en la capital del país, por decisión directa de **Dante Delgado**, líder moral de los naranjas.

Si decir agua va, el exdelegado perredista en Venustiano Carranza recibió la noticia y su salida fue procesada en menos de 24 horas, lo que debería ser aclarado por los *fosfos*, pues no basta con un simple post de **Jorge Álvarez Máynez**, dirigente oficial del partido.

Vestido con una camisa más parecida a las del PVEM, o a las que antes usaban los del PRI —*alma mater* de tanto de **Dante** como de él—, **Álvarez Máynez** presentó a **Fernando Salmerón** como nuevo dirigente local.

Sólo se sabe que el muchacho es oriundo de Veracruz —como su patrón—, pero hasta los propios naranjas dudan que tenga siquiera un ligero conocimiento de cómo se prepara el jugo en la Ciudad de México.

La jugada *naranja* puede tener varias interpretaciones, pero de entrada uno de los que salen raspados es **Salomón Chertorivski**, quien tenía muy buena comunicación con **Alejandro**, e incluso se hablaba de que estaban tejiendo planes para lo que viniera el año entrante.

Porque a pesar de tener amplia experiencia en el terreno federal, donde incluso fue secretario de Salud, **Salomón** ha querido aterrizar desde hace mucho en la capital del país, donde fue secretario de Economía con **Miguel Ángel Mancera**.

Aunque la legislatura pasada fue diputado federal naranja, varios ven a **Chertorivski** repitiendo el próximo año en San Lázaro, para de ahí buscar otra vez la candidatura a jefe de Gobierno, que obtuvo en 2021 y que perdió ante **Claudia Sheinbaum**.

Coincidencias de la vida, pero otra vez se le atraviesa **Alejandra Barrales**, que en 2030 intentará llegar por tercera ocasión al Gobierno de la CDMX, después de

dos intentos fallidos.

El primero fue en 2012, cuando sucumbió en las internas del PRD ante **Mancera**. Insistió en 2018, ganando la candidatura perredista a **Salomón**, pero fue derrotada por **Sheinbaum**, luego de lo cual se *autoxilió* seis años para explotar su faceta de *empresaria*.

Hace dos años **Alejandra** regresó como senadora naranja, desde donde se ha dedicado a tejer su candidatura para la CDMX, por lo que la salida de **Piña** podría facilitarle un poco su camino en el MC de la capital del país.

Dante y Barrales coincidieron cuando ambos fueron senadores entre 2012 y 2018, y esa relación no se ha extinguido. Por lo pronto, el mensaje lo tiene que registrar **Salomón**, aunque falta **Patricia Mercado**, quien también aspira.

Lo cruel de todo esto es la mala jugada que le hicieron a **Piña**, de cepillarlo el mero día de su cumple. Quién sabe si fue a propósito o simple coincidencia, pero fue el peor de los regalos.

Como quiera, el MC empieza a cruji.

CENTAVITOS

Nadie en su sano juicio cree que **Arnulfo Cravioto** va a mover un dedo para limpiar de ambulantes la Alameda Central ni que estuviera loco. Porque el secretario de Gobierno será inepto, pero no dejaría pasar la oportunidad de ingresar *cuotas extraordinarias* por la venta callejera, aunque con ello afecte no sólo la movilidad, sino al comercio formal. Porque ya lo dijo el presidente de la Canaco, **Vicente Gutiérrez Camposeco**, que además del ambulante en sí, los que salen ganones son los chinos, que en este regreso a clases tienen invadidas las calles de útiles escolares. Así que eso de que “estamos en pláticas con las organizaciones”, como dijo **Arnulfo**, no es tan exacto. Lo que en realidad quiso decir fue: “Estamos negociando las cuotas”.



Página 1 de 1
\$ 16560.00
Tamaño: 276 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

MUCHOS RETOMARON

las preguntas que hizo famosas la ex Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas: "¿quién es, qué estudió?"

Y ES QUE el líder nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, anunció el relevo en la dirigencia de la Ciudad.

SALE el ex Alcalde de Venustiano Carranza, Alejandro Piña, y llega Fernando Esteban.

POCOS se sorprendieron de la salida de Piña, por ser un perfil que escaso movimiento daba al partido y por su búsqueda de una candidatura en la VC.

SIN EMBARGO, lo que sí llamó la atención fue el desconocimiento del nuevo perfil.

CASI NADIE tiene certeza de quién es o de dónde viene. Es más, algunos ni lo habían agregado en redes sociales y hasta ayer, tras el nombramiento, comenzaron a seguirlo.

GRAN RESPONSABILIDAD

el encargo al nuevo dirigente, con el período electoral tan cerca y la necesidad que tiene ese partido de mejorar sus resultados.

HABRÁ QUE ver si da la sorpresa o acaba exprimiendo la naranja sin sacarle jugo electoral.

...

LA LICITACIÓN

para ampliar y operar Ecobici terminó exactamente donde muchos sospechaban: en manos de la empresa 5M2, la misma que ya lleva las riendas del sistema.

SEMOVI asegura que todo fue transparente, legal y en igualdad de condiciones, pero el pequeño detalle es que sólo dicha empresa logró completar las bases.

LO QUE ya había levantado la ceja de varios fue el calendario con apenas 10 días para las bases, ir a la junta de aclaraciones, preparar una propuesta técnica y económica y llegar hasta el fallo.

¡VAYA PEDALEADA!

circuitointerior@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 17850.00
Tamaño: 119 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Metrópoli	Página 17
----------------------------	-----------------------------	---------------------

EL CABALLITO..

Empresa multada gana, de nuevo, contrato para Ecobici

●● Como le hemos venido platicando en este espacio, el proceso de renovación, mantenimiento y extensión del sistema Ecobici ha dejado varias preguntas sin responder y aquí va otra. Luego de la licitación exprés, la Secretaría de Movilidad que encabeza **Héctor Ulises García Nieto** falló a favor de la empresa 5M2 S.A. de C.V. para que repita y cuente con el contrato hasta 2036, pues esta firma actualmente es la que opera el sistema, junto con BKT Bicipública. La pregunta es ¿por qué repite una firma que ha sido multada por la propia Semovi por incumplir con los plazos para renovar las unidades? Alguna razón de peso, o quizá de pesos, podría ser parte de la respuesta, nos dicen.



Héctor
García Nieto

¿Quién es el nuevo dirigente de MC en CDMX?

●● Nos cuentan que, de cara al inicio del año electoral en septiembre próximo, Movimiento Ciudadano hizo un ajuste en su dirigencia en la Ciudad de México y nombró a **Fernando Esteban** como nuevo presidente. Nos precisan que **Jorge Álvarez Máñez**, líder nacional de Movimiento Ciudadano, fue el encargado de dar a conocer este nombramiento a través de redes sociales. Nos detallan que don Fernando es un cuadro a nivel nacional y que fue palomeado por el mismísimo **Dante Delgado**, aunque no tiene mucha presencia en la capital, por lo que, nos dicen, una de sus tareas primarias es darse a conocer. Nos hacen notar que tal vez dentro del partido político sí lo conocen, pero afuera, en la actividad chilanga, casi nadie.



Fernando
Esteban



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 37422.00
Tam: 231 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Metrópoli	Página 17
----------------------------	-----------------------------	---------------------

En el EDOMEX, el Plan Oriente es de voluntades

●● “Se trata de estrategia, pero también de voluntades”, dijo la presidenta **Claudia Sheinbaum** en una mañana en Toluca al referirse a los avances del Plan Oriente en el Estado de México. Y, nos aseguran, esa voluntad se ha traducido en presencia: en 2025 visitó la entidad en 10 ocasiones y para agosto de 2026 suma 24 visitas junto a la gobernadora **Delfina Gómez**.



Delfina
Gómez

Nos recuerdan que en el oriente mexiquense las voluntades se reflejan en obras que ya están en marcha o concluidas, como el Colector Chalco y el Cárcamo Xochiaca para evitar inundaciones, la rehabilitación de pozos de agua potable o la entrega de hospitales.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha
19.08.2026

Sección
Comunidad

Página
20



Como regalo de cumpleaños, **Alejandro Piña** fue cesado como presidente de Movimiento Ciudadano en la capital del país, por decisión directa de **Dante Delgado**, líder moral de los naranjas.

Si decir agua va, el exdelegado perredista en Venustiano Carranza recibió la noticia y su salida fue procesada en menos de 24 horas, lo que debería ser aclarado por los *fosfos*, pues no basta con un simple post de **Jorge Álvarez Máñez**, dirigente oficial del partido.

Vestido con una camisa más parecida a las del PVEM, o a las que antes usaban los del PRI —*alma mater* de tanto de **Dante** como de él—, **Álvarez Máñez** presentó a **Fernando Salmerón** como nuevo dirigente local.

Sólo se sabe que el muchacho es oriundo de Veracruz —como su patrón—, pero hasta los propios naranjas dudan que tenga siquiera un ligero conocimiento de cómo se prepara el jugo en la Ciudad de México.

La jugada *naranja* puede tener varias interpretaciones, pero de entrada uno de los que salen raspados es **Salomón Chertorivski**, quien tenía muy buena comunicación con **Alejandro**, e incluso se hablaba de que estaban tejiendo planes para lo que viniera el año entrante.

Porque a pesar de tener amplia experiencia en el terreno federal, donde incluso fue secretario de Salud, **Salomón** ha querido aterrizar desde hace mucho en la capital del país, donde fue secretario de Economía con **Miguel Ángel Mancera**.

Aunque la legislatura pasada fue diputado federal naranja, varios ven a **Chertorivski** repitiendo el próximo año en San Lázaro, para de ahí buscar otra vez la candidatura a jefe de Gobierno, que obtuvo en 2024 y que perdió ante **Claudia Sheinbaum**.

Coincidencias de la vida, pero otra vez se le atraviesa **Alejandra Barrales**, que en 2030 intentará llegar por tercera ocasión al Gobierno de la CDMX, después de

dos intentos fallidos.

El primero fue en 2012, cuando sucumbió en las internas del PRD ante **Mancera**. Insistió en 2018, ganando la candidatura perredista a **Salomón**, pero fue derrotada por **Sheinbaum**, luego de lo cual se *autoexilió* seis años para explotar su faceta de *empresaria*.

Hace dos años **Alejandra** regresó como senadora naranja, desde donde se ha dedicado a tejer su candidatura para la CDMX, por lo que la salida de **Piña** podría facilitarle un poco su camino en el MC de la capital del país.

Dante y Barrales coincidieron cuando ambos fueron senadores entre 2012 y 2018, y esa relación no se ha extinguido. Por lo pronto, el mensaje lo tiene que registrar **Salomón**, aunque falta **Patricia Mercado**, quien también aspira.

Lo cruel de todo esto es la mala jugada que le hicieron a **Piña**, de cepillarlo el mero día de su cumple. Quién sabe si fue a propósito o simple coincidencia, pero fue el peor de los regalos.

Como quiera, el MC empieza a cruji.

CENTAVITOS

Nadie en su sano juicio cree que **Arnulfo Cravioto** va a mover un dedo para limpiar de ambulantes la Alameda Central ni que estuviera loco. Porque el secretario de Gobierno será inepto, pero no dejaría pasar la oportunidad de ingresar *cuotas extraordinarias* por la venta callejera, aunque con ello afecte no sólo la movilidad, sino al comercio formal. Porque ya lo dijo el presidente de la Canaco, **Vicente Gutiérrez Camposeco**, que además del ambulante en sí, los que salen ganones son los chinos, que en este regreso a clases tienen invadidas las calles de útiles escolares. Así que eso de que “estamos en pláticas con las organizaciones”, como dijo **Arnulfo**, no es tan exacto. Lo que en realidad quiso decir fue: “Estamos negociando las cuotas”.



Página 1 de 1
\$ 16560.00
Tamaño: 276 cm2



CDH: radiografía de la vida urbana

Durante la última década del siglo XX, la relación entre el gobierno capitalino y la ciudadanía permaneció fracturada por inercias de abusos de autoridad y corrupción apenas aliviada por el cambio encabezado por la izquierda.

El surgimiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en 1993 respondió incipientemente a tales desviaciones, proveyendo un mecanismo externo de supervisión civil indispensable para frenar detenciones arbitrarias, la tortura como método de investigación criminal y atropellos sistemáticos al debido proceso y a diversos derechos apenas percibidos como legítimos y accesibles.

Treinta y tres años después, la CDHCM se ha consolidado como pieza angular para el diagnóstico del entorno capitalino, promoviendo soluciones integrales y colectivas.

En esta etapa, la titular del organismo autónomo, Dolores González Saravia, ha formulado una hoja de ruta orientada a transitar hacia el combate frontal de las causas comunitarias de la vulnerabilidad social, reafirmado en el Informe Anual 2025 presentado ayer por la Ombudsperson. Es una funcionaria atrevida y no ha sido ajena a las tentativas disciplinarias de algunos actores.

Encabeza una evolución operativa con nexo dialógico con la perspectiva de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, cuya postura desprovista de temores frente a la fiscalización externa asume la exigencia civil como un dinamizador del servicio público. "No queremos ni silencio frente al abuso ni violaciones a los derechos humanos ni poder sin contrapesos".

No viajan solas. En esta sinergia institucional son respaldadas por la Fiscal Bertha Alcalde, quien califica a la Comisión como aliada ineludible del aparato de procuración de justicia, abriendo canales directos para asegurar la centralidad de las víctimas y prevenir nuevas violaciones mediante esfuerzos compartidos.

La agenda contemporánea de las libertades civiles en la capital ha expandido sus fronteras conceptuales hacia derechos de vanguardia como el cuidado comunitario, la salud mental de los sectores jóvenes, la justicia ambiental y la equidad patrimonial.

Esta visión integral del espacio habitable abarca el acompañamiento a familiares de personas desaparecidas, la pacificación de las manifestaciones públicas, la protección de las mujeres en contextos de protesta y la dignificación de sectores históricamente invisibilizados, tales como la población privada de la libertad o quienes habitan en situación de calle.

Paralelamente, las demandas cotidianas sobre baches, saturación vial, obras y afectaciones por lluvias son asumidas con esa misma premisa de planeación participativa y derecho a la ciudad.

La radiografía de la vida urbana trazada en el informe de la Comisión de Derechos Humanos evidencia desafíos tanto como la expectativa realista de soluciones integrales a partir de la voluntad política a la vista y las alianzas sólidas proyectándola.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Fecha
19.08.2026

Sección
CDMX

Página
PP-18

Juan Manuel Jiménez
Punto y seguido

OPINIÓN

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



Tres minutos

Durante años, para muchas víctimas de despojo en la Ciudad de México, presentar una denuncia fue apenas el inicio de un segundo problema. Al daño de perder una casa, un terreno o un local se sumaba un laberinto de trámites, expedientes detenidos y procesos demasiado costosos para quienes no podían contratar abogados.

Por eso resultan relevantes los primeros datos de la Estrategia Integral contra el Despojo impulsada por el Gobierno de Clara Brugada. En 12 días se recibieron 89 denuncias, se realizaron 27 remisiones y fueron detenidas 90 personas relacionadas con posibles allanamientos o ingresos irregulares. Ocho inmuebles ya fueron asegurados y restituidos, mientras la policía capitalina reporta tiempos de respuesta cercanos a tres minutos.

Las cifras son positivas, aunque deben leerse con precisión. No todas las denuncias corresponden necesariamente al delito de despojo: hasta ahora, la Fiscalía ha identificado 14 posibles casos y mantiene otros 46 bajo revisión. Esa distinción es importante para evitar que la rapidez sustituya al debido proceso o que conflictos civiles sean tratados automáticamente como delitos.

Sin embargo, el verdadero alcance de la estrategia no se conocerá únicamente por su capacidad de responder a los casos recientes. Su prueba más importante estará en los expedientes antiguos: familias que llevan meses o años esperando una resolución, mientras su patrimonio permanece en manos de otras personas. Revisar esos asuntos también permitirá detectar posibles omisiones o complicidades que facilitaron el crecimiento de este delito.

En ese contexto, la Defensoría Social "Ponciano Arriaga", que comenzará a operar con 100 profesionales del derecho, puede convertirse en una pieza central. La

justicia no debería depender de la capacidad económica de una víctima para pagar una defensa prolongada.

Instalar esta atención cada lunes en el Zócalo también acerca las instituciones a personas que con frecuencia no saben ante qué autoridad acudir ni cómo defenderse.

El Gobierno capitalino ha comenzado con rapidez y coordinación institucional. Ahora deberá sostener ese ritmo, cuidar la legalidad y mirar hacia atrás. Responder en tres minutos es una buena señal; resolver expedientes olvidados y devolver las llaves a quienes legítimamente les pertenecen será la verdadera medida del éxito.

Por cierto:

1. **SIN VERGÜENZA.** Ya se lo habíamos contado en esta columna: Gabriela Jiménez parece empeñada en adelantarse a los tiempos electorales. Ahora, José Martín Ramírez Pech, empresario y supuesto periodista que trabaja abiertamente para la diputada, dejó por un momento su revista de la península para lanzar una edición "capitalina" en la que le dedica la portada y seis páginas, publicación que, además, ya estaría siendo repartida en la alcaldía Azcapotzalco. La candidatura todavía no existe, pero la campaña y hasta su órgano de propaganda parecen estar en marcha. Estamos seguros de que, cuando llegue el momento de tomar una decisión, el Movimiento Regeneración Nacional pondrá sobre la mesa tanto estos actos anticipados como las distintas manchas que Gabriela Jiménez ha acumulado a lo largo de su trayectoria política.

2. **HARTAZGO.** Lo ocurrido en San Salvador, Hidalgo, debe servir como advertencia para los presidentes municipales de todo México. Habitantes de la comunidad de La Flor sacaron de sus oficinas al alcalde Norberto Martínez Cruz y lo retuvieron ante presuntos incumplimientos en obras



Página 1 de 2
S .00
Tamaño: 272 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.08.2026	Sección CDMX	Página PP-18
----------------------------	------------------------	------------------------

de abastecimiento de agua y la reparación de un camino. Nada justifica las agresiones ni que la inconformidad ciudadana se convierta en violencia; sin embargo, tampoco puede ignorarse el mensaje de fondo: el hartazgo social es cada vez mayor frente a autoridades que prometen, posponen y dejan de escuchar. Que aprendan los alcaldes: gobernar no es encerrarse en una oficina, rodearse de colaboradores complacientes ni aparecer únicamente durante las campañas. Es atender, explicar y cumplir antes de que el enojo acumulado termine desbordándose.

Vivo la noticia, para contarle la historia ●

@juanmapregunta

LOS ARCANOS DE LA CIUDAD



Para ser viejo hay que ser muy macho

José Pérez Linares

Licenciado en Derecho e Integrante de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Ciudad de México. Ha publicado en Rumbo de México, Diario DF y El Capitalino.

José López Portillo lo dijo cuando ya no quedaba nada del poder. Sentado ante periodistas, hablaba de enfermedad, dinero, conflictos familiares y de ese territorio al que llega un hombre cuando el cuerpo cobra las cuentas de una vida. Había sido presidente; había conocido la abundancia. Ahora hablaba de la vejez.

Décadas después, esas frases rondan a una ciudad que envejece sin haber aprendido aún qué hacer con sus viejos.

Hace unos días, en Monterrey, un hombre empujó a un adulto mayor que caminaba por la calle. El gesto fue breve, como quien aparta un obstáculo. El hombre perdió el equilibrio, cayó sobre la avenida y un tráiler pasó en ese instante.

Murió bajo las ruedas. La escena, registrada en video, recorrió las pantallas.

En Puebla, casi al mismo tiempo, Domingo Pérez Comisario, de 82 años, regresaba de vender cemitas. Era su cumpleaños. Llevaba noventa pesos. La asaltaron, le quitaron el dinero y la mataron. Hay algo estremecedor: noventa pesos por una vida de trabajo.

Ninguna de las dos historias ocurrió en la Ciudad de México, pero ambas llegan hasta aquí porque la violencia contra los viejos no siempre necesita un empujón o una piedra. A veces comienza en una mesa familiar: tú

ya viviste, tú ya vas de salida, tú ya no necesitas tanto espacio. Tú ya no debes manejar. Mejor véndeme tu automóvil. Luego: la casa es demasiado grande para ti. La familia ocupa los cuartos principales y al adulto mayor se le reserva el de arriba. Todo puede decirse con voz amable. La decisión, sin embargo, ya está tomada.

En una ciudad donde una vivienda puede valer millones, la vejez adquiere una vulnerabilidad particular. La casa deja de ser el lugar donde alguien pasó cuarenta o cincuenta años; los familiares empiezan a verla como un activo, una herencia anticipada, al final, una oportunidad inmobiliaria.

México cambia de edad. La pirámide poblacional se ensancha por arriba. Habrá más presión sobre pensiones, servicios médicos, cuidados de largo plazo, transporte y vivienda adecuados. Pero habrá que cambiar algo más profundo: la ciudad tendrá que adaptarse a una población que vivirá más años.

Y no se trata solo de construir rampas o de colocar a los adultos mayores como empaquetadores en un supermercado. Habrá que revisar el empleo, la vivienda, la movilidad, la salud, los juzgados y las instituciones que acompañan la vejez.

Una ciudad que envejece no puede seguir organizada alrededor de la velocidad y la fuerza de quien tiene veinte años.

El primer desplazamiento puede ocurrir antes de que aparezca una enfermedad. Está en el trabajo. Nadie necesita decirle a un



Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

trabajador que es viejo. Basta con hablar de perfiles dinámicos, disponibilidad absoluta y una energía que coincide con la juventud del candidato elegido para sustituir a un adulto mayor.

La experiencia, capital acumulado durante décadas, se convierte en lastre.

Hace poco, en un debate, Joaquín López-Dóriga puso sobre la mesa sus 79 años y 58 de oficio. Casi ocho décadas de vida y más de medio siglo de trabajo frente a una sociedad que todavía confunde edad con incapacidad. El calendario avanza; el oficio permanece. Cada vez habrá más personas de casi ochenta años activas.

Pero la vejez no respeta fortunas ni abuelos. López Portillo lo supo cuando el poder se fue. El hombre que decidió sobre millones de mexicanos terminó frente a algo con lo que no podía negociar: el tiempo. Enfermedad, escasez, conflictos familiares:

detrás del expresidente aparecía el hombre, sometido a las mismas fragilidades que cualquier otro.

Ahí está el verdadero desafío. México no tiene delante una población vieja que administrar, sino una sociedad que envejece y tendrá que rediseñar sus ciudades para no convertir la edad en expulsión. Los viejos de mañana ya están aquí: trabajan, pagan impuestos, crían hijos, conducen, levantan negocios, sostienen familias.

La ciudad que no se prepare para ellos construirá contra su propio futuro.

Porque el tiempo no pregunta qué apellido aparece en la puerta ni cuántos cargos se ocuparon. Llega. Y cuando llega, solo queda saber si la ciudad habrá aprendido a recibirlo. López Portillo lo supo cuando ya no quedaban el poder ni la abundancia. Solo quedaba un hombre frente a su propia vejez. Y entonces dijo: "Para ser viejo hay que ser muy macho".

Fecha
19.08.2026

Sección
Ciudad

Página
11



DE LOS SCOOTERS

• Todo parece indicar que a la Secretaría de Movilidad de la CDMX (Semovi), que encabeza Héctor **Ulises García Nieto**, se le cayó el negocio de los *scooters* que pretendían meter de nuevo en la capital del país. El programa piloto que impulsaron con tres empresas terminó el pasado 8 de agosto y en ninguna de las tres alcaldías en las que impulsaron el proyecto, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, funcionó debido a la oposición vecinal. Pero más allá de ello, cuentan que las empresas incumplieron con los acuerdos y se sentían protegidas por la Semovi, pues hasta funcionarios de dicha dependencia se presentaban cuando levantaban los aparatos. La gente ha dicho no a este sistema de movilidad y, si respetan la decisión del pueblo, no regresarán.

POR UN GRITO INCLUYENTE

• La diputada local de Morena en el Congreso de la CDMX presentó un punto de acuerdo para que las alcaldías y el gobierno de la capital del país cuenten con espacios asignados especiales para personas con algún tipo de discapacidad durante la celebración del Grito de Independencia el próximo 15 de septiembre y durante el tradicional desfile del 16. Pudiera parecer una buena idea; sin embargo, resulta poco probable que se cumpla en las demarcaciones territoriales, dado que no se apoyó demasiado a este sector de la población, que, de acuerdo con la legisladora, se busca que esta acción sea congruente con los principios de igualdad, inclusión y no discriminación. Ya falta poco para El Grito de Independencia y veremos quiénes cumplen.

MARTHA ÁVILA MUESTRA CERCANÍA CON BRUGADA

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 6552.00
Tam: 273 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Ciudad	Página 11
----------------------------	--------------------------	---------------------

•Durante la celebración del Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, que preside **María Dolores González Saravia**, se dieron cita todos los morenistas y no faltaron quienes pretendieron sacar ventaja política. Algunos de los militantes del partido guinda señalaron a la diputada local **Martha Avila Ventura**, quien no dejó pasar la oportunidad de tomarse una fotografía con la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y subirla a las redes sociales para mostrar su cercanía. Los que saben de la grilla dicen que ese tipo de imágenes pretenden mandar el mensaje de que su cercanía le puede permitir alcanzar una candidatura, como la de la alcaldía Iztapalapa, lo que resulta complicado para doña Martha, quien dijo que sí quiere esa posición.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LA MAÑANERA DE ANDY

La defensa de la presidenta Claudia Sheinbaum en torno a Andrés Manuel López Beltrán deja en evidencia cómo el gobierno actual articula su narrativa ante los golpes que llegan. Primero, calificó el retiro de la visa y los señalamientos de huachicol fiscal como una "andana política" para golpear a su administración y opta por el manual clásico del movimiento: blindarse bajo el cobijo de la soberanía nacional. Al ampararse en el reporte de la FGR que niega cualquier indagatoria por robo de combustible, la mandataria intenta cerrar el debate. Sin embargo, abre interrogantes que van más allá del expediente. Que la propia presidenta tenga que aclarar en la tribuna pública que no mantiene comunicación con López Beltrán —una "persona políticamente expuesta"— demuestra que el tema no es un asunto menor ni puramente burocrático. Al final, la revocación de un visado es una facultad soberana de Washington. Reducir la pérdida del documento a un mero ataque coordinado de la oposición estira la liga de la credibilidad. "¿Alguna vez estuvo en el radar Andrés Manuel López Beltrán por un tema de huachicol?" "No estuvo", dijo Claudia Sheinbaum.

Ahora, dicen que el caso del contraalmirante Fernando Fariás Laguna, acusado de cometer delitos en materia de hidrocarburos, o sea huachicol fiscal, y quien se encuentra detenido en Argentina, está convertido en una obsesión del gobierno federal, pues es otro de los tantos frentes abiertos que evidencian supuestos contubernios del régimen de Morena con la delincuencia organizada. Por eso existen ansias de traerlo a México para que sea "juizado" aquí, y la presidenta Claudia Sheinbaum asegura que "todo parece indicar que sí, que va a haber un traslado".

Lo que valdría la pena poner en contexto es lo que dice el abogado Epignemio Mendietta, defensa del contraalmirante Fernando Fariás Laguna: que confirma que en las investigaciones por huachicol fiscal si aparece el nombre de Andy López Beltrán y que es mencionado por dos testigos diferentes en las investigaciones que se le siguen al caso, más aún, aparece el del senador Adán Augusto López y que si la FGR no los llama a declarar es porque tiene un criterio disparate porque son mencionados en las carpetas de investigación, incluso hay varias Secretarías de Estado involucradas. Además, el abogado del contraalmirante desmintió lo dicho en Palacio Nacional y afir-

ma que no está confirmada la extradición de su cliente y que sigue a disposición de un juez federal en Buenos Aires. ¿Quién miente? Es cosa de esperar, pero en vía de mientras la defensa adelantó que Fariás Laguna no quiere regresar porque en México existe una aplicación de justicia selectiva.

Hablando de Argentina, Omar García Harfuch, titular de la SSPC, se fue a la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) en Buenos Aires y no es un hecho aislado, es un mensaje político de profunda relevancia para la administración federal porque lo posiciona no solo como el operador de la estrategia interna, sino como el principal rostro y diplomático de la seguridad de México ante la comunidad internacional. Hay tres claves políticas fundamentales: una reconfiguración de los acuerdos con EU derivada de la reunión bilateral, la entrevista conjunta y el encuentro privado con Terrance Cole, administrador de la DEA. El factor fentanilo y la urgencia de detener su contrabando por eso se incluyó a Kevin Brosseau, zar del fentanilo de Canadá, en las mesas privadas y se busca recuperar el liderazgo en el diseño de estrategias regionales de seguridad, promoviendo que la solución al crimen organizado no depende de esfuerzos aislados, sino de una inteligencia compartida en todo el hemisferio.

El exhorto emitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a la CNBV para blindar los activos de Préstamo Feliz es un recordatorio urgente de que la protección ciudadana exige instituciones fiscalizadoras proactivas y no meramente reactivas. Cuando una Sofom acumula afectaciones por 177 millones de pesos en Nuevo León y arrastra denuncias que cruzan la frontera hasta jubilados en Estados Unidos, el caso deja de ser un simple pleito entre particulares para convertirse en un síntoma de vulnerabilidad regulatoria. El senador Carlos Suárez, del PVEM, al exigir una vigilancia estricta sobre las maniobras corporativas de la firma —incluyendo la posible venta de BanFeliz a Grupo Klu— pone el dedo en la llaga sobre el verdadero reto del sistema financiero mexicano: evitar que los procesos de concurso mercantil se utilicen como laberintos corporativos para la sustracción de activos.

PD: Como resultado del proceso de ingreso al bachillerato para el ciclo escolar 2026-2027, la UNAM recibirá a 35,634 aspirantes, de los cuales 16,134 ingresarán a la Escuela Nacional Preparatoria y

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Metrópoli	2

19,500 a los CCH. Este proceso de asignación y cupos se trabajó y convino con las y los Directores Generales de la ENP y del CCH. Los aciertos mínimos de ingreso se mantuvieron, en términos generales, dentro de los rangos observados históricamente para cada plantel.

VALLE DE MÉXICO

PVEM Y LAS EXTORSIONES

RUBÉN PÉREZ

Aun cuando las investigaciones contra la presunta red de corrupción en los verificentros del Estado de México "va por buen camino" y ya se tienen más evidencias de los actos de extorsión contra esos establecimientos, falta ver si realmente las autoridades se atreven a dar el golpe y no solo arremeter contra personajes de medio pelo. El tema de fondo involucra un pleito en las entrañas de la mafia que durante años ha estado enquistada en los verificentros, ya que para nada representa un combate frontal contra la corrupción, y mucho menos una defensa a los intereses de los automovilistas. El escándalo pone sobre la mesa nombres de personajes conocidos, como Jorge Emilio González, "El Niño Verde", y José Alberto "Pepe" Coufftolenc Buentello, dirigente del Partido Verde en el Estado de México. Será la autoridad (aunque hay muchas dudas) la que determine si la queja de la Asociación Ecológica de Verificación y la Asociación de Verificentros del Estado de México procede, y si hay responsabilidad de los "altos mandos verdes mexiquen-

ses". La acusación ha llegado a niveles altos del gobierno federal, donde siempre se ha tenido pleno conocimiento de todo lo que pasa en los verificentros del Estado de México, espacios generadores de millones y millones de pesos diarios, a través de "mordidas" o "entres" que inician con la extorsión de propietarios de automovilistas que acuden a cumplir con el trámite de la prueba anticon-taminante. Las extorsiones en esos lugares llevan años, por eso resulta ruin e inconcebible de parte de las autoridades querer demostrar que ahora sí que quieren combatir el "cáncer institucional". La red de corrupción comenzó con los gobiernos del PRI, que encontraron una mina de oro con el tema de la verificación vehicular, luego lo siguió Morena, donde sus aliados parecen estar metidos hasta las orejas en la extorsión de "cuello verde".

A RENGLÓN SEGUIDO

LUEGO de la ejecución de órdenes de aprehensión contra personal de la Fiscalía mexiquense, esta institución que preside José Luis Cervantes Martínez salió al paso para tratar de limpiar su imagen, y aseguró que los cuatro agentes investigadores detenidos por su presunta relación con el delito de "secuestro exprés para eje-

cutar extorsión", derivado de hechos registrados en el año 2021, no ocupaban cargos de mando medio o superior dentro de la Fiscalía y que no eran funcionarios, solo policías, o sea, finalmente sí, servidores públicos de la institución... SEGÚN el gobierno de Delfina Gómez Álvarez, en la zona oriente del Estado de México se construyen 10 puentes viales en siete municipios de la región, con una inversión cercana a los mil millones de pesos, algo así como 100 millones por puente, pero no se precisa si están incluidos los de periférico oriente en Nezahualcóyotl, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Son los anuncios "destellantes" del gobierno donde los dineros quedan en la opacidad... HABLANDO de turbiedad del gobierno, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) recibió la estocada final. La Diputación Permanente del Congreso estatal convocó al octavo período extraordinario de sesiones, programado para el 20 de agosto, para decirle adiós al Infoem y crear un ente llamado Transparencia Mexiquense, el cual estará en manos del gobierno, por lo que toda la información será a modo.



Fecha 19.08.2026	Sección Opinión	Página 14
----------------------------	---------------------------	---------------------

línea10

DEMIS FUENTES

MUCHOS RETOMARON las preguntas que hizo famosas la ex Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas: "¿quién es, qué estudió?".

Y ES QUE el líder nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, anunció el relevo en la dirigencia de la Ciudad.

SALE el ex Alcalde de Venustiano Carranza, Alejandro Piña, y llega Fernando Esteban.

POCOS se sorprendieron de la salida de Piña, por ser un perfil que escaso movimiento daba al partido y por su búsqueda de una candidatura en la VC.

SIN EMBARGO, lo que sí llamó la atención fue el desconocimiento del nuevo perfil.

CASI NADIE tiene certeza de quién es o de dónde viene. Es más, algunos ni lo habían agregado en redes sociales y hasta ayer, tras el nombramiento, comenzaron a seguirlo.

GRAN RESPONSABILIDAD el encargo al nuevo dirigente, con el periodo electoral tan cerca

y la necesidad que tiene ese partido de mejorar sus resultados.

HABRÁ QUE ver si da la sorpresa o acaba exprimiendo la naranja sin sacarle jugo electoral.



LA LICITACIÓN para ampliar y operar Ecobici terminó exactamente donde muchos sospechaban: en manos de la empresa 5M2, la misma que ya lleva las riendas del sistema.

SEMOVI asegura que todo fue transparente, legal y en igualdad de condiciones, pero el pequeño detalle es que sólo dicha empresa logró completar las bases.

LO QUE ya había levantado la ceja de varios fue el calendario con apenas 10 días para las bases, ir a la junta de aclaraciones, preparar una propuesta técnica y económica y llegar hasta el fallo.

¡VAYA PEDALEADA!

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 60784.00
Tam: 116 cm2



PRESIÓN AL IECM. Donde deben estar en alerta es en la dirigente nacional de Morena pues, según cuentan, su diputado federal Víctor Hugo Lobo Román anda desesperado presionando a los integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que éstos le entreguen intactos los más de 80 millones de pesos en prerrogativas del Partido de la Revolución Democrática de la CDMX. Dicen que la presión la ejerce a través de sus huestes que militan en Morena y cobran en las nóminas del Congreso de la Ciudad de México y en la Cámara de Diputados, a quienes constituyó como dirigencia estatal del PRD en la Ciudad. Lo que se le olvida a Lobo Román es que el IECM tiene el mandato del Congreso capitalino para devolver al erario los recursos no ejercidos del PRD de 2025. La desesperación de Lobo es tal, que ahora piensa organizar movilizaciones con supuestos perredistas para presionar a las consejeras y consejero del Instituto Electoral que encabeza Patricia Avendaño.

RECONOCIMIENTO. Al que ayer le pusieron un estrellita en la frente fue al secretario de Seguridad de México, Omar García Harfuch, pues durante la primera jornada de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC), que se celebra en Buenos Aires, Argentina, el director de la agencia antidrogas (DEA) de Estados Unidos, Terry Cole, calificó a García Harfuch como "un socio confiable y un buen amigo de Estados Unidos". El comentario exhibió la buena relación que mantienen Cole y García Harfuch, a la que el estadounidense ha aludido en más de una ocasión. El director de la DEA llamó "amigo" a Harfuch y le agradeció por su "liderazgo, amistad y colaboración".



Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Alessandra Rojo de la Vega** lanzó la invitación: “¿Y si armamos un fiestón todos los miembros de la lista negra?” Y parece que la propuesta cayó en terreno fértil... Ricardo Salinas Pliego se sumó al juego y respondió a la alcaldesa. Porque si ya hicieron el trabajo difícil de identificar a los “indeseables”, ¿qué sigue? ¿Una fiesta de la lista negra? Lo que queda por saber es quién lleva la música... y quién termina pagando la cuenta.

• **En Sinaloa** ya comenzó el movimiento rumbo a 2027 y Paola Gárate parece estar tocando nuevas puertas. La priista confirmó que fue invitada y aceptó participar en un nuevo espacio político, aunque se apresuró a aclarar: “No renuncié al PRI ni abandoné mis convicciones”. Dice que se trata de construir una alianza amplia y que las aspiraciones personales pueden esperar. Pero en política ya sabemos: cuando empiezan los cambios de color, las alianzas y los “yo no me voy”, el hueso del 2027 ya se empieza a sentir cerca. ¿Será estrategia para sumar fuerzas o el primer paso para cambiar de camiseta?

• **La renuncia de Mónica Soto** al TEPJF ya abrió una pregunta incómoda: ¿y ahora quién se queda con su silla? La Constitución establece qué ocurre cuando renuncia una magistratura que llegó por elección popular: la vacante debe ocuparla la persona del mismo género que quedó en segundo lugar en votos. Peeero... aquí viene el detalle. Mónica Soto no llegó a la Sala Superior por voto popular. Fue designada por el Senado en 2016 y su periodo fue ampliado hasta 2028.



Página 1 de 1
\$ 15853.00
Tam: 83 cm2

CARTONES



Fecha 19.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



Página 1 de 1
 \$ 39576.00
 Tam: 194 cm2

2026.08.19

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
9

JUSTICIA... Y GRACIAS



Página 1 de 1
 \$ 41412.00
 Tam: 203 cm2

2026.08.19

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
14

 **KEMCHS** INSACIABLES



Página 1 de 1
\$ 39600.00
Tamaño: 220 cm2

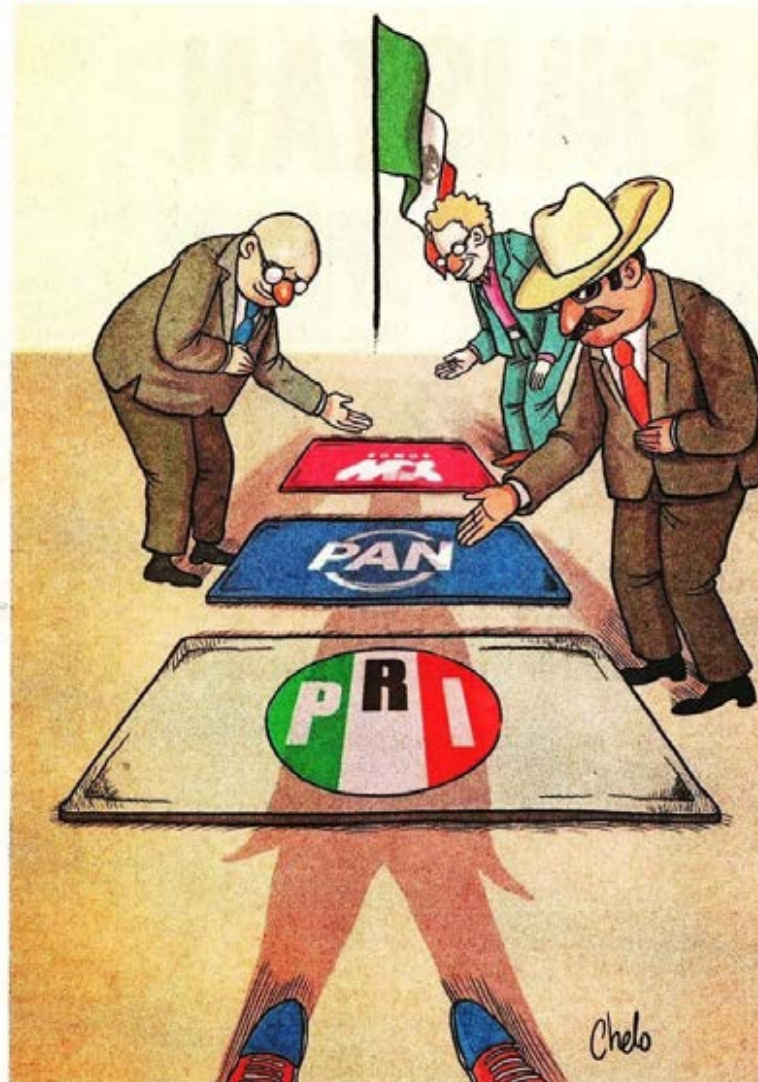
2026.08.19

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
15

CHELO BIENVENIDO WELCOME



Página 1 de 1
\$ 38880.00
Tamaño: 216 cm2

2026.08.19

Fecha 19.08.2026	Sección Política	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

EL RETO DE RESTRINGIR ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 31725.00
Tamaño: 135 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Política	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

EXPERTO EN PORQUERÍAS • EL FISGÓN



Página 1 de 1
\$ 32430.00
Tamaño: 138 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Política	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

POR ENCIMA DE LA LEY ● JERGE



Página 1 de 1
\$ 31255.00
Tamaño: 133 cm2

Fecha
19.08.2026

Sección
Política

Página
7

CÁRCEL ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 31490.00
Tamaño: 134 cm2

2026.08.19

Fecha 19.08.2026	Sección Política	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

RECULANDO ● MAGÚ



Página 1 de 1
\$ 31255.00
Tamaño: 133 cm2

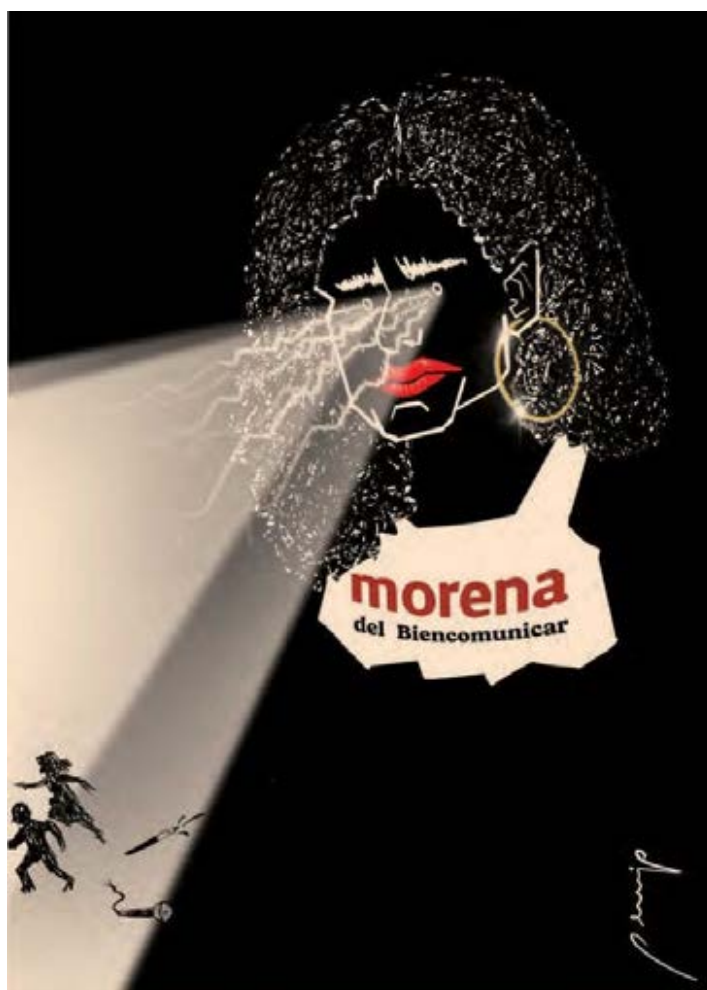
Fecha
19.08.2026

Sección
Opinión

Página
47

A buena luz

Perujo



Página 1 de 1
\$ 34569.00
Tamaño: 167 cm2

2026.08.19

Fecha
19.08.2026

Sección
Opinión

Página
46

Solución Final

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 35397.00
Tamaño: 171 cm2

Fecha
19.08.2026

Sección
Opinión

Página
2

DARÍO/AL ACECHO



Página 1 de 1
\$ 61125.00
Tamaño: 163 cm2

2026.08.19

Fecha
19.08.2026

Sección
Opinión

Página
3



Página 1 de 1
\$ 61125.00
Tamaño: 163 cm2

2026.08.19

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
14

LLERA

VENEZUELA EXPORTA LA MITAD A EU



Página 1 de 1
\$ 13500.00
Tamaño: 225 cm2

2026.08.19

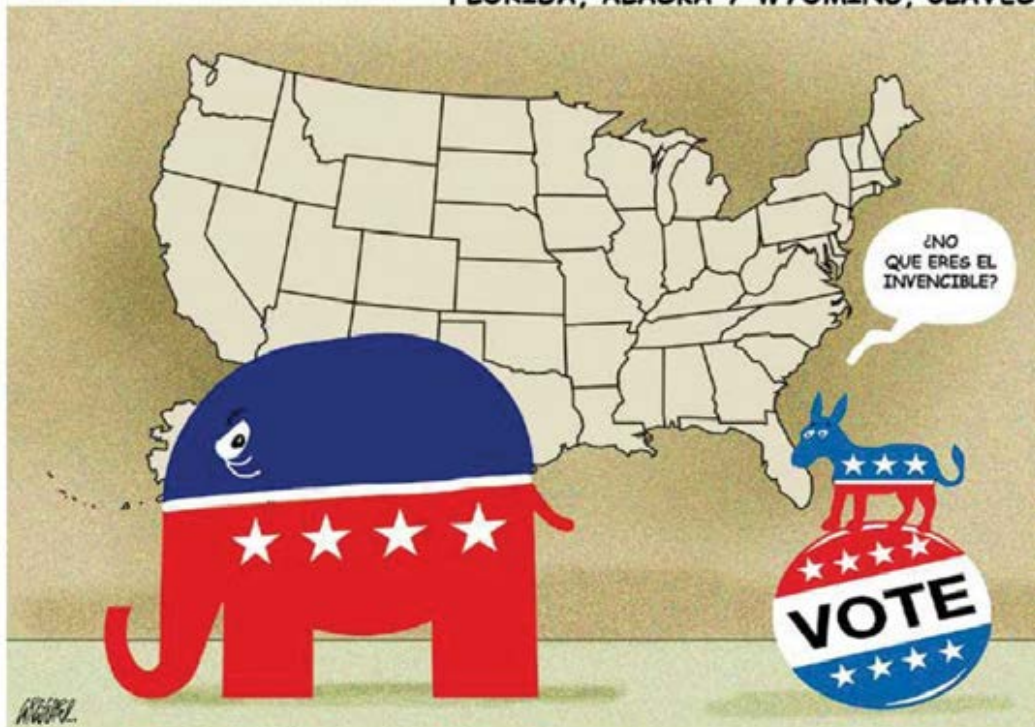
Fecha
19.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
14

GREGORIO

FLORIDA, ALASKA Y WYOMING, CLAVES



Página 1 de 1
\$ 13800.00
Tamaño: 230 cm2

2026.08.19

Fecha 19.08.2026	Sección Nacional	Página 36
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 44556.00
Tamaño: 316 cm2

2026.08.19

Fecha 19.08.2026	Sección Opinión	Página 26
---------------------	--------------------	--------------



El movimiento panista



Página 1 de 1
\$ 25803.00
Tamaño: 183 cm2

Fecha
19.08.2026

Sección
El país

Página
2



Página 1 de 1
\$ 38808.00
Tamaño: 154 cm2

2026.08.19

Fecha 19.08.2026	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------



Página 1 de 1
\$ 48278.00
Tamaño: 239 cm2

2026.08.19

Fecha
19.08.2026

Sección
Análisis

Página
20



Página 1 de 1
\$ 23664.00
Tamaño: 232 cm2

2026.08.19

Fecha
19.08.2026

Sección
Análisis

Página
22



Página 1 de 1
\$ 14892.00
Tamaño: 146 cm2

2026.08.19



IECM



ENCUESTAS DESAPRUEBAN LA GESTIÓN DE LOS 16

Se suben al carro de la relección cinco alcaldes; confían en el apoyo popular

Están 12 en condiciones de repetir en el cargo en 2027 // Algunos esperan la decisión de sus partidos // Buscan continuar proyectos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aun cuando diversas encuestas electorales reprueban la gestión de todos los alcaldes de la capital, al menos cinco de ellos manifestaron su intención de reelegirse en sus cargos en 2027. Este medio analizó los resultados de siete casas encuestadoras emitidos entre julio y agosto de este año, las cuales evaluaban el trabajo de los 16 titulares, cuyo promedio de calificación es de 53 por ciento.

Del total de alcaldes, 12 tienen la oportunidad de reelegirse en 2027. Quienes expresaron a este diario su deseo abierto de ejercer un segundo periodo fueron Javier López Casarín (Álvaro Obregón), Nancy Núñez (Azcapotzalco), Alessandra Rojo de la Vega (Cuauhtémoc), Lourdes Paz (Iztacalco) y Gabriela Osorio (Tlalpan).

Por su parte, Circe Camacho (Xochimilco) y Luis Mendoza (Benito Juárez) coincidieron en que la decisión está en sus partidos, del Trabajo (PT) y Acción Nacional (PAN), respectivamente. Mientras que Octavio Rivero (Milpa Alta) y Aleida Alavez (Iztapalapa—quien se considera soldada de la presidenta Claudia Sheinbaum—, dijeron que

esperarán los tiempos que establezca Morena para manifestar su postura; no obstante, Alavez aseguró tener la esperanza de que la gente confíe en su proyecto y mencionó: “tenemos que aprender a construir con altura de miras cada proceso”.

Este medio buscó a los alcaldes de Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras, pero no respondieron a la entrevista.

En el resto de las alcaldías: Coahuacán, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza, los partidos deberán renovar candidatos, pues los actuales alcaldes—Giovani Gutiérrez, Mauricio Tabé, Berenice Hernández y Evelyn Parra—se encuentran en su segundo y último periodo.

“Si la gente me respalda”

A 11 días de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la convocatoria para el proceso electoral 2026-2027, los alcaldes coincidieron en que si el respaldo popular está a su favor continuarán en el cargo.

Javier López Casarín, de Álvaro Obregón, presumió ser uno de los ediles mejor evaluados, lo que “nos da un alta posibilidad de triunfo, pero la última palabra la tiene la

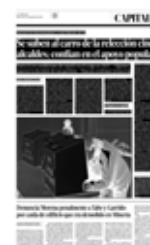
gente”. Sobre la contienda interna de Morena para la definición de la candidatura, dijo que todas las aspiraciones son válidas, pero “hay que entender que uno no es enemigo del otro”.

Nancy Núñez, de Azcapotzalco, aseguró que “nos gustaría seguir” y dar continuidad para 2027 a fin de consolidar la transformación en la alcaldía; no obstante, dijo ser respetuosa del proceso interno de Morena, que implica medirse en encuestas.

Alessandra Rojo de la Vega, de Cuauhtémoc, afirmó que quiere repetir en el cargo y manifestó tener el apoyo ciudadano para hacerlo.

Lourdes Paz, de Iztacalco, comentó que su primer compromiso es seguir atendiendo a la gente y trabajando en territorio “para que en estos momentos que la ley nos permite reelegirnos la gente me evalúe bien y en la encuesta de Morena yo pueda ser la candidata. Esa es mi aspiración, (...). Apoyándome en la encuesta voy a levantar la mano”.

Gabriela Osorio, de Tlalpan, mencionó que la decisión final dependerá de lo que resuelva la gente, pero “si me lo preguntas abiertamente: sí me gustaría poder continuar otro periodo más para concretar varios proyectos que tenemos”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
19.08.2026

Sección
Capital

Página
27



Hasta el momento, cinco de los 16 alcaldes que gobiernan las demarcaciones territoriales capitalinas han manifestado de manera abierta a este diario su interés en buscar la reelección al cargo en el proceso electoral de 2027. Foto Jorge Ángel Pablo García



INE



Encaran Taddei y Espadas a priista

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Exasperada porque durante cuatro horas, en diversas ocasiones, le exigió al diputado priista Carlos Gutiérrez Mancilla ceñirse al tema de la sesión sin lograrlo, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, terminó por advertirle que podía llamar a la fuerza pública para sacarlo del salón.

La primera sesión del Consejo General del INE, tras dos semanas de vacaciones, se dio en medio de tensiones, descalificaciones y gritos.

Desde temprano se señalaba que el líder del PRI, Alejandro Moreno, acudiría a la llamada "Herradura de la Democracia" para reclamar la supuesta censura del Instituto, luego de que hace semanas le ordenara no llamarle "narcopartido" a Morena.

El ex Gobernador de Campeche optó por enviar a Gutiérrez Mancilla, su "gallo de pelea", conocido por protagonizar enfrentamientos físicos contra legisladores morenistas en esta Legislatura.

La sesión arrancó con un clima enrarecido. A nombre del Consejo General, Taddei advirtió a los actores políticos que no actuarán por presiones ni amenazas.

Esto ante la campaña del PRI contra consejeros de la Comisión de Quejas del INE que le ordenaron no llamar "narcopartido" a Morena, y que derivó en una petición al Gobierno de Estados Unidos para retirarles la visa por "censura".



■ En medio del cruce de señalamientos, el consejero Uuc-kib Espadas pidió a los priistas "dejar de fastidiar".

El mensaje no cayó bien al representante del PRI, el diputado Emilio Suárez, ni a Gutiérrez Mancilla. El primero calificó como "inusual" dicho pronunciamiento y afirmó que, así como hablan de libertades, el INE atenta contra las voces opositoras.

En diversos temas de la sesión, los priistas tomaban la palabra para insistir en la omisión del INE para detectar el financiamiento del narcotráfico en campaña y proselitismo anticipado y echarle en cara a Morena sus presuntos nexos con el crimen. En la lista apareció Andrés Manuel López Beltrán, los sinaloenses y michoacanos.

En todas las intervenciones, Taddei tuvo que exigirles alinearse al tema de la sesión, pero ellos insistían.

"Si quieren siganme llamando provocador, porro, violento, háganlo. Si quieren atacarme por confrontar al poder, háganlo, no me van a callar con un adjetivo", justificaba Gutiérrez Mancilla.

Tras varias horas de diálogos y directos, el consejero Uuc-Kib estalló: "Es como ver un pésimo partido de fútbol", por lo que les recomendó elegir mejor sus mensajes, de lo contrario, lanzó, "ya no fastidien, por favor".

Eso calentó más a Gutiérrez Mancilla, que casi a gritos pelado le advirtió que si le parecía un fastidio, mejor se dedicara a otra cosa.

Molesta, Taddei le exigió respeto, y le leyó la cartilla.

"Debo de tener la posibilidad y existe en el Reglamento, de exhortar a guardar el orden, conminar a abandonar el local y solicitar el auxilio de la fuerza pública para restablecer el orden o expulsar a quienes lo hayan alterado", dijo.

El priista le advirtió que no permitiría que lo amenazara con traer a la Policía.

El enfrentamiento verbal llegó a su fin no por voluntad, sino porque las intervenciones permitidas habían concluido.



Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



HACEN SUMAS. Luego de dos semanas de vacaciones, el Consejo General del INE realizó una sesión general en la que avaló el proyecto de presupuesto 2027.

Fecha
19.08.2026

Sección
Nacional

Página
37

ANTE DEMANDA DE ALITO

Defiende Taddei la autonomía de los consejeros

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), defendió la autonomía de la institución y sus integrantes. Luego de que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, denunció ante el Departamento de Estados de Estados Unidos a los consejeros Arturo Castillo, Frida Gómez y Rita Bell López por ordenarle bajar de redes sociales publicaciones en la que llama 'narcopartido' a Morena.

En un pronunciamiento institucional leído durante la sesión del Consejo General de ayer, Taddei Zavala afirmó que defenderá el derecho de cualquier partido, persona, o actor político a cuestionar las resoluciones del INE y a acudir a los tribunales, pero advirtió que defenderá con la misma firmeza a las consejerías del Instituto cuando en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales adopten

decisiones.

"Ninguna consejera, ni ningún consejero, debe votar pensando en las consecuencias personales, administrativas, penales, políticas o internacionales que alguien puede promover en su contra por el sentido de su decisión, aun cuando hayan existido amenazas previas".

"Debe votar pensando exclusivamente en la Constitución, en la ley, en los precedentes aplicables y en los elementos que obran en el expediente, porque si una autoridad modifica su criterio por temor a las consecuencias personales o amenazas, deja de ser independiente, y la independencia del INE no pertenece a quienes hoy integramos este Consejo General", expresó.

Taddei agregó: "Podemos debatir los alcances de las normas, podemos discutir su interpretación, incluso puede considerarse necesario que el Poder Legislativo las modifique. Lo que una autoridad electoral no puede hacer es dejar de aplicar una disposición vigente y este es el punto que me parece fundamental". —*Fernando Merino*

"(Un consejero) debe votar pensando exclusivamente en la Constitución, en la ley..."

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE



Página 1 de 1
\$ 21150.00
Tamaño: 150 cm2

Guadalupe Taddei da espaldarazo a consejeros denunciados por Alito

El Departamento de Estado de EU es autoridad extranjera, no internacional

GEORGINA SALDIERNA

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, salió ayer en defensa de los tres consejeros denunciados por el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, por presuntamente intentar censurarlo.

Subrayó que este órgano tiene una obligación constitucional que no admite excepciones: aplicar la ley y ejercer las atribuciones que ésta le confiere, con independencia de quién promueva un asunto o quién resulte involucrado.

Al iniciar la sesión del Consejo General del INE, Taddei consideró que no corresponde al instituto cuestionar el derecho de ninguna persona a acudir a las instancias nacionales o internacionales que considere pertinentes. Sin embargo, como presidenta de la institución, estimó indispensable defender una condición básica de su función constitucional: ningún consejero debe votar pensando en las consecuencias personales, administrativas, penales, políticas o

internacionales que alguien pueda promover en su contra por el sentido de su decisión, aunque hayan existido amenazas previas.

Debe votar pensando exclusivamente en la Constitución, la ley, los precedentes aplicables y los elementos que obren en el expediente, porque si una autoridad modifica su criterio por temor a consecuencias personales o amenazas, deja de ser independiente.

La independencia del INE, sostuvo, no pertenece a quienes hoy integran el Consejo General, sino que "es una garantía hacia la ciudadanía y a todas las fuerzas políticas sin excepción".

La consejera presidenta declaró que defenderá el derecho de cualquier partido, persona o actor político a cuestionar las decisiones del INE y acudir a los tribunales, pero también defenderá con la misma firmeza a los consejeros cuando, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, adopten decisiones.

El representante del PRI, Emilio Suárez Licón, ratificó que acudirán

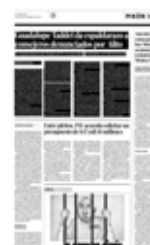
a todas las instancias para "defender la democracia" y, en particular, el sistema interamericano, a la espera de la resolución del Tribunal Electoral sobre el caso de Alito Moreno.

Consideró que la discusión sobre la *narcopolítica* en el país no puede censurarse y aseguró que su partido no lo permitirá.

En respuesta, el representante de Morena, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, condenó que el dirigente del *tricolor* haya acudido al Departamento de Estado de Estados Unidos para solicitar sanciones contra consejeros, en una actitud que calificó de "abiertamente intervencionista, irresponsable y entreguista, sin pudor alguno".

Resaltó, además, que el Departamento de Estado de Estados Unidos no es un organismo ni una autoridad internacional, sino una autoridad extranjera.

La independencia de las autoridades electorales no puede ponerse en entredicho cada vez que una resolución resulta incómoda para un actor político, puntualizó el diputado federal morenista.



Avalan solicitar recursos por 47 mmdp

Se aferra INE a gasto 2027

Advierten consejeros que cuesta tener elecciones íntegras y confiables

ERIKA HERNÁNDEZ

Con la advertencia de que la celebración de elecciones íntegras y confiables cuesta, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) demandaron a la Cámara de Diputados no recortar su propuesta de presupuesto para 2027, la cual alcanzó 47 mil millones de pesos.

El Consejo General del INE aprobó presentar una solicitud de recursos por 31 mil 431 que serán para su gasto operativo, así como para la elección federal y local del próximo año, 10 mil 842 millones para el financiamiento público de los partidos y 4 mil 687 millones de pesos más para una consulta popular y la revocación de mandato de 2028.

Al presentar el proyecto, la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, insistió en que es una propuesta "responsable", pues no sólo se contemplan recursos para los procesos del próximo año, sino también para el arranque de las elecciones de 2028.

"Esto representa que, de cada 100 pesos, 23 pesos son para las prerrogativas de los partidos políticos, 10

son una previsión precautoria para garantizar eventualmente una consulta popular o una revocación de mandato, 30 sostienen la operación ordinaria del Instituto y 37 estarán destinados a financiar la organización de estos cuatro procesos electorales", resumió.

El consejero Uuc-Kib Espadas afirmó que los recursos que demandan no son un exceso, sino costos mínimos para que el INE opere y organice elecciones. Por ejemplo, expuso, se corrigen errores que cometieron en la contienda de 2024, como subir los sueldos "precarios" de los capacitadores electorales.

"Espero, no sé con qué tanta esperanza, que justamente la representación nacional entienda que tener elecciones íntegras es una condición fundamental", dijo.

La propuesta demuestra, consideró, que reducir los sueldos para que nadie gane más que la Presidenta y desparecer seguros no generó un ahorro real, por lo que sólo fue una "medida de una distorsionada estética política".

Su homólogo Martín Faz le hizo segunda y lamentó que la propuesta presente reducciones artificiales para "satisfacer expectativas políticas o mediáticas".

Por ello, lamentó que la presidencia del INE presuma

a su personal técnico y especializado, pero haya cedido en reducir remuneraciones y eliminar prestaciones, pues en los hechos el presupuesto del organismo sigue alto.

"Podemos reducir salarios, podemos eliminar prestaciones, pero mientras las obligaciones constitucionales y legales del INE existan, y ojalá sigan existiendo, organizar elecciones nacionales seguirá requiriendo recursos. Las elecciones cuestan porque hay que organizarlas, no porque quienes las organizan tengan derechos laborales", arremetió.

La consejera Frida Gómez insistió que la elección de 2027, que costará 13 mil millones de pesos, no sólo se trata de instalar casillas, sino que comprende miles de actividades de capacitación, tecnológicas, de impresión de materiales o de infraestructura, indispensables para que los ciudadanos voten con certeza, legalidad y confianza.

Los consejeros demandaron a los diputados analizar la propuesta dimensionando las responsabilidades del INE, y no hacer un "debate mediático" basado en que las elecciones son "muy caras".

"Es importante hacer un llamado al Poder Legislativo para que se tome en serio esta propuesta", indicó el consejero Arturo Castillo, quien



Fecha
19.08.2026

Sección
Primera

Página
6

recordó que en los últimos años han aplicado recortes que van del 2 al 40 por ciento de lo solicitado.

Insistieron en que los cortes sí impactan la calidad de las elecciones, pues -para empezar- se instalan menos casillas.

La consejera Carla Humphrey advirtió que la propuesta tenía puntos ciegos, con contradicciones internas y discursos que desmoronarían frente a la realidad de sus propios números.

Consideró que algunos rubros se etiquetaron sin la planeación debida y no existe un argumento sólido del porqué, en 2021, se solicitaron 20 mil 463 millones de pesos, en el 2024 la cifra llegó a 23 mil 757 millones y ahora salta hasta 31 mil 431 millones.

Argumentos

Integrantes del Consejo General del INE defendieron los recursos solicitados para la operación del organismo.

“Estas cifras demuestran una situación: contrastar estos números presupuestales contra otros autorizados al INE con anterioridad no ofrece un punto adecuado de comparación”.

Guadalupe Taddei

“Esta noción publicitaria, muy manejada en el sexenio anterior, de que hay que hacer más con menos, hombre, es un buen propósito, pero hay una materialidad, hay una realidad que no se puede rebasar”.

Uuc-kib Espadas

“Mientras las obligaciones constitucionales y legales del INE existan, y ojalá sigan existiendo, organizar elecciones nacionales seguirá requiriendo recursos. Las elecciones cuestan porque hay que organizarlas.”

Martín Faz

“No se trata solamente de instalar casillas, también será necesario seleccionar y capacitar a quienes integran las mesas directivas, asegurar el funcionamiento de los sistemas de información”.

Frida Gómez

Proyecto de recursos

El Consejo General del INE aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2027 con una solicitud de recursos por unos 47 mil millones de pesos.

MILLONES DE PESOS

14,036

Presupuesto
base

17,395

Cartera
institucional
de proyectos

10,842

Financiamiento
a partidos

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.08.19

Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

LOS PRINCIPALES RUBROS DE GASTOS SON:

\$474,311,657	\$13,453,412,874
Procesos electorales locales	Proceso electoral federal
\$775,861,676	\$4,682,547,411
Procesos electorales del Poder Judicial	Posible consulta popular
\$4,708,685	Arrancar posible revocación de mandato para 2028

Se calientan los ánimos en sesión del INE: chocan PRI y consejeros

Carlos Gutiérrez, nuevo representante del tricolor, acusa censura a la oposición; Guadalupe Taddei amaga con uso de la fuerza pública tras la confrontación

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló su proyecto de presupuesto por casi 47 mil millones de pesos en medio de llamados al orden y amagos por el uso de la fuerza pública, a causa de la actitud del nuevo representante del PRI ante el instituto, el diputado Carlos Gutiérrez Mancilla.

Gutiérrez Mancilla, quien recientemente protagonizó un pleito con el diputado de Morena Arturo Ávila en la Comisión Permanente del Congreso, tomó protesta

ayer como representante legislativo del PRI en el Consejo General del INE; en varias intervenciones refrendó que el instituto "busca censurar a la oposición" a través de sus resoluciones.

Al inicio de la sesión, la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala pronunció un posicionamiento en el que defendió la autonomía que deben tener los conse-

jeros electorales para resolver controversias entre los partidos políticos, ante las denuncias personales que presentó el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en Washington, Estados Unidos.

"Ninguna consejera ni consejero debe votar pensando en las consecuencias personales, administrativas, penales, políticas o internacionales que alguien puede promover en su contra por el sentido de su decisión. Debe votar pensando exclusivamente en la Constitución, en la ley, en los precedentes y en los criterios que obran en el expediente", señaló.

"Porque si una autoridad modifica su criterio por temor a las consecuencias personales o amenazas, deja de ser independiente y la independencia del INE no pertenece a quienes hoy integramos este Consejo General, es una garantía hacia la ciudadanía y hacia las fuerzas políticas", dijo Taddei.

En respuesta, Emilio Suárez Licona, representante del PRI en el INE, aseguró que "mientras los

contrapesos en el poder estén en riesgo", ellos seguirán acudiendo a las instancias que sean necesarias "para defender la democracia".

"La discusión de la narcopolítica en este país no puede censurarse, no lo vamos a permitir, y vamos a seguir hablando del pacto del crimen organizado cuando hay temas que sí vinculan a la materia electoral. ¿Qué ha hecho este instituto ante las acusaciones de intromisión de dinero en las campañas? ¿Qué ha hecho este instituto por los muertos en campaña? Por más que ustedes intenten censurarnos, no lo vamos a permitir".

Conforme avanzó la sesión, la discusión del presupuesto 2027 del instituto fue desplazada por el debate político entre los representantes del PRI y de Morena, en el que eventualmente participaban los del PAN y Somos México.

En algún momento, el consejero Uuc-kb Espadas llamó a los representantes de partidos políticos a "dejar de fastidiar" el debate técnico que el INE no ha podido llevar a



Fecha
19.08.2026

Sección
Primera

Página
7

cabo sobre su propuesta de presupuesto para 2027.

Tras la moción de orden, el diputado Gutiérrez Mancilla le espetó que "si está fastidiado, puede retirarse o dedicarse a otra cosa".

"Me parece lamentable (...), consejero Espadas, esa última intervención (...) Probablemente yo tenga problemas en la comunicación, lo puedo aceptar, pero también usted probablemente tenga problemas de comprensión. Usted se ha querido meter en la vida de los partidos políticos, al decir qué podemos o no decir y cómo podemos hacerlo. Yo no me meto a de-

cirle a usted qué puede o no decir, podemos tener nuestras diferencias, pero nunca me voy a mofar de la voz de un consejero. Si usted está fastidiado, puede retirarse o puede dedicarse a otra cosa", le contestó.

Inmediatamente fue acallado por Tadei, quien leyó el fragmento del reglamento de sesiones del INE que le permite hacer uso de la fuerza pública para sacar del recinto a quien no guarde el orden.

Gutiérrez Mancilla espetó a la consejera presidenta que "su amenaza velada" es un acto de censura en contra de su representación como diputado federal, cuanto más

por ser de oposición.

"Ser diputado no lo coloca por encima de la ley. Actitudes como las que usted presenta son las que desprestigian la valiosísima institución del fuero constitucional", dijo Espadas. ●

EMILIO SUÁREZ LICONA
Representante del PRI en el INE

¿Qué ha hecho este instituto por los muertos en campaña? Por más que intenten censurarnos, no lo vamos a permitir"

47

MIL MDP
es el monto que el INE avaló ayer como su proyecto de presupuesto para 2027.



"Yo no vine aquí a ser amigo de los consejeros", dijo Carlos Gutiérrez, representante del PRI ante el INE.

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera	7



El consejero Arturo Castillo y la consejera presidenta Guadalupe Taddei durante la sesión extraordinaria del Instituto Nacional Electoral.

Entre pleitos, INE acuerda solicitar un presupuesto de \$47 mil 10 millones

GEORGINA SALDIERNA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el anteproyecto de presupuesto para 2027 que enviará a la Secretaría de Hacienda y a la Cámara de Diputados, por un monto de 47 mil 10 millones de pesos, de los cuales 10 mil 842 millones se destinarán al financiamiento de los partidos políticos.

La aprobación del documento se produjo después de un largo y ríspido debate, en el que los representantes de la oposición y Morena intercambiaron acusaciones. Durante la refriega, los consejeros tuvieron que llamar al orden al recién nombrado representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el órgano electoral, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, diputado que se ha hecho famoso por recurrir a la violencia para dirimir sus diferencias con los guindas.

Al presentar el anteproyecto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, defendió la solicitud de recursos y destacó que se trata de un presupuesto atípico, debido a que contempla cuatro procesos electorales: la elección de diputados federales y los comicios concurrentes de 2027; el proceso de elección judicial de 2028, cuya organización

comienza un año antes, y las elecciones locales de 2028, en las que estarán en disputa cuatro gubernaturas y cuya preparación también comenzará en 2027.

Desglose de los recursos

De los 47 mil 10 millones de pesos, 4 mil 736 millones, equivalentes a 10 por ciento del presupuesto, fueron considerados como una previsión precautoria para la organización de una eventual revocación de mandato y consulta popular. Asimismo, se etiquetaron 14 mil 36 millones de pesos para el funcionamiento del INE y 17 mil 395 millones para diversos proyectos, incluida la organización de los comicios.

Taddei expuso que, de cada 100 pesos, 23 se destinarán a las prerrogativas de las fuerzas políticas; 10 corresponden a una previsión precautoria para garantizar una eventual consulta popular o revocación de mandato; 30 sostendrán la operación ordinaria del instituto, y 37 servirán para financiar los cuatro procesos electorales.

Durante el debate, los representantes de los partidos sacaron a relucir, entre otros asuntos, la pre-

sunta censura al dirigente priista Alejandro Moreno, la aprehensión del ex gobernador de Baja California Ernesto Ruffo y el retiro de la visa estadounidense a Andrés Manuel López Beltrán.

Todos los temas de coyuntura fueron ventilados durante la sesión del Consejo, en medio de descalificaciones personales. "Diputado de tómbola... junior", espetó Marco Antonio Baños, representante de Somos México, a su homólogo de Morena, Guillermo Rafael Santiago, quien le reviró: "A diferencia de usted, a mí me respaldan 91 mil 201 personas que votaron por mí".

El tono de la sesión fue elevándose hasta que el consejero Uuc-kib Espadas dijo a los representantes que todos los temas con los que se estaban agrediendo ya habían sido agotados. Señaló que su estrategia mediática era mala y, para rematar, pidió: "Ya no fastidien, por favor".

Gutiérrez Mancilla intentó responder a Espadas. Alcanzó a decirle que, si estaba fastidiado, podía retirarse o dedicarse a otra cosa, pero Taddei intervino para leerle el reglamento interno, que establece que los integrantes del Consejo deben conducirse con respeto y tolerancia.



Fecha 19.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

EJERCICIO "ATÍPICO" INE buscará para comicios 8 mil mdp más

POR AURORA ZEPEDA

El INE solicitará para 2027 un presupuesto de alrededor de 47 mil millones de pesos —8 mil 39 millones más que en 2024— por la organización simultánea de cuatro procesos electorales, incluyendo preparación de elecciones judiciales y locales de 2028.

La presidenta Guadalupe Taddei defendió el monto al señalar que el ejercicio es "atípico" y que por primera

vez incluye cuatro procesos. Se prevén 17 mil 395 millones para los comicios, 10 mil 800 millones para partidos e independientes, 4 mil 736 millones precautorios para revocación y consulta popular, y cerca de 14 mil millones para operación ordinaria.

En 2024 se solicitaron 39 mil millones. El anteproyecto generó críticas en el Consejo General, Uuc-kib Espadas cuestionó que los recortes a salarios y prestaciones no reducen el gasto general y los calificó como una "distorcionada estética política". También hicieron señalamientos los consejeros Martín Faz, Arturo Castillo y Carla Humphrey.



Página 1 de 3
\$ 28920.00
Tam: 482 cm2

Continúa en siguiente hoja

PROYECTO DE PRESUPUESTO

47,000 mdp pide el INE para 2027

ANTICIPA una alza de más de 8 mil millones de pesos con respecto a 2024 debido a que organizará comicios federales, locales y preparativos de elección judicial

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará para 2027 un presupuesto de alrededor de 47 mil millones de pesos, 8 mil 39 millones de pesos más que en la elección presidencial de 2024, en lo que será uno de los ejercicios electorales más complejos y costosos de su historia, debido a la organización simultánea de cuatro procesos electorales, incluyendo el inicio de la preparación de elecciones judiciales y elecciones locales de 2028.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, defendió el monto y advirtió que no puede compararse con presupuestos de años anteriores, debido a la magnitud de las responsabilidades que tendrá el organismo.

"Por primera vez, el instituto incluye en el presupuesto cuatro procesos electorales", señaló al presentar el anteproyecto de presupuesto para 2027.

La consejera presidenta calificó el ejercicio como "atípico" y sostuvo que "no tiene punto de comparación" con ejercicios anteriores.

El INE prevé destinar 17 mil 395 millones de pesos a la organización de los 4 procesos electorales (legislativo federal, locales de 2027 e inicio de elecciones judiciales y locales de 2028), mientras que alrededor de 10 mil 800 millones corresponden al financiamiento público de partidos políticos y candidaturas independientes.

Además, contempla 4 mil 736 millones de pesos como presupuesto pre-

cautorio para una eventual revocación de mandato y consulta popular.

Para la operación ordinaria del instituto se proyectan cerca de 14 mil millones de pesos, destinados al funcionamiento de sus juntas locales y distritales, módulos de atención ciudadana, actualización del padrón, fiscalización, monitoreo de radio y televisión y demás tareas permanentes.

En 2024 se solicitaron 39 mil millones contemplando el gasto operativo del INE, organización de elecciones para presidente, diputados y senadores, elecciones locales, financiamiento a partidos y presupuesto precautorio para consulta popular.

El presupuesto generó críticas dentro del propio Consejo General. El

consejero Uuc-kib Espadas cuestionó que los recortes aplicados a salarios

y prestaciones de consejeros y otros trabajadores no se traduzcan en una reducción efectiva del gasto institucional.

"La reducción institucional de prestaciones y salarios de consejeros y otros trabajadores del instituto no tiene el menor impacto en reducir el presupuesto general del instituto", afirmó.

Consideró que se trata de "una medida de una distorsionada estética política" que, a su juicio, no contribuye a tener "ni menores presupuestos ni mejores elecciones".

También hicieron señalamientos los consejeros Martín Faz, Arturo Castillo y Carla Humphrey.

Fecha 19.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

DESGLOSE EN MDP

17,395
Organización de procesos electorales

Puesta simultánea de 4 procesos (legislativo federal, elecciones locales 2027, e inicio de la preparación de elecciones judiciales y locales 2028).

14,000
Operación ordinaria del instituto

Funcionamiento de juntas locales y distritales, módulos de atención ciudadana, actualización del padrón, fiscalización y monitoreo de radio/TV.

10,800
Financiamiento a partidos y candidaturas

Financiamiento público destinado a los partidos políticos y candidaturas independientes.

4,736
Presupuesto precautorio

Fondo precautorio contemplado para una eventual revocación de mandato y consulta popular.



Foto: Especial

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, defendió la solicitud de un presupuesto debido a la organización simultánea de cuatro procesos electorales.

Fecha
19.08.2026Sección
NacionalPágina
PP-37VA A PARTIDOS
Y ELECCIÓN

**Avala INE
solicitar
presupuesto
por 46 mil
961 mdp
para 2027.**



EL 23 POR CIENTO ES PARA LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS

Aprueba INE solicitar 47 mil mdp de presupuesto

Será un ejercicio fiscal 2027 atípico, dijo la presidenta Guadalupe Taddei

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su anteproyecto de presupuesto para 2027 por una suma total de 46 mil 961 millones 797 mil 823 pesos, de los cuales 13 mil 453 millones 412 pesos serán destinados para organizar la elección intermedia del próximo año y 10 mil 842 millones 653 mil 927 para el financiamiento de los ocho partidos políticos nacionales.

Del presupuesto total, 4 mil 687 millones 256 mil 96 pesos están etiquetados como precautorio en el caso de que se presenten solicitudes para la organización de una posible consulta popular o un proceso de revocación de mandato; la última palabra la tendrá la Cámara de Diputados que es la facultada para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, afirmó que el próximo año será un "ejercicio presupuestal atípico", pues por primera vez el Instituto incluye en el presupuesto cuatro procesos electorales: el federal de 2027 donde se renovará la Cámara de Diputados, junto con el concurrente 2027 local en el que se renovarán 17 gubernaturas; el judicial del 2028 que inicia en 2027 y los locales del 2028 donde se renovarán cuatro gubernaturas, cuya organización y que también inician en el año 2027.

Taddei Zavala detalló que de cada 100 pesos que solicita el INE para 2027, 23 pesos son únicamente para las prerrogativas de los partidos políticos, 10 son una previsión precautoria para garantizar eventualmente una consulta popular o una revocación de mandato, 30 sostienen la operación ordinaria del Instituto y 37 estarán destinados a financiar la organización de estos cuatro procesos electorales.

Ante las críticas que ha provocado el anteproyecto de presupuesto, el consejero Uuc-kib Espadas explicó que el costo de los insumos para las elecciones ha incrementado: "las boletas electorales en 2024

costaron más del doble de las boletas electorales de 2021, ¿por qué? Pues porque a partir de la pandemia hubo un severo problema mundial de abastecimiento de papel que generó que, efectivamente, en el mercado mundial el papel subiera muchísimo de precio".

En cuanto a un eventual recorte, el consejero Arturo Castillo advirtió que la Cámara de Diputados ha aplicado desde 2017 recortes al presupuesto del INE, en ese año fue de 2.7%, en 2018 de 4.4%, en 2019 de 8.4%, en 2020 de 8.6%, en 2021 de 10.8%, en 2022 de 26.1%, en 2023 de 24.2%, en 2024 del 18.3%, en 2025 del 40.7%, lo que, dijo, manda un mensaje de que la democracia no importa.

"El Poder Legislativo ha mostrado al menos desde 2017 y hasta la fecha una tendencia clara a decir: la democracia en México requiere menos recursos y es otra forma de decir la democracia ahora nos importa menos. Perdón, estos recortes presupuestales sí han tenido efectos en la calidad democrática de los procesos que organizamos", expresó.



Página 1 de 2
\$ 44979.00
Tamaño: 319 cm2

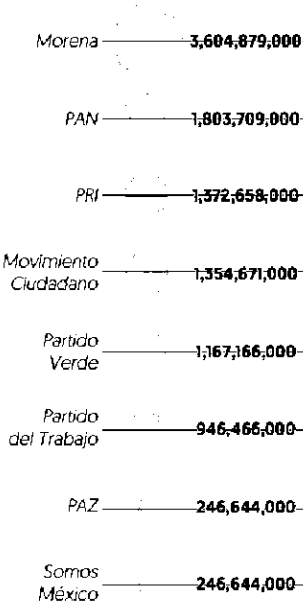
Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Nacional	PP-37

Año electoral

El INE pedirá 60.42% más respecto de 2021, que solo fueron diputaciones federales, y 40.81% más respecto de 2024 que se renovaron la Presidencia y el Congreso.

Financiamiento de partidos para 2027



Fuente: INE

COMICIOS.

Poco más de 13 mil millones de pesos serían destinados para organizar la elección intermedia del próximo año.

Alistan 4,700 mdp para revocación y consulta

INE solicita más de 47,000 mdp para cuatro elecciones

Mariya Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó solicitar a la Cámara de Diputados un presupuesto total de 47,010 millones 663,461 pesos para 2027; de esta cifra, 10,842 millones 653,927 pesos (23% del total) son para los partidos políticos.

El proyecto de presupuesto que el INE enviará a San Lázaro estima un gasto por más de 31.431 millones de pesos sólo para los trabajos del organismo electoral; otros 4,736 millones (10% de la bolsa) de partida precautoria para una eventual organización de una Revocación de Mandato y Consulta Popular.

Al justificar la solicitud de estos recursos, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Tadeo Zavala, dijo que por primera vez se incluye en el presupuesto cuatro procesos electorales. “El venidero del 2027, junto con el concurrente 2027 local, el judicial del 2028 que iniciamos el 2027, y los locales del 2028, cuatro gubernaturas, que también iniciamos en el año 2027, es decir, no tiene punto de comparación el ejercicio que acaba de hacer el Instituto”.

Sostuvo que para la operación ordinaria de este Instituto, es decir, para que el INE pueda garantizar las tareas y actividades permanentes se destinan apenas 14,036 millones, 30% del monto solicitado.

“De esta manera, para la organización de los cuatro procesos electorales de 2027 y el inicio de procesos electorales locales de 2028, donde se renovarán cuatro gubernaturas y se celebrarán 25 elecciones judiciales locales, este Instituto, por medio de la cartera institucional de proyectos, está presupuestando 17,395 millones de pesos, es decir, el 37% del monto solicitado”, explicó.

En conclusión, aseguró que esto representa que de cada 100 pesos, 23

pesos son para las prerrogativas de los partidos políticos, 10 son una previsión precautoria para garantizar eventualmente una Consulta Popular o una Revocación de Mandato, 30 sostienen la operación ordinaria del Instituto y 37 estarán destinados a financiar la organización de estos cuatro procesos electorales.

Elección judicial

Recordó que este presupuesto también contempla la preparación de la elección de 853 cargos judiciales federales y 3,255 cargos judiciales locales que deberán elegirse en 2028, y que por mandato constitucional debe iniciar su preparación desde septiembre de 2027.

“Y hay que sumárselo a los que elegiremos el 6 de junio del 2027, que son un total de 20,109 cargos de elección popular, de los cuales se estima atender y fiscalizar alrededor de 203,138 candidaturas propietarias (...) más los 4,108 cargos judiciales, lo que nos da un total de 24,217 cargos para los que hay que garantizar elecciones, este Instituto solicita el monto de 17,395 millones de pesos”, dijo.

Recursos a partidos

El proyecto del INE estima repartir entre los ocho partidos nacionales más de 10,842 millones de pesos: 3,604 millones de pesos para Morena, 1,803 millones de pesos para el PAN. Mientras que al PRI se le entregarán 1,372 millones de pesos, a Movimiento Ciudadano 1,354 millones de pesos, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), obtendrán una bolsa de 1,167 millones de pesos y 946 millones de pesos, respectivamente. Somos México y el Partido Paz, recibirán 246.6 millones de pesos cada uno.

De acuerdo con la consejera Norma Irene De la Cruz, del total de estos re-

ursos, 7,879 millones 330,706 pesos son para actividades ordinarias de los partidos, cifra que se obtiene al multiplicar los más de 103 millones de personas inscritas en el padrón electoral por el 65% de la Unidad de Medida y Actualización, la UMA vigente, que tiene un valor de 117.31 pesos.

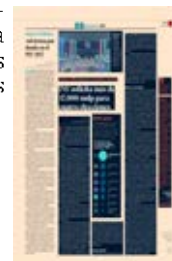
Además, se establecen 2,363 millones 79,512 pesos, para actividades de campañas que se emplearán para la renovación de la Cámara de Diputados, esta cifra, que de acuerdo con la Constitución debe representar el 30% del financiamiento por actividades ordinarias que recibirá cada partido político, por lo que su distribución depende de la asignación del financiamiento ordinario de cada uno.

En tanto que serán 47 millones 275,900 pesos para los gastos de campaña que se distribuirán a las candidaturas independientes que lleguen a obtener su registro.

“Estas cifras que dan en total un financiamiento de 10,842 millones 653,927 pesos; esto, en comparación con el 2021 tiene un incremento y esto se debe a dos elementos; por un lado, el aumento de 11 por ciento del Padrón Electoral, que es poco más de 10 millones de personas ciudadanas y también el 35 por ciento de la UMA, que pasó de 86 pesos con 88 centavos a 117 con 31 centavos, es decir, subió 30 pesos más, de tal forma que podemos asegurar que los montos previstos en el presente acuerdo obedecen de manera estricta tanto a lo señalado en la normativa electoral, así como a los cambios poblacionales y económicos del país”, explicó la consejera.



Estas cifras que dan en total un financiamiento



Página 1 de 2
\$ 102465.00
Tamaño: 495 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.08.2026	Sección Política y Sociedad	Página 41
---------------------	--------------------------------	--------------

de 10,812 millones 653,927 pesos (para los partidos); es lo, en comparación con el 2021 tiene un incremento y esto se debe a dos elementos: por un lado, el aumento de 11 por ciento del Padrón Electoral, que es poco más de 10 millones de personas ciudadanas, y también el 35 por ciento de la UTA, que pasó de

86 pesos con 88 centavos a 117 con 31 centavos, es decir, su b6.30 pesos más".

Guadalupe Taddei,
CONSEJERA PRESIDENCIAL
DE INE

Quién gana

El INE prevé destinar un total de más de 10,800 millones de pesos para el financiamiento público de los partidos políticos; Morena se quedaría con 3 de cada 10 pesos en el rubro.

Presupuesto para los partidos políticos



El presupuesto para los partidos en 2027 equivale a 23% del monto total presupuestado por el INE para ese año. FORO CUARTOSCURO

Chocan por costo, gastos y elecciones

INE avala presupuesto de 47 mmdp para 2027

LA CONSEJERA presidenta, Guadalupe Taddei, asegura que los comicios del próximo año serán "atípicos" y sin comparación; sueldos y prestaciones del personal dividen al Consejo General

Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, con 10 votos a favor y uno en contra, el anteproyecto de presupuesto para 2027, por un monto de 47 mil millones de pesos, en medio de un choque sobre cuánto cuesta organizar la elección más grande de la historia y qué tan racional es el gasto del organismo.

Mientras una mayoría defendió los recursos solicitados como necesarios para enfrentar la dimensión de los comicios, otras voces cuestionaron la racionalidad del gasto y la congruencia de algunas decisiones incluidas en el proyecto. La propuesta contempla fondos para las elecciones federales y locales de 2027, además del inicio de los trabajos preparatorios de los procesos judiciales y locales de 2028.

El INE calculó que tendrá responsabilidades sobre 24 mil 217 cargos, una lista nominal superior a 102 millones de ciudadanos y la necesidad de contratar alrededor de 51 mil supervisores y capacitadores electorales. Del monto global, se contempla un presupuesto precautorio de cuatro mil 736 millones 121 mil 734 pesos para una eventual consulta popular o un proceso de revocación de mandato en 2027.

Además, de cada 100 pesos considerados, 23 son para financiamiento de parti-

dos y candidaturas independientes; 10, para una previsión precautoria para mecanismos de participación ciudadana; 30, para sostener la operación permanente y 37, para organizar los procesos electorales.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, defendió el monto y advirtió que no puede compararse con presupuestos de años anteriores, debido a la magnitud de las responsabilidades que tendrá el organismo. Calificó el ejercicio como "atípico" y sostuvo que "no tiene punto de comparación" con ejercicios anteriores.

Sostuvo que "cada peso solicitado corresponde a una responsabilidad concreta y es necesario dar cuenta de ello puntualmente frente a la ciudadanía".

El consejero Uuc-kib Espadas defendió que organizar elecciones en un país de las dimensiones de México requiere recursos suficientes y rechazó que el proyecto contemple excesos. Además, puso como ejemplo el aumento en el costo de las boletas y las dificultades que ha enfrentado el INE para contratar a capacitadores.

En la misma línea, Arturo Castillo advirtió que los recortes pueden tener consecuencias directas sobre la organización electoral. Señaló que la falta de recursos ya ha impedido en procesos anteriores instalar el número de casillas requerido y contratar al personal necesario.

La consejera Frida Gómez también defendió el proyecto y destacó que fue

elaborado bajo criterios de austeridad, eficiencia y disciplina presupuestaria.

Carla Humphrey votó en contra y cuestionó que el presupuesto continúe sustentándose en un plan estratégico que terminó en 2026. Criticó los recursos destinados a igualdad de género y consideró que existe una brecha entre el discurso institucional y el dinero asignado.

Otro de los principales choques se produjo por los sueldos y prestaciones del personal del INE. El consejero Martín Faz cuestionó que el proyecto reconociera la especialización técnica de las funciones del instituto y, al mismo tiempo, incorpore tabuladores que reduzcan remuneraciones y eliminen prestaciones.

La propuesta de tabuladores para el personal de la rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral fue aprobada por siete votos a favor y cuatro en contra, estos últimos de Carla Humphrey, Arturo Castillo, Martín Faz y Rita Bell López.

Una vez aprobado, será enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Cámara de Diputados.

EL DATO

LA OPERACIÓN permanente del INE prácticamente no registra aumento frente al aprobado en 2024, cuando fue de \$14 mil 20.8 millones y que pasaría en 2027 a los \$14 mil 36.2.



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera	9



VOTACIÓN de los consejeros electorales, durante la sesión extraordinaria del INE, ayer.

Debate en INE termina con amago de fuerza pública

El diputado del PRI Carlos Gutiérrez Mancilla confrontó a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), al punto de que la consejera presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, le advirtió sobre llamar a la fuerza pública para retirarlo de la *Herradura de la Democracia*.

Durante la sesión de este martes, en los puntos en los que se discutía el orden del día y el financiamiento para partidos, el legislador y cercano a Alejandro Moreno, líder nacional

del PRI, aprovechó para abrir un debate sobre Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente AMLO.

En varias ocasiones, la presidenta del INE le indicó que el reglamento del organismo señalaba que las intervenciones deberían ceñirse al tema de discusión que era el presupuesto. Sin embargo, el diputado priista, quien tiene historial de confrontaciones, incluso físicas, con representantes de otros partidos, respondió desafiante.

El ríspido encuentro terminó con el amago de Guadalupe Taddei de aplicar el Reglamento y llamar a la fuerza pública para retirar al representante priista: "Debo de tener la posibilidad y existe en el reglamento, de exhortar a guardar el orden, conminar a abandonar el local y solicitar el auxilio de la fuerza pública para restablecer el orden o expulsar a quienes lo hayan alterado", sentenció Taddei.

Gutiérrez Mancilla respondió: "Me parece gravísimo, consejera presidenta, no sé si haya pasado anteriormente, la amenaza velada que hace usted desde la Presidencia al decir que puede usar la fuerza pública para sacar a un legislador sólo por expresar su punto de vista, a un representante legislativo de un partido político de oposición".

Recientemente, el diputado priista tuvo un altercado a gritos y empujones con el legislador Arturo Ávila, vocero de Morena en San Lázaro.

/ ÁNGEL CABRERA



CONFRONTACIÓN. Gutiérrez Mancilla llegó al INE como representante del PRI.



SESIÓN DEL INE

Riñen consejeros con partidos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

En un acalorado debate de cuatro horas, consejeros y representantes de partido en el INE discutieron sobre las acusaciones políticas.

Morena defendió al hijo del expresidente y fundador de su partido y lanzó una lluvia de calificativos contra los partidos de oposición.

Cuatro horas de sesión se convirtieron en un concurso de dimes y diretes para ver quién ofendía más sobre los tres temas.

Pero la gota que derramó el vaso fue un intercambio verbal entre el diputado priista Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, el consejero Uuc-kib Espadas y la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Habían transcurrido tres horas de ofensas y adjetivos durante la discusión del proyecto de presupuesto del INE para 2027 —tema que no tenía

nada que ver con Ruffo, Andy o el “narcopartido”— cuando el consejero Uuc-kib Espadas explicó a los presentes que eso de “decirle cosas horribles al adversario para que salgan publicadas en medios, ya la perdieron; los medios ya cerraron ediciones, las próximas groserías no van a salir en ningún lado...”. Sugirió que tomaran un curso de entrenamiento de medios y dijo: “Ya no fastidien, por favor”.

El priista Gutiérrez Mancilla quiso responder a lo dicho por el consejero, pero Espadas Ancona solicitó una moción de orden para que el diputado se ciñera al tema del presupuesto.

Taddei comentó que “no es normal esperararnos en la cara” ni “venir a darnos lecciones a los consejeros” en un instituto que tiene la responsabilidad de organizar elecciones. Tomó la palabra el consejero Uuc-kib Espadas y, visiblemente molesto, le

dijo: “Mire usted, ser diputado no lo coloca por encima de la ley...”. En ese momento, Gutiérrez Mancilla lo intentó interrumpir, por lo que Taddei le llamó la atención y le dio la palabra al consejero.

“Usted está obligado a obedecer la norma...”, dijo el consejero Espadas.

Luego del momento de tensión, otros representantes de partidos tomaron la palabra para tratar de calmar los ánimos, algunos para avivar el fuego y otros para hacer llamados a terminar de discutir.



Gravísimo consejera presidenta, la amenaza velada que hace usted de que puede usar la fuerza pública para sacar a un legislador sólo por expresar su punto de vista.”

EDUARDO GUTIÉRREZ
DIPUTADO DEL PRI



Página 1 de 1
\$ 9060.00
Tam: 151 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

EL RADAR EXCÉLSIOR

Defienden fallo contra PRI

La presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, defendió la independencia de las consejerías que integran la Comisión de Quejas y Denuncias, luego de que el PRI recurriera a instancias internacionales para denunciar la decisión de retirar cautelarmente spots en los que calificó a Morena como "narcopartido".

En sesión del Consejo General, Taddei sostuvo que las decisiones del INE pueden ser cuestionadas y controvertidas por las vías legales, pero advirtió que las diferencias políticas no deben convertirse en mecanismos de presión personal.

—Aurora Zepeda



Página 1 de 1
\$ 2820.00
Tam: 47 cm2



Pendiente Resbaladiza

Las audiencias hablaron

Diana N. Ronquillo

✉ dhunez@soriaabogados.com

A menos de tres días de que concluya el proceso de consulta pública sobre los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, el escándalo mediático que la regulación provocó no se ha detenido. El número de comentarios cargados en la consulta ya superó los 6,500 y sigue incrementándose en tiempo real.

Para darnos una idea, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones ha convocado hasta ahora 15 consultas públicas sobre proyectos de regulación, además de la consulta sobre los Lineamientos en materia de derechos de las audiencias. En esas 15 consultas se recibieron un total de 858 comentarios, mientras que la consulta de los Lineamientos ha generado por sí misma más de 7 veces la cantidad de comentarios generados por los otros 15 procesos juntos.

Del total de comentarios recibidos hasta ahora, aproximadamente un 79% son desfavorables a los Lineamientos, según cálculos hechos con herramientas de IA. Este dato demuestra, desde luego, que la débil justificación de Claudia Sheinbaum y Luisa Alcalde para promover la regulación, supuestamente para defender a las audiencias de la desinformación no logró convencer al pueblo y, por el contrario, lo indignó.

Los datos numéricos son particularmente reveladores, si los contrastamos, por ejemplo, con el total de quejas que la audiencia ha interpuesto en contra del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), desde enero de 2018 y hasta abril de 2026. De acuerdo con una lista oficial de quejas que publicó el propio SPR, en dicho periodo su defensoría de audiencias recibió un total de 319 quejas. Para evitar confusiones sobre el término "lista", que ha generado un sorpresivo y acalorado debate entre **Luisa María Alcalde** y el resto de la población hispanohablante de México, se retoma la definición de la Real Academia Española: f. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etc., que se hace con determinado propósito. Vale la pena aclarar que se eligió como fuente a la RAE por su prestigio institucional, sin intención alguna de revivir el duelo de la conquista, traicionar a la patria, o fomentar el injerencismo extranjero.

Pues bien, el SPR publicó una lista oficial de quejas que ha recibido su defensoría de las audiencias a lo largo de 8 años y 4 meses. De las 319 quejas, un 30% se referían a fallas técnicas en las transmisiones, como fallas en la señal, en la calidad de la imagen, problemas con el audio, o fallas en la transmisión por Internet. Otro 13.5% de las quejas se interpusieron en relación con la transmisión de la conferencia presidencial, a bien, para reportar

molestias por la transmisión de spots políticos y del Instituto Nacional Electoral. También hay en la lista algunas quejas aisladas en las que se reclaman errores ortográficos en los contenidos, muletillas de los conductores, e incluso reclamos por la aparición de logos comerciales a cuadro, y por la interrupción de la transmisión con cápsulas.

A pesar de que la información que se ha analizado corresponde exclusivamente al SPR, debemos decir que las audiencias han encontrado una forma clara de expresar lo que quieren. A lo largo de 8 años, se han presentado únicamente 319 quejas ante el SPR, de los cuales, sólo 221 se refieren al contenido de la programación, mientras el resto corresponden a fallas técnicas. Por otro lado, en tan solo 17 días hábiles, 6,500 personas han expresado su opinión sobre la regulación de los contenidos, de los cuales, aproximadamente 5,100 se han manifestado en contra de ésta, principalmente por los riesgos de censura.

Así, es evidente que las audiencias están más preocupadas por las restricciones que el Gobierno pueda poner a los contenidos transmitidos, que por los propios contenidos. Como lo he dicho antes, la consulta pública y las reacciones mediáticas a los Lineamientos han demostrado la importancia de la libertad de expresión, que se ha defendido a sí misma. Si perdemos este pilar de la democracia, perderemos la herramienta más efectiva que tenemos para poner límites al poder concentrado.



CONSEJO GENERAL DEL INE

Proyecta más de 47 mil mdp para ejercicio 2027

Con ajustes al anteproyecto presentado apenas en julio, aumentó el monto que ya incluye la bolsa para partidos y para realizar las elecciones

MISAEAL ZAVALA Y
FERNANDA GARCÍA

Por mayoría de votos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2027 por 47.1 mil millones de pesos, donde se incluyen poco más de 10.8 mil millones de pesos para los partidos políticos nacionales.

El punto presentado por la consejera presidenta Guadalupe Taddei causó polémica entre los representantes de partidos de oposición porque se solicitan ocho mil millones de pesos más que en las elecciones federales del 2024, a pesar de que en esa

elección se renovó la Presidencia de la República.

Taddei Zavala explicó que el presupuesto es atípico, ya que por primera vez, el Instituto incluye en el presupuesto cuatro procesos electorales, el venidero del 2027, junto con el concurrente 2027 local, el judicial del 2028 y los locales del 2028, que son cuatro gubernaturas que inician a fin del próximo año.

Del total de 47 mil 10 millones 663 mil 461 pesos, se repartirá 10 mil 842 millones, es decir el 23%, para el financiamiento público de partidos políticos y candidaturas independientes.

Asimismo, se proyecta destinar 4 mil 736 millones de

pesos, el 10%, al presupuesto precautorio para una eventual organización de una revocación de mandato y consulta popular.

Por otra parte, se destinará un total de 14 mil 46 millones de pesos, el 30%, para que el INE pueda garantizar las tareas permanentes de 300 juntas distritales, 32 juntas locales, 300 comisiones distritales de vigilancia, 32 comisiones estatales de vigilancia, la Comisión nacional de vigilancia, las 16 direcciones ejecutivas y unidades técnicas, una comisión nacional, el Consejo general, así como 841 módulos de atención ciudadana en todo el país con una cobertura del 97%.

Por otro lado, se proyecta una cartera institucional de proyectos con 17 mil 395 millones de pesos, el 37% del monto, para la organización de los cuatro procesos electorales del 2027 y el inicio de procesos locales del 2028 para renovar cuatro gubernaturas y celebrar 25 elecciones judiciales locales.

La consejera presidenta indicó que de cada 100 pesos, 23 pesos son únicamente para prerrogativas de partidos políticos, 10 pesos para consulta popular o revocación de mandato, 30 pesos sostienen la operación ordinaria del Instituto y 37 estarán destinados a financiar la organización de estos cuatro procesos electorales. «

El destino del dinero

El anteproyecto incluye el proceso electoral de 2027 y el inicio del de 2028.

Se reservan 4.7 mil millones para una posible consulta de

revocación de mandato.

También se prioriza la operación de juntas distritales y comisiones del organismo.

La consejera Carla Humphrey votó en contra de la propuesta.

10.8

Mil mdp serán sólo para partidos políticos.

23%

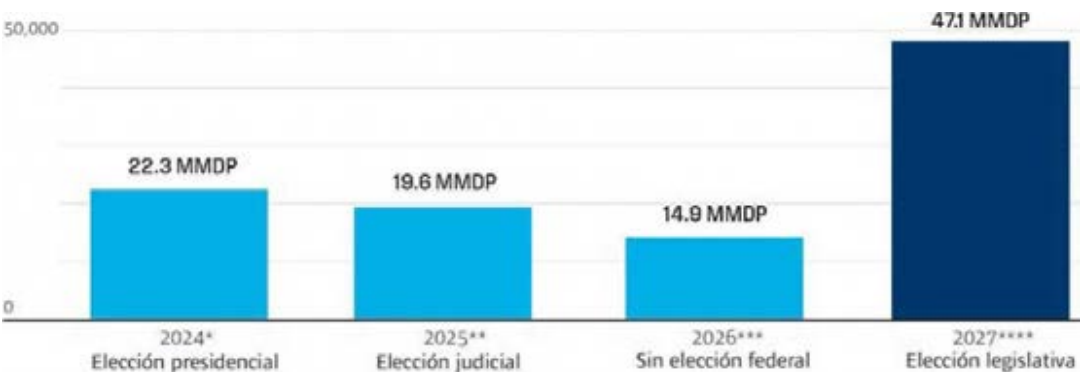
Del monto total representará este rubro.



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	El país	10

RECURSOS AÑO POR AÑO

Entre 2024 y 2027, el INE habrá organizado una elección federal en tres de los últimos cuatro años.



*2024: Originalmente solicitó 37 MM DP
**2025: Originalmente solicitó 35 MM DP
***2026: Originalmente solicitó 25 MM DP
****2027: Solicitud, pendiente de aprobación por la Cámara de Diputados

Fuente: INE.

Defiende independencia ante presiones políticas

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

LA CONSEJERA presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, defendió la independencia del organismo ante los cuestionamientos del PRI por la orden de retirar publicaciones contra Morena, al considerar que imputaban delitos sin pruebas suficientes.

Sin mencionar al partido ni a su dirigente, Alejandro Moreno, Taddei Zavala advirtió que las diferencias con las decisiones electorales deben resolverse por las vías institucionales y rechazó cualquier presión sobre las consejerías.

"El Instituto Nacional Electoral tiene una obligación constitucional que no admite excepciones: aplicar la ley y ejercer las atribuciones que ésta le confiere con independencia", afirmó.

Recordó que las determinaciones pueden ser impugnadas ante tribunales, quienes pueden confirmarlas o revocarlas. Subrayó que ninguna consejería debe votar pensando en consecuencias personales, políticas, penales o internacionales.

La consejera presidenta hizo referencia a la denuncia presentada por Alejandro Moreno ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, luego de la resolución

del INE. Advirtió que si una autoridad modifica su criterio por temor a amenazas o represalias, deja de ser independiente.

También sostuvo que las consejerías deben resolver con base en la Constitución, la ley, los precedentes y los elementos de cada expediente, sin considerar las consecuencias políticas de sus decisiones.

El representante del PRI, Emilio Suárez Licona, defendió el derecho del partido a recurrir a todas las instancias y afirmó que "la discusión de la narco política en este país no puede censurarse". Señaló que el PRI continuará llevando el caso ante instancias nacionales e internacionales.

En contraste, el representante de Morena, Guillermo Rafael Santiago, condenó que AlitoS acudiera a EU para pedir sanciones contra el INE. Calificó la acción como "abiertamente intervencionista" y sostuvo que la independencia electoral no puede cuestionarse cuando una resolución resulta incómoda.

EL TIP

ALITO MORENO solicitó, el pasado 10 de agosto, que EU sancione a tres consejeros bajo la Ley Magnitsky.



Fecha
19.08.2026

Sección
Política

Página
PP-12

Reparte insultos en sesión

Priista Gutiérrez Mancilla
lleva provocaciones al INE

JANNET LÓPEZ PONCE

Priista Gutiérrez Mancilla lleva provocaciones al INE

Consejo General. “No vine aquí a hacer amigos”, dice el representante del tricolor en su estreno; Taddei sale en defensa de consejeros denunciados por *Alito* en EU

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

En una sesión en la que el diputado priista Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla se entrenó como representante legislativo con una batería de insultos y provocaciones, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que ese instituto no puede dejar de aplicar la ley ni votar pensando en consecuencias ni amenazas, en respuesta a la denuncia que interpuso el líder del PRI, Alejandro Moreno, contra tres consejeros.

En un hecho inédito, Taddei abrió la sesión del Consejo General con un mensaje institucional fuera del orden del día al considerar que se trataba de un asunto que impacta en el funcionamiento de la democracia.

Sin mencionar directamente a Moreno ni al PRI, la presidenta se refirió a la denuncia que el líder partidista interpuso en EU contra los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias al haber aplicado un criterio recurrente en el que se le ordenó eliminar publicaciones donde imputó delitos a Morena relacionados con el crimen organizado.

“No corresponde al INE cuestionar el derecho de ninguna persona a acudir a las instancias nacionales o internacionales, pero como presidenta de este insti-

tuto sí considero indispensable defender una condición básica de nuestra función constitucional: ningún consejero debe votar pensando en las consecuencias personales, administrativas, penales, políticas o internacionales que alguien pueda promover en su contra por el sentido de su decisión, aun cuando hayan existido amenazas previas”.

Taddei fue enfática en que la ciudadanía debe tener la garantía de que los consejeros votan con libertad y apegados a principios legales y constitucionales.

“Defenderé el derecho de cualquier partido, persona o actor político a cuestionar nuestras resoluciones y a acudir a los tribunales, pero defenderé con la misma firmeza a los consejeros cuando, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, adopten decisiones. Estamos aquí para cumplir la Constitución y la ley y esa debe ser y seguirá siendo la responsabilidad del INE”.

Los priistas Emilio Suárez Licón y Eduardo Gutiérrez Mancilla, quien rindió protesta como representante legislativo del PRI, pidieron responder a Taddei, pero la presidenta les pidió apegarse a las reglas.

Gutiérrez Mancilla se estrenó en el INE violando el orden, lo que llevó a que, por primera vez,

Taddei le recordara que el reglamento de sesiones le permitía pedir el auxilio de la fuerza pública.

El diputado volvió a dar de qué hablar por su actitud agresiva, que pasó de la tribuna legislativa a la “herradura de la democracia”.

La discusión llegó al punto de que el consejero Uuc-kib Espadas lo puso como ejemplo del desprestigio del fuero legislativo, advirtiéndole que se comprometía a que aprendiera a respetar las reglas siempre que se sentara en la mesa electoral.

A unos días de protagonizar una segunda pelea con legisladores de Morena, Gutiérrez Mancilla llegó al Consejo General con la misión única de defender a Alejandro Moreno: “No vine aquí a hacer amigos... vine a alzar la voz”, insistía el priista en un debate que se extendió por horas.

El representante de Morena, Guillermo Santiago, acusó a su par de pasar de “priistas a primitivos”, lo llamó “porro” y advirtió que, aunque no le tienen miedo.

“Si quieren siganme llamando provocador, porro, violento, háganlo; si quieren atacarme por confrontar al poder, háganlo, no me van a callar con un adjetivo, porque existe una diferencia muy grande: yo estoy dispuesto a pagar el costo político de enfrentar el poder”, reviró el priista. —



Página 1 de 2
\$ 194250.00
Tamaño: 518 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
19.08.2026

Sección
Política

Página
PP-12



El legislador y Ariana del Rocío Rejón rinden protesta ante la autoridad electoral como delegados partidistas. CUARTOSCURO

Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

Debuta con bronca en el INE Gutiérrez Mancilla

[Por Tania Gómez]

tania.gomez@razon.com.mx

LA PRIMERA participación de Carlos Gutiérrez Mancilla como representante del Poder Legislativo por el PRI en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) terminó en un duro encontronazo con la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, quien lo llamó reiteradamente al orden y le recordó que, de persistir la alteración de la sesión, podría recurrir a la fuerza pública para retirarlo del recinto.

El tricolor convirtió sus intervenciones en una andanada contra Morena y sus representantes, como el diputado Arturo Ávila, en una nueva escalada de confrontación política tras el choque que protagonizó la semana pasada con el legislador: "Yo confronto a los narcopolíticos de frente, yo no persigo ciudadanos como este narcogobierno. (Estoy dispuesto) a pagar el costo político de enfrentar el poder (y hasta) entregar mi vida por México".

Sin embargo, el tono de Gutiérrez Mancilla provocó también la reacción del consejero Uuc-kib Espadas, quien cuestionó la estrategia del priista y calificó su intervención como un mal ejercicio de comunicación política. "Ya no fastidien, por favor", lanzó.

El representante del PRI respondió y

acusó al consejero de intentar intervenir en la vida de los partidos. Fue entonces cuando Taddei intervino nuevamente y le leyó el Reglamento de Elecciones, subrayando que los integrantes del consejo deben conducirse "con respeto y tolerancia hacia los demás integrantes".

La presidenta del INE fue tajante: "No es normal espetarnos en la cara este tipo de cosas ni querer venir a darle lección a los consejeros electorales".

Ante la insistencia del priista, Taddei recordó que la presidencia tiene facultades para "conminar a abandonar el local y solicitar el auxilio de la fuerza pública para restablecer el orden o expulsar a quienes lo hayan alterado".

Gutiérrez Mancilla calificó la advertencia como una "amenaza velada" y sostuvo que no acudió al INE "a hacer amigos", sino a "alzar la voz". Espadas, por su parte, le respondió: "Ser diputado no lo coloca por encima de la ley".

Al cerrar el intercambio, Taddei convocó a las fuerzas políticas a cambiar el tono de las sesiones y concentrarse en los asuntos técnicos del INE. Su mensaje dejó claro que, al menos en esta primera intervención del nuevo representante priista, la presidencia no está dispuesta a permitir que la confrontación partidista desborde el orden reglamentario.



Página 1 de 1
\$ 20049.00
Tam: 123 cm2



GOBIERNO DE
LA CDMX



Proponen fondo federal para dar 1.4 mdp por plantel

Piden que escuelas pasen a municipios

Plantea la ANAC que autoridades locales atiendan carencias y den mantenimiento

MAYOLO LÓPEZ

Ante a la próxima discusión del Presupuesto de Egresos, la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) puso a consideración de la Cámara de Diputados una iniciativa para que los municipios asuman el mantenimiento de las escuelas públicas.

El directivo de esa agrupación, el Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, entregó a la Presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López, la propuesta, que también considera que cada plantel escolar reciba una bolsa anual de 1.4 millones de pesos para mantenimiento y obras de reparación.

La iniciativa tiene como objetivo garantizar que las escuelas públicas de educación básica cuenten con condiciones adecuadas de infraestructura, mantenimiento y seguridad, explicó Tabé.

Con esto se propone fortalecer las capacidades de los municipios y las alcaldías de la CDMX, por ser las autoridades más cercanas a las comunidades y las que pueden

identificar y atender con mayor rapidez las necesidades de cada plantel.

La propuesta plantea reformas a los artículos 3, 73, 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de reconocer expresamente la participación de los municipios y las Alcaldías en la conservación, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de las escuelas públicas de educación básica.

“Se establece que estos gobiernos podrán ejercer directamente los recursos destinados a este propósito, sin depender de autorizaciones previas de los gobiernos estatales o de la Federación, manteniendo mecanismos de coordinación con las autoridades educativas para garantizar que las obras sean compatibles con las necesidades y programas educativos”.

Se crearía el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa en la Ley de Coordinación Fiscal y contaría con recursos federales equivalentes al 6 por ciento de

la Recaudación Federal Participable. Para 2026 el monto del Fondo ascendería a 320 mil millones de pesos y en el País existen 230 mil escuelas de educación básica, por lo que el monto a distribuirse por escuela ascendería a 1.4 mdp.

Los recursos del Fondo se entregarían de manera íntegra a los municipios y alcaldías, y su distribución se determinaría mediante una fórmula basada principalmente en el número de planteles de educación básica y la matrícula de alumnos de cada territorio.

De esta manera, se busca establecer un mecanismo objetivo, transparente y predecible para financiar las necesidades de infraestructura escolar.

La iniciativa incorpora un componente de participación ciudadana al permitir que los municipios puedan delegar total o parcialmente la ejecución de los recursos en los Comités de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación u otras instancias comunitarias legalmente reconocidas, bajo reglas de operación y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



Fecha 19.08.2026	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

Iniciativa de ANAC

// Fortalecer las capacidades de los municipios y alcaldías, por ser las autoridades más cercanas a las comunidades y las que pueden identificar y atender con mayor rapidez las necesidades de cada plantel”.

Distribución

La iniciativa apunta que los recursos se apliquen de esta forma:

66%

a mejorar o ampliar la infraestructura educativa.

34%

se destinen al mantenimiento del plante escolar.

230

mil escuelas de educación básica hay en el País.

Alertan 6 decesos

Indagan muertes en penal femenino

Señala la CDH, en su Informe Anual, que casos presentan irregularidades

SELENE VELASCO

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) local investiga seis muertes de mujeres dentro del Penal de Santa Martha Acatitla y alista propuestas para el Gobierno capitalino sobre el sistema penitenciario y la reinserción, tras constatar múltiples fallas.

Al término de su Informe Anual 2025, la titular del organismo, Dolores González, destacó que en los últimos dos años la muerte de seis mujeres privadas de la libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla encendió la alerta de la Comisión, por lo que se indagan las circunstancias en las que

ocurrieron.

“Tenemos ahí seis quejas, cuatro que fueron presentadas por los familiares y dos de oficio, de la Comisión”, explicó González.

El primer caso, recordó, se registró en 2024 y se han suscitado hasta 2026.

Si bien no han sido los únicos decesos en la prisión, aclaró, los casos fueron señalados por presuntas irregularidades, por lo que se desarrolla una investigación, que ahora se encuentra en etapa de integración para establecer las circunstancias y causas de las muertes.

“Tratar de ver cuál es el problema estructural, que en este caso no ha garantizado la seguridad y la integridad de las personas que, lamentablemente, fallecieron en Santa Martha (...). Tenemos los seis acumulados, hay una investigación que consolida, digamos, esta

perspectiva”, añadió la titular de la CDHCM.

Durante el informe, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, le pidió a González que la Comisión acompañe la elaboración de un nuevo plan sobre el sistema penitenciario y la reinserción.

La Presidenta de la Comisión dijo, al finalizar el acto protocolario, que colaborarán con la Administración capitalina y prevén compartir hallazgos sobre las necesidades por este tema.

“Creemos que hay que tener una mirada integral para acercarse a esta población y realmente construirle oportunidades de reinserción significativa”, expresó.

Cada semana, añadió González, personal de la CDH acude a los centros penitenciarios y ha constatado problemas de infraestructura, de acceso a la salud,



Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.08.2026	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

de participación o de dificultades cuando solicitan medidas de protección por estar en riesgo sus vidas o apoyo en casos de problemas de salud mental o adicción a sustancias tóxicas.

En su informe, González enfatizó que en la CDMX se han registrado múltiples vulneraciones de derechos humanos en diversos contextos, desde protestas hasta denuncias ante autoridades y que la exigencia recurrente es acceder a investigaciones accesibles y justicia, así como la erradicación de prácticas contra derechos que han sido repetidas.

**Dolores González,
titular de la CDH**

/// Hay otros fallecimientos, pero el acumulado seis casos sí ha aprendido un foco rojo que estamos siguiendo prácticamente desde el primer caso".



■ La Comisionada de Derechos Humanos rindió su Informe Anual 2025.

Alistan protocolos de reinserción

SELENE VELASCO

La atención en temas de reinserción social, población en situación de calle, desaparecidos y desalojos contará con nuevos protocolos.

Así lo informó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien solicitó que estos se elaboren con el acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local.

Durante el informe anual de la titular del organismo, Dolores González, correspondiente al 2025, la Mandataria apuntó que es necesario un nuevo modelo penitenciario y de reinserción.

“Una cárcel no puede ser escuela de violencia. El gran objetivo tiene que ser la reinserción, que quien cumplió su condena pueda recuperar su libertad sin nuevas heridas que lo empujen de regreso a la violencia”, explicó.

Respecto a integrantes de la población callejera, indicó que se realizará un nuevo programa para atenderlas

y restituir derechos como la salud, la vivienda, educación, empleo e identidad.

“Una política social que nos ayude a transformar la vida de las personas que están en la calle.

“Tenemos que superar definitivamente una visión histórica, que se pensaba que ayudar es esconder y resolver un problema social, sólo desplazándolos de una calle a otra. Necesitamos transformar

el modelo de albergues y construir una política integral”, añadió.

El lunes, Brugada anunció el cierre del Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) Coruña, ubicado en Iztacalco, por falta de espacios para la población callejera y quejas vecinales.

En tanto que, sobre los desalojos, refirió que se buscará emplear un protocolo de actuación y supervisión.

El objetivo, enfatizó, es

que dichos procesos no se vuelvan espacios de abuso, de violencia o vulneración de derechos humanos.

“Necesitamos reglas claras, mecanismos de diálogo y mediación, atención especial a grupos prioritarios, alternativas institucionales, observación externa y criterios estrictos que permitan prevenir y evitar el uso de la fuerza”, enfatizó la Mandataria.

En lo relativo a la Procuraduría Social (Prosoc) indicó que se buscará devolverle su vocación de ser “la defensoría del pueblo” para que reciba quejas de ciudadanos cuando consideren que un derecho social no se está cumpliendo.

Mientras que, sobre las personas desaparecidas, mencionó que se deberá trabajar para garantizar que toda la fuerza del Estado participe en la búsqueda.

“Ese es un tema que tenemos que seguir trabajando y que tenemos que trabajar unidos”, subrayó.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

El objetivo tiene que ser la reinserción, que quien cumplió su condena pueda recuperar su libertad sin heridas que lo empujen de regreso a la violencia”.



Fecha 19.08.2026	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------



Legisladores, alcaldes e integrantes del Gabinete de la CDMX estuvieron presentes en el Informe de la CDH.

Alameda sin ambulantes, pero sigue operativo

Vendedores dejan los pasillos centrales y los alrededores de las fuentes y tras dos días de protestas, inconformes no se instalan en avenida Juárez

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras el operativo de este fin de semana de la Secretaría de Gobierno para reordenar el comercio informal, este martes la Alameda Central estuvo sin ambulantes en sus pasillos centrales o alrededor de sus fuentes, sin protestas por los inconformes, pero con policías vigilando.

Durante un recorrido realizado por EL UNIVERSAL ya no se observó el tianguis que un grupo de comerciantes instaló sobre el arroyo vehicular de avenida Juárez como protesta a la reducción de espacios y días para poder vender dentro del parque público.

Aunado a ello, se desplegó un dispositivo de elementos de las secretarías de Seguridad Ciudadana y de Gobierno de la capital, quienes se instalaron en el perímetro de la Alameda, sobre todo, en el área cercana a Bellas Artes.

Sin embargo, algunas integrantes de colectivas feministas instalaron mantas sin mercancías sobre la banquetas junto a avenida Juárez, pero sólo un par de vendedoras sí montaron sus artículos para la venta a un costado del Hemiciclo a Juárez.

Sobre la calle peatonal de Ángela Peralta tampoco se montaron mesas o rejas con productos para vender, donde generalmente se colocan vendedoras conocidas como mercaditas, pero sí se pegaron sobre el suelo varios carteles con frases de protesta como

“Basta a la violencia de género” y “Fuera gobierno injusto”.

También se detectó a un par de mujeres con sombrillas sentadas en sillas plegables con bolsas a los costados, pero sin mantas extendidas sobre el suelo ni productos a la vista. Además, junto a ellas se instaló una hilera de policías auxiliares con chalecos amarillos fosforescentes y escudos transparentes.

“Es más agradable que puedas caminar y observar lo que hay en el parque, que no tengas que andar saltando entre puestos. Se puede apreciar mejor”, explicó Zacnité, quien es originaria de Zacatecas y está de visita en la capital.

Insistió en que está en desacuerdo con la saturación de puestos, pero está abierta a la idea de que haya comercio controlado en la zona. “Estamos buscando un antojito, pero no hay nada cerca, entonces estaría bien que hubiera venta, pero controlada”.

Alfonso, habitante de la Ciudad, consideró que se debe reubicar al comercio, pero fuera del parque para que los comerciantes tengan una oportunidad de trabajar, pero los transeúntes disfruten el lugar.

La Secretaría de Gobierno mantendrá el operativo para reordenar el ambulante hasta que todos los comerciantes estén de acuerdo en el límite de 70 comercios para evitar el desbordamiento de esta actividad en la zona, informó su titular César Cravioto. ●

2
VENDEDORAS

colocaron sus artículos para la venta a un costado del Hemiciclo a Juárez.



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Metrópoli	17



Elementos de las secretarías de Seguridad Ciudadana y Gobierno se instalaron en el perímetro de la Alameda, sobre todo, cerca de Bellas Artes.

En la calle
Angela Peralta
colocaron man-
tas con frases de
protesta.

Para eventos masivos, piden usar transporte

—**ARTURO ORDAZ DÍAZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

El director general del Fondo Mixto de Promoción Turística, Carlos Martínez Velázquez, exhortó a los visitantes y habitantes de la Ciudad de México a que usen el transporte público durante los eventos masivos de espectáculos y deportivos.

Al término de la presentación del evento de Mextropoli 2026, el funcionario aseguró que después del Mundial se invirtió en infraestructura de movilidad para que las personas puedan desplazarse a los eventos sin necesidad de usar un auto particular.

Puso de ejemplo la Fórmula 1, donde invitó a usar la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) o el sistema Park and Ride.

Aseguró que la mayoría de los turistas de la capital se mueven en transporte público.

Y en el caso de la justa mundialista, los visitantes de 84 nacionalidades "pasaron sus tarjetas en los lectores del sistema de transporte colectivo de la Ciudad". ●

CARLOS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
Titular del Fondo Mixto

"Se debería prohibir llegar en coche. ¿Por qué? Lo hicimos en el Mundial, todo mundo llegó, la mayoría llegó en Tren Ligero o RTP. Fue una maravilla"



Página 1 de 1
\$ 15066.00
Tam: 93 cm2

En el Mundial, sólo por impuesto por hospedaje el gobierno recaudó 96 mdp

ELBA MÓNICA BRAVO

La Ciudad de México recaudó en junio pasado, con motivo del Mundial de Fútbol, un total de 96 millones de pesos por concepto del impuesto por la prestación de servicios de hospedaje (ISH), que equivale a un incremento de 20 por ciento con respecto al mismo mes de 2025, lo que significa “un récord histórico”, aseveró el director general del Fondo Mixto de Promoción Turística (Fomix), Carlos Martínez Velázquez.

Detalló que al primer semestre de este año el ISH sumó más de 500 millones de pesos, por lo que se prevé superar la cifra del año pasado, que cerró con un monto de recaudación de mil 10 millones de pesos.

Mencionó que en el segundo se-

mestre del año se registra 52 por ciento de la llegada de turistas a la capital y de enero a junio 48 por ciento.

Entrevistado tras su participación en el anuncio del arranque de la 13 edición del Festival Mextrópoli —que se define como el evento más importante de arquitectura y ciudad en el continente—, el funcionario dijo que en junio del año pasado la recaudación del ISH, que incluye establecimientos hoteleros, hostales, moteles o tiempo compartido, fue de alrededor de 400 millones.

Explicó que la recaudación al mes de junio de este 2026 “habla de un efecto combinado de tarifa y volumen. Hay que recordar que el impuesto sobre el hospedaje es porcentual al volumen y precio de la noche. Tuvimos una tarifa más alta y más gente, eso te da como

resultado 20 por ciento adicional contra junio de 2025”.

Enlistó que además de los festejos patrios por el 15 y el 16 de septiembre, la Fórmula 1, la celebración del Día de Muertos y el Corona Capital, se realizarán “los grandes eventos deportivos internacionales como los de la NBA y la NFL”, el Festival Mextrópoli, la semana de Acción Climática, la semana de la Tecnología y las actividades de Fin de Año.

Mencionó que “el año pasado cerramos con 15.6 millones de turistas hospedados en la capital y ahora esperamos llegar a un millón más a finales de 2026”, mientras en el Mundial visitaron la ciudad alrededor de 4 millones de personas nacionales e internacionales, quienes pernoctaron en hoteles, en habitaciones de estancia corta y con familiares y amigos.



Página 1 de 1
\$ 31725.00
Tam: 135 cm2

En medio de la vigilancia policiaca, sólo feministas se instalaron en la Alameda

ELBA MÓNICA BRAVO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana local mantuvo el dispositivo de vigilancia en la zona verde de la Alameda Central y en el perímetro de la explanada del Palacio de Bellas Artes para evitar que se instalaran los vendedores en la vía pública; en ese contexto, artistas alistan la instalación del pabellón ganador del concurso Arquine, denominado *El Muro*, que consiste en una enorme cortina.

Ayer no llegaron los comerciantes porque es un día pactado con autoridades locales como día de descanso, al igual que los miércoles, pero las mujeres que pertenecen a diversos colectivos sí se instalaron, porque tienen autorización de ha-

cerlo los siete días de la semana.

Por su parte, Miquel Adrià, director de Mxtrópoli, Festival de Arquitectura y Ciudad, aseveró en entrevista que cuenta con la autorización del gobierno capitalino para instalar nueve pabellones de arte, entre los que destaca *El Muro*, que es una gran cortina de varios tipos de tela en tonos blancos y grises de 70 metros de largo por seis de alto, que será atravesado a lo largo de la Alameda y cuya inauguración será el próximo 19 de septiembre, antes del inicio del segundo simulacro nacional de sismo 2026, que se realizará al mediodía.

El Muro, apuntó, sorprenderá a los transeúntes: "de eso se trata, que como ciudadanos podamos gozar de esa experiencia temporalmente", porque transformará

la cotidianidad del lugar.

El arquitecto de origen español, radicado en la Ciudad de México desde hace 32 años, comentó que cumple 13 años el festival que se realiza en diversos espacios públicos, los cuales, opinó, deben estar disponibles para el uso de todas las personas.

Al preguntarle sobre la permanencia del comercio en los pasillos y aceras de la Alameda, comentó que la ocupación permanente "deja de ser espacio de todos y pasa a ser espacio privado".

Acerca de las banquetas destruidas en diversas calles de la capital, comentó que "una banqueta con obstáculos, rota, habla de una ciudad que no se quiere a sí misma", por lo que convocó a cuidar el espacio público.



Fecha
19.08.2026

Sección
Comunidad

Página
PP-22



CRISIS
**VIOLENCIA
CONSUME
A PRESAS**

La crisis de **derechos humanos** y **seguridad** que azota al penal de Santa Martha Acatitla está enmarcada por diversas formas de amago a manos de la administración.



L A S O M B R A D E

L O S S U I C I D I O S



Un entramado de decisiones administrativas y violencia consume a la población penitenciaria femenil, sin respuesta de la autoridad

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gmm.com.mx



Página 1 de 5
\$ 67200.00
Tam: 1120 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
19.08.2026

Sección
Comunidad

Página
PP-22



Las muertes ocurridas en el penal de Santa Martha Acatitla no son eventos aislados, sino el resultado directo de una serie de decisiones administrativas internas que han sumido al centro en una crisis de **seguridad y derechos humanos**.

Así es como lo definen las reclusas consultadas por el equipo de **Investigaciones Excelsior**, quienes, además, explicaron que el traslado deliberado de internas vulnerables a dormitorios de alto riesgo indujo una trágica serie de fallecimientos que la administración intenta catalogar como suicidios.

Como publicó ayer este diario, en lo que va de 2026 la tragedia ha cobrado nombres y rostros. Pero no es sólo Diana Laura una de las víctimas. Otros nombres tienen historias, como es el caso de Rosa, Vanessa, Viridiana, María Elena y Valeria. Estas mujeres también murieron en un periodo de tres meses bajo la custodia del Estado. Aunque los informes oficiales suelen apuntar a decisiones personales, los testimonios recabados desde el penal sugieren una realidad más oscura: presión sistemática y terror inducido por la propia estructura jerárquica del reclusorio.

GESTIÓN DEL CDUDT

El núcleo de las denuncias se centra en el Centro de Diagnóstico, Ubicación y Determinación de Tratamiento (CDUDT), el órgano que evalúa el perfil de cada reclusa y decide su ubicación dentro de los distintos módulos. Los señalamientos apuntan a Lorena Morales Vázquez, jefa del CDUDT, a quien internas acusan de utilizar los traslados como herramientas de castigo o favoritismo.

De acuerdo con testimonios que piden el anonimato por razones de **seguridad**, Morales Vázquez ha ordenado el movimiento de internas en situación de vulnerabilidad (especialmente aquellas que forman parte del programa PAIA para la recuperación de adicciones) hacia los dormitorios E y F.

Estas zonas son identificadas por las propias reclusas como áreas con altos índices de consumo de estupefacientes y violencia descontrolada. Una interna relató que "si le caes mal a la licenciada Lorena, te vas a ir a una mala reclasificación", lo que para muchas significa una sentencia de muerte indirecta al ser expuestas a entornos donde la presión por consumir o pagar deudas es insostenible.

SUICIDIOS INDUCIDOS

La narrativa de los suicidios en Santa Martha adquiere una dimensión siniestra cuando se analiza el control interno ejercido por grupos de reclusas que operan, según las denuncias recopiladas, con la complacencia de la administración. Figuras identificadas como Maribel Niño, Alexis y Heily La Sica-ria han sido señaladas como las encargadas de ejercer el poder real en los dormitorios conflictivos.

El mecanismo de terror es simple, pero efectivo: la presión económica y las amenazas directas empujan a las mujeres al límite como cuentan las que viven al interior del penal. "Es tanto el terror que les meten, que ellas solitas deciden quitarse la **vida**. O te cuelgas tú o te cuelgo yo".

Bajo esta premisa, lo que legalmente puede registrarse como un suicidio, es para las internas un acto de desesperación ante la amenaza de una ejecución violenta o la **tortura** por deudas impagables.

Aclaración

Con relación al reportaje publicado sobre el caso de Diana Laura, el equipo de **Investigaciones Excelsior** puntualiza que en entrevista la familia de la joven identificó a María del Carmen Serafín Pineda como la persona a quien solicitó protección en el centro penitenciario de Santa Martha Acatitla.

La hija de la señora Serafín Pineda precisó a este medio que su madre se jubiló en 2023, por lo que no ostenta ningún cargo en el reclusorio ni tiene vínculo con lo señalado. Tras una nueva consulta, la familia de Diana afirmó no recordar el nombre real de las autoridades con quienes se dirigieron y deslindó a Serafín Pineda de cualquier responsabilidad.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Negligencias médicas y crisis sanitaria

A la violencia física y psicológica se suma la precariedad de los servicios de salud. El director del servicio médico también fue denunciado por las internas por ofrecer un trato prepotente y grosero, ignorando sistemáticamente las necesidades urgentes de la población.

El caso de Mónica Valeria es emblemático en esta falla estructural. Según las reducidas consultadas, la mujer falleció tras una enfermedad que no fue diagnosticada correctamente y que se agravó por una depresión profunda. Para las internas, esto demuestra que el estado físico y emocional de las mujeres no es una prioridad frente a los intereses administrativos.

La situación en el penal ha generado movimientos en la estructura de mando. El pasado jueves 23 de julio, Yessica López Avilés presentó su renuncia como subdirectora operativa del centro tras 10 años de servicio. Mientras que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) emitió un comunicado agradeciendo su labor y asegurando que la renuncia se debió a "motivos personales", las internas consultadas sugieren que se le ha intentado utilizar como chivo expiatorio para ocultar a los verdaderos responsables de las muertes y la corrupción en el Comité Técnico.

La SSC, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, ha manifestado que el sistema se continúa fortaleciendo y que mantienen un diálogo con organismos de **derechos humanos**.

Este equipo de investigación solicitó una entrevista a la titular del penal de Santa Martha Acatitla para conocer su postura, pero hasta la publicación de este reportaje no se ha recibido respuesta.

Brenda Salas

PONEN LUPA SOBRE FACTORES ESTRUCTURALES

Ya hubo intervención de la CDHCM

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

La gravedad de las muertes que han ocurrido en Santa Martha Acatitla fue tomada en cuenta por la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)**, que ha intervenido mediante la **Recomendación 2/2026**, fechada el pasado 15 de julio.

La Comisión informó que mantiene bajo investigación los casos de las seis mujeres fallecidas, integrando seis expedientes, de los cuales cuatro derivan de quejas ciuda-

danas y dos fueron iniciados de oficio.

La **CDHCM** busca identificar los factores estructurales y las posibles responsabilidades de las autoridades en estos hechos. Este organismo ya cuenta con antecedentes críticos, como la Recomendación 14/2022, en la que se documentaron violaciones al **derecho a la vida** y omisiones en el deber de cuidado por la muerte de otras dos internas en años anteriores.

En aquel informe, la Comisión subrayó que las mujeres suelen enfrentar manifestaciones

de violencia agravadas, donde la agrupación de liberada en áreas de conflicto es utilizada como una forma de castigo psicológico.

"Ciertamente, los centros penitenciarios son espacios caracterizados por la violencia, porque la propia privación de libertad significa violencia, tanto para el cuerpo como para el alma. Sin embargo, hay condiciones estructurales que propician e incentivan esa violencia.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

Fecha
19.08.2026

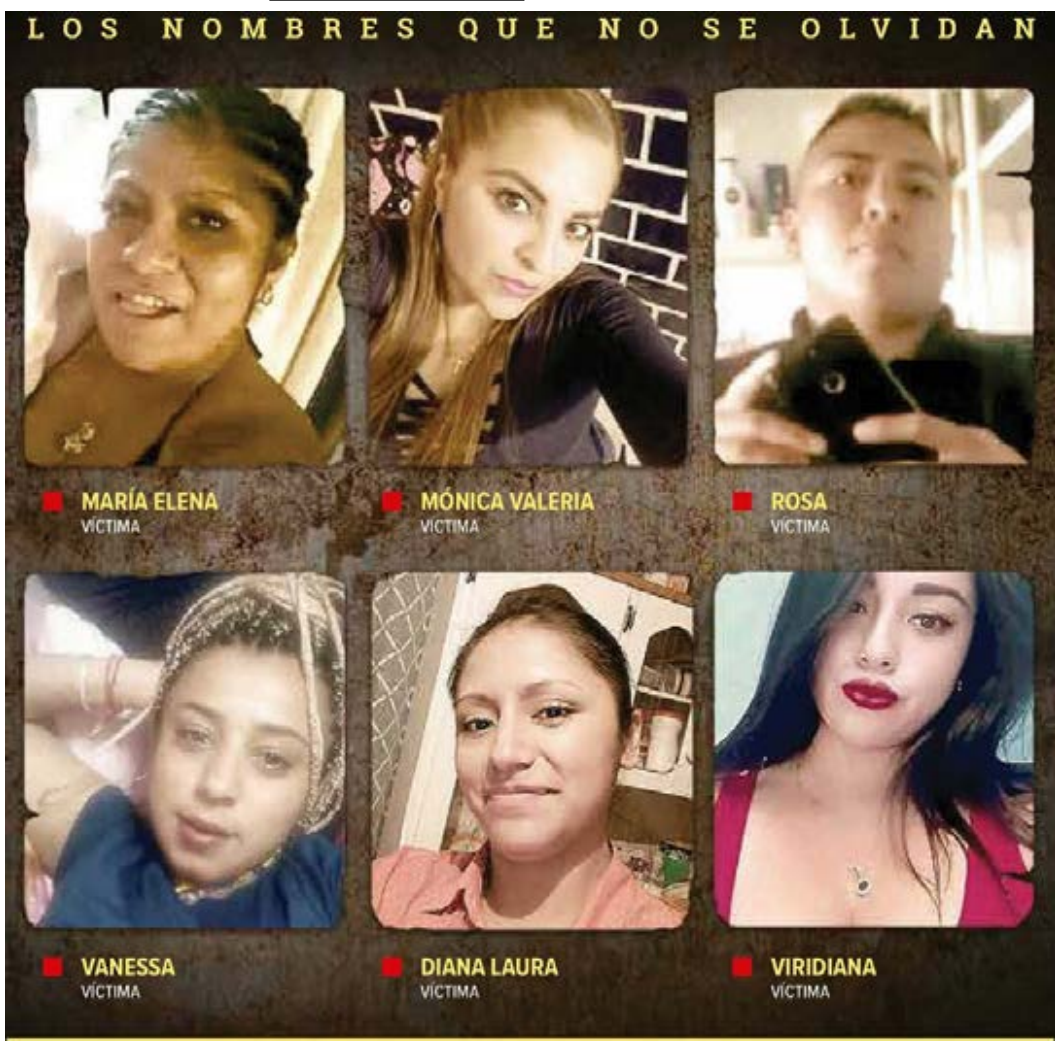
Sección
Comunidad

Página
PP-22

"Las mujeres privadas de libertad, en relación con los hombres, suelen

enfrentar peores y más variadas manifestaciones de violencia, en las que algunas que cuentan con un historial de problemas de conducta a veces son agrupadas a propósito para incitar la violencia y son sometidas a daño psicológico (por ejemplo, el aislamiento) como forma de castigo", señala el documento.

Para las familias y las mujeres que permanecen tras las rejas de Santa Martha Acatitla, la reinserción social se ha convertido en una "moneda de cambio" bajo una sombra de impunidad que, lejos de disiparse, parece crecer con cada nueva muerte reportada en el penal femenino.



Fotos: Especial

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2026.08.19

Fecha 19.08.2026	Sección Comunidad	Página PP-22
----------------------------	-----------------------------	------------------------



Fotos: Especiales

Fecha
19.08.2026

Sección
Comunidad

Página
21

INICIATIVAS CDMX fija cinco ejes para DH

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimmi.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, planteó cinco acciones clave para fortalecer los derechos humanos en la capital durante la presentación del informe anual 2025 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

Subrayó la necesidad de ampliar la colaboración institucional bajo la premisa de detener y reparar las injusticias, no sólo documentarlas.

Las propuestas contemplan un nuevo modelo de exigibilidad de derechos sociales junto a la Procuraduría Social para evitar laberintos burocráticos; un esquema penitenciario enfocado en la reinserción social; un programa integral para personas en situación de calle; un protocolo que evite la violencia en los desalojos y mecanismos de coordinación para garantizar la no repeti-

ción de abusos.

"Queremos que cuando una persona considere que un derecho social no se está cumpliendo, no tenga que peregrinar por oficinas, averiguar quién es el responsable o perderse en laberintos burocráticos", resaltó.

En tanto, la titular de la CDHCM, Dolores González Sarabia, destacó que en 2025 el organismo brindó 53 mil servicios de acompañamiento y defensa activa, además de atender a 464 mil personas en actividades de cultura de paz y acompañar movilizaciones de colectivos feministas y grupos de búsqueda.

EL DATO

El propósito

Durante la presentación del informe anual 2025 de la CDHCM, la CDMX planteó acciones para fortalecer los derechos humanos en la capital y ampliar la agenda de colaboración.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, llamó a detener y reparar las violaciones mediante un nuevo modelo de trabajo coordinado.



Página 1 de 1
\$ 9180.00
Tamaño: 153 cm2

DESPOJO EN LA ROMA SUR**PASAN DE
INQUILINOS A
INVASORES
DE EDIFICIO**

Tras dejar de pagar la renta y apoderarse de entre 11 y 15 departamentos, habitantes del inmueble ubicado en Tonalá 351 justifican la ocupación bajo el "derecho a la vivienda"; inmobiliaria denuncia amenazas y violencia

POR ARIEL RODRÍGUEZ
arielrodriguez@gmm.com.mx

La invasión de propiedades ajenas en la Ciudad de México no sólo ocurre cuando un inmueble se encuentra desocupado, descuidado o en litigio. También puede suceder en propiedades bajo arrendamiento y donde los inquilinos deciden dejar de pagar la renta para quedarse de manera indefinida en ese espacio.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 46080.00
Tam: 768 cm2

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Comunidad	19

Ése sería el caso de un complejo residencial ubicado en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc, donde **Excélsior** habló en días recientes con presuntos invasores, despojados o viceversa.

El inmueble de 30 departamentos y tres torres, en una de las zonas residenciales con mayor plusvalía de la capital, lleva más de un año en disputa, con señalamientos de violencia, tanto por parte de los supuestos invasores como de los administradores, y en un hueco legal y moral por determinar quién tienen el derecho a vivir dentro.

Aunque los administradores señalan a los supuestos invasores de apoderarse del complejo sin prueba alguna de ser propietarios o incluso comprobante de renta en los pasados 13 meses, los inquilinos aseveran que tienen el “derecho a la vivienda” y que hay personas que tienen tanto tiempo viviendo ahí que terminarían en la calle si los sacan.

MÁS DE UN AÑO EN DISPUTA

El inmueble sobre calle Tonalá fue asegurado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México el pasado 29 de julio luego de que la empresa que se dice propietaria del mismo, Inmobiliaria Nebe, presentó denuncias por el supuesto delito de despojo.

Sin embargo, los presuntos invasores volvieron a tomar control del predio momentos más tarde, según el representante legal de la empresa, Ricardo Saab, quien aparece como uno de los socios en el acta constitutiva de la empresa familiar que edificó el inmueble en la década de los 70.

“Pues no se acaba de ir la patrulla cuando varios (ocupantes de) departamentos regresaron y se volvieron a meter pese a que está asegurado el inmueble”, relató, agregando que lleva más de un año tratando de recuperar el legado que le dejó su padre.

“Fue el patrimonio que nos dejó y es el que yo le pienso dejar a mis hijos solucionando esta situación”, confesó.

La familia detrás de la inmobiliaria lleva ese mismo periodo, un año y poco más de dos meses, sin recibir ingresos, dijo Saab, destacando que “el predial se ha tenido que dejar de pagar. Con respecto al agua y a la luz, pues muy elegantemente los despojadores comenzaron a pagarla para no quedarse sin el servicio”.

El representante proporcionó una serie de documentación que acreditaría su legítima **propiedad**, incluyendo el acta constitutiva de la empresa familiar que edificó el inmueble con las escrituras, un comprobante del **registro** de la **propiedad** y un escrito por parte de la Secretaría de Finanzas que validó a la inmobiliaria como la propietaria en 2025.

LOS INQUILINOS

TOMARON CONTROL

Fue en mayo de 2025 cuando alrededor de cinco inquilinos dejaron de pagar renta e invitaron a otras personas a tomar departamentos que estaban desocupados por remodelación, relataron dos empleadas de Inmobiliaria Nebe que solían administrar el edificio de tres torres.

“Esos mismos inquilinos fueron los que em-

Continúa en siguiente hoja

pezaron a tomar posesión de los departamentos que estaban desocupados y entre ellos mismos se los empezaron a repartir (...) Metieron a algunas personas que no tenían contrato para poder ocupar el departamento y poderlo estar cuidando precisamente para que nosotros no los pudiéramos recuperar”, dijo Elizabeth Echanove, administradora del inmueble que denunció amenazas y agresiones físicas que obligaron a ella y a su compañera Norma Reyes a abandonar la oficina dentro del complejo.

En el proceso, las administradoras se toparon con agresiones físicas y verbales, además de supuestas amenazas vía redes sociales y por mensajes de texto.

“Iba a cambiar la chapa de un departamento y salió (un invasor) que no la iba a cambiar y me iba a apuñalar, me quiso apuñalar”, relató Reyes, quien cuenta con un video de un hombre con un cuchillo intentando impedir que cambie la chapa de un departamento supuestamente invadido.

“HAY GENTE QUE SI LA SACAS SE VAN A LA CALLE”

Según el asesor jurídico de Inmobiliaria Nebe, Gerardo Solano, las autoridades argumentan que no pueden remover a los supuestos invasores a menos que sean atrapados en flagrancia. Esto pese a que el delito de despojo es igual de serio que el delito de robo equiparado.

“La única manera en la que la autoridad podría sacar a las personas es en la flagrancia (...) Es decir, se está consumando todo el tiempo que las personas se niegan a restituir el inmueble”, dijo el abogado.

Durante un recorrido

Fecha
19.08.2026

Sección
Comunidad

Página
19

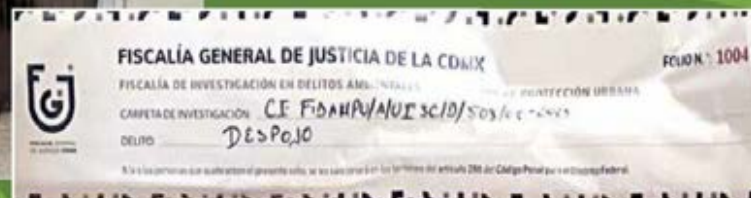
por el inmueble, **Excelsior** renta, pero que esto fue pudo documentar que, en represalia a intentos de despojo de la inmobiliaria. además de sellos de la Fiscalía rotos, existen entre 11 y 15 departamentos habitados pese a que nadie cuenta con un contrato de arrendamiento vigente, según las administradoras. Negó ser invasora y acusó que nadie es propietario de ese edificio, toda vez que el señor Saab no es el único dueño de la sociedad. Sin embargo, los documentos que proporcionó no validan los señalamientos y tampoco justifican el rehusarse a salir del edificio. Lo que sí pudo confirmar es que hay personas en situación vulnerable con décadas de historia en esos departamentos que "si la sacas se van a la calle". "Son gente que está defendiendo el único derecho que tenemos como ciudadanos, el derecho a la vivienda (...). Hay gente muy viejita ahí", agregó.



Excelsior confirmó que entre 11 y 15 de los 30 departamentos del complejo se encuentran habitados, sin contar con contrato vigente.



La propiedad fue asegurada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el pasado 29 de julio luego de que la Inmobiliaria Nebe presentó denuncias por despojo.



Fotos: Ariel Rodríguez.

Página 3 de 3

Fecha 19.08.2026	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Transporte tuvo 1.9% más usuarios

En junio de 2026, unos 177.3 millones de usuarios utilizaron el transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México, un aumento anual de 1.9%, según la estadística de Transporte Urbano de Pasajeros del [Inegi](#); la distancia cubierta descendió 4.1 por ciento.

Aunque el alza fue menor comparada con Monterrey (30.7%), el gobierno de la CDMX lo calificó como un éxito detonado por el Mundial.

El Metro sumó 2.5 millones de pasajeros, los trolebuses más de 2 millones y las



Foto: Cuartoscuro

El Metro sumó 2.5 millones de pasajeros, según el Inegi.

membresías de Ecobici crecieron 47.5%. La Secretaría de Finanzas destacó 4.5 millones de viajes adicionales en junio respecto a 2025 y una inversión superior a 23 mil millones de pesos en infraestructura.

Jonás López



Página 1 de 1
\$ 4140.00
Tamaño: 69 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección CDMX	Página 13
----------------------------	------------------------	---------------------

Ecobici se expande a tres alcaldías con 15 mil unidades

FRIDA VALENCIA

La empresa 5M2, S.A. de C.V., operará y ampliará el sistema Ecobici los próximos 10 años, luego de obtener el fallo de la Licitación Pública Internacional LPI-30001062-001-2026, mediante la cual la red crecerá hasta alcanzar 15 mil bicicletas y extenderá su cobertura a Iztacalco, Iztapalapa y Tlalpan.

El contrato permitirá incorporar más de cinco mil 500 unidades al parque actual, compuesto por aproximadamente nueve mil 300 bicicletas, además de sumar cicloestaciones y puntos de anclaje para llevar el servicio a nueve alcaldías de la Ciudad de México.

Actualmente, Ecobici opera en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, mientras la nueva etapa agregará por primera vez dos demarcaciones del oriente y una del sur.

El servicio integral comprende los trabajos previos, la transición, la implementación de bicicletas y cicloestaciones, así como la operación y el mantenimiento de la infraestructura instalada en la capital. "

Los compromisos

Durante los primeros nueve meses del contrato deberá desarrollarse la expansión del sistema.

La prestación deberá conservar una disponibilidad mínima de 90 por ciento de bicicletas funcionales.

ESPECIAL



EL SISTEMA de movilidad lleva 16 años funcionando.



Página 1 de 1
\$ 27468.00
Tamaño: 109 cm2

SEMOVI DECIDIRÁ PERMANENCIA

A prueba, mil *scooters* como programa piloto

Las empresas que prestan este servicio deben operar únicamente dentro de las áreas que estén determinadas

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La Ciudad de México puso nuevamente a prueba el uso de monopatines eléctricos en sus calles.

El actual programa piloto contempla mil unidades operadas por tres empresas, distribuidas en polígonos con infraestructura ciclista, pero su permanencia todavía no está garantizada: este mes concluirá el periodo de prueba y la Secretaría de Movilidad (Semovi) evaluará si continúan.

El secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, explicó que el regreso de estos vehículos ocurrió después de que fueron retirados de las calles debido a problemas relacionados con el uso del espacio público, principalmente porque algunas unidades eran abandonadas en banquetas, accesos a estacionamientos y puertas.

"Fue un plan piloto. Este mes se termina; se va a realizar una evaluación si continúan y cómo continuarían, si es que continúan; si se amplía o no se amplía", señaló.

De acuerdo con el funcionario, las unidades únicamente pueden ser tomadas y dejadas

en espacios denominados *corrales*, habilitados específicamente para la operación del servicio.

El esquema se encuentra relacionado con los Sistemas de Transporte Individual Sustentable (SiTIS), cuya operación está regulada por disposiciones publicadas por Semovi en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Los lineamientos establecen que las empresas que prestan este servicio deben contar con un permiso de la Secretaría y operar únicamente dentro de las áreas que ésta determine.

No obstante, existen espacios donde está prohibido estacionarlos, entre ellos la franja peatonal, accesos a inmuebles, cruces y rampas peatonales, accesos y paradas de transporte público, carriles vehiculares, cajones para personas con discapacidad, áreas de carga y descarga, rampas vehiculares, cicloestaciones de Ecobici y áreas verdes.

Incluso, los lineamientos establecen una restricción para el Perímetro A del Centro Histórico, donde no está permitido estacionar este tipo de unidades.

El antecedente de regu-

lación de estos servicios se remonta a 2019, cuando Semovi estableció un límite de 3 mil 500 *scooters* para la operación de los sistemas sin anclaje en la capital. Sin embargo, la cantidad actual que está bajo evaluación es mucho menor. "

¿Qué son?

Son considerados Vehículos Eléctricos Personales (VEPs).

Circulan por debajo de los 25 kilómetros por hora.

Estos sí pueden usar la ciclovía.

20

De noviembre, fecha límite para regularizar.



Página 1 de 2
\$ 82908.00
Tam: 329 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	CDMX	14



LA SECRETARÍA deberá definir bajo qué condiciones funcionarán y su aportación a la movilidad.

PLANTEAN REFORZAR ATENCIÓN A DERECHOS HUMANOS EN TEMAS PRIORITARIOS

LA OMBUDSPERSON INFORMÓ QUE REALIZARON 53 MIL SERVICIOS

GOBIERNO PLANTEA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS ESTRATÉGICAMENTE

Cuidado. Clara Brugada destacó en sus propuestas que la CDHCM debe dar un acompañamiento al movimiento contra los desalojos

RODRIGO CEREZO

De cara a la discusión de la Ley de Rentas Justas en el Congreso local, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, solicitó el acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) para prevenir violaciones a las garantías fundamentales de las personas durante los desalojos.

Durante la presentación del informe anual de la CDHCM, presidida por Dolores González Saravía, la mandataria capitalina planteó cinco ejes prioritarios para reforzar la agenda de derechos humanos en la capital, enfocados en desalojos, el sistema penitenciario, la atención a personas en situación de calle, nuevos protocolos de personas desaparecidas y defensa social de la población.

“Que ningún desalojo se convierta en un espacio de abuso, violencia o vulneración de derechos humanos. Necesitamos reglas claras, mecanismos de diálogo y mediación”, señaló Brugada.

Asimismo, solicitó la colaboración del organismo autónomo para construir un nuevo modelo penitenciario enfocado en la reinserción social.

“Una cárcel no puede ser escuela de violencia; el gran objetivo debe ser la reinserción, que quien cumplió su condena pueda recuperar su libertad sin nuevas heridas que lo empujen de regreso a la violencia”, enfatizó.

Sobre la población en situación de calle, pidió apoyo para transformar el modelo de albergues e impulsar una política pública integral que restituya derechos clave como la vivienda, el empleo, la salud, la salud mental, la educación y el acceso a la identidad.

Pidió renovar los mecanismos de defensa de los derechos sociales mediante la reestructuración de la Procuraduría Social para convertirla en una verdadera defensoría del pueblo.

La presidenta de la CDHCM, Dolores González Saravía, durante su informe destacó que la rendición de cuentas honesta es clave para medir el impacto de la garantía de los derechos fundamentales en la capital.

Detalló que en 2025 el organismo brindó más de 53 mil servicios y realizó más de 20 mil atenciones territoriales en las 16 alcaldías

mediante sus delegaciones y el *Ombudsmovil*, resolviendo el 98 por ciento de los casos directamente en campo.

A través del mecanismo de restitución inmediata, la comisión logró la reparación directa de derechos en más del 87 por ciento de los casos concluidos, en beneficio de 324 víctimas.

Además, las visitadurías registraron más de 7 mil 700 quejas, concluyeron más de 8 mil expedientes y emitieron 13 recomendaciones junto con 16 acuerdos de conciliación.

En trabajo de campo, la CDHCM realizó 422 acompañamientos, entre los cuales destacó 36 jornadas de búsqueda de personas desaparecidas y 71 labores de observación en protestas sociales, así como la capacitación a más de 464 mil personas mediante mil 320 actividades educativas.

La concepción de derechos humanos que tenemos es que no basta con señalar una violación, hay que detenerla; no basta con documentar una injusticia, hay que repararla”

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno



Página 1 de 2
\$ 105444.00
Tamaño: 522 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.08.2026	Sección CDMX	Página PP-8
----------------------------	------------------------	-----------------------



Policía alerta sobre estafa de falsos artistas

La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) alertó a la ciudadanía sobre una nueva modalidad de estafa digital denominada el “artista enamorado”, mediante la cual ciberdelincuentes suplantan la identidad de figuras públicas para defraudar a sus seguidores.

En este esquema, los delincuentes cibernéticos crean perfiles falsos de cantantes, actores, deportistas o influencers para contactar a usuarios a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería para solicitarles dinero.

La dependencia capitalina explicó que el engaño inicia cuando la víctima recibe un mensaje privado en el que el supuesto famoso afirma haberla seleccionado “de forma especial” entre sus fans para entablar comunicación directa fuera de las plataformas oficiales.

El objetivo central es generar un vínculo emocional y ganarse la confianza de la persona. Una vez establecido el lazo, los delincuentes comienzan a solicitar transferencias de dinero bajo pretextos como emergencias médicas, problemas legales, pago de boletos, trámites aduanales o membresías exclusivas para mantener el contacto.

RECUERDA

Ninguna celebridad legítima solicitará dinero, información bancaria o códigos de seguridad mediante mensajes privados a sus seguidores



3,043

casos de
extorsión digital
y 2,759 fraudes
cibernéticos
afectaron a
capitalinos en 6
meses del 2026

que los perfiles cuentan con insignias de autenticidad.

Asimismo, instó a evitar conversaciones en plataformas externas, reportar y bloquear cuentas sospechosas y nunca enviar dinero, tarjetas de regalo o criptomonedas a desconocidos de internet.

La corporación reiteró el llamado a no compartir bajo ninguna circunstancia datos sensibles, contraseñas ni claves de autenticación recabadas en dispositivos móviles, ya que de esa manera los delincuentes se pueden apoderar de información con la cual pueden vaciar sus cuentas bancarias. /RODRIGO CEREZO



SM2 GANA LICITACIÓN

Amplían Ecobici y publicidad en CDMX

El sistema aumentará a 15 mil bicicletas y expandirá los anuncios publicitarios en mil III mobiliarios urbanos

DANA ESTRADA

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) informó que la empresa ganadora de la licitación de Ecobici es nuevamente SM2, S.A. de C.V. La compañía estará a cargo del sistema de transporte público de bicicletas compartidas en la ciudad durante 10 años más, con un presupuesto de hasta dos mil 445 millones 793 mil 693 pesos.

Con un día de retraso para dar a conocer el fallo, la Semovi respaldó a SM2 y aseguró que ganó la licitación LPI-30001062-001-2026 porque cumplió con los requisitos y condiciones del proceso de ampliación del sistema, que pretende pasar de nueve mil 300 bicicletas a 15 mil en tan solo 10 meses.

"La evaluación de las propuestas se realizó conforme a los criterios previamente establecidos y en igualdad de condiciones para las empresas participantes", detalló la Semovi en un comunicado.

Aunque la nueva licitación entre en vigor en septiembre, el proceso de expansión iniciaría en noviembre de este año y deberá concluir en mayo de 2027, pues el plazo máximo son nueve meses

a partir del fallo de la licitación; es decir, el tiempo correrá para la empresa desde el 18 de agosto.

Esta nueva licitación no solo traerá más bicicletas y una expansión a tres alcaldías que nunca han tenido Ecobici: Iztapalapa, Iztacalco y Tlalpan, sino también la instalación de más publicidad en las cicloestaciones. Se permitirá un total de mil III mamparas publicitarias o Mobiliario Urbano con Publicidad Integrada (MUPI), repartidas en uno o dos anuncios en cada cicloestación nueva.

"Para las mil III cicloestaciones del sistema Ecobici podrán contar con hasta dos elementos de MUPI digitales o analógicos asociados a cada cicloestación, siempre que el número total de MUPI instalados bajo este instrumento no exceda el número total de cicloestaciones", se lee en el apartado de Publicidad y Patrocinio de la licitación.

Estos espacios publicitarios significan un aumento de 209 por ciento en comparación con la licitación lanzada en 2021 por la Semovi.

En aquella licitación, que entró en vigor en 2022 y está por vencer en septiembre, se dieron 360 MUPI, los cuales se instalaron hasta inicios de 2025, ya que antes la empresa licitante debe obtener los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR), como lo documentó este diario en abril del año pasado.

"El contrato de prestación de servicios incluye la posibilidad, para el contratista, de obtener otras fuentes de financiamiento, como el patrocinio y la publicidad. Al igual que cualquier otro espacio publicitario, el mobiliario se aprobó mediante la Comisión Mixta de

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 69972.00
Tamaño: 686 cm2

Mobiliario Urbano y las ubicaciones se autorizaron mediante el Permiso Administrativo Temporal Revocable, para el cual se necesita el visto bueno de las alcaldías en las que opera el sistema", informa la Semovi en su portal de transparencia.

Estos espacios publicitarios generarán más ganancias para la empresa licitante. Este diario informó en abril del año pasado que SM2 ganó 113 millones 993 mil 595 pesos en publicidad con los 360 MUPI de la licitación de 2021, pero recibió un pago en especie que consistió en colocar las cicloestaciones y las nueve mil 300 bicicletas nuevas, así como su mantenimiento y operación.

"Me parece que crea más contaminación visual, suelen estar orientadas hacia las vías, y he visto algunas que son

como pantallas, lo que podría ser una distracción para los automovilistas", cuestionó Jerónimo Monroy, urbanista.

Javier Hidalgo, titular del Instituto del Deporte local (Indeporte), informó a El Sol de México que se han solicitado estaciones de Ecobici en la ciclo vía de Tlalpan, una ruta de más de 30 kilómetros que no tiene este servicio.

Aún no se sabe cuántas estaciones de Ecobici podrían ponerse cerca de la ciclo vía, ya que se debe hacer un estudio que permitirá determinar el número adecuado, explicó Hidalgo. Sin embargo, es una petición que Indeporte ha hecho a la Semovi.

CONTRATO

EL NUEVO contrato de operación

del sistema de bicis compartidas tendrá una duración de 10 años



JORGE MONROY
URBANISTA

"Los anuncios, me parece que crean más contaminación visual... podrían ser una distracción para los automovilistas"

XAVIER MARTÍNEZ



Una cicloestación en la Avenida Paseo de la Reforma

Metro reduce 50% los robos con estrategia de seguridad institucional

La estrategia incluyó 5 mil 800 elementos, revisiones aleatorias, recorridos en vagones, presencia permanente en andenes, binomios caninos y mayor videovigilancia

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro reportó una reducción de 50 por ciento en el promedio diario de carpetas de investigación por robo entre mayo de 2025 y mayo de 2026, como resultado de una estrategia de seguridad institucional que combinó mayor presencia policial, vigilancia y coordinación con distintas corporaciones.

El balance presentado por el organismo indica que el promedio de carpetas iniciadas por robo, con y sin violencia, pasó de 4.84 al día en mayo de 2025 a 2.84 en mayo de 2026. El Metro atribuyó esta disminución a las acciones emprendidas para enfrentar la incidencia delictiva dentro de sus instalaciones y, particularmente, la denominada "ola de pinchazos".

El programa de seguridad institucional forma parte de siete ejes de acción definidos para mejorar las condiciones de operación de la red. Su objetivo es restablecer condiciones de seguridad, inhibir la comisión de delitos y fortalecer la confianza de los usuarios.

OPERATIVOS Y MAYOR VIGILANCIA

Las medidas incluyen el Operativo Quetzalcóatl, además de la incorporación de 5 mil 800 elementos para las labores destinadas a erradicar los llamados pinchazos. El esquema contempla un mayor control de acceso a las estaciones, revisiones aleatorias, recorridos al interior de los vagones y presencia permanente en los andenes.

También se incrementó la participación de binomios caninos, la videovigilancia y el monitoreo, junto con una redistribución de la fuerza y un nuevo esquema de inteligencia y operación policial.

Para reforzar estas acciones se estableció coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia capitalina, la Policía Bancaria Industrial, la Policía Auxiliar, la Policía Turística, el Grupo Especial Pantera y el propio Metro.

Como parte de la estrategia, el organismo también entregó chalecos al personal de seguridad

institucional con el propósito de hacerlo más visible para los usuarios. La administración del Metro sostiene que una mayor visibilidad de los efectivos contribuye a generar un clima de confianza dentro de las instalaciones.

El balance señala además una reducción de 63 por ciento en la incidencia delictiva del Metro en el periodo comparativo presentado. En el caso específico del robo con violencia, el organismo reportó cuatro meses consecutivos sin este tipo de delito.

El Metro también destacó que transporta alrededor de 4.5 millones de personas diariamente y que, en ese universo de viajes, registra un promedio de 2.8 delitos al día, cifra que utilizó para comparar su incidencia con otros sistemas de transporte internacionales.

En materia de atención al usuario, el organismo informó un incremento de la fuerza destinada a esta tarea, así como capacitación para atender eventos masivos, entre ellos conciertos y la Fórmula 1. Además, reforzó su Centro de Atención Telefónica, con servicio vía telefónica y WhatsApp las 24 horas.

Cabe señalar que el programa de seguridad institucional es uno de los componentes del plan con el que el Metro busca recuperar condiciones de operación y mejorar la experiencia de los usuarios en la red.



Fecha 19.08.2026	Sección Metro	Página 19
----------------------------	-------------------------	---------------------



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.08.19

Fecha 19.08.2026	Sección Metro	Página 19
---------------------	------------------	--------------



Define Brugada tareas para reforzar derechos humanos.



Fija Brugada cinco tareas para reforzar derechos humanos

: LA JEFA de Gobierno propuso impulsar un nuevo modelo penitenciario y atender a personas en situación de calle, entre otras acciones

Redacción

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, planteó cinco tareas para fortalecer la defensa de los derechos humanos en la Ciudad de México, durante la presentación del informe anual 2025 de la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDHCM), organismo que otorgó más de 53 mil servicios, atendió 7 mil 700 quejas y concluyó más de 8 mil expedientes.

Ante la presidenta de la CDHCM, Dolores González Saravia, la mandataria propuso concentrar esfuerzos en la defensa de los derechos sociales, un nuevo modelo penitenciario, la atención integral de personas en situación de calle, un protocolo para desalojos y la búsqueda de personas desaparecidas.

Brugada defendió la autonomía del organismo y sostuvo que un gobierno democrático debe aceptar la crítica y la fiscalización externa. Afirmó que la comisión debe contribuir no sólo a señalar violaciones, sino a prevenirlas, investigarlas, reparar el daño y

evitar que vuelvan a ocurrir.

"No queremos ni silencio frente al abuso, ni violaciones a los derechos humanos, ni poder sin contrapesos", expresó.

Como primer eje, propuso transformar la Procuraduría Social en una Defensoría Social del Pueblo, para facilitar que la población pueda exigir sus derechos sin enfrentar trámites burocráticos.

El segundo plantea un nuevo modelo penitenciario con perspectiva humanista y orientado a la reinserción social, mientras que el tercero busca atender a las personas en situación de calle mediante acciones que incluyan vivienda, empleo, salud, salud mental, educación, identidad y reconstrucción de vínculos comunitarios.

El cuarto punto contempla un protocolo para desalojos, con diálogo, mediación, atención a grupos prioritarios y observación externa, particularmente ante la próxima discusión de la Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles.

Finalmente, Brugada pidió fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas y acompañar a sus familias durante los procesos de localización.

El informe reportó además más de 20 mil atenciones territoriales en las 16 alcaldías, de las cuales 98% fue resuelto directamente en territorio. El mecanismo de restitución inmediata permitió recuperar derechos en más de 87% de los casos concluidos, con 324

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------

víctimas beneficiadas.

La CDHCM también realizó más de 36 jornadas de búsqueda, 71 observaciones durante protestas sociales y mil 320 actividades de capacitación que alcanzaron a más de 164 mil personas.

La fiscal general capitalina, Bertha María Alcalde Luján, consideró al organismo un aliado indispensable y destacó que la vigilancia independiente permite detectar fallas estructurales y patrones de actuación, además de casos individuales.



Foto: X @ClaraBrugadaM

Operación del despojo:

“Rodolfos” y “Tanzanios” mutaron de sindicatos y células a redes de invasores

Desde hace más de 10 años se dejó crecer a pequeños grupos criminales de invasores que ahora son grandes bandas de delincuentes, cuyo comportamiento cambia según la zona: mientras en Iztapalapa toman predios de reciente edificación, en Xochimilco y Milpa Alta prefieren ocupar lotes abandonados y con poca visita de las autoridades

Evolución criminal

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La problemática del despojo en la Ciudad de México fue relevante hasta que ciudadanos comenzaron a exhibir sus casos a través de manifestaciones y en redes sociales, sin embargo, múltiples situaciones estaban vigentes desde años atrás. Este delito, según agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina, declararon que desde hace más de 10 años, se tuvo poco interés por perseguir este crimen y dejaron crecer a pequeños grupos criminales de invasores que en la actualidad son grandes bandas de delincuentes.

El comportamiento de los despojados cambia según la zona de la capital. Los agentes mencionaron que mientras en la alcaldía Iztapalapa, los invasores toman predios de reciente edificación, en zonas rurales como las alcaldías del sur, prefieren ocupar lotes abandonados y con poca visita de las autoridades.

“TANZANIOS”, LOS MÁS FUERTES

La célula de invasores más poderosa, según información compartida por personal de la PDI, son “Los Tanzanios”, considerado uno de los principales generadores de violencia en la zona oriente de la capital. “Los Tanzanios” tienen presencia en la alcaldía Iztapalapa y los municipios de Chalco de Díaz Covarrubias y Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

El dirigente de las invasiones es Nicolás “N”, alias “El Nico”, fundador del

grupo delictivo. Este sujeto fue ascendido a líder del grupo criminal cuando Manuel “N”, el entonces jefe fue detenido en el año 2005. A partir del crecimiento de “Los Tanzanios”, comenzaron a ser perseguidos por las autoridades debido a que sus integrantes son responsables de múltiples homicidios, secuestros, extorsiones, cobro de piso, venta y distribución de droga, así como de despojo y el control de hoteles dedicados a la prostitución.

En 2025, la alcaldía Iztapalapa acumuló 130 carpetas de investigación por despojo y en los primeros seis meses del 2026, se abrieron 75 reportes.

Este grupo, de acuerdo con las fuentes consultadas, se expandió hacia Iztacalco, donde el fenómeno de despojo es similar al que ocurre en Coyoacán, en el que invasores ingresan a lugares que quedaron en construcciones pausadas y que quedaron en abandono y no se ocuparon, por ejemplo, como vivienda social que se construyó para beneficiarios y criminales entraron y se las quitaron al Gobierno.

Aquí, la célula opera bajo el mando de Jesús Camacho Torres, alias “La Pájara” ex líder feminicida quien está en reclusión. Entre estos invasores destaca el nombre de Marco “N”, alias “Citlali” o “La Pancha”, hermano de “La Pájara”, quien cuenta con antecedentes delictivos por robo agravado.

Tras la detención de su hermano, ascendió como principal operador de la venta de narcóticos en las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa.

“LOS RODOLFOS” DEL DESPOJO EN ZONAS RURALES

En Xochimilco, Milpa Alta y Magdalena

Continúa en siguiente hoja



Contreras — por ser zonas rurales — el *modus operandi* del despojo es distinto, los delincuentes invaden predios sin fraccionar, sin construcción, sin lotificar y se quedan con esas propiedades.

En esta zona operan “Los Rodolfos”, bajo el mando de Luis Enrique “N”, alias “El Michelín” o “El Mamado”, líder del grupo criminal, el cual opera en las alcaldías Tlalpan, Tláhuac, Iztapalapa y Xochimilco bajo los delitos de extorsión, narcomenudeo, homicidio y despojo.

Este criminal actúa en complicidad con Yair “N”, alias “Golden Boy” principal operador del grupo, relacionado con los delitos de narcomenudeo, tala ilegal de árboles, homicidio, extorsión y despojo de predios.

En este equipo de invasores están José “N”, quien lideraba al grupo de golpeadores para hacer los despojos e Isair Apolinar Olivares, fungía como líder de sicarios.

El involucramiento de “Los Rodolfos” en los despojos comenzó con Gerardo “N”, alias “El Yayo”, dirigente del grupo delictivo detenido en 2022 y que operaba el sur de la capital del país y en municipios mexiquenses.

Tras el homicidio de Héctor Rodolfo “N”, alias “La Gorda” — ocurrido 21 días después de salirse una prisión en Michoacán — en la colonia Narciso Mendoza, “El Yayo” asumió el control del grupo delictivo “Los Rodolfos”, extorsionador en las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta, Coyoacán y Tlalpan.

Y efectivamente, de las nueve carpetas de investigación que se abrieron por despojo en Milpa Alta, todas ocurrieron en zonas ejidales. Tres ocurrieron en San Salvador Cuauhtenco, y el resto en San Antonio Tecomitl, San Pedro Atocpan y Santa Ana Tlacotenco.

Y de los cuatro registrados hasta ju-

nio del 2026, dos fueron en San Pablo Oztotepec, uno en Villa Milpa Alta y otro en Santa Ana Tlacotenco, todas zonas ejidales.

Del mismo modo, en Magdalena Contreras, los despojadores atacaron en zonas boscosas y parajes naturales, con denuncias en El Ocotal, Santa Teresa y el Toro en 2025, así como San Jerónimo Aculco en 2026.

Así, en Tláhuac, los invasores operaron también en sitios rurales, por ejemplo el pueblo de San Francisco Tlaltenco, fue la localidad con mayor incidencia de despojo en 2025 y 2026 — hasta junio — con ocho y cuatro carpetas respectivamente. En segundo lugar se ubica el Barrio de Santa Ana, el cual forma parte del pueblo originario de Santiago Zapotitlán; en el primer año, se denunciaron cuatro despojos y sólo en seis meses del 2026 ya se habían acumulado tres.

“EL CÁRTEL DE TLÁHUAC” EN XOCHIMILCO
Del mismo modo, en el 2025, en la alcaldía Xochimilco se reportaron 36 carpetas de investigación por despojo y sólo en los primeros seis meses del año siguiente, ya se tenían 22 en el Ministerio Público. Las de mayor incidencia en zonas rurales, cuatro en barrio Xaltocan, dos en San Marcos, dos en Santa Cecilia Tepetlapa y el mismo número en el Pueblo de Santa Cruz Acapulco.

En esta alcaldía del sur, los agentes declararon la operación de Alberto “N”, alias “El Minimi” y de José Israel “N”, alias “El Pitufu”, integrantes del grupo delictivo “Cártel de Tláhuac”. Están vinculados a la venta y distribución de droga, la extorsión de comerciantes y locatarios, además de la invasión y despojo de predios en dicha demarcación.

De los despojos y otros delitos en Tláhuac tomó el mando Agustín “N”, alias

“El Escorpión”, líder de una facción del “Cartel de Tláhuac”, tras la captura de Felipe de Jesús Pérez Luna, alias “El Ojos” y su ejecución en 2017.

“El Escorpión” dirige la compra venta y distribución de droga, despojo, robo de vehículo, acopio de armas, posesión de animales exóticos y falsificación de billetes.



Los Tanzanios son uno de los principales generadores de violencia en la zona oriente de la capital

Los Rodolfos invaden predios sin fraccionar, sin construcción, sin lotificar y se quedan con esas propiedades

El Cártel de Tláhuac opera en la alcaldía Xochimilco en la venta de drogas, extorsión y despojo de predios



Fecha 19.08.2026	Sección CDMX	Página 16-17
---------------------	-----------------	-----------------



**Integrantes de Los
Tanzanios y Los
Rodolfos detenidos.**

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2026.08.19

Fecha 19.08.2026	Sección CDMX	Página 16-17
---------------------	-----------------	-----------------





CONGRESO DE LA CDMX



Denuncia Morena penalmente a Tabe y Garrido por caída de edificio que era demolido en Minería

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de Morena en el Congreso capitalino presentaron una denuncia penal en contra del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echarte, y su secretario de Gobierno, César Garrido, por su probable responsabilidad en el colapso del edificio ubicado en Minería 145, colonia Escandón.

Ayer los legisladores Víctor Hugo Romo y Paulo García acudieron a la fiscalía especializada en delitos cometidos por servidores públicos a fin de que la autoridad determine si hubo negligencias por parte de los funcionarios, sobre todo en la supervisión de la obra.

Acusaron que la existencia de la licencia de demolición no extingue las facultades de vigilancia y verificación; “no es un cheque en blan-

co, la obligación de la autoridad no termina cuando entrega un papel. Tenía facultades para verificar que la demolición se realizara conforme al proyecto autorizado y con las medidas de seguridad correspondientes”, dijo Romo.

En la denuncia se solicita la realización de un peritaje que sirva para esclarecer la causas del colapso y determinar si una adecuada vigilancia y/o verificaciones administrativas pudieron haber prevenido el hecho.

El vocero de Morena Paulo García sostuvo que este tipo de esquemas forman parte del llamado cártel inmobiliario, pues “no es casualidad” la falta de supervisión y aplicación de normas de desarrollo urbano.

Por su parte, la empresa encargada de la demolición, Raíces

Houston, informó que el colapso del inmueble fue causado por el reblandecimiento del terreno a causa de las recientes lluvias, según lo que reportó el director responsable de obra.

Dicha condición “modificó el comportamiento del suelo y las condiciones de apoyo de la cimentación existente a una estructura ya deteriorada”, indicó en un comunicado en el que recalcó que el edificio resintió los temblores de 1985 y 2017, que le causaron daños estructurales.

La firma comentó que será la Fiscalía General de Justicia y autoridades competentes las que determinen si los trabajos de demolición se realizaron conforme a las autorizaciones.



UNAM Y CONGRESO LOCAL

Unen fuerzas contra gusano barrenador

LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA se incorporó a las brigadas de prevención e inspección tras registrarse 16 casos activos del parásito en ocho alcaldías

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@glmm.com.mx

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se sumó a la campaña de información, prevención y combate al gusano barrenador del ganado (*Cochliomyia hominivorax*), estrategia impulsada desde hace tres meses por el Congreso de la Ciudad de México a través de sus módulos de atención ciudadana.

Durante la Jornada por el Bienestar Animal Yolopilli: Cuidar es Amar, en el pueblo de San Antonio Tecómitl, en Milpa Alta, el director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), Carlos Guillermo Gutiérrez, instó a los dueños de mascotas y animales de granja a vigilar estrictamente las heridas de perros, gatos, caballos, vacas y borregos.

El especialista advirtió que si las lesiones no cicatrizan o presentan larvas, debe

solicitarse atención veterinaria inmediata, al tiempo que confirmó que la facultad ya atendió un caso positivo de miasis en un perro dentro de Ciudad Universitaria.

“Si la herida no cierra adecuadamente y notan que tiene larvas cuando la están limpiando, hay que llamar inmediatamente al médico veterinario”, recomendó.

De acuerdo con cifras del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), la capital registra 16 casos activos repartidos en Xochimilco (6), Tlalpan (3), Iztapalapa (2), Benito Juárez (1), Coyoacán (1), Gustavo A. Madero (1), Milpa Alta (1) y Venustiano Carranza (1).

En total, la suma acumulada asciende a 55 contagios distribuidos en 12 alcaldías.

Al respecto, la diputada Judith Vanegas, presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y

Distribución de Alimentos, destacó que la UNAM reforzará la prevención con pláticas informativas y la atención en campo por parte de médicos de la FMVZ para revisar casos sospechosos.

“La UNAM nos ayuda con pláticas para el tema de la prevención, pero en caso de que nosotros reportemos algún animalito con heridas, los médicos de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia van al lugar para hacer la revisión”, indicó.

La legisladora recordó que cualquier caso sospechoso se puede reportar a los teléfonos del Senasica: 800 751 2100 / 55 3996 4462 o al correo electrónico gestion-cpa.dgsa@senasica.gob.mx.

En el evento, la unidad móvil de la facultad y cerca de 40 alumnos brindaron esterilizaciones, vacunas y desparasitaciones gratuitas a más de 500 animales.



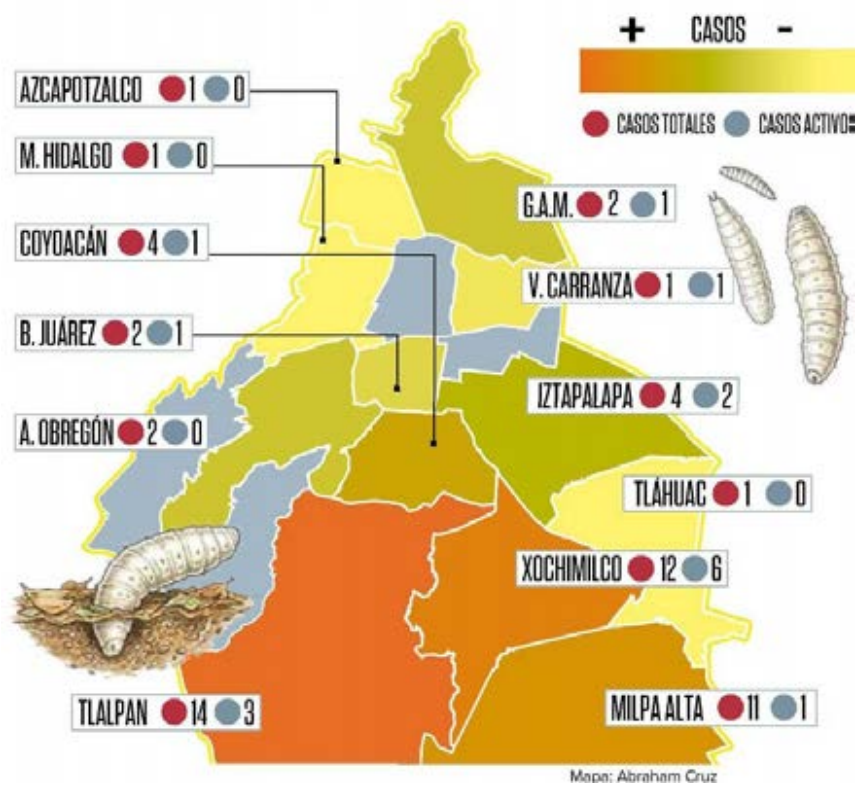
Fecha
19.08.2026

Sección
Comunidad

Página
20

LOS CASOS EN LA CAPITAL

Las autoridades dieron a conocer la distribución del gusano barrenador:



FGR debe estar en equipo contra despojos: PAN

La diputada local del PAN, Olivia Garza, hizo un llamado al Gobierno capitalino a integrar a la Fiscalía General de la República (FGR) al Gabinete contra Despojos.

Es necesario, dijo, la participación federal ante la operación de grupos criminales que las propias autoridades locales han identificado, así como su intervención en las investigaciones donde existan indicios de delincuencia organizada.

“Si el Gobierno ya reconoce que hay grupos criminales detrás de algunos despojos, la FGR debe sentarse en la mesa. No podemos investigar estos casos como si se tratara únicamente de pleitos por una propiedad”, sostuvo.

Recordó que, entre enero de 2020 y abril de 2026, la Fiscalía local abrió 25 mil 18 carpetas de investigación por despojo, un

promedio cercano a 12 denuncias diarias. Sin embargo, en ese mismo periodo solo se reportó la detención de 463 personas.

Olivia Garza señaló que existen patrones que apuntan a operaciones organizadas, como la selección de viviendas deshabitadas o habitadas por adultos mayores, el ingreso mediante grupos de choque, el cambio de cerraduras, las remodelaciones rápidas y la obtención de comprobantes de servicios para aparentar la posesión del inmueble. /RODRIGO CEREZO

463 personas

han sido detenidas por el delito de despojo de inmuebles en los últimos años, de acuerdo a informes oficiales del Gobierno local



DELITO. La invasión de predios cobró relevancia, lamentaron los panistas.





CDHCDMX



Brugada pide a la CDHCM apoyo en 5 temas sociales

Al asistir al informe anual de la comisión, la jefa de Gobierno plantea realizar el acompañamiento; ombudsman capitalina da su respaldo a la solicitud

—FRIDA SÁNCHEZ
Y FABIÁN EVARISTO
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, solicitó a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) dar acompañamiento en cinco temas sociales, entre los que destacan desalojos, la creación de un nuevo sistema penitenciario y atención a personas en situación de calle.

Durante la entrega del Informe 2025 de la CDHCM, la mandataria pidió transformar la Procuraduría Social por Defensoría Social del Pueblo, con el fin de construir “un nuevo modelo de exigibilidad y defensa de los derechos sociales al interior del gobierno”.

“Queremos que cuando una persona considere que un derecho social no se está cumpliendo, no tenga que peregrinar por oficinas, averiguar quién es el responsable o perderse en laberintos burocráticos, que exista una puerta para exigirlo”, dijo.

Luego, la mandataria propuso construir un nuevo modelo penitenciario, que cumpla con el objetivo de la reinserción, de tal forma que quien cumplió su condena, pueda recuperar su libertad “sin nuevas heridas que lo empujen de regreso a la violencia”.

Como tercer elemento, Brugada pidió construir un programa de atención a las personas en situa-

ción de calle, con una política que les restituya sus derechos.

En cuarto lugar, señaló la construcción de un nuevo protocolo para la atención de los desalojos en la CDMX, en el contexto de la próxima discusión de la Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles.

“Que ningún desalojo se convierta en un espacio de abuso, de violencia o vulneración de derechos humanos. Necesitamos reglas claras, mecanismos de diálogo y mediación, atención especial a grupos prioritarios, alternativas institucionales, observación externa y criterios estrictos, que permitan prevenir y evitar el uso de la fuerza”, indicó.

Finalmente, pidió a la Comisión continuar trabajando en la atención a personas desaparecidas.

“HAY VOCACIÓN DE COLABORAR”

Ante la solicitud de la jefa de Gobierno, la presidenta de la CDHCM, Dolores González Saravia señaló que hay voluntad y vocación de colaborar.

Indicó que es la primera vez que

se solicita el acompañamiento en transformar la Procuraduría Social, la reinserción en el Sistema Penitenciario, la atención a personas en situación de calle, trabajar en el tema de personas desaparecidas y fortalecer protocolos para la atención de despojos.

Aseguró que en el tema de desaparición de personas, se contribuye en mesas de trabajo con familiares de personas desaparecidas.

En el caso de personas privadas de la libertad, dijo que se cuenta con un trabajo consistente desde hace muchos años con el paradigma de la reinserción.

Para las personas en condición de calle, sostuvo la presidenta, que hay algunos centros o albergues en “situaciones preocupantes, otras menos” y se debe trabajar en las condiciones para que retomen sus proyectos de vida.

Sobre el tema de despojo mencionó que se vigila cómo se desarrolla el cumplimiento de las responsabilidades de la autoridad. ●

● Los temas a vigilar

● **Transformación** de la Procuraduría Social en Defensoría Social del Pueblo.

● **Construcción** de nuevo modelo penitenciario.

● **Crear** un programa de atención a personas en situación de calle.

● **Elaborar** protocolos para la atención de desalojos.

● **Mantener** la atención a personas desaparecidas.



Fecha
19.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
18



CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

*Que ningún desalojo
se convierta en un
espacio de abuso,
de violencia
o vulneración
de derechos humanos.
Necesitamos reglas
claras”*



Dolores González Saravia, presidenta de la CDHCM, Clara Brugada, jefa de Gobierno, y Bertha María Alcalde, fiscal capitalina, durante el informe.

Fecha 19.08.2026	Sección Metrópoli	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Mujeres, sector que tuvo más atenciones en 2025

—FABIÁN EVARISTO
—metropoli@eluniversal.com.mx

Las mujeres son el sector de la población que más atenciones recibió por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) durante 2025. De un total de 53 mil 599 personas peticionarias atendidas el año pasado, 30 mil 76 fueron mujeres, es decir 56.1%.

El informe anual 2025 de la CDHCM, presentado ayer por la presidenta del organismo, Dolores González Saravia, es “un ejercicio de rendición de cuentas que permite informar tanto a la sociedad como al Congreso de la Ciudad de México sobre las actividades realizadas por este organismo público autónomo en el cumplimiento de su mandato constitucional”, de acuerdo con el propio documento.

El informe señala que entre los grupos de atención prioritaria a los que pertenecen las personas y los colectivos agraviados en servicios proporcionados durante 2025, las mujeres también encabezaron la lista con 18 mil 725 casos.

En segundo lugar están las

personas mayores, con 9 mil 888 atenciones, y en tercero, las personas privadas de la libertad con 6 mil 939.

La CDHCM informó que de enero a diciembre de 2025 las delegaciones en las 16 alcaldías, junto con el ombudsmóvil, brindaron más de 20 mil atenciones, es decir 38.7% del total de servicios procesados por la Comisión, y resolvieron 98% de los casos directamente en las alcaldías.

Además, se emitieron 13 recomendaciones y 16 acuerdos de conciliación para reparar el daño y transformar prácticas institucionales. ●

53

MIL PETICIONES
se atendieron durante 2025,
informó la CDHCM.

30

MIL 76 PERSONAS
atendidas fueron mujeres, 56.1%
de los casos, reportó la CDHCM.



Página 1 de 1
\$ 20574.00
Tamaño: 127 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Capital	Página 28
----------------------------	---------------------------	---------------------

Trasladarán a la Cuauhtémoc el albergue para la población de calle de Coruña

**KEVIN RUIZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO**

El secretario de Gobierno, César Cravioto, mencionó que tiene varias sedes para reubicar el Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) de la calle Coruña, en la alcaldía Iztacalco, para la demarcación Cuauhtémoc.

Al ser consultado al término del informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, dijo que esperan que toda la población de Coruña, un total de 600 personas, sea trasladada al nuevo espacio, aunque refirió que aún continúan analizando el tema.

“Vamos a buscar que no afecte a una colonia. Vamos a buscar el lugar. Ya tenemos varias sedes, básicamente en Cuauhtémoc, porque la mayoría de la población de calle está en el centro de la ciudad”, dijo el funcionario.

Aseguró que con los datos de la Secretaría de Bienestar, la población en situación de calle no ha aumentado en la capital, y dijo que él conoce bien el tema de la operación de los CAIS, por lo que continúan analizando las mejores condiciones.

Sin embargo, residentes de las colonias Roma y Juárez solicitaron al Gobierno de la Ciudad de México que informe cuál será el destino que se le pretende dar al hasta ahora albergue de Coruña antes de cerrarlo, así como el sitio en el que se dará

atención a la población en situación prioritaria.

El presidente de la Fundación Roma, Mario Rodríguez, expresó que las personas requieren de atención integral que va más allá de la entrega de una cobija y alimentos, porque enfrentan problemas de salud mental.

“No sé cuál es el propósito de desaparecerlo, si es porque no se está dando uso o porque no se atiende a la gente”, indicó, tras alertar que hay crecimiento de la población en calles de las colonias Doctores, Hipódromo, Condesa, Roma, Juárez y en espacios de la Ciudadela, en el parque México, en el jardín Pushkin y la avenida Álvaro Obregón.

Por su parte, Eduardo Ramírez, habitante desde hace 22 años de la colonia Juárez, apremió a las autoridades a apoyar y atender a las personas vulnerables, porque todos los días, dijo, hay incidencias que se reportan en los chats vecinales.

Relató que el lunes pasado, una persona en situación de calle “estuvo arrojando piedras” en las inmediaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, en la calle Liverpool, y a pesar de que fue reportado por los vecinos, no hubo atención.

En la esquina de Génova y Hamburgo, en la Zona Rosa, hay presencia de personas en situación de calle, así como en la remodelada plaza Giordano Bruno, expuso.



Página 1 de 1
\$ 32665.00
Tam: 139 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Empresas y Negocios	Página 35
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

⚡ Otorgan más de 50 servicios

Presentan informe de derechos en la capital

La jefa de gobierno, Clara Brugada Molina, asistió como invitada de honor a la presentación del informe anual 2025 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, encabezada por la presidenta del organismo, Dolores González Saravia.

Durante su mensaje inicial, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Dolores González Saravia, destacó la importancia de la rendición de cuentas honesta para evaluar el impacto de la defensa y garantía de los derechos fundamentales en la capital.

A través del informe institucional, se dio cuenta de que en 2025 el organismo brindó más de 53,000 servicios y más de 20,000 atenciones territoriales en las 16 alcaldías mediante sus delegaciones y el Ombudsmóvil, resolviendo el 98% directamente en territorio.

Asimismo, el mecanismo de restitución inmediata logró la restitución directa de derechos en más del 87% de los casos concluidos, beneficiando a 324 víctimas. Las visitadurías registraron más de 7,700 quejas, concluyeron más de 8,000 expedientes y emitieron



La jefa de gobierno solicitó de manera respetuosa el acompañamiento y trabajo conjunto de la comisión

13 recomendaciones y 16 acuerdos de conciliación.

En materia de campo, se realizaron 422 acompañamientos, destacando 36 jornadas de búsqueda de personas desaparecidas y 71 observaciones en protestas sociales, además de capacitar a más de 464,000 personas mediante 1,320 actividades educativas.

En su intervención, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, reconoció el trabajo de visitadores y personal de la comisión, reafirmando el compromiso de su administración.



Página 1 de 1
\$ 27945.00
Tamaño: 135 cm2

PRESENTA CDHCM INFORME 2025 IMPULSAN CINCO EJES PARA FORTALECER DERECHOS HUMANOS

Entre las acciones está atención al despojo y profundizar trabajo sobre desapariciones. Brugada pidió a la ombudsperson mantener una postura crítica frente al poder

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

En la presentación del Informe Anual 2025 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), la jefa de Gobierno, Clara Brugada, pidió al organismo autónomo mantener una postura crítica frente al poder y detalló cinco rubros prioritarios para fortalecer la atención a la ciudadanía.

Además, propuso construir un nuevo modelo penitenciario para la capital, basado en la reinserción social y en una visión humanista.

Ante representantes de instituciones, organizaciones civiles y personas defensoras de derechos humanos, Brugada sostuvo que las cárceles no pueden convertirse en espacios que reproduzcan la violencia.

"Construyamos juntas y juntos un nuevo modelo penitenciario que haga historia en

la Ciudad de México", planteó a la ombudsperson capitalina, Dolores González Saravía.

Brugada señaló que el objetivo debe ser que quienes cumplen una condena puedan recuperar su libertad sin nuevas heridas que los empujen nuevamente a la violencia.

La mandataria capitalina contrastó esta propuesta, ante la de quienes buscan convertir los centros penitenciarios en lugares de humillación, y defendió una visión humanista en la que la paz no se construya "destruyendo seres humanos".

La jefa de Gobierno también pidió el acompañamiento de la CDHCM en cinco tareas, entre ellas están: la construcción de un nuevo modelo de exigibilidad y defensa de los derechos sociales, la transformación de la política de atención a personas en situación de calle, la creación de un nuevo proto-

colo para atender desalojos y profundizar el trabajo conjunto para atender a las personas desaparecidas.

Sobre el último, Brugada consideró este uno de los acompañamientos más relevantes de la Comisión y llamó a fortalecer la coordinación para garantizar la búsqueda de las personas desaparecidas y el acompañamiento a sus familias, con la participación de todas las fuerzas del Estado.

Sin embargo, uno de los mensajes centrales de su intervención estuvo dirigido a la propia CDHCM: pidió que conserve su independencia y no deje de cuestionar al gobierno cuando sea necesario.

"Necesitamos una Comisión de Derechos Humanos, fuerte e independiente, incómoda cuando tenga que ser incómoda, crítica cuando tenga que ser crítica y siempre, siempre

cercana a las víctimas", expresó.

Brugada afirmó que un gobierno democrático no debe temer a una Comisión de Derechos Humanos fuerte y aseguró que su administración no busca "ni silencio frente al abuso, ni violaciones a los derechos humanos, ni poder sin contrapesos".

El informe de la CDHCM documenta más de 53 mil personas peticionarias atendidas durante 2025, de las cuales más de 30 mil fueron mujeres. Además, se registraron más de siete mil 700 quejas y 13 recomendaciones emitidas.

González Saravía sostuvo que la institución mantendrá una relación cercana y respetuosa con los poderes públicos, pero sustentada en su autonomía e independencia de criterio, con la responsabilidad de reconocer avances y señalar aquello que aún requiere atención. "



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 146160.00
Tamaño: 580 cm2

Fecha
19.08.2026

Sección
CDMX

Página
13

Vela por los derechos

El organismo es encabezado desde noviembre 2025 por María Dolores González Saravia, para el periodo 2025-2029.

La fiscal Bertha Alcalde destacó que las recomendaciones permiten identificar patrones y corregir fallas.

2,645

Quejas se registraron en la alcaldía Cuauhtémoc.

Informaron que a través del mecanismo de restitución inmediata se resolvió el 87.3% de los casos.

20

Marchas o manifestaciones acompañó la CDHCM.



LA JEFA de Gobierno acompañó a la titular de la Comisión, Dolores González Saravia, en la presentación del balance; también asistió la fiscal Bertha Alcalde.

Comisión presenta informe anual

Adultos mayores, en *top* de víctimas de violaciones a DH

EL ORGANISMO capitalino los identifica como un grupo de atención prioritaria; violencia familiar, entre las principales problemáticas; impulsa Clara Brugada un nuevo modelo penitenciario

| Por Fernanda Rangel |

fernanda.rangel@razon.com.mx

Las personas adultas mayores se encuentran entre los principales grupos de atención prioritaria identificados por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) en los servicios proporcionados durante el año pasado, de acuerdo con su Informe Anual de Actividades 2025.

El documento muestra que las personas de la tercera edad ocuparon el primer lugar entre los grupos de atención prioritaria correspondientes a mujeres, con cuatro mil 674 registros de asistencias, mientras que entre los hombres se ubicaron en segundo lugar, con cinco mil 90.

En el caso de las mujeres, los registros de personas adultas mayores estuvieron por encima de aquellas que están privadas de la libertad, con mil 418 casos, y de las personas víctimas, con 804.

Entre los hombres, las personas privadas de la libertad ocuparon el primer lugar, con cinco mil 453 registros, seguidas de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad, con mil 313.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), en la Ciudad de México había 638 mil 412 hombres y 853 mil 207 mujeres de entre 60 y 100 años o más.

En 2020, de los hombres de este rango de edad el grupo más numeroso fue de

quienes tenían 60 años, con 58 mil 93 personas; seguido de los de 62 años, con 42 mil 892, y 63 años, 39 mil 272.

En las mujeres, también el sector de 60 años fue el más significativo, con 71 mil 77 personas. Le siguieron las mujeres de 65 años, con 53 mil 921, y las de 62 años, con 53 mil 188.

De acuerdo con el mismo informe, la CDHCM identificó que las problemáticas más recurrentes que recayeron sobre la población de personas mayores fue la falta de debida diligencia en las investigaciones por violencia familiar.

Esto, porque muchas personas mayores reciben atenciones por parte de familiares o terceros que, en varios casos, las violentan por diversas razones.

El organismo local también identificó que otro motivo es la falta de valoración de riesgo para emitir las medidas de protección eficaces para garantizar una vida libre de violencia y apropiada a su contexto de vida: en casa, situación de calle o en una institución.

MEJORA CARCELARIA. Durante el evento, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que su administración prepara una nueva estrategia para mejorar el sistema penitenciario capitalino, el cual depende de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“Construyamos juntas y juntos, un nuevo modelo penitenciario, que haga historia en la Ciudad de México. Una cárcel no puede ser escuela de violencias.

“El gran objetivo tiene que ser la reinserción; que quien cumplió su condena, pueda recuperar su libertad sin nuevas heridas, que lo empujen de regreso a la violencia”, expresó la mandataria capitalina en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos local.

Brugada Molina también adelantó que presentará un programa integral para la atención y cuidado de las personas en situación de calle, por lo cual solicitó el acompañamiento del organismo que encabeza María Dolores González Saravia.

A esta medida, la Jefa de Gobierno planteó otras acciones, entre ellas, el transformar la Procuraduría Social en la Defensoría Social del Pueblo y construir un programa para atender a personas en situación de calle.

ACTIVISTAS y diputados locales del PAN informaron en mayo pasado que nueve de cada 10 personas adultas mayores o con discapacidad no tenían a un cuidador personal.

EL DATO

8

De cada 10 votantes en 2024 fueron adultos mayores

53

Mil 599 personas atendió la CDHCM durante 2025



Fecha 19.08.2026	Sección Ciudad	Página 17
----------------------------	--------------------------	---------------------



LAS PROBLEMÁTICAS

La CDHCM detectó los siguientes asuntos como los más recurrentes en los adultos mayores que atendió.

DILIGENCIA en investigaciones por violencia familiar.

FALTA DE VALORACIÓN de riesgo para emitir las medidas de protección eficaces e idóneas para garantizar una vida libre de violencia.

UNA PAREJA de adultos mayores pasea en la Alameda Central, en febrero pasado.



CONTRA DESAPARICIONES, LA FUERZA DEL ESTADO

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

El fenómeno de la desaparición de personas opera como un agravio permanente al derecho a la libertad, integridad personal, debido proceso y la vida misma.

Si como argumenta Luigi Ferrajoli, la validez de un Estado se mide por su capacidad de proteger a los eslabones más vulnerables de la comunidad, en la CDMX esta premisa transita a la implementación de acciones en territorio y pasa por la audacia de resoluciones políticas y resultados.

La confluencia institucional en el informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México evidenció un viraje progresista. La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ofreció "toda la fuerza del Estado" puesta en tareas de localización y búsqueda de las personas desaparecidas, colocando el tema en el núcleo de su agenda. "Construyamos una ciudad incapaz de acostumbrarse al dolor ajeno ocurra donde ocurra", indicó.

Esa evolución existe después de matices nuevos luego de que en abril la mandataria capitalina, como lo había hecho también la Presidenta Claudia Sheinbaum, consideró "cuestionable" el informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU. La argumentación, naturalmente, se enfocó en la defensa de la soberanía y la validación de herramientas de registro local.

Brugada encuentra eco en la ombudsperson Do-

lores González Saravia, quien colocó el cuidado de las víctimas indirectas y el derecho a la planeación participativa como pilares de la habitabilidad urbana. Audazmente, la titular de Derechos Humanos vio con buenos ojos, desde abril, el reporte de la ONU.

Adoptar una perspectiva de resultados es un gigantesco desafío. El éxito no se calcula a partir del volumen de actividades administrativas, sino en función de cuántas personas son reintegradas a sus hogares y se responde a familias buscadoras, un diálogo que Brugada ya realiza intensamente.

La instalación del gabinete especializado contra las desapariciones funciona como un espacio de toma de decisiones estratégicas para unificar el trabajo de ministerios, fiscalías y células de búsqueda. A esta infraestructura se añaden proyectos de videovigilancia del C5, incluyendo la próxima colocación de arcos lectores de placas y cámaras perimetrales en zonas de complejidad topográfica como el Circuito Ajusco.

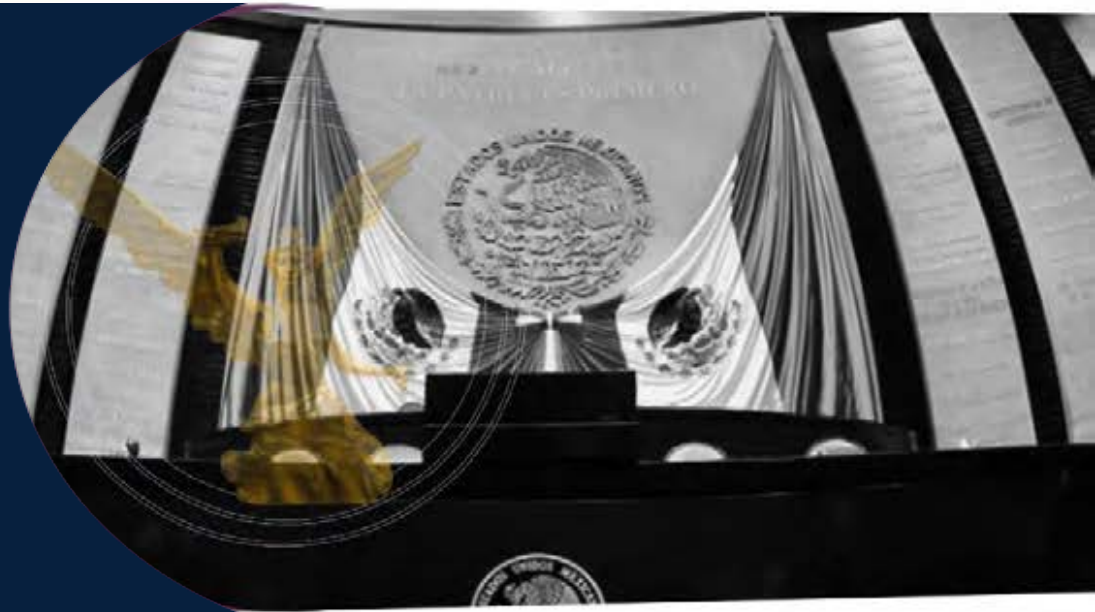
Crear una sociedad incapaz de acostumbrarse al dolor ajeno se aproxima a un esquema de gobernanza solidaria, basada en un liderazgo político capaz de asumir la autocrítica y corregir errores.

Desde el racionalismo crítico de Karl Popper, la madurez de un sistema democrático radica en su capacidad del reconocimiento explícito de sus propios desaciertos. A la solvencia ética se llega tras resolver los retos más complejos. Es buena noticia la convergencia de autoridades locales y la interacción de ellas con el gobierno encabezado por Sheinbaum.

@guerrerochipres



CONGRESO DE LA UNIÓN





■ Mónica Soto anunció su salida del TEPJF durante un acto con Magistrados electorales de todo el País.

Urgen a que Soto aclare causa grave

MAYOLO LÓPEZ

Legisladores y un Ministro en retiro coincidieron en que la todavía Magistrada electoral Mónica Soto debe justificar su renuncia con una "causa grave".

"Dice la Constitución claramente que la renuncia de un Magistrado electoral solamente procede por causa grave que debe aprobar el Legislativo.

"La carta de renuncia presentada (el lunes) no expone ninguna que la justifique. Se va porque 'ha tomado la decisión de concluir el ciclo' e incluso, pone fecha para hacerlo. Seguramente el Senado la aprobará", cuestionó el Ministro en retiro Javier Láynez.

Interpretar las normas a conveniencia, atropellando la Constitución, señaló

el Ministro en retiro, se está volviendo la regla en México.

"Si la causa grave ya no es requisito para renunciar, ¿qué sentido tiene que la Constitución la exija?", expresó Láynez.

Por su parte, el legislador Ricardo Monreal planteó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión debe conocer la "causa grave" que ameritó la renuncia de la Magistrada.

"La Constitución dice que quien conoce de la renuncia es el Senado o, en su caso -como es aplicable en este momento-, la Comisión Permanente.

"La Comisión Permanente debe calificar la renuncia. También agrego que la Constitución señala que las renuncias sólo son por causas gra-

ves y quien califica la causa es la Comisión Permanente, aunque la Constitución no define qué son las causas graves", aclaró.

Para el diputado de Morena, lo que sigue es que la Sala Superior del Tribunal Electoral opere con 5 de 7 Magistrados (el año pasado presentó su renuncia Janine Otálora).

"¿Qué sigue? puede mantenerse en el número que está: es legal y es legítimo que el cuerpo colegiado se mantenga con menos 2 Magistrados. Puede resolver y puede atender las causas que se le plantean en razón de su competencia.

"En el único caso que exige la Constitución que haya todos los consejeros o, en este caso, todos los Magistrados electorales, es para calificar la elección presidencial y no estamos ante ese supuesto", repuso.

- ¿Y si la renuncia no fuera grave, ¿la Comisión Permanente la aceptaría o no?, se le cuestionó.

"Es una decisión de la Comisión Permanente, pero la Constitución no especifica qué causas son graves y cuáles no. Simplemente la tradición jurídica y la tradición legislativa es que nunca se ha analizado si es o no causa grave", dijo.

"Recuerdo dos casos: el del Ministro Medina Mora y el caso del Ministro Zaldívar. Simplemente presentaron sus renunciaciones por motivos personales, pero el Senado nunca entró a considerar si eran o no causas graves, pero la Constitución así lo refiere".



Reconoce diputado contradicción de normas

Ve Monreal pacto en relevo de Corte

Sugiere morenista acuerdo para evitar confrontaciones públicas

MAYOLO LÓPEZ

En medio de la controversia que se mantiene en el seno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación —provocada por los jalones de la sucesión en la presidencia del máximo tribunal en 2027—, el diputado Ricardo Monreal propuso a los Ministros la búsqueda de un acuerdo de tipo político.

Por haber sido la Ministra más votada en la elección de 2025, correspondería a Lenia Batres relevar al Ministro Hugo Aguilar, pero la permanencia de una antinomia o contradicción en la norma constitucional podría obstaculizar la llegada a la presidencia de la Ministra.

El jefe de la bancada de Morena reconoció la existen-

cia de esa “antinomía”, pero luego explicó que “la otra disposición que se quedó en la Constitución es que en el cuerpo de Ministros por mayoría se decide quién es la presidenta o el presidente.

“Tengo una buena opinión de Lenia Batres y, en un sentido estricto, ella podría acceder a la presidencia, pero también está la otra interpretación constitucional que, por antigüedad, tiene también aplicabilidad”, aclaró.

“Lo que creo que debería intentarse en la Corte, si es que no se deroga uno de los artículos (...) y no se tiene el consenso de aquí a los próximos meses, lo que deberían intentar es un acuerdo entre los Ministros para que no se presentaran este tipo de confrontaciones públicas que ya están rebasando lo normal y lo recomendable”, propuso.

Monreal dijo que pensaba que el Poder Legislativo

tenía “alguna responsabilidad al no haber derogado una o al no haber eliminado una de las dos disposiciones. Pero que se puede llegar a un acuerdo y hay salida institucional y jurídica”.

— ¿Y qué sería lo más viable?, se le cuestionó.

Lo que sería más viable es un acuerdo entre los Ministros de la Corte, planteó.

La semana pasada, la Ministra Batres se vio envuelta en un choque con la mayoría de sus colegas tras acusarlos de tener una “animadversión insana” en su contra por haberse opuesto al proyecto de presupuesto para 2027 que había sido aprobado en una sesión privada.

Visto el alboroto que el asunto ha suscitado, la Presidenta Claudia Sheinbaum ha insistido en que los propios Ministros deberían resolver el entuerto.



Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

EL DEBATE

Una contradicción en la norma constitucional podría complicar la definición de la presidencia de la Corte en 2027.

LA REFORMA DE 2024

El nuevo artículo 94 constitucional establece que la presidencia se renueva cada 2 años, de manera rotatoria, conforme al número de votos obtenidos por cada Ministro en la elección popular.

EL RELEVO SERÍA AUTOMÁTICO

Como Aguilar fue el Ministro más votado en 2025, la siguiente en la lista fue Lenia Batres, por lo que debería asumir la presidencia en 2027.

OTRA NORMA

El artículo 97 refiere que el Pleno de la Corte elige a su presidente cada 4 años, mediante una votación entre los Ministros.

LA SALIDA

Una reforma constitucional que elimine la contradicción entre los artículos 94 y 97 o que la propia SCJN establezca qué disposición debe aplicarse.

Pedirá Flores licencia como diputado

REFORMA / STAFF

El morenista Hugo Eric Flores solicitará licencia como diputado federal, lo que dejará acéfala la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, el órgano que tiene bajo análisis la solicitud de declaración de procedencia contra Alejandro "Alito" Moreno.

Flores, quien hoy anunciará formalmente su licencia para asumir la dirigencia del partido PAZ, dejará también la presidencia de la Sección Instructora.

La Sección Instructora está integrada por cuatro diputados. Al inicio de la 66 Legislatura fueron designados Hugo Eric Flores y Adriana Belinda Quiroz, de Morena; Germán Martínez, del PAN, y Raúl Bolaños-Cacho, del PVEM. En septiembre de 2025, el Verde sustituyó a Bolaños —quien pasó a la Mesa Directiva— por Ruth



■ Hugo Eric Flores, quien preside la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, solicitará hoy licencia como legislador.

Maricela Silva.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que si el diputado solicita licencia, como está previsto, la bancada definirá a su sustituto durante su reunión plenaria del 30 de agosto, antes del inicio del periodo ordinario de sesiones.

Entre los nombres que se han mencionado para ocupar la presidencia está Sergio Gutiérrez, ex presidente de la

Mesa Directiva y cercano a Monreal. Su eventual llegada colocaría al frente de la Sección a un diputado distinto de quien condujo durante casi dos años la revisión del expediente de Moreno.

La solicitud presentada por la Fiscalía de Campeche en contra de "Alito" Moreno sigue vigente y Flores había anticipado que el procedimiento podría ser resuelto en septiembre.



Página 1 de 1
\$ 31212.00
Tam: 153 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

Defienden a 'Andy' 5 días después

MAYOLO LÓPEZ

Cinco días después de que Andrés Manuel López Beltrán revelara que Estados Unidos le había retirado su visa, los diputados federales del Partido del Trabajo salieron en defensa del hijo del ex Presidente López Obrador.

"... No se le puede acusar de actos indebidos sin tener las pruebas que lo sustentan", alegó la bancada.

Los parlamentarios petistas condenaron también "las voces de la derecha en nuestro País que inmediatamente buscan inculparlo sin tener una base legal, sin sustento y violando el principio de presunción de inocencia".

La bancada aliada de la 4T expresó "su total solidaridad y respaldo incondicional" a la Presidenta Claudia Sheinbaum "en defensa de la independencia y soberanía nacional".



Página 1 de 1
\$ 11016.00
Tam: 54 cm2

La SCJN puede decidir quién será su nuevo titular: Morena

Un acuerdo interno entre los ministros sería lo más viable, puntualiza

F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ

HAY TIEMPO PARA CORREGIR: MOREIRA

Admite Morena culpa del Congreso en la antinomia sobre sucesión en la Corte

Ministros pueden decidir relevo de Hugo Aguilar, dice

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

La contradicción constitucional para designar al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue responsabilidad del Congreso, pero los ministros pueden realizar una interpretación y decidir quién será el relevo de Hugo Aguilar, consideró Morena en la Cámara de Diputados.

En entrevista colectiva, el coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal Ávila, recordó que persiste una antinomia generada por la reforma al Poder Judicial de 2024, porque en el artículo 94 de la Constitución se establece que la presidencia de la Corte será para quien obtenga más votos populares, mientras el 97 indica que será por elección interna de los ministros.

Aunque el legislador aceptó que "el Poder Legislativo tiene responsabilidad al no haber derogado una de las dos disposiciones", también consideró que "se puede llegar a un acuerdo y hay salida institucional y jurídica; no hay problema. Lo que sería más viable es un acuerdo entre los ministros de la Corte".

Renuncia de Mónica Soto

Respecto al tema de la renuncia de la magistrada electoral Mónica Soto, Monreal señaló que la instancia encargada de "calificar" la decisión de la funcionaria es la Comisión Permanente del Congreso, aunque hizo ver que, según la ley, ministros y magistrados sólo pueden renunciar al cargo por causas graves que, sin embargo, no se precisan en la norma.

Mientras, el coordinador del gru-

po parlamentario del PRI, Rubén Moreira, subrayó que la antinomia sobre la forma de elegir a la presidencia de la SCJN prevaleció en la reforma de 2024, a pesar de que en el debates se presentaron reservas en la discusión, pero Morena no las admitió porque "son un rebaño de borreguitos".

Pese a coincidir que la salida puede ser que los ministros de la Corte "hagan una interpretación" y decidir quién la presidirá a partir de 2027, también consideró que "sí hay tiempo para una reforma que solucione esta contradicción" en la Carta Magna.

El coahuilense, por otra parte, criticó el nivel del máximo tribunal del país, al señalar que "hay un buen circo en la Corte del bienestar, porque no son jueces de carrera. Hay ministras que no saben ni lo que están votando".



FORO DE DISCUSIÓN EN EL SENADO

Piden garantizar investigaciones eficaces en casos de feminicidio

ANDREA BECERRIL

Legisladores, autoridades, juzgadores, representantes de organismos internacionales de derechos humanos y colectivos de víctimas participaron ayer en el foro de discusión en el Senado de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que crea Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio.

Hubo coincidencias en la necesidad de homologar el tipo penal en todo el país, endurecer las penas, pero también garantizar investigaciones eficaces y coordinación institucional.

La ministra Yasmín Esquivel dijo que la iniciativa es paso definitivo para acabar con la impunidad, que supera 90 por ciento de los casos.

Hizo notar que entre enero de 2015 y julio de 2026 se han registrado más de 37 mil mujeres víctimas de muerte violenta, entre feminicidios y homicidios dolosos.

Al respecto, la subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, explicó que uno de los puntos centrales de

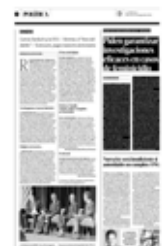
la propuesta es que toda muerte violenta de una mujer sea investigada inicialmente bajo la hipótesis de feminicidio hasta que las evidencias permitan confirmar o descartar jurídicamente esa clasificación.

La representante de ONU Mujeres en México, Elconora Betancur, coincidió en que ése es el desafío, ya que un total de 2 mil 795 mujeres fueron privadas de la vida durante 2025.

Maribel Borjorges Beltrán, de la Fiscalía General de la República, sostuvo que el feminicidio representa la expresión extrema de una violencia estructural que frecuentemente está precedida por amenazas, agresiones, discriminación, relaciones de poder y omisiones institucionales.

Por ello, planteó que la responsabilidad del Estado debe comenzar antes del asesinato, mediante prevención, detección de riesgos y protección oportuna de las víctimas.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado, Malú Micher, informó que durante el proceso de consulta recibió 796 propuestas de cambio relacionadas con los 62 artículos y 12 transitorios de la iniciativa.



Aun sin tener causa grave, hoy Morena aceptará la renuncia de Mónica Soto

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

La Comisión Permanente dará entrada este miércoles a la carta de renuncia de la magistrada Mónica Soto Fregoso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con miras a discutirla de inmediato.

El oficio que la magistrada hizo llegar un día antes a ese órgano del Congreso, mediante el cual notifica su decisión de dejar de formar parte de la sala superior del tribunal, con fecha efectiva del 31 de agosto, será puesto a consideración de la asamblea durante la sesión de hoy.

Se propondrá que el punto sea considerado de "urgente resolución", a fin de que sea discutido y votado en la misma sesión de este miércoles.

Dado que Morena tiene mayoría en la Permanente, todo indica que la renuncia será aprobada hoy. Sin embargo, senadores de oposición expresaron ayer que se debería citar a comparecer a la magistrada Soto, debido a que en su carta de renuncia no señala ninguna causa grave.

Cinco de siete

Consejeros del INE expresaron su preocupación por el funcio-

namiento de la sala superior del TEPJF con sólo cinco de sus siete integrantes y exhortaron a que se realice la integración correspondiente a la brevedad.

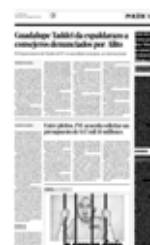
La consejera Carla Humphrey pidió que los sustitutos sean del mismo género que quienes renunciaron.

Por su parte, Martín Faz consideró sorpresiva la renuncia de Mónica Soto a la magistratura del TEPJF y advirtió que su salida afectará a la institución, debido a que no contará con la totalidad de sus integrantes.

Manifestó desconocer las razones que llevaron a Soto a tomar esa determinación, pero recordó que los magistrados sólo pueden dejar el cargo por causa grave.

La senadora del PRI Carolina Viggiano coincidió en que el TEPJF no puede cumplir plenamente con su responsabilidad sin dos de sus integrantes e insistió en que la Constitución establece que los magistrados sólo pueden renunciar por causa grave.

Senadores y diputados de Morena consideraron que la renuncia será aceptada, como ocurrió en los casos de los ex ministros Eduardo Medina Mora y Arturo Zaldívar, quienes tampoco explicaron en sus respectivas renuncias las causas graves que las motivaron.



Senado dará trámite a renuncia de Mónica Soto a inicios de septiembre

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

En los primeros días de septiembre, una vez que inicie el periodo ordinario de sesiones, el Senado dará trámite a la renuncia de Mónica Soto como magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, informó Verónica Camino, vicepresidenta de la Mesa Directiva.

La senadora aseguró que más adelante se dará a conocer el proceso a detalle, porque se deberá realizar una elección para designar a quien sustituya a Soto.

“Le deseo mucho éxito a Mónica en lo que vaya a hacer; entiendo que la notificación (de su renuncia) ya se hizo en el Senado y nosotros haremos nuestra tarea”, expresó.

Al preguntarle sobre si el Tribunal Electoral se quedará sólo con cinco magistrados, la morenista respondió:

“Ahorita en la Permanente no podemos hacer estos movi-

mientos, ya estamos en el cierre, lo veremos en los primeros días de septiembre, no sólo ese tema, también será retomado el asunto de los tribunales agrarios”.

—¿Cuál es el procedimiento?

—Tenemos que hacer lo que marca la ley. Falta el proceso de elección, nos tienen que mandar las propuestas y nosotros hacer la ratificación. Lo vamos a realizar iniciando el periodo ordinario.

Sobre las versiones de que Soto será designada cónsul, la senadora dijo que no cuentan con ningún indicio que se se sume al Servicio Exterior: “Ella al conocer bien la ley escogerá el mejor lugar para seguir desarrollándose”.

Por separado, la senadora priista Carolina Viggiano sostuvo que la magistrada tiene que explicar las causas de su renuncia, porque la ley exige que sea por causas graves.

“Tiene que haber una causa grave... No puede ser simplemente así, debe explicar, porque

la ley exige motivo grave, es una responsabilidad constitucional.

“Tenemos que ver cómo se va a resolver esa vacante. Ella no fue electa, entonces cuando lo han sido se supone que quien sigue en la votación ocuparía ese lugar”.

REACCIÓN



“La magistrada debe explicar su renuncia, porque la ley exige un motivo grave, es una responsabilidad constitucional.”

Carolina Viggiano
Senadora del PRI



Página 1 de 1
\$ 60750.00
Tam: 162 cm2



Fotos: Especial

Ricardo Sheffield y Emmanuel Reyes son dos cartas morenistas fuertes en Guanajuato.

SHEFFIELD-REYES

Chocan morenistas por alcaldía de León

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El grupo parlamentario del Senado cruje en su unidad interna, porque el senador Emmanuel Reyes anunció la presentación de una queja dentro de Morena y una demanda civil en contra de su compañero Ricardo Sheffield, por haberlo acusado públicamente de utilizar dinero de la iglesia de La Luz del Mundo para financiar su campaña en busca de la presidencia municipal de León, Guanajuato.

Ricardo Sheffield dijo el fin de semana que no sabía "qué habrá fumado o qué se metió, pero para ser alcalde de León, lo primero es que debes ser leonés, mínimo

cinco años de residencia efectiva y eso no lo tiene. En realidad, no sé qué pretende; creo que solamente armar un desmadre y gastar dinero de La Luz del Mundo".

Ayer, Reyes le contestó: "Imaginense ustedes, se atrevió a decir que expedí carta de residencia en cinco municipios; pues que lo demuestre o que hagan consulta al portal de acceso a la información o que, sencillamente, entrevisten a los secretarios de ayuntamientos de estos cinco municipios que él está señalando", lamentó.

El senador aseguró que va a presentar un par de denuncias. La primera ante su partido, porque no se permite ni la difamación, y otra va a ser por la vía civil, por el daño a su imagen.



ANTE IMPUNIDAD, QUIEREN CENSURAR, ACUSAN

...Y PAN insta a la fiscalía a mostrar su autonomía y abrir una investigación

Diputados federales del PAN pidieron a la Fiscalía General de la República, que encabeza Ernestina Godoy, “mostrar independencia y autonomía frente al gobierno de Morena” y abrir una “investigación formal” en contra de Andrés Manuel López Beltrán.

“Hay elementos y denuncias para ello desde hace tiempo”, indicó el vocero de la bancada panista en San Lázaro, Federico Döring.

Sostuvo que “no es coincidencia ni casualidad que la presidenta Claudia Sheinbaum quiera censurar a los medios, a los periodistas y a los ciudadanos que reclaman cero impunidad para los políticos de la ‘4T’”.

El panista dijo que queda al descubierto por qué Morena “se interesa tanto en callar y censurar a los medios de comunicación; fueron estos quienes dieron cuenta de la existencia del nombre de Andy

López Beltrán en carpetas de investigación en manos de la Fiscalía General de la República”.

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, la también panista Paulina Rubio, demandó que Godoy demuestre “su autonomía con el gobierno de Morena y actúe ante las presiones sociales, de la justicia de Estados Unidos y el coraje de miles de mexicanos que, hoy en día, saben que Andy López Beltrán comanda el delito de *huachicol* fiscal, encabeza la principal red de tráfico de influencias y la corrupción en México”.

Ambos coincidieron en que siempre estuvo presente el nombre de Andy en las indagatorias.

“No es posible que haya librado las investigaciones que lo relacionan con el delito de *huachicol* fiscal”, enfatizó Rubio. —**Víctor Chávez**



Fecha 19.08.2026	Sección Empresas y Negocios	Página 31
---------------------	--------------------------------	--------------

Presentan un adelanto de su nuevo libro

Ricardo Monreal comparte su visión sobre la reforma judicial

● Busca compartir, desde un punto de vista académico y con lenguaje accesible, su interpretación de la reforma que transformó la SCJN.

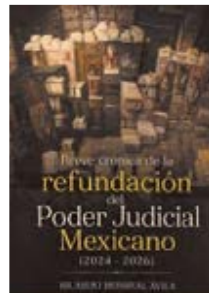
Redacción
El Economista

El **coordinador** de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, está por publicar su nuevo libro *La Refundación del Poder Judicial Mexicano (2024-2025)* en el que analiza la confección de la reforma judicial y presenta un conjunto de propuestas orientadas a su consolidación.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara Baja busca compartir, a través de un punto de vista académico, pero con un lenguaje accesible, su interpretación de esta histórica reforma que planteó la transformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Monreal detalla cómo fue la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración de Justicia.

En su nuevo libro, el legislador morenista busca presentar la reforma como una obra legislativa consumada que modificó a fondo las estructuras y algunos de los postulados del "viejo" Poder Judicial y va más allá, al plantear propuestas de iniciativas de ley para afinar y reafirmar la



El **más** reciente libro de Ricardo Monreal llegará pronto a las librerías. FOTO: EEL ESPECIAL

reforma, incluyendo ajustes a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Monreal también defiende en su conjunto los principios de la reforma aprobada y recurre al Derecho Comparado para sustentar las nuevas consideraciones normativas que enmarcan tanto la reforma constitucional de 2024-2025 como la primera elección judicial, celebrada el 1 de junio de 2025.

Con este texto, busca ir más allá del recuento histórico: plantea propuestas de iniciativas de ley para afinar y reafirmar la reforma, entre ellas ajustes a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



Página 1 de 1
\$ 28980.00
Tamaño: 140 cm2

PRI cuestiona a fiscalía por no averiguar a Andy

| Por Tania Gómez |

tania.gomez@razon.com.mx

LA SENADORA del PRI Carolina Viggiano Austria exigió a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar los señalamientos que existen contra Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y cuestionó que autoridades de Estados Unidos sean quienes concentren información relacionada con posibles delitos en México. "¿Por qué otro país tiene que investigar? Nuestros problemas son nuestros problemas. La Fiscalía General de la República tiene que hacer su labor", reclamó la legisladora priista.

Viggiano Austria sostuvo que López Beltrán enfrenta "diversos señalamientos de actos criminales" y consideró que, en lugar de ser exonerado, la FGR debería abrir o profundizar las investigaciones correspondientes.

Luego de que en días recientes se hayan revelado detalles de una carpeta de investigación en la que supuestamente López Beltrán es mencionado en relación con presuntos delitos vinculados al huachicol fiscal, la senadora del tricolor explicó que, cuando una persona aparece señalada dentro de una indagatoria, las autoridades tienen la obligación de conocer su

versión y determinar qué información puede aportar sobre los hechos.

"Cuando alguien es señalado en una carpeta como alguien que sabe o alguien que es el responsable de un delito, pues lo menos que tienes que hacer es llamarlo para que te diga lo que sabe, para que le preguntes dónde estaba cuando ocurrieron los hechos", señaló.

La legisladora de oposición cuestionó que, pese a las capacidades de investigación que actualmente tienen las instituciones de seguridad mexicanas, no se avance en los casos que involucran a figuras políticas: "Francamente lo que está pasando en México es increíble, no deberíamos estar discutiendo esto, deberían estar investigándolo".

Carolina Viggiano también lanzó una crítica directa al desempeño de la FGR y acusó que la justicia se aplica de manera selectiva: "La Fiscalía General de la República tiene que hacer su labor. No puede tener una fiscal carnal".

EL TIP

EL PAN exigió a la FGR que investigue a Andy por tráfico de influencias, operaciones con recursos ilícitos y huachicol.



TEPJF puede operar con 5

Prevén resolver en septiembre salida de Soto

CONSEJERA DEL INE reconoce que un tribunal incompleto puede impactar en comicios de 2027; vacantes podrían cubrirse en elección popular... en 2028, señala Ricardo Monreal

| Por Tania Gómez y Claudia Arellano |

El Senado de la República prevé atender en los primeros días de septiembre la renuncia de Mónica Soto como magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en medio de advertencias del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el impacto que tendrá la integración incompleta del máximo órgano de justicia electoral en los comicios de 2027.

La vicepresidenta de la mesa directiva de la Cámara alta, Verónica Camino Farjat, informó que ese órgano ya recibió la notificación de la renuncia de Soto Fregoso, quien dejará formalmente el cargo el próximo 31 de agosto, y una vez que se concrete la salida, el Senado deberá seguir el procedimiento establecido en la ley para atender la vacante.

La renuncia ocurre a unos días del inicio formal del proceso de 2027, previsto para la primera semana de septiembre, y dejará a la Sala Superior con cinco de las siete magistraturas que corresponden al pleno, pues desde octubre de 2025 está incompleta debido a la vacante que dejó la magistrada Janine Otálora.

Esa plaza permanece sin cubrir debido a que el Senado determinó en su momen-

to que sería atendida hasta la elección judicial de 2027, al considerar que se trataba de una magistratura que no había sido electa mediante voto popular y, por ello, no podía ser sustituida por la segunda persona más votada en los comicios judiciales de 2025.

La salida de Soto también ha generado cuestionamientos sobre el procedimiento para hacer efectiva su renuncia. La senadora priista Carolina Viggiano sostuvo que no debe minimizarse el requisito legal que establece la existencia de una causa grave para que una magistratura pueda dejar el cargo antes de concluir su periodo: "Ella tiene que explicar la causa".

Desde el INE, la consejera Carla Humphrey advirtió que la falta de integrantes en el TEPJF sí tendrá repercusiones en la organización y desarrollo del proceso de 2027, por lo que consideró necesario que las autoridades electorales cuenten con órganos plenamente integrados para garantizar certeza y seguridad jurídica.

"La verdad es que claro que tiene impacto. Hay que tener a los órganos correctamente integrados. Me parece que eso es lo que debemos hacer", señaló.

La consejera reconoció, sin embargo, que la Sala Superior cuenta con mecanismos para continuar funcionando pese a su integración reducida.

Explicó que, en caso de empate en las

votaciones, la persona que ocupa la presidencia del tribunal dispone de voto de calidad, por lo que el órgano puede seguir tomando decisiones.

En el mismo sentido, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, coincidió en que el TEPJF puede funcionar con cinco magistrados, luego de la salida anunciada de Soto.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política explicó que existe la posibilidad de que los dos lugares vacantes sean ocupados mediante elección popular en 2028. Sin embargo, indicó que hay una discusión jurídica sobre la posibilidad de incorporar a quien obtuvo el segundo lugar en la elección de magistrados para cubrir alguna de las vacantes.

EL DATO

EL MINISTRO en retiro de la SCJN Javier Laynez aseguró que la renuncia de Soto es "un atropello a la Constitución", y que ello "se está volviendo la regla en México".

31

De agosto se hará efectiva la renuncia de la magistrada



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera	10



LA MAGISTRADA electoral, en foto de archivo de mayo de 2026.

ENFRENTA AMBIENTE ADVERSO CON MINISTROS

Morena deja a Lenia a su suerte en la Corte

Ricardo Monreal, líder de la bancada guinda en San Lázaro, se pronunció porque sean los togados, a través de un acuerdo político, los que determinen quién presidirá el Alto Tribunal, cuando Hugo Aguilar deje el cargo, luego de las tensiones que se generaron hace unos días y que Batres calificó como "animadversión insana". Especialistas coincidieron, pues el mecanismo de elección es incierto ante la disposición de que quien la encabece sea el que obtuvo el segundo lugar en los comicios judiciales; sin embargo, hay otro criterio que determina que serán los integrantes de la SCJN quienes decidan

DEBE HABER ACUERDO AL INTERIOR DE LA CORTE: MONREAL

MORENA ABANDONA A BATRES Y DEJA A MINISTROS DECIDIR SI SERÁ PRESIDENTA

Ley. Pese a una segunda reforma judicial y cinco iniciativas, no se corrigió la contradicción que puede cerrar el paso a la *Ministra del Pueblo*

ÁNGEL CABRERA Y YALINA RUIZ

Pese a que la Constitución perfila a Lenia Batres como la próxima presidenta de la Suprema Corte, los legisladores de Morena se lavaron las manos y dejaron en manos de los ministros la posibilidad de cerrarle el paso a la llamada *Ministra del Pueblo*, conforme a la norma vigente antes de la reforma judicial.

Este martes, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, reconoció expresamente la responsabilidad del Poder Legislativo por haber dejado vigentes dos disposiciones constitucionales sobre cómo se realizará el relevo en la Presidencia de la Corte, una de las cuales favorece a Batres; y planteó que, si el Congreso no alcanza un consenso para corregirlas, los propios ministros tendrán que encontrar una salida a la cuestión de la sucesión.

De acuerdo con el artículo 94 constitucional, a la ministra Lenia Batres le corresponde

asumir la presidencia de la Corte, una vez que concluya el periodo de dos años de Hugo Aguilar, debido a que obtuvo la segunda mayor votación en la elección judicial de 2025.

Sin embargo, el artículo 97 conserva la disposición anterior a la reforma judicial, según la cual cada cuatro años el Pleno debe elegir de entre sus integrantes a quien ocupe la presidencia.

En la Corte, Batres ha protagonizado varios roces públicos con sus compañeros; por ejemplo, en enero desafió a la mayoría al negarse a retirar de un proyecto consideraciones sobre "cosa juzgada fraudulenta".

El 9 de julio, mientras Giovanni Figueroa exponía, se levantó para conversar con Hugo Aguilar; el ministro pausó y reclamó: "¿Puedo continuar?".

Mientras que en días recientes, acusó a sus colegas de "animadversión insana" en un proyecto sobre contradicción de criterios en materia administrativa.

Ante ello, la propia Lenia Batres ha denunciado públicamente que existe un intento anticipado por impedir que llegue a la Presidencia de la Corte en 2027, y ha advertido sobre



Fecha 19.08.2026	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

presiones externas que, a su juicio, influyen en algunos integrantes del Alto Tribunal.

ANÁLISIS

Durante más de un año, tres diputados morenistas, una diputada del PT y una senadora guinda presentaron al menos cinco iniciativas para corregir la contradicción entre los artículos 94 y 97, incluso aprobaron este año una nueva reforma judicial y, aun así, mantuvieron vigentes dos mecanismos para definir a quien encabezará el Alto Tribunal en 2027.

24 HORAS consultó a magistradas y juezas en retiro, quienes coincidieron en que la permanencia deliberada o no de ambas disposiciones abre la posibilidad real de que Batres no llegue a presidir la Corte y que sean los propios ministros quienes definan la sucesión mediante un acuerdo interpretativo.

Para los especialistas consultados, jurídicamente existen argumentos para sostener que debe prevalecer la norma más reciente, lo que llevaría a Batres a ocupar automáticamente la Presidencia, en septiembre de 2027.

Sin embargo, consideran que el escenario político dentro de la Corte hace viable que los ministros opten por aplicar el artículo 97, con lo que podrían elegir a otra persona.

“En principio tendría que seguirse la regla electoral y la otra dejarla solamente como algo que se les olvidó modificar. Sin embargo, tomando en cuenta que en la reforma de la reforma no lo modificaron... entonces seguramente no fue sólo por casualidad”, señaló la magistrada en retiro María Emilia Molina.

Julia María del Carmen García, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), coincidió en que el desenlace podría trasladarse directamente a una negociación dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Me parece que la apuesta es que termine siendo una negociación política quien se va a hacer cargo de la Presidencia de la Suprema Corte. Y lo hicieron a propósito”, señaló.

“Me parece que la apuesta es que termine siendo una negociación política quien se va a hacer cargo de la Presidencia de la Suprema Corte. Y lo hicieron a propósito”

JULIA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, directora de la Jufed

Lo que deberían intentar es un acuerdo entre los ministros para que no se presentaran este tipo de confrontaciones públicas que ya están rebasando lo normal.”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro

“En principio tendría que seguirse la regla electoral y la otra dejarla solamente como algo que se les olvidó modificar... seguramente

no fue sólo por casualidad”

MARÍA EMILIA MOLINA

Magistrada en retiro

INTENTOS EN SAN LÁZARO

En abril de 2025, Leonel Godoy propuso derogar parte del artículo 97 para dejar la rotación de la Presidencia prevista en el 94.

La iniciativa de Godoy avanzó en comisión con 27 votos a favor y 11 en contra, pero nunca se concretó en el Pleno.

En octubre de 2025, Arturo Ávila presentó otra reforma para armonizar el artículo 97 con la elección popular de ministros.

En abril de 2026, Fernando Mendoza reconoció la “antinomía” constitucional y planteó renovar la Presidencia cada dos años.

El PT también intentó corregir la contradicción: Mary Carmen Bernal presentó en febrero de 2025 una iniciativa similar.

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Nación	PP-3



Fecha
19.08.2026

Sección
Nacional

Página
9

Inicia en el Senado análisis de la nueva Ley sobre feminicidio



Falta de recursos y fiscalías débiles provocan impunidad, señalan en expertos.

El Senado arrancó este martes la discusión de la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio donde expertos cuestionaron falta de recursos y debilidad en fiscalías para atacar este delito que tiene un alto índice de violencia e impunidad.

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, advirtió que entre enero de 2015 y julio de 2026 se han registrado más de 37 mil mujeres víctimas de muerte violenta, entre feminicidios y homicidios dolosos. Señaló que, en promedio, nueve mujeres han perdido la vida violentamente cada día durante ese periodo.

Destacó que detrás de las estadísticas existen familias afectadas y menores que quedan en orfandad, por lo que llamó a aprobar una legislación que permita combatir una impunidad que, afirmó, supera el 90 por ciento en este delito.

Durante la Mesa de Diálogo para el Análisis y Formulación de Propuestas sobre la iniciati-

va, especialistas, legisladoras, fiscalías, organizaciones civiles y organismos internacionales coincidieron en que el principal reto no es únicamente endurecer las penas, sino garantizar investigaciones eficaces, coordinación institucional y capacidad para prevenir la violencia antes de que llegue al extremo del feminicidio.

Desde la Fiscalía General de la República, Maribel Borjorges Beltrán sostuvo que el feminicidio representa la expresión extrema de una violencia estructural que frecuentemente está precedida por amenazas, agresiones, discriminación, relaciones de poder y omisiones institucionales.

Por ello, planteó que la responsabilidad del Estado debe comenzar antes del asesinato, mediante prevención, detección de riesgos y protección oportuna de las víctimas.

Uno de los principales cambios planteados es la homologación del delito de feminicidio en las 32 entidades federativas. ●
(Alejandro Pácz)



Página 1 de 1
\$ 43240.00
Tam: 184 cm2

FUERON A FRANCIA, ESPAÑA Y EU

DIPUTADOS DERROCHAN EN VIAJES

● En primera mitad de 2026, se gastó más de un millón de pesos en viáticos; miembros de Jucopo y de la Mesa Directiva de San Lázaro visitaron varias ciudades en 8 meses
DURANTE SUS VIAJES AL EXTRANJERO

GASTAN DIPUTADOS MDP PARA VIÁTICOS

En ocho meses, integrantes de la Jucopo y de la Mesa Directiva de San Lázaro han visitado principalmente ciudades de Francia, España y Estados Unidos

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Entre enero y agosto de 2026, la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados aprobó la erogación de viáticos para 37 viajes de legisladores a destinos como Francia, España y Estados Unidos, entre otros países, lo cual ha implicado un gasto al erario público de más de un millón 250 mil pesos.

De acuerdo con información de la Dirección General de Servicios a Diputados, durante la primera mitad del ejercicio fiscal de 2026, se realizaron un total de 37 viajes a distintas ciudades de Europa y América del Norte, donde volaron dis-

tintos legisladores de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Mesa Directiva.

En ese sentido, los diputados de la LXVI Legislatura arribaron a las ciudades más importantes del planeta: por ejemplo, Santy Montemayor arribó a Estrasburgo, en Francia, en hasta dos oportunidades, pues acudió a la Sesión Ordinaria 2026 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; para ambos viajes, se erogaron 110 mil 457 pesos.

A la par de lo anterior, también se tuvo registro de siete viajes a la ciudad de Madrid, en España, para la ejecución de actividades de representación, especialmente en la Feria

Internacional del Turismo (FITUR). El gasto erogado implicó montos que fueron desde los 12 mil pesos hasta los 56 mil 241 pesos por diputado.

Finalmente, con el erario público, los legisladores también pudieron aterrizar en ciudades como Estambul, Turquía; así como en Belgrado, Serbia; otros diputados llegaron a la ciudad de Ottawa, en Canadá, además de varios viajes a los Estados Unidos, que incluyeron vuelos hacia lugares como Nueva York y Washington.

La propia presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, viajó a la ciudad de Estambul, Turquía, para asis-



Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

tir a la 152 Asamblea General de la Unión Interparlamentaria (UIP), por lo cual requirió viáticos para los vuelos por un total de 24 mil 016 pesos.

Entre los gastos más fuertes destaca el que hizo Dora Patricia Mercado Castro, quien asistió a la 114 Reunión de la

Conferencia Internacional del Trabajo, por lo que la diputada federal viajó en calidad de representante popular a la ciudad de Ginebra, Suiza. En total su viaje implicó un desembolso de 54 mil 648 pesos.

1

millón 250 mil pesos del erario público fueron destinados para los viáticos

37

viajes realizaron los diputados federales entre enero y agosto de este año



• Han participado en asambleas parlamentarias de otras naciones



PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO

Destacan eficacia institucional de la SSPC

POR MANUEL RODRÍGUEZ
nacional@gimn.com.mx

El líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la capital, Jesús Sesma Suárez, reconoció el desempeño del titular de la SSPC, Omar García Harfuch, a quien calificó como un referente de confianza y eficacia institucional.

El posicionamiento destaca luego de que el director de la DEA, Terrance Cole, definiera públicamente al funcionario

mexicano como un "socio de confianza" por su cooperación en la interrupción de cadenas de suministro y el desmantelamiento de redes transnacionales.

Sesma Suárez subrayó que el titular de la secretaría ha logrado construir puentes de cooperación internacional sin descuidar la coordinación con los estados. "Ha mostrado ser un interlocutor capaz de construir puentes de entendimiento y cooperación internacional", dijo.



Foto: Especial

El líder del PVEM en la capital, Jesús Sesma Suárez, reconoció el trabajo en México con EU.



ENCUESTAS DESAPRUEBAN LA GESTIÓN DE LOS 16

Se suben al carro de la relección cinco alcaldes; confían en el apoyo popular

Están 12 en condiciones de repetir en el cargo en 2027 // Algunos esperan la decisión de sus partidos // Buscan continuar proyectos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aun cuando diversas encuestas electorales reprueban la gestión de todos los alcaldes de la capital, al menos cinco de ellos manifestaron su intención de reelegirse en sus cargos en 2027. Este medio analizó los resultados de siete casas encuestadoras emitidos entre julio y agosto de este año, las cuales evaluaban el trabajo de los 16 titulares, cuyo promedio de calificación es de 53 por ciento.

Del total de alcaldes, 12 tienen la oportunidad de reelegirse en 2027. Quienes expresaron a este diario su deseo abierto de ejercer un segundo periodo fueron Javier López Casarín (Álvaro Obregón), Nancy Núñez (Azcapotzalco), Alessandra Rojo de la Vega (Cuauhtémoc), Lourdes Paz (Iztacalco) y Gabriela Osorio (Tlalpan).

Por su parte, Circe Camacho (Xochimilco) y Luis Mendoza (Benito Juárez) coincidieron en que la decisión está en sus partidos, del Trabajo (PT) y Acción Nacional (PAN), respectivamente. Mientras que Octavio Rivero (Milpa Alta) y Aleida Alavez (Iztapalapa—quien se considera soldada de la presidenta Claudia Sheinbaum—, dijeron que

esperarán los tiempos que establezca Morena para manifestar su postura; no obstante, Alavez aseguró tener la esperanza de que la gente confíe en su proyecto y mencionó: “tenemos que aprender a construir con altura de miras cada proceso”.

Este medio buscó a los alcaldes de Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras, pero no respondieron a la entrevista.

En el resto de las alcaldías: Coyoacán, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza, los partidos deberán renovar candidatos, pues los actuales alcaldes—Giovani Gutiérrez, Mauricio Tabé, Berenice Hernández y Evelyn Parra—se encuentran en su segundo y último periodo.

“Si la gente me respalda”

A 11 días de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la convocatoria para el proceso electoral 2026-2027, los alcaldes coincidieron en que si el respaldo popular está a su favor continuarán en el cargo.

Javier López Casarín, de Álvaro Obregón, presumió ser uno de los ediles mejor evaluados, lo que “nos da un alta posibilidad de triunfo, pero la última palabra la tiene la

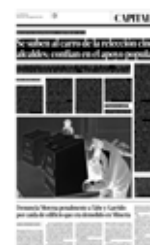
gente”. Sobre la contienda interna de Morena para la definición de la candidatura, dijo que todas las aspiraciones son válidas, pero “hay que entender que uno no es enemigo del otro”.

Nancy Núñez, de Azcapotzalco, aseguró que “nos gustaría seguir” y dar continuidad para 2027 a fin de consolidar la transformación en la alcaldía; no obstante, dijo ser respetuosa del proceso interno de Morena, que implica medirse en encuestas.

Alessandra Rojo de la Vega, de Cuauhtémoc, afirmó que quiere repetir en el cargo y manifestó tener el apoyo ciudadano para hacerlo.

Lourdes Paz, de Iztacalco, comentó que su primer compromiso es seguir atendiendo a la gente y trabajando en territorio “para que en estos momentos que la ley nos permite reelegirnos la gente me evalúe bien y en la encuesta de Morena yo pueda ser la candidata. Esa es mi aspiración, (...). Apoyándome en la encuesta voy a levantar la mano”.

Gabriela Osorio, de Tlalpan, mencionó que la decisión final dependerá de lo que resuelva la gente, pero “si me lo preguntas abiertamente: sí me gustaría poder continuar otro periodo más para concretar varios proyectos que tenemos”.



Fecha 19.08.2026	Sección Capital	Página 27
----------------------------	---------------------------	---------------------



Hasta el momento, cinco de los 16 alcaldes que gobiernan las demarcaciones territoriales capitalinas han manifestado de manera abierta a este diario su interés en buscar la reelección al cargo en el proceso electoral de 2027. Foto Jorge Ángel Pablo García



PARTIDOS POLÍTICOS



Andrea Chávez

“Represento la sangre nueva que quiere gobernar diferente”

La aspirante a la gubernatura de Chihuahua exhorta a sus compañeros de coalición a “mantener su palabra” cuando se conozcan los resultados de la encuesta; ofrece diálogo y premio de consolación a los perdedores

Entrevista

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Andrea Chávez, aspirante a la candidatura de Morena al gobierno de Chihuahua, consideró “inevitable” la llegada del movimiento de la 4T a esa entidad, pidió “carro completo” en el Congreso local y alcaldías, y confió en librar sin sobresaltos el proceso interno de la coalición “siempre y cuando los aspirantes mantengan su palabra”.

La senadora con licencia resaltó la necesidad de un trabajo conciliador una vez que se defina al abanderado para encarar la elección de 2027 y arrebatar al PAN uno de sus últimos bastiones.

¿Cómo va la contienda interna?
Son días muy importantes en Chihuahua, porque estamos en vísperas de una definición que marcará el rumbo del estado. La 4T goza de una aprobación nunca vista en los 67 municipios y, al encontrarnos en una contienda interna, nos estamos disputando el futuro de las familias, los sueños y los anhelos de generaciones.

¿Cómo ve a sus compañeros?
Son contiendas que suelen cerrarse cuando la disputa está al interior de un partido. Todos somos militantes de Morena, con distintas experiencias. Yo tengo experiencia legislativa y en el debate público, no así en el asunto Ejecutivo, y represento un relevo generacional, sangre nueva que pretende hacer las cosas de otra forma. Debemos fomentar la

unidad, llevarnos bien y respetarnos, porque nosotros estaremos invitando al resto.

¿Ve condiciones para la unidad?
Sí, siempre y cuando mantengamos nuestra palabra. Ahí se va a ver si los compromisos que hacemos son de verdad o de papel, porque todos los que nos registramos como aspirantes nos hemos comprometido a respetar el resultado de la encuesta que definirá quién coordinará los trabajos de la 4T en la entidad.

“Yo respetaré los resultados, aunque la mayoría de los levantamientos de distintas empresas demoscópicas me posiciona por encima de otros proyectos, pero esa coyuntura nos tiene que hacer un llamado a la humildad, a no inflarnos y no perder el piso.

¿Cómo ve la conducción de Ariadna Montiel y Citlalli Hernández en el proceso interno del partido?

Citlalli Hernández tiene mi admiración por la imparcialidad, neutralidad y objetividad con la que ha conducido el proceso, no sólo ahora, desde 2021. Su liderazgo es orgánico, no impuesto ni creado, ni ficticio, sino que emerge de las bases.

“A la presidenta nacional le tocó encabezar la parte más noble del Estado mexicano, aquella que cuida y abraza: Bienestar, y ahora en el partido está haciendo lo propio, organizando esa área que debe abrazarnos a todos, pero también poner el de-

do en la llaga de lo que se venía haciendo mal para no perder el rumbo.

“Las dos han conducido con respeto el proceso y han estado a la altura. Anticipo que así será hasta el final. Para mantener la unidad es

vital tener reglas claras, manejar la contienda interna con imparcialidad y tener confianza en que la encuesta será el mecanismo a través del cual se definan las coordinaciones estatales”.

¿Morena tendrá que llevar a cabo un trabajo conciliador al interior para luego enfrentar a Acción Nacional?

Sí y cuanto antes comience el diálogo será mejor. Necesitamos conciliar lo que en este momento es adversarial; buscamos el mismo puesto varias personas y necesariamente tiene que abrirse un proceso de diálogo, de escucha y de acercamiento entre quienes triunfen y pierdan. Yo busco ser un factor de unidad, sumar a mis compañeros.

“La guerra sucia no es algo nuevo en Chihuahua, quizá se haya visibilizado a nivel nacional por la intromisión de agentes extranjeros en el municipio de Morelos, pero tenemos muchos años combatiendo esa estrategia profundamente violenta de la derecha, que incluye espectaculares, cuentas automatizadas y granjas de bots que se pagan con recursos del pueblo. He hecho denuncias, incluso mostrado los contratos con agencias publicitarias que se dedican a golpearnos”.



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Política	13

¿Ya se dio vuelta a la página del amago del Verde de condicionar la alianza?

Sea quien sea el candidato será arropado por los dos partidos (PT y PVEM), por eso debemos procurar llevarnos bien. El error fue el amago que se dio, una amenaza hacia Morena de que si no era un candidato, no estarían en la coalición; no debemos pensar con la cabeza caliente.

“Llegado el momento los tres partidos iremos en unidad... Al Verde le ofrezco mi mano franca, yo sé que seré su candidata.

“Estaré haciendo lo propio con otros partidos, invitándolos a formar parte de este proyecto.

El Verde nunca ha ido en alianza con nosotros en un proceso local, será la primera vez, por lo que ayudará a afianzar el triunfo”.

El mensaje a sus compañeros y militantes..

Unidad, humildad y organización. Eso se necesita para fortalecer el triunfo en 2027. No tengo duda de que el próximo gobierno estatal saldrá de las filas de la 4T. Es inevitable la llegada de Morena a Chihuahua. Queremos ganar no sólo la gubernatura, también la mayoría en el Congreso local y las alcaldías.

“Es fundamental que con unidad fortalezcamos ese triunfo y lo hagamos más grande, total y

completo para no tener pretexto y cumplir todos los compromisos.

“El mensaje a Luis Carlos Arrieta, Martín Chaparro y Cruz Pérez Cuéllar es que estaremos a la altura en el momento de la definición y que en caso de encabezar los esfuerzos serán considerados según su experiencia, porque, si bien no hay indispensables, nadie sobra. —

“Necesitaremos conciliar y abrir un proceso de escucha y de acercamiento entre participantes”



La senadora con licencia confía en encabezar la coordinación estatal de la 4T. ARIEL OJEDA

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera

Página
5



■ Ariadna Montiel, presidenta nacional de Morena.

Festejan: 'FGR tumbó alegatos de Oposición'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, celebró que la Fiscalía General de la República haya aclarado que no existe una investigación contra Andrés Manuel López Beltrán.

“La Fiscalía desestima estos señalamientos de diversos actores de la Oposición, dejando claro que no hay una investigación.

“No somos los presidentes de los partidos ni Ministros Públicos, ni jueces, ni nada por el estilo, es la autoridad la encargada de investigar cuando haya un delito y de dejar claro cuando no lo haya”, dijo.

La Fiscalía General de la República prácticamente “exoneró” a Andrés Manuel “Andy” López Beltrán, hijo del ex Presidente Andrés López Obrador, el lunes, al

asegurar que no cuenta con ningún dato de prueba para siquiera iniciar una carpeta de investigación por huchicol fiscal.

La dependencia aseguró que es falso que cuente con testigos protegidos que hayan hecho señalamientos contra el también ex secretario de Organización del Movimiento de Regeneración Nacional.

Montiel señaló que la Oposición tiene derecho y es libre de señalar, pero la autoridad les confirma que no tienen razón y es una campaña contra su movimiento.

“No vamos a permitir es que haya mentiras. Quien imparte la justicia y genera las investigaciones es la Fiscalía General de la República y ha desestimado que haya una investigación contra Andrés”, añadió.



Página 1 de 1
\$ 30396.00
Tam: 149 cm2

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera	2



INDAGA MORENA A LIGADO A MAFIA

La semana pasada negó que fuera militante ayer, la líder nacional Ariadna Montiel informó que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena determinará si suspende los derechos partidistas a Alejandro E. Arcos Romero, señalado de presuntos nexos con la mafia rumana. Afirmó que está registrado en el padrón de 2013. **Érika Hernández**



Pide Oposición fiscalizar a 'Andy'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los partidos de Oposición exigieron al INE fiscalizar el proselitismo anticipado que realiza Andrés Manuel López Beltrán en Tabasco para buscar una candidatura a diputado federal.

Los representantes de diversos institutos políticos advirtieron al organismo que si está facultado porque el morenista busca una diputación federal y ante las acusaciones de supuestas ligas con el crimen de López Beltrán.

"Queremos saber de dónde está sacando el dinero 'Andy' López Beltrán para una campaña adelantada. Hay que decirlo con contundencia: 'Andy' se encuentra en campaña, no en precampaña, ya no le demos vuelta a los términos", arremetió el representante de Somos, Mar-

co Baños, durante la sesión del Consejo General del INE.

Su homólogo del PRI, el diputado Emilio Suárez, acusó al organismo de estar cruzado de brazos frente a los actos anticipados y uso de recursos públicos o privados que realizan los morenistas, como López Beltrán.

"La autoridad debe actuar exactamente con el mismo rigor que despliega frente a cualquier integrante de la Oposición", afirmó.

Los partidos aprovecharon la discusión del presupuesto que 2027 a fin de exigir que el organismo cumpliera con sus obligaciones en materia de fiscalización.

"Hablemos del narcoju-
 nior de 'Andy' López Beltrán. Él mismo reconoció públicamente que EU le revocó la visa. Qué información existe, a qué cártel pertenece 'Andy'

López Beltrán, dónde está el dinero robado del huachicol fiscal que se robaron él, sus hermanos y su clan", consideró el diputado priista Carlos Gutiérrez Mancilla.

EXIGEN RESPETO

Tras la campaña del PRI en contra del organismo, al que acusan de "censurar" a su dirigente, Alejandro Moreno, por ordenarle no llamar "narcopartido" a Morena, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, exigió respeto a sus resoluciones.

"Ninguna consejera ni ningún consejero debe votar pensando en las consecuencias personales, administrativas, penales, políticas o internacionales que alguien puede promover en su contra por el sentido de su decisión, aun cuando hayan existido amenazas previas", afirmó.



Fecha 19.08.2026	Sección Primera-Estados	Página 10
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Oposición va en contra

● Las dirigencias estatales del PRI, PAN, PT y Movimiento Ciudadano se unieron en un frente común para dar la batalla jurídica, incluso, buscan que se una a ellos el Partido Verde.

En conferencia de prensa, Carlos Peña Badillo, dirigente estatal del PRI y diputado local, confirmó que se trabaja en el documento para interponer la acción de inconstitucionalidad que se

entregará en tiempo y forma. Señaló que cuentan con 30 días para interponer este recurso.

Dijo que hubo violaciones constitucionales en el proceso de aprobación de la reforma y otros actos violatorios a los procesos legislativos, ya que se buscó dar un *albozo* al meter un dictamen que tenía más de un año que fue retirado del pleno y que nunca se corrigió en comisiones.

Por su parte, Carlos Puente (PVEM) indicó que ya prepara una acción de inconstitucionalidad contra la reforma. ● **Irma Mejía**



Página 1 de 1
\$ 8460.00
Tam: 47 cm2

● ZACATECAS

CONSIDERAN INCONSTITUCIONAL CAMBIO A LAS PLURINOMINALES

Experto indica que la reforma a Ley Electoral estatal abre la puerta a una “perversión” del sistema democrático en la entidad, pues prácticamente elimina los espacios para las minorías

—IRMA MEJÍA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Zacatecas.— A casi tres meses de que arranque formalmente el proceso electoral en Zacatecas, el Congreso local aprobó una reforma a la Ley Electoral del estado que modifica la designación de las 12 diputaciones plurinominales.

La iniciativa fue impulsada por la bancada de Morena y aprobada con 16 votos a favor del partido guinda y el PVEM, y 11 en contra del PRI, PAN, PT, PRD y MC.

El lunes, el PVEM expulsó a los tres diputados que votaron a favor de la iniciativa, mientras la oposición aseguró que impugnará, lo que da pauta a una nueva batalla jurídica que podría escalar hasta la Suprema Corte.

La reforma aprobada mandata que el reparto de plurinominales se hará en dos listas: la A, que será integrada por seis fórmulas registradas por cada partido político, y la B, con los segundos lugares de mayoría relativa.

VEN RETROCESO

En un análisis para EL UNIVERSAL, el experto en materia electoral Matías Chiquito Díaz de León, exvocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), con más de 30 años dedicados a la organización de elecciones en el país, menciona que esta reforma podría incurrir en una inconstitucionalidad directa al no estar alineada con la Constitución Política del Estado, ya que primero se debió ha-

cer la reformar constitucional y luego a la Ley Electoral.

Alerta que la reforma representa un retroceso para la representación de las minorías y abre la puerta a la “perversión” del sistema democrático local. Señala que aunque el texto legislativo que fue aprobado mantiene “religiosamente redactadas las reglas formales de la representación proporcional [plurinominales]”, en el terreno práctico la ley elimina espacios reales que se puedan repartir entre los partidos minoritarios.

“Es irónico, por no decir burlesco. No obstante que eliminan materialmente la distribución de representación proporcional, ahí dejan las reglas del juego, la ley sigue esas reglas como si realmente hubiera 12 diputaciones por distribuir, pero al final no quedan espacios que repartir”, expone.

Explica que de las 12 diputaciones que tradicionalmente se asignaban mediante la fórmula de representación proporcional, al existir dos listas serán seis diputaciones para los segundos lugares, pero también por ley deben distribuirse dos para cuotas migrantes y dos más para la cuota joven. Así, sólo quedarían dos diputaciones para el resto de las fuerzas políticas.

“En este reparto, difícilmente entrarían partidos distintos a Morena, PAN y PRI, porque ellos son los que ganan distritos o quedan como segunda fuerza. Lo que la reforma hace es eliminar materialmente la representación proporcional”, sostiene.

Destaca que un sistema electoral democrático debe cumplir con dos principios universales indispensables: “A igual proporción de votos, igual proporción de diputaciones, y que ningún voto ciudadano quede sin utilizar o se tire a la basura. Si el porcentaje de votos de un partido no equivale al porcentaje de sus diputaciones, y si quedan miles de votos ciudadanos sin posibilidad de traducirse en representación política, el sistema deja de ser democrático. Los partidos pequeños o minoritarios, prácticamente se quedarían sin posibilidad real de acceder a un segundo lugar en ningún distrito”, expone.

Cuestionado sobre si el decreto legislativo es susceptible de ser echado abajo por las vías legales, afirma que es totalmente impugnable mediante una acción de inconstitucionalidad. Advierte que la clave radicará en la técnica jurídica con la que la oposición logre argumentar la demanda ante los tribunales electorales, puesto que, señala, la reforma “está maliciosamente hecha”.

“Formalmente, en el texto vienen todas las reglas de la representación proporcional; los que impugnen tienen que acreditar y demostrar que la reforma la elimina materialmente”, enfatiza.

Alerta que si este precedente es convalidado por los tribunales federales, Zacatecas podría sentar un “mal ejemplo” que fracture el principio de equidad en la contienda. Precisa que el tiempo es crucial, porque para que se haga efectiva cualquier reforma electoral ésta debe ser publicada al menos 90 días antes del inicio del pro-



Fecha 19.08.2026	Sección Primera-Estados	Página 10
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

ceso electoral, que en el caso de Zacatecas es el 20 de noviembre; es decir, este jueves a más tardar debería ser publicada.

“Si los partidos acuden a la revisión constitucional y la Suprema Corte invalida la ley, ya no habría tiempos para corregir, porque los plazos legales estarían ‘quemados’. La reforma simplemente ya no aplicaría para el proceso electoral de 2027 y tendría que diferirse hasta la siguiente elección”, puntualiza.

En cambio, “si los tribunales llegan a validar esto, se abriría la

puerta a la perversión del sistema electoral más de lo que ya está. ¿Qué es pervertir el sistema? Es cuando el triunfo en una elección no lo deciden los votos de los ciudadanos, sino las reglas mañosas del juego.

“Si la regla le dice a un participante que aunque corra muy fuerte no va a ganar, pierde todo sentido ir a la carrera”, concluye. ●



**MATÍAS CHIQUITO
DÍAZ DE LEÓN**

Experto en materia electoral

Si los tribunales llegan a validar esto, se abriría la puerta a la perversión del sistema electoral más de lo que ya está”

30

DIPUTADOS
tiene el Congreso de Zacatecas, 18 son de mayoría relativa y 12 plurinominales.

La reforma dice que las plurinominales se repartan en dos listas.



La reforma fue aprobada el domingo con 16 votos a favor de Morena y el PVEM, y 11 votos en contra de los partidos de la oposición.

Fecha 19.08.2026	Sección Estados	Página 26
----------------------------	---------------------------	---------------------

Revisará comisión de Morena caso de militante ligado a mafia rumana

ANDREA BECERRIL

El caso de Alejandro Enrique Arcos Romero, hasta hace poco asesor de Rafael Marín Mollinedo, aspirante a la gubernatura de Quintana Roo, quien es acusado de ser operador de la mafia rumana, se turnó a la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, informó la dirigente nacional del partido, Ariadna Montiel.

Aclaró que en días pasados declaró que Arcos Romero no era militante de Morena, pero luego de una revisión del padrón partidista se encontró que sí milita en las filas del guinda desde 2013.

“Tenemos amplia militancia: más de 12 millones que han estado en este registro que hemos hecho a lo largo de todos estos meses.” De momento, aseguró, no conoce quién está o no afiliado.

Sin embargo, agregó que el coordinador del padrón de Morena le confirmó que Arcos Romero —cercano a Marín Mollinedo— sí está afiliado. “No tenemos el refrendo porque está desde 2013, y no bajamos a la gente si no señala su intención de no estar”, expuso.

Durante su habitual conferencia de los martes, Montiel añadió que el caso está ya en la comisión citada. “Le pedimos, como en todos los temas, que tenga conoci-

miento y actúe como considere. Está en el mismo estatus que todos los demás que aquí hemos comentado”.

Esa instancia definirá si se iniciará un procedimiento contra Arcos, después de que se han hecho señalamientos de que es parte importante de la mafia rumana.

Durante la conferencia, Ariadna Montiel insistió en que hay unidad en torno al proceso para elegir quiénes serán los coordinadores de la transformación en los 17 estados donde se renovarán gubernaturas en 2027 y consideró positiva la reforma aprobada en el Congreso de Zacatecas sobre el reparto de diputaciones plurinominales locales, que provocó el enojo de la oposición.

Son modificaciones, dijo, que se hacen en todo el país para alinear el *plan B*. En el caso de Zacatecas, precisó, sólo existía la lista de los partidos para integrar a los diputados plurinominales. Parte de la misma se mantiene pero se incluye también a los que obtuvieron los mejores porcentajes de votación.

Es, agregó, un mecanismo que opera en la Ciudad de México y hasta en Chihuahua, “claro que todo mundo le va a tener que echar ganas al territorio, eso es lo que luego no les gusta a los opositores pero, con todo respeto, el pueblo manda”.



Página 1 de 1
\$ 31725.00
Tamaño: 135 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Pagó Alito por su imagen en EU

SAN DIEGO.— El senador y presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pagó en su calidad de ciudadano, no de legislador, 120 mil dólares para que una empresa manejara su imagen en reuniones con legisladores y funcionarios en Washington, reveló *Forbes*.

Contrató los servicios de IConcord Hill Strategies, que le aconsejó, entre otras cosas, cómo vestirse apropiadamente para cada encuentro en cuatro viajes en los últimos 12 meses.

El líder del PRI se reunió con funcionarios de la administración del presidente Donald Trump, con legisladores y hasta con representantes de la ONU y la OEA.

Manuel Ocaño



Foto: Especial

Alejandro Moreno contrató a IConcord Hill Strategies para manejar su imagen en Estados Unidos.



Página 1 de 1
\$ 6960.00
Tam: 116 cm2

BALANCE DE ASAMBLEAS INFORMATIVAS

Morena hará *corte* de estrategia a fin de mes

Ariadna Montiel reconoció la participación de la ciudadanía en reuniones distritales y municipales de su partido; encuentros seguirán, señala

VÍCTOR ORTEGA

Morena realizará a finales de agosto un corte sobre las más de 2 mil Asambleas Informativas en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional que ha llevado a cabo en el país, como parte de su estrategia territorial, rumbo a intermedias de 2027, informó la líder del partido a nivel nacional, Ariadna Montiel Reyes.

La dirigente señaló que la primera etapa de estas asambleas concluirá a fin de mes y que posteriormente el partido continuará con sus tareas de organización y encuentros con la ciudadanía hasta diciembre.

"Ya superamos más de 2 mil. Les recuerdo que la primera etapa que hemos planteado (la de las asambleas) vamos a concluir a final de agosto", dijo.

La morenista explicó que después del cierre de esta primera fase se realizará un corte que será utilizado para el informe de la presidenta Claudia Sheinbaum y posteriormente continuará el trabajo territorial.

"Después vamos a dar el corte para el informe de nuestra Presidenta y vamos a continuar hasta diciembre en todas nuestras tareas de organización y del encuentro con el pueblo".

Montiel detalló que las asambleas se han organizado bajo una estructura territorial que contempla municipios y distritos federales. En el caso de ciudades o municipios de gran tamaño que cuentan con más de un distrito, las reuniones se realizan por cada distrito.

"Ahora hemos hecho estas asambleas por municipio, por distrito federal, para las ciudades o los municipios que son

muy grandes y que tienen más de un distrito, pues se va a hacer por distrito federal", abundó la morenista.

La presidenta nacional de Morena sostuvo que la participación en estas actividades también forma parte de la organización interna del partido y, de acuerdo con su planteamiento, contribuye al proceso unitario del movimiento.

"Estamos muy contentas porque hay gran disposición de la gente a acudir y también hay una gran participación, y esto nos ayuda también a coadyuvar con el proceso unitario de nuestro movimiento", afirmó.

Durante la sesión de preguntas y respuestas, Montiel también explicó que en la organización de las asambleas participan los comités ejecutivos estatales junto con los enlaces estatales de organización. "

Presencia en territorio

El Movimiento de Regeneración Nacional anunció que realizaría dos mil 600 asambleas informativas entre junio, julio y agosto, para el fortalecimiento territorial.

En ellas, se busca combatir la desinformación, informar sobre la situación del país y defender la soberanía nacional, de acuerdo con la presidenta del partido.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 97272.00
Tamaño: 385 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección El país	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------



LA LÍDER de Morena, Ariadna Montiel (izquierda), señaló que su partido ha realizado más de dos mil asambleas informativas.

Fecha 19.08.2026	Sección El país	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

Reclaman PRI y PVEM inconstitucionalidad de nuevas reglas para *pluris* en Zacatecas

MISAEAL ZAVALA

Las dirigencias de los partidos que votaron en contra de la reforma que modifica la representación plurinominal por el Congreso de Zacatecas, buscan una acción de inconstitucionalidad.

A solicitud de Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), este partido presentará una acción

de inconstitucionalidad, pues afirman que el mecanismo afectará a los partidos minoritarios.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) también indicó que buscará presentar una acción de inconstitucionalidad para que no prospere esta reforma.

El pasado 17 de agosto, la bancada de Morena en el Congreso de ese estado apro-

bó —en un sorpresivo periodo extraordinario— una reforma a la Ley Electoral de Zacatecas para modificar la asignación de integrantes de ese órgano por representación proporcional. “

La sorpresa

El 17 de agosto, diputados morenistas de Zacatecas modificaron la asignación de curules plurinominales.



Página 1 de 1
\$ 19656.00
Tamaño: 78 cm2

Zacatecas ya decidió; encuesta sólo reafirma la voluntad: Mejía Haro

Llama a la unidad en Morena y a evitar confrontaciones; lo que menos quiere la Presidenta son pleitos, afirma

REDACCIÓN

Ulises Mejía Haro, aspirante a encabezar la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Zacatecas, sostuvo que la decisión sobre quién deberá liderar el movimiento en la entidad ya está tomada por la ciudadanía y que la encuesta sólo servirá para confirmarla.

En entrevista con Maca Carriedo para **El Heraldo Radio**, el también exalcalde de Zacatecas destacó el trabajo territorial que ha realizado desde su registro, con 56 asambleas en distintas regiones del estado.

"Va a ser mediante una encuesta, la encuesta la van a

aplicar en vivienda hacia las y los zacatecanos... la decisión ya la tomó el pueblo de Zacatecas, solamente hay que reafirmarla", afirmó el aspirante.

Mejía Haro llamó además a evitar confrontaciones internas y preservar la unidad del movimiento, al considerar que ésta es indispensable para dar continuidad al proyecto de transformación.

"La unidad es la base del movimiento... la prioridad es que el movimiento continúe y se fortalezca", señaló.

Finalmente, pidió prudencia y responsabilidad política entre los participantes del proceso interno, al advertir

que la confrontación no abona al proyecto encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Hay que llamar a la prudencia, a la sensatez, a que se priorice el segundo piso que hoy estamos viviendo con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. La Presidenta lo que menos quiere son pleitos", sostuvo.

El proceso interno de Morena forma parte de la ruta hacia la elección de gobernador de 2027 y contempla una encuesta para definir al perfil mejor posicionado.

En Zacatecas se registraron seis aspirantes para encabezar la coordinación, entre ellos Verónica Díaz Robles, Luis Me-

dina Lizalde, Ulises Mejía Haro, José Luis Figueroa Rangel, Rodrigo Reyes Mugüenza y Soledad Luévano Cantú. «

Proceso interno

En Morena se ha pedido prudencia a sus fichas.

6

Políticos se registraron como aspirantes.

Ulises Mejía es uno de los perfiles que en las encuestas lidera las preferencias.

Otros dos personajes políticos también son favoritos a la candidatura.



EN RADIO. El aspirante a la Coordinación de la Defensa de la 4T pidió priorizar el segundo piso de la transformación.



ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

Toluca oculta gastos en la propaganda de su alcalde

A través de una solicitud de información pública se pidió al gobierno municipal conocer el monto ejercido en los gastos de la publicación de *El Toluqueño*

AURA MORENO

El Ayuntamiento de Toluca mantiene sin transparentar el gasto relacionado con la elaboración, impresión y distribución de *El Toluqueño*, periódico que desde julio de 2025 difunde las actividades del gobierno municipal y del alcalde Ricardo Moreno, y que es repartido en calles y domicilios por trabajadores municipales durante días inhábiles.

A través de una solicitud de información pública se pidió al gobierno municipal conocer el contrato, monto ejercido, proveedor y documentación relacionada con la realización, impresión y distribución de esta publicación que termina en la basura o en las calles de la ciudad.

Aunque se usa la imagen institucional, suman 34 ediciones y en el directorio del periódico aparecen como responsables el alcalde y los integrantes del

La publicación

El Toluqueño se distribuye en distintos puntos de la capital mexiquense.

Su contenido difunde las actividades y acciones del gobierno municipal.

Los trabajadores del Ayuntamiento distribuyen *El Toluqueño* los domingos.

El periódico suma 34 ediciones desde 2025 y se reparte en las calles de Toluca.

Cabildo, la directora de Recursos Materiales, Huberta Becerra Zavaleta, respondió que no se localizó información sobre la realización, impresión y distribución del periódico.

La ausencia de información impide conocer cuánto dinero público se destina a la publicación, quién la imprime, bajo qué procedimiento se contrata el servicio y de qué partida presupuestal provienen los recursos, en caso de que exista un gasto municipal asociado.

DIFUSIÓN

El contenido del periódico está

integrado principalmente por información oficial sobre las actividades y acciones del gobierno municipal, con una presencia destacada del presidente municipal Ricardo Moreno, cuya imagen aparece en primer plano en la publicación.

El Toluqueño forma parte de la estrategia de difusión institucional que incluye otros mecanismos de comunicación, entre ellos *La Toluqueña*, una conferencia de prensa que se realiza semanalmente y que, desde el inicio de la administración ha acumulado cerca de 80 ediciones. "

1 Año cumplió el órgano de información oficial.



Página 1 de 2
\$ 76356.00
Tamaño: 303 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
19.08.2026

Sección
Estados

Página
32



RICARDO MORENO, presidente municipal de Toluca, difunde su imagen y acciones en la opacidad.

Fecha 19.08.2026	Sección El país	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

SE ESTRENA CON REGAÑO El PRI premia a Mancilla con representación en el INE

Tras protagonizar conflictos en el Congreso, el diputado federal Carlos Gutiérrez Mancilla fue nombrado representante del PRI ante el INE y se estrenó con un regaño de la consejera presidenta Guadalupe Taddei. En su primera intervención,

Mancilla se dirigió a Taddei y dijo "quiero hacer una propuesta al final para que me hagan favor de no interrumpirme", a lo que la consejera respondió recordándole el reglamento del organismo.

Misael Zavala



Página 1 de 1
\$ 17136.00
Tamaño: 68 cm2

ENLACE DEL PAN EN NORTEAMÉRICA

Representación de Cabeza de Vaca, con nulos resultados

En ocho meses, el exgobernador de Tamaulipas sólo ha sostenido un encuentro con un congresista y empresarios mexicanos en Texas

MISAEAL ZAVALA

Desde hace ocho meses, Francisco Javier García Cabeza de Vaca no ha realizado gestiones o entregado reportes al Partido Acción Nacional (PAN) de las labores efectuadas como representante del panismo ante América del Norte.

En diciembre de 2025, fue nombrado como representante del partido con el objetivo de reposicionar al panismo entre la comunidad migrante.

En la Plataforma Nacional de Transparencia, el PAN no precisa ninguna información sobre el trabajo que ha realizado Cabeza de Vaca como su representante en Norteamérica.

En estos ocho meses, Cabeza de Vaca únicamente ha sostenido un encuentro con un congresista y empresarios mexicanos residentes en Texas.

El pasado 8 de diciembre de 2025, el líder nacional del PAN, Jorge Romero Herrera,

designó a Cabeza de Vaca para encargarse de la interlocución con actores políticos, autoridades y la comunidad mexicana en el extranjero, enfocándose en temas fronterizos, cooperación e inversión. Su cargo es honorífico y no recibe salario por eso.

El nombramiento se realizó en la sede nacional del PAN, pero García Cabeza de Vaca no se presentó, únicamente hizo un posicionamiento de forma virtual desde Estados Unidos.

Eso debido a que, desde 2022, al concluir su mandato como gobernador de Tamaulipas, viajó a EU para residir, ya que tiene nacionalidad estadounidense, pues nació en McAllen, Texas.

El exmandatario estatal tomó esa decisión luego de que Morena presentó denuncias en su contra por supuestos vínculos con el robo de combustible y con el crimen organizado.

Desde ese entonces ha realizado diversas publicaciones

en su rancho y con su familia.

Actualmente, cuenta con una orden de aprehensión vigente en México, mientras que la Corte le revocó un amparo que lo protegía de posibles detenciones. "

Procesos pendientes

Desde 2022, Cabeza de Vaca no ha pisado territorio mexicano.

En las elecciones de 2024 el PAN lo puso en primer lugar de su lista de diputados plurinominales.

4 AÑOS

Lleva fuera de México el exgobernador.

El Tribunal Electoral canceló su registro por contar con órdenes de aprehensión vigentes y una ficha roja.

6 AÑOS

Fue gobernador de Tamaulipas.



Zacatecas: Hasta afines a Morena acusan "agandalle" de pluris en nueva reforma

PVEM y PT critican enmienda que modifica la manera en la que se elaborará lista de legisladores; afecta a minorías, dicen.

Oposición y PT anuncian impugnación de reforma Hasta sus aliados acusan a Morena de "agandallar" pluris en Zacatecas

EL PVEM advierte traición y adrugete, luego de que el partido guinda ca bió la fórmula para designar a los de representación proporcional en la reforma

Por Alan Gallegos |
alan.gallegos@razon.com.mx

Los cambios a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso local, provocó que hasta sus aliados de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) los acusaran de "traición" y de "agandallar" los espacios legislativos, y que la oposición anunciara que promoverán una acción de inconstitucionalidad para echar abajo la reforma.

La enmienda, aprobada con 16 votos a favor (10 de Morena, tres del PVEM, dos de Nueva Alianza y uno del PRD) y 11 en contra, incluidos votos de diputados del PT, modifica la manera en que se conformará la lista de 12 legisladores de representación proporcional (pluris o plurinominales); seis serán propuestas de los partidos, como normalmente ocurría, aunque el grupo de los otros seis se integrará con los candidatos que perdieron su elección por el principio de mayoría relativa, pero que obtuvieron una alta votación.

Las reacciones de los aliados de Morena en contra de la reforma no tardaron en llegar, al advertir que va en contra de las minorías, como es su caso. La dirigencia nacional del PVEM anunció la expulsión de ese instituto político de sus tres diputados en la legislatura local —Lyndiana Bugarín Cortés, Fernanda Miranda Herrera y José Luis González Orozco—, quienes el domingo pasado se sumaron a la votación de la bancada morenista para aprobar el dictamen.

En la notificación, se expone que las diputadas y el diputado que integraban

el grupo parlamentario del PVEM han dejado de pertenecer a esta organización política nacional y de Zacatecas. Con esa decisión, quedó además disuelta la bancada del Partido Verde en el Congreso de Zacatecas. La dirigencia argumentó que los diputados se apartaron de la línea política y de los principios de la organización.

Además, el coordinador de los diputados federales del Partido Verde, Carlos Puente Salas, acusó a su aliado Morena de cometer una "traición" al aprobarse dicha modificación legal.

Puente calificó la operación como un "domingazo" y un "madrugete", al considerar que los cambios podrían debilitar la representación de las minorías, y pidió no modificar las reglas electorales para afectar la pluralidad del Congreso.

Además, ayer se anunció que el bloque de partidos de oposición, conformado por Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y el Revolucionario Institucional (PRI), promoverán el recurso de acción de inconstitucionalidad en contra de la enmienda consumada el domingo pasado. A ellos se sumó el PT y señalaron que buscan que el Partido Verde pueda también suscribir la impugnación.

En conferencia de prensa, Carlos Peña Badillo, dirigente estatal del PRI y diputado local, explicó que tendrán 30 días para interponer este recurso y consideró que hubo violaciones constitucionales en el proceso de aprobación de la reforma.

En entrevista con *La Razón*, la senadora del PRI por Zacatecas, Claudia Edith Anaya Mota, explicó que la reforma electoral aprobada es inconstitucional, ya que la manera en la que se escoge a los diputados de representación proporcional se establece en la Constitución local y no en la Ley Electoral, que fue lo que se modificó y que contraviene a la máxima normativa.

"¿Qué es lo que hacen los diputados? Hacen una reforma a la ley electoral, que es una ley secundaria, la cual tiene o debe de tener lo mismo que dice la Constitución, más otras especificidades, y cambian sólo la ley secundaria, no cambian la Constitución. Entonces, lo que hicieron es inconstitucional", dijo la senadora.

La legisladora federal consideró que el debate sobre la manera en que deben distribuirse los espacios plurinominales es legítimo y necesario en una democracia; sin embargo, señaló que el problema radica en que la mayoría morenista "no tiene conocimiento del orden jerárquico de la legislación".

"Esto sólo habla del autoritarismo de Morena, pero también de su ineficiencia, su ineficacia, haciendo todo mal; o sea, sólo porque tienen números para aprobar una reforma secundaria, porque es para lo que les da en Zacatecas", señaló.

Anaya Mota mencionó que Morena carece de capacidad para construir acuerdos políticos y atribuyó el distanciamiento con sus aliados a una actitud que calificó de "soberbia".

UNA ACCIÓN de inconstitucionalidad es un juicio que se resuelve ante la Corte de Justicia de la Nación para revisar si una ley o norma viola en contra de la Constitución.

EL DATO



“

ESTO SÓLO habla del autoritarismo de Morena, era tan bien de su ineficiencia, su ineficacia, haciendo todo al o sea, sólo porque tienen planes para hacer una reforma secundaria, porque es para que les den en las caderas

CLAUDIA ANAYA

“

LO QUE ACUSO es una traición a los aliados (PE y P), en la cual, sabiendo la posición en la cual nuestros aliados no transitarán, construyen una alianza para sacarlo

CARLOS PUENTE

Secretario de Estado Federal del PE

LA FUERZA DOMINANTE

Conformación actual de la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas (2024-2027), con una clara mayoría.



LA BATALLA POR LAS ESTRUCTURAS

Las fuerzas políticas de Nuevo León comenzaron a movilizar sus liderazgos territoriales, apoyos sociales y estrategias digitales rumbo a la elección de 2027, en busca de sumar votos y asegurar posiciones

POR JESÚS PADILLA

A casi un mes de que arranque el año electoral, el próximo 6 de octubre, en Nuevo León ha comenzado una serie de maniobras por las diferentes fuerzas políticas para aprovechar a sus estructuras para la sucesión del 2027.

Y no es un tema menor: se juega la supervivencia de las instituciones políticas. La elección del 2027 apunta que pudiera ser de tercios, entre dos alianzas que postulan a su candidato a gobernador de Nuevo León y un partido en solitario con su propio aspirante.

Se trata de los partidos del PAN y PRI, quienes buscan ir en alianza con un solo candidato a la gubernatura, además de Movimiento Ciudadano y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con su coalición integrada por el Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, quienes aplican distintas estrategias.

Todos los planes para disputar territorio electoral provienen de gobiernos estatales, municipales y federal, emanados de estos partidos políticos. Algunos buscan llegar a los ciudadanos a ras de tierra, otros de manera digital y unos más a través de dádivas.

El objetivo: buscar liderazgos de barrios que promuevan el voto para su candidato, estructuras que en las últimas elecciones se han vendido al mejor postor, es decir por una mejor contraprestación económica.

'PRIAN' APUESTA A LA PARTICIPACIÓN

El director de Participación Ciudadana del municipio de Monterrey, Leonel Cruz Sifuentes, ha tenido la importante tarea de recorrer los diferentes sectores de la capital de Nuevo León en una primera etapa, y sondear la aceptación de su edil, Adrián de la Garza.

Y en una segunda etapa conformará una estructura sólida de ciudadanos que se sumen al

proyecto de Adrián de la Garza. Este modelo se ha convertido en la principal opción del PAN y PRI para la candidatura de la elección del próximo año.

Un total de 490 colonias regias se han recorrido, donde se han levantado la impresión de las familias para promover la participación ciudadana a través del presupuesto participativo entre vecinos, el cual busca mejorar el entorno de los sectores.

Se entregan camisetas con los colores azul y rojo con la abreviatura de Monterrey, así como folletos de promoción del municipio del alcalde Adrián de la Garza por el director de Participación Ciudadana, quien busca una diputación local por el Distrito 1 o Distrito 2.

El problema que se ha presentado en los sectores de Monterrey ha sido la marca PRI. Los comen-

tarios negativos de los regios son muchos, y quizás por eso se explica que Lorena de la Garza, quien busca la alcaldía de Monterrey, se haya postulado por el PAN.

Ni que decir del alcalde de Monterrey, quien ganó por los votos del panismo regio, y que también se postuló por este partido para la gubernatura.



LAS RUTAS DE MORENA

Morena no pierde su estilo para conformar una estructura territorial en Nuevo León: tocar puerta por puerta en todo el estado.

Su insignia de convencimiento es no solo el

trabajo de apoyos sociales, sino la aprobación de la administración de la presidenta, Claudia Sheinbaum. Ahora en 2027 tendrá el reto de conservar el millón 159 mil votos que obtuvo en Nuevo León la mandataria.

Esta estrategia se reforzó en las últimas semanas por la contienda interna para designar a través de encuestas a quien será la o el coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación en Nuevo León, donde el ganador será el candidato a gobernador.

El requisito principal de esta contienda para los aspirantes: tocar la puerta de los nueve leoneses en todos los municipios de este estado, sobre todo a los que reciben el beneficio de los apoyos sociales, y de paso presumir los logros de la presidenta, por

ejemplo, sacar de la pobreza a 13 millones de mexicanos.

Los aspirantes como Waldo Fernández, Andrés Mijes, Felipe de Jesús Cantú, Clara Luz Flores, Tatiana Clouthier y Judith Díaz, han manifestado en sus recorridos con los ciudadanos los logros de la presidenta.

Esta competencia, hasta el momento, ha generado división en Morena de Nuevo León, pues existen diferentes corrientes o estructuras en el interior de este partido, donde su reto será mantener la unidad en la próxima elección.

ESTRATEGIA DE DÁDIVAS EN MC

El partido de Movimiento Ciudadano, con el apoyo del gobernador Samuel García, ha apostado por aumentar los apoyos tanto en especie como económica a un mes del comienzo del año electoral, el 6 de octubre para la sucesión del 2027 en Nuevo León.

La estrategia será construir una estructura electoral que apoye la continuidad de este partido en el gobierno estatal, y de paso tener una mayoría de diputados en el Congreso local, motivos por el cual ha aumentado el presupuesto para entregar dádivas.

Una de las figuras importantes de Movimiento Ciudadano es la esposa del gobernador, Mariana Rodríguez, quien cada día toma un rol importante en la administración emecista.

Como una manera de promoción, también este partido apuesta a la publicidad de redes sociales, no solo por los millones gastados por Samuel y Mariana, sino también alcaldes y legisladores, quienes tienen la orden de subir contenido en las diferentes plataformas.

Funcionarios como el secretario de Gobierno, Miguel Flores; o el ahora secretario de Igualdad e Inclusión, Félix Arratia, han intensificado su presencia en redes sociales, así como en panorámicos en la zona Metropolitana de Monterrey.

Esto, en busca de que su figura sea conocida por los electores de Nuevo León, pues por años pasaron desapercibidos por los ciudadanos.

El PRI y el PAN buscan consolidar liderazgos en las 490 colonias que han visitado para apostar a la mayor participación ciudadana posible

Morena tocará la puerta de los neoleoneses en todos los municipios y buscará visibilizar los logros de la presidenta Sheinbaum

Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 20-21
----------------------------	---------------------------	------------------------





**ALEJANDRO MORENO
CÁRDENAS**
Presidenta nacional del PRI
@aleltomorenac

El quiebre del oficialismo

Presenciamos en tiempo real la caída de un régimen que se desmorona bajo el peso de sus propios errores, abusos y corruptelas. Morena ya no se sostiene por convicción ni por resultados, sino por la fuerza de la coacción, el miedo y la impunidad. Lo que hoy vemos es el quiebre moral y político de un oficialismo dispuesto a destruir las libertades democráticas con tal de blindar su colusión con el crimen organizado y perpetuarse en el poder.

El cinismo de este atinadamente llamado "gobierno de cuarta" ha quedado expuesto nuevamente cuando la consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, presentó en Palacio Nacional un listado de persecución para señalar y amedrentar a voces opositoras, analistas y periodistas. La elaboración de esta *lista negra* es un acto deliberado de intimidación desde el poder, diseñado para

silenciar a quien señale los abusos del gobierno.

Esta censura de Estado se complementa con el acoso permanente y los llamados al boicot contra medios de comunicación como *Latinus*, *TV Azteca* y *Atypical TV*, así como contra periodistas independientes cuyo único delito ha sido ejercer el periodismo crítico. En lugar de garantizar la libertad de expresión, el régimen utiliza todo el aparato público para estrangular a la prensa que le resulta incómoda.

A nivel internacional, el colapso del oficialismo es incuestionable. Ante el retiro de visas por parte de Estados Unidos a cerca de 50 funcionarios y políticos mexicanos vinculados al régimen, incluyendo la reciente cancelación a Andrés Manuel López Beltrán *Andy*, la cúpula de Morena *cerró filas* en una defensa vergonzosa.

La prioridad del partido en el poder no es el pueblo, jamás lo ha sido. En cambio, se movilizan furiosos, soberbios y arrogantes para proteger a los suyos, pero jamás mostraron esa misma empatía ni solidaridad con las madres buscadoras que escarban la tierra por sus hijos, con los padres de familia que clamaban por medicinas para sus niños con cáncer, ni con los trabajadores de la salud que arriesgaron la vida sin insumos durante la pandemia.

Hoy, México exige una oposición firme que detenga esta deriva autoritaria. Por ello, en el PRI seguiremos señalando, exponiendo y denunciando en México y el mundo la acometida de Morena contra nuestro régimen democrático. No nos van a callar ni nos van a doblar. Seguiremos defendiendo la libertad y la dignidad de las familias mexicanas frente a este gobierno fallido y derrotado moral y políticamente."



Derecho de réplica, derecho humano

●● JORGE ROMERO HERRERA

Hay algo profundamente contradictorio en el debate que Morena abrió sobre los nuevos lineamientos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. El oficialismo dice que quiere proteger a las audiencias, combatir la desinformación y exigir responsabilidad a los medios de comunicación. Dicho así, nadie puede estar en contra de que la información pública sea veraz y objetiva, de que los errores se corrijan o de que las personas tengan derecho a defenderse cuando son señaladas injustamente.

El problema empieza cuando esas reglas sólo se aplican a quienes piensan distinto a ellos, porque mientras Morena impulsa lineamientos que le darían a una autoridad dependiente del propio gobierno facultades para revisar contenidos periodísticos, pedir rectificaciones e incluso abrir procedimientos que pueden terminar en sanciones, la conferencia mañanera sigue funcionando como si estuviera por encima de cualquier límite. Ahí no hay obligación efectiva de corregir, de probar lo que se acusa ni de conceder el mismo derecho de réplica que el gobierno exige a los demás. Ahí el poder habla y los demás escuchan. Eso es exactamente lo que queremos cambiar.

Junto con los coordinadores, el senador Ricardo Anaya y el diputado Elías Lixa, presentamos en la Comisión Permanente una serie de iniciativas para proteger la libertad de expresión y garantizar condiciones de equidad frente al poder público. No estamos proponiendo cancelar la mañanera, ni censurar a la Presidenta, mucho menos impedirle defender a su gobierno o expresar opiniones políticas.

Lo que proponemos es mucho más sencillo y mucho más democrático: si desde un espacio oficial se acusa a una persona, a un periodista, a un medio, a un empresario, a una organización o a un partido, esa persona debe tener derecho de réplica en el mismo espacio donde fue señalada.

En los últimos años hemos visto cómo desde Palacio Nacional se construyen culpables, se exhiben datos personales, se desacredita a periodistas, se descalifica a organizaciones civiles y se destruyen reputaciones con una facilidad preocupante.

Nuestra propuesta parte de un principio muy simple: la misma regla debe aplicarse a todos. Si Morena quiere que los medios distingan entre información y opinión, que corrijan errores y respeten el derecho de réplica, entonces el aparato de comunicación más poderoso del país también debe sujetarse a esas obligaciones.

Mientras el gobierno pretende convertirse en una especie de ministerio de la verdad para decidir qué pueden decir los periodistas y los medios, guarda silencio cuando los cuestionamientos alcanzan a los suyos. El caso de Andy López Beltrán es ilustrativo. La revocación de su visa por parte del gobierno de Estados Unidos, por presuntos vínculos con organizaciones delincuenciales, obliga a las autoridades de nuestro país a realizar investigaciones serias.

Si el gobierno exige verificaciones, rectificaciones y responsabilidades para periodistas, opositores y ciudadanos, ¿por qué, cuando las preguntas se dirigen hacia el círculo más cercano del poder, la respuesta suele ser la victimización, el silencio o la descalificación de quien pregunta?

No puede haber investigaciones de primera y de segunda dependiendo del apellido. Si creemos en el derecho a una información veraz, también debemos creer en el derecho de defensa frente al poder público. No estamos proponiendo un privilegio para la oposición; estamos proponiendo una garantía para cualquier ciudadano. ●

—Presidente del Partido Acción Nacional



Si creemos en el derecho a una información veraz, también debemos creer en el derecho de defensa frente al poder público"



Fecha
19.08.2026

Sección
CDMX

Página
15



JORGE ROMERO HERRERA
Presidente del Partido Acción Nacional
@JorgeRoHe

El derecho de réplica no es privilegio del poder

La noticia sobre la revocación de la visa otorgada por el gobierno estadounidense a Andy López Beltrán, por presuntos vínculos con organizaciones delincuenciales, impacta en el contradictorio sistema de gobierno. No porque una visa sea una sentencia judicial ni porque deba utilizarse para condenar a una persona sin pruebas, sino porque volvió a poner sobre la mesa una pregunta que el gobierno de Morena lleva demasiado tiempo evitando: ¿las mismas reglas se aplican para todos o sólo para quienes están fuera del círculo del poder?

La respuesta importa porque no estamos hablando únicamente del hijo de un expresidente; estamos hablando de la forma en que un gobierno entiende la justicia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Desde Acción Nacional hemos sido claros. Andrés Manuel López Beltrán tiene derecho a defenderse, a que se respete plenamente el debido proceso y a que cualquier investigación se conduzca con seriedad, independencia y transparencia.

Lo que requerimos no son condenas mediáticas ni expedientes fabricados. Pedimos que las instituciones mexicanas investiguen con el mismo rigor con el que el oficialismo exige investigaciones contra sus adversarios. Si no existe responsabilidad, que se acredite; pero, si existen elementos, nadie puede estar por encima de la ley.

El problema es que el gobierno parece haber desarrollado una extraña capacidad para indignarse cuando alguien pregunta por los suyos. La revocación de una visa por parte de las autoridades estadounidenses puede tener múltiples causas y ninguna de ellas, por sí sola, constituye un delito. Sin embargo, cuando esa decisión ocurre en medio de señalamientos relacionados con el *huachical* fiscal y con relaciones empresariales que han sido objeto de cuestionamientos públicos, lo mínimo que corresponde es una investigación institucional seria.

El mismo gobierno que exige a **periodistas**, medios de comunicación, organizaciones civiles y ciudadanos que prueben cada afirmación que hacen, se resiste a responder con la misma transparencia cuando las preguntas alcanzan a quienes están cerca del poder. Ahí está, precisamente, la contradicción que hemos venido señalando en estos días.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 61992.00
Tam: 246 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección CDMX	Página 15
----------------------------	------------------------	---------------------

Por eso presentamos en la Comisión Permanente una serie de iniciativas para garantizar el derecho de réplica en las conferencias mañaneras, establecer reglas claras para la comunicación gubernamental y proteger la **libertad de expresión** frente a cualquier intento de censura.

No buscamos cancelar la conferencia presidencial ni limitar la posibilidad de que la presidenta defienda a su gobierno. Lo que proponemos es algo mucho más elemental: que quien sea señalado desde una tribuna oficial pueda responder en ese mismo espacio y con una difusión equivalente, porque el derecho de réplica no puede ser un privilegio exclusivo del gobierno.

La democracia tampoco consiste en que una sola voz oficial determine qué es verdad y qué es mentira. Radica en que todas las voces puedan ser escuchadas, en que el poder pueda ser cuestionado y en que las autoridades tengan la obligación de responder cuando existen señalamientos fundados. Ese es el país que queremos defender.

Si Morena quiere abrir un debate sobre la verdad, la responsabilidad y los derechos de las audiencias, empecemos por un principio básico: las mismas reglas deben aplicarse para todos. Para los medios, para la oposición, para los ciudadanos y también para el gobierno. Porque cuando el poder exige para otros lo que no acepta para sí, deja de hablar de democracia y empieza a hablar de privilegios.»



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Fecha 19.08.2026	Sección Estados	Página 25
----------------------------	---------------------------	---------------------

Definirá la SCJN si atrae o no un amparo contra el arresto del director de Aguakan

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votará hoy si atrae el amparo de Jorge Eduardo Ballesteros Franco, socio mayoritario de Desarrollos Hidráulicos de Cancún (Aguakan), contra una orden de aprehensión por presunto lavado de dinero relacionado con la prórroga de la concesión de agua en Quintana Roo y una contraprestación al estado por más de mil millones de pesos.

Si la Corte atrae el caso deberá determinar si para librar la orden de captura por dicho delito es indispensable una denuncia previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como establece el artículo 400 bis del Código Penal Federal.

La solicitud de atracción fue hecha por el ministro Irving Espinosa Betanzo, quien retomó la petición

presentada inicialmente por Ballesteros Franco, quien carecía de legitimación para solicitarla.

El caso deriva de una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) contra el empresario por su probable participación en operaciones con recursos de origen ilícito ligados a la prórroga de la concesión de Aguakan y una contraprestación de mil 55 millones 999 mil 962 pesos a favor del Estado de Quintana Roo, durante el gobierno de Roberto Borge (2011-2016).

Tras la pesquisa se libró una orden de arresto contra Ballesteros, quien promovió un amparo y también reclamó una supuesta ficha roja de Interpol y una alerta migratoria. Un juez le negó el amparo contra la orden de captura al considerar que existen indicios suficientes del delito y de su probable participación, y determinó que la orden estaba debidamente fundada y motivada.



Página 1 de 1
\$ 23500.00
Tam: 100 cm2

Debate SCJN derecho a consulta en leyes de discapacidad

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió ayer la puerta a matizar el criterio vigente desde hace más de una década que obliga a invalidar de inmediato normas aprobadas sin consulta a personas con discapacidad, incluso si son benéficas.

Al iniciar la discusión de cinco proyectos, el pleno aprobó la propuesta del ministro Aristides Guerrero García y, por primera vez, invalidó de forma diferida una reforma sobre un caso de Tamaulipas que reserva al menos 3 por ciento de los empleos públicos a ese sector: dio al Congreso 12 meses para realizar la consulta antes de que la norma pierda vigencia.

El debate comenzó el año pasado a raíz de un proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama que proponía abandonar ese criterio y generó tal polémica que la Corte celebró en octubre la primera audiencia pública de su actual integración, en la que escuchó a 89 personas con discapacidad y expertos.

La sesión de ayer, de casi dos horas y media, estuvo marcada por el silencio de Batres, quien no intervino pese a que su propuesta originó la discusión. Quedaron pendientes para hoy cuatro proyectos con los que

se perfila definir el nuevo criterio de la actual integración de la Corte.

Caso Tamaulipas

En Tamaulipas, la Corte concluyó que el Congreso omitió la consulta previa sobre la reforma a la ley de discapacidad, aunque parecía benéfica. Como novedad, mantuvo temporalmente la cuota de 3 por ciento y dio 12 meses para consultar y emitir una nueva regulación.

En cambio, invalidó de inmediato la "certificación de competencias" para acceder a esos puestos, por considerarla una carga injustificada y discriminatoria.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa defendió la consulta previa como un derecho sustantivo y sostuvo que más de 83 por ciento de quienes participaron en la audiencia pública de octubre respaldaron mantenerla como obligatoria. Además, llamó a sus compañeros "a que el calor del debate no nos lleve a hacer invisibles los derechos de las personas con discapacidad".

Loretta Ortiz Ahlf mostró su impatiente colear y señaló que forma parte de las personas con discapacidad. "No se pueden poner en nuestros zapatos, no saben lo que nos beneficia o no nos beneficia".

El presidente Hugo Aguilar Ortiz

recordó que la anterior integración eliminó por falta de consulta "normas que claramente eran benéficas para el pueblo".

El año pasado, Batres sostuvo que la nueva Corte ya había abandonado la invalidez automática durante una votación interrumpida de su proyecto. Ayer, sin embargo, se negó a votar ese cambio porque la propuesta de Guerrero García no lo planteaba expresamente.

"¿Por qué lo vamos a vorar? Hay otros proyectos que sí lo proponen", cuestionó. Aguilar respondió que "se puede estar perfilando el abandono de criterio, aunque no esté dicho expresamente".

El pleno continuará hoy con otros cuatro proyectos y seguirá pendiente el de la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán.



No se pueden poner en nuestros zapatos; no saben qué nos beneficia: Loretta Ortiz



FORO LEGISLATIVO

Cierre a la impunidad, exigencia central para ley antifeminicidio

Coinciden en la necesidad de homologar el tipo penal en todo el país

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

Representantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial coincidieron en que la nueva ley contra el feminicidio debe funcionar contra la impunidad y permitir que la justicia llegue a las mujeres de este país y a sus familias.

Martha Lucía Micher Camarena, senadora responsable del proceso legislativo para la creación de esta ley; Montserrat Matilde Rizo, jefa de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación; e Ingrid Gómez, subsecretaria de la Secretaría de las Mujeres, así como Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, coincidieron en que el asesinato de miles de mujeres cada año no puede que-

dar impune, por lo que la nueva ley debe cerrar espacios a quienes buscan evadir el castigo y diseñarse para proteger a las familias de las mujeres muertas.

Yasmín Esquivel consideró que esta iniciativa de ley "responde a un compromiso ético, moral, social, al mandato constitucional de proteger los derechos humanos, de abatir el delito de feminicidio; de abatir esa impunidad que, recordemos, es arriba del 90 % y erosiona el tejido social, deja atrás a las víctimas indirectas, a quienes es necesario voltear a mirar; a esos niños voltearlos a mirar.

Micher Camarena, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y responsable del proceso legislativo para aprobar la iniciativa presidencial, destacó que "lo que está en juego no es únicamente la homologación de un tipo penal ni el aumento de una sanción. Estamos discutiendo cómo debe actuar el Estado, cómo debe haber una coor-

dinación institucional y cómo hacemos para que todas esas instituciones funcionen".

Montserrat Rizo, titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, consideró que además de crear o modificar disposiciones jurídicas, el reto también es construir una respuesta integral del Estado para prevenir las violencias, investigar con debida diligencia, sancionar a los responsables y garantizar verdad, justicia y reparación del daño.



La iniciativa es un paso decisivo que responde a la lucha de niñas y mujeres por su derecho a vivir seguras, además de que transformará décadas de exigencia y movilización."

ELEONORA BETANCUR
REPRESENTANTE DL LA ONU

REZAGO



Más de 90 % de impunidad registra el delito de feminicidio en el país.



32 estados regulan actualmente el feminicidio de forma diferente.



Seis mesas de trabajo organizó el Senado para escuchar a especialistas y fiscalías.



Fecha 19.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Representantes de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo debatieron sobre la nueva ley contra el feminicidio.

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera-Nacional	18

MATIZAN NORMA.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó, de manera parcial, normas relacionadas con el tema de incapacidad; matizando, de esta forma, el criterio de invalidar por completo leyes o reglamentos impugnados cuando se no se haya realizado una consulta a personas afectadas con alguna condición.

— David Vicenteño



Página 1 de 1
\$ 2400.00
Tam: 40 cm2

ES SU DERECHO PARTICIPAR, INDICA

Corte refrenda la consulta a personas con discapacidad

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reiteró un criterio que obliga a la consulta de personas con discapacidad previo a redactar leyes que inciden en sus derechos.

En un amplio debate, que duró casi dos horas, los ministros coincidieron en que la consulta previa no es una formalidad, sino un derecho de las personas con discapacidad a participar, estrecha y activamente, en la elaboración de leyes.

Yasmín Esquivel y algunas de sus compañeras recordaron la consulta de enero pasado para resolver

un caso similar, donde unas 100 personas narraron sus vivencias de exclusión social por tener una discapacidad y exigieron: “nada sobre nosotros sin nosotros”.

La ministra Loretta Ortiz comentó que nació con sordera en el oído izquierdo, por lo que utiliza un aparato coclear.

“Toda mi educación lo padecí, me aislé, porque no podía escuchar a las personas que tenía al lado, por eso recurrí a los libros, no me quedaba de otra.

“Las personas que escuchan con

los dos oídos no saben, de verdad, lo que significa no escuchar de un oído, no se pueden poner en nuestros zapatos”, dijo.

Al final, se invalidó, con efectos diferidos, los artículos 35 de la Ley de los Derechos de Personas con Discapacidad y 205 Bis del Código Municipal de Tamaulipas, que establecen la obligación de reservar al menos 3 % de empleos públicos a personas con discapacidad.

Y es que, aunque la medida podría ser benéfica, la consulta se hizo en un webinar al que se conectaron solo 11 personas. —David Saúl Vela



Criterio. Ministras recordaron que personas con discapacidad exigieron que se les tomara en cuenta.



Fecha 19.08.2026	Sección Nación	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------



POSTURA. La ministra espera que la norma "no sea letra muerta".

Confía Esquivel en próxima ley contra feminicidio

Ante una impunidad que supera 90% en los casos de feminicidio, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, confió en que la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio permita avanzar en el combate a este delito y "no sea letra muerta".

Durante la Mesa de Diálogo para el Análisis y Formulación de Propuestas sobre la iniciativa, Esquivel advirtió que entre enero de 2015 y julio de 2026 más de 37 mil mujeres han sido víctimas de muerte violenta en México, entre feminicidios y homicidios dolosos, lo que representa un promedio de nueve mujeres asesinadas cada día.

"Hoy celebro que estemos aquí para fortalecer esta propuesta, llevarla a un buen puerto con la decisión y la voluntad de que no sea letra muerta, que ponga fin a la impunidad", declaró.

La ministra enfatizó que la muerte violenta de una mujer no debe investigarse como un homicidio ordinario, sino desde el primer momento con perspectiva de género.

En las mesas participan especialistas, legisladoras, fiscalías, organizaciones civiles y organismos internacionales, quienes coincidieron en que el reto no sólo es endurecer las penas, sino homologar protocolos. / **24 HORAS**



Página 1 de 1
\$ 20200.00
Tamaño: 100 cm2





Columna invitada

César Alejandro Ruiz Jiménez
Presidente del Círculo Mexicano de Derecho y Libertad

Que lo resuelva la Corte

• Una cosa es interpretar la Constitución y otra obligar a la Corte a terminar de redactar una reforma que el Constituyente Permanente dejó incompleta.

La doble reforma judicial dejó un pequeño problema en la Constitución: dos reglas distintas para elegir al presidente de la SCJN.

El artículo 94 establece que la presidencia se renovará cada dos años, de manera rotatoria, en función del número de votos que haya obtenido cada candidatura en la elección judicial. El artículo 97, sigue diciendo que cada cuatro años el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente.

Las dos disposiciones regulan exactamente lo mismo y establecen soluciones incompatibles. Una dice dos años; la otra, cuatro. Una establece una rotación determinada por el voto popular; la otra, una elección realizada por los propios ministros.

¿Qué ocurrió? Algo muy simple: cuando Morena hizo su reforma judicial, se le olvidó eliminar un párrafo... dos veces.

La reforma constitucional de septiembre de 2024 modificó el artículo 94 para introducir el nuevo sistema de presidencias rotatorias. Sin embargo, dejó vigente en el artículo 97 la regla al sistema anterior. Hasta ahí podría hablarse de un error de técnica legislativa. El problema es que después supieron que existía. Desde febrero de 2025 se presentaron incluso iniciativas legislativas que identificaban la antinomia entre los artículos 94 y 97 y proponían modificar este último para armonizarlo con el nuevo sistema.

En 2026 el Constituyente Permanente (Morena) volvió a reformar el artículo 94 y volvió a dejar intacta la disposición contradictoria del artículo 97. La primera vez puede ser un descuido. La segunda revela el poco cuidado con el que Morena está tratando al orden constitucional.

El Constituyente Permanente tiene la responsabilidad elemental de procurar que aquello que incorpora sea compatible con el resto de la propia Constitución. No se preocuparon por revisar la propuesta de Palacio Nacional. Se aprobó sin más. La desidia, casi indolencia, del Ejecutivo y de Morena por el orden constitucional se resume en su postura actual: no lo advertimos, no lo corregimos,

no lo corregiremos; que lo resuelva la Corte.

¿Es ésa la calidad y el compromiso que esperamos de nuestros gobernantes? Porque entonces se viene un verdadero problema jurídico que pudo ser fácilmente evitado.

Por supuesto que la SCJN interpreta la Constitución. Una Constitución contiene principios que pueden entrar en tensión, conceptos que requieren ser delimitados y disposiciones cuyo alcance puede resultar discutible. Resolver esas controversias forma parte de la función de un tribunal constitucional. Pero esto es otra cosa. No estamos ante dos principios constitucionales que deban ponderarse, sino frente a dos instrucciones directamente contradictorias porque quien modificó una olvidó eliminar la otra.

Una cosa es interpretar la Constitución y otra obligar a la Corte a terminar de redactar una reforma que el Constituyente Permanente dejó incompleta. Que el problema pueda resolverse mediante interpretación no transforma el error legislativo en un problema interpretativo.

Pero todavía queda un problema adicional. La controversia no será resuelta por académicos que observan desde fuera. Será discutida por una SCJN cuyos integrantes tienen interés directo en el resultado, especialmente dos de ellos. Cualquier decisión determina quién ocupará la presidencia y cuánto tiempo permanecerá, por lo que quienes puedan beneficiarse de alguna de las soluciones deberían abstenerse de participar en el debate. No se trata de prejuzgar sobre su actuación, sino de preservar una exigencia elemental de imparcialidad.

Así las cosas, ni **Lenia Batres** ni **Hugo Aguilar** podrían participar de esa discusión. Así, siete personas deberán resolver el problema que la Presidenta, la Cámara de Diputados, el Senado y la mayoría de las legislaturas locales tuvieron en sus manos la responsabilidad de corregir. ¿Qué manera de entender la democracia!

La Constitución no es un borrador que pueda entregarse incompleto para que des-

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera-Opinión	13
pués los jueces corrijan los errores de quienes la reformaron. El Ejecutivo y el Legislativo exigen permanentemente que la Suprema Corte respete la Constitución. Sería conveniente que quienes la reforman comenzaran por hacer lo mismo.		



PRESIDENCIA





ENTRE/DICHOS ROBERTO VELASCO. 'HAY TINTES DE INJERENCIA DE EU EN EL CASO DEL RETIRO DE LA VISA DE LÓPEZ BELTRÁN, PERO NO SE BUSCA UN CONFLICTO'. EN ENTREDICHOS, AFIRMA QUE NO SE BUSCA UN CONFLICTO CON EL PAÍS VECINO DEL NORTE

Advierte Velasco un “tinte de injerencia” con el retiro de la visa de Andy López

Canciller rechaza que pruebas se presenten hasta después de concretar extradición

El secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, se sumó a la crítica y coincidió en que la cancelación de la visa estadounidense a Andrés Manuel López Beltrán “tiene un tinte de injerencia” en México y “la intención de una intervención en nuestros asuntos políticos”.

En entrevista con René Delgado para el programa *Entre Dichos*, de El Financiero Bloomberg, sostuvo que el Departamento de Estado de Estados Unidos ha reconocido que estas decisiones responden a sus intereses y, en el caso de nuestro país, “se han tomado con un tinte político; no solo con cuestiones que tengan que ver con temas de seguridad”.

Consideró que “obviamente sí hay una intención de tener una intervención en asuntos políticos que corresponden a los mexicanos, que se dirimen en las urnas”.

Velasco aclaró que el gobierno mexicano no busca “un conflicto con Estados Unidos” y que la cooperación continúa bajo principios de soberanía, confianza, respeto mutuo e igualdad.

Explicó que no se trata de personalizar con el caso de López Beltrán, sino “de una serie de decisiones de este tipo que se han tomado y es lo que nos lleva a pensar que hay un tinte político”.

No obstante, precisó, “mantenemos el diálogo y a mí como secretario me toca mantener los canales diplomáticos abiertos, pero, siempre, defender nuestra soberanía”.

Sobre las solicitudes de extradición de diversos funcionarios estatales de Sinaloa hacia Estados Unidos, dijo que “cuando haya los elementos de prueba, por supuesto que vamos a actuar”.

El también maestro en Políticas Públicas agregó que “no es cierto que las pruebas se deben presentar después de entregar a los inculpa-

dos, en muchos casos se han entregado antes de la extradición”.

“Es una práctica normal que está en el propio tratado”, dijo.

Sobre las advertencias de una posible intervención policiaca directa en México en contra de los grupos criminales, aseguró que “nosotros no actuamos bajo amenazas, hay una responsabilidad compartida sobre muchos temas que generan una actuación real, como es el caso del fentanilo”.

Para tratar eso, “vamos a ir de la mano, igual cuando se trata del tráfico de armas”, pero enfatizó que “yo no veo una eventual intervención”. —Redacción

“No actuamos bajo amenazas, hay una responsabilidad compartida sobre muchos temas”

ROBERTO VELASCO
Titular de la SRE



Fecha 19.08.2026	Sección Nacional	Página PP-33
----------------------------	----------------------------	------------------------



Nexo. Roberto Velasco comentó que su función es mantener el diálogo con EU.



REFORMA / STAFF

En medio de la polémica por la suspensión de la visita de la delegación de la Unión Europea a México, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el Gabinete de Ministros se reunirá este viernes para discutir la situación.

Suspensión en Palacio Nacional

Algunos de los funcionarios que participaron en la reunión, que se llevó a cabo en el Palacio Nacional, dijeron que la visita tuvo una duración de dos horas, es-
ta-
ba programada desde hace al menos una semana.

"Por eso la convocatoria, para ver estos temas", respondió César Yáñez, subsecretario de Gobernación.

Algunos de los funcionarios afirmaron que la reunión, que junta tuvo una duración aproximada de dos horas, es-
ta-
ba programada desde hace al menos una semana.



Reprocha CSP que abran puerta a 'Alito' pese a indagatorias

Alertan 'golpeteo' de sectores de EU

Advierte Presidenta uso político en retiro de visa a López Beltrán

NATALIA VITELA
 Y CLAUDIA GUERRERO

Tras las tensiones entre EU y México por la cancelación de la visa a Andrés Manuel López Beltrán y otros actores políticos, la Presidenta Claudia Sheinbaum denunció que hay "sectores" del Gobierno estadounidense que lanzan ataques en contra de la Cuarta Transformación.

"El ataque y el uso político que hacen, por lo menos, unos sectores del Gobierno de Estados Unidos en contra de nuestro proyecto o del proyecto de nación que representamos, y este manejo de las visas, desde nuestro punto de vista, tiene que ver con esto y así lo hemos denunciado", afirmó Sheinbaum en Palacio Nacional.

Afirmó que la crítica no representa una ruptura de relaciones con Estados Unidos, pero que no dejará de decir lo que piensa.

La Presidenta aseguró que "sectores" del Gobierno estadounidense quieren poner a México como un tema para su elección de noviembre.

"México no es un tema en su elección; para su elección, los temas son los problemas

que tienen dentro de Estados Unidos, que son bastantes, no es México", planteó.

La Jefa del Ejecutivo reiteró que en México deciden los mexicanos, no el Departamento de Estado de EU.

Reprochó que EU abra las puertas a "otros delincuentes" y a personas políticamente expuestas, mientras revocó la visa al hijo del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin mencionar por su nombre al senador priista Alejandro "Alito" Moreno, la Mandataria aludió a un político mexicano investigado, contra quien incluso se ha solicitado retirar la inmunidad procesal, y cuestionó el criterio de Washington.

La Fiscalía Anticorrupción de Campeche solicitó en julio de 2025, declarar la procedencia contra Moreno por presuntos peculado y uso indebido de atribuciones y facultades, relacionados con un presunto desvío de 83.5 millones de pesos durante su Gobierno estatal.

"Hay personas que están siendo investigadas en México y no hay revocación de visa a esas personas. Bueno, a ver, denme ustedes un ejemplo. Algunos hasta andan pidiendo su desafuero. Y al revés...", reprochó.

"Entonces, ¿es político o no es político? Si hubiera investigación aquí de una per-

sona, ¿tiene que revocarle la visa a Estados Unidos? Pues no necesariamente. (...) Si le revocan una visa a una persona, ¿por qué tiene la Fiscalía que abrir una investigación de alguien? En todo caso, que

den pruebas de una investigación penal".

Al ser cuestionada sobre versiones que vinculan al ex Secretario de Organización de Morena con una red de huachicol fiscal, la Mandataria sostuvo que nunca estuvo bajo investigación y reiteró que el retiro de la visa respondió a una decisión política e injerencista.

—¿Alguna vez estuvo en el radar de (Andrés) Manuel López Beltrán, un tema de huachicol?, se le preguntó.

"No estuvo y desde nuestro punto de vista, este es un asunto político. Porque hay otros delincuentes, o presuntos delincuentes, vamos a ponerlo así, donde no hay problema, u otros, personas políticamente expuestas, como les llaman ellos, donde, al revés, les abren las puertas. No voy a decir nombres, porque no quiero entrar en polémica", afirmó.

La semana pasada López Beltrán hizo pública la revocación mediante una carta dirigida al Presidente Donald Trump. En ella señaló al Secretario de Estado, Marco Rubio, y al subsecretario Christopher Landau co-



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera	5

mo responsables de ordenar la medida y sostuvo que no existen pruebas de actos ilícitos de su parte.

Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

Dicen acabar el huachicol fiscal

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

El huachicol fiscal o contrabando de combustible “prácticamente se terminó” gracias a las intervenciones en aduanas y las detenciones realizadas, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Tras reconocer que aún persisten algunos problemas, pidió a la Fiscalía General de la República, la Agencia Nacional de Aduanas, la Secretaría de Energía y el SAT presentar un informe y dar a

conocer los aseguramientos, investigaciones y capturas relacionadas con el ingreso ilegal de combustibles.

“Qué pasa con el trabajo que ha estado haciendo el Gobierno de México para prácticamente acabar con lo que llamamos el huachicol fiscal o el contrabando de combustible. Prácticamente se terminó gracias a las intervenciones que hemos estado haciendo en aduanas, a las detenciones que se hicieron”, afirmó.

La Presidenta sostu-

vo que la detección y clausura de almacenamientos ilegales ha sido resultado de acciones de la Guardia Nacional y la Fiscalía, no de hallazgos ajenos a las autoridades.

“¿Cuál es la propaganda? ¿Cuál es la información? La Guardia Nacional se dio cuenta que había un almacenamiento de combustible ilegal. Solicitó a la Fiscalía su cateo y clausura. Esa es la información. Se clausuró y se están haciendo las investigaciones. Hay detenidos”, dijo.



Página 1 de 1
\$ 18972.00
Tamaño: 93 cm2

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-6

Sheinbaum exonera a Andy; "no hay pruebas de algún delito"

—**SALVADOR CORONA
Y DANIELA WACHAUF**
—*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que Andrés Manuel López Beltrán tenga algún vínculo con el contrabando de combustible y dijo que la FGR no cuenta con pruebas para investigarlo por algún delito. La Mandataria respaldó al hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, al subrayar que el retiro de su visa es un asunto político que no tiene relación con una investigación criminal.

Juristas indicaron que Sheinbaum y cualquier integrante de su gabinete, por ley, no tienen acceso al secreto de sumario, es decir, al contenido de carpetas de investigación, entonces no tienen datos para absolver ni condenar a ninguna persona por un delito federal.



CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Si hay un delito que perseguir y hay pruebas, hay que mostrar el delito. No tiene por qué haber un tema de una visa"



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 202140.00
Tam: 1123 cm2

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-6

Sheinbaum exonera a Andy de vínculos con *huachicol* fiscal

Enfatiza que la FGR no cuenta con pruebas para relacionar a López Beltrán con algún delito; cuestiona que haya personas que son investigadas pero no les han quitado sus visas

—SALVADOR CORONA
Y ULISES URIBE
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que Andrés Manuel López Beltrán tenga algún vínculo con el contrabando de combustible, conocido como *huachicol* fiscal, y aseguró que la Fiscalía General de la República (FGR) no cuenta con pruebas para investigarlo por algún delito.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, la Mandataria respaldó al hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que se conociera la cancelación de su visa estadounidense y reiteró que, desde la perspectiva de su gobierno, se trata de un asunto político y no relacionado con una investigación criminal.

“Nosotros no tenemos ninguna prueba de algún vínculo de Andrés Manuel López Beltrán con algún delito. Ninguno”, afirmó.

Sostuvo que la FGR es la institución encargada de determinar si existen elementos para iniciar una investigación y cuestionó

que la revocación de una visa estadounidense pueda utilizarse como argumento para suponer que una persona está relacionada con algún ilícito.

“No estubo [involucrado], y como lo mencioné el viernes, desde nuestro punto de vista, este es un asunto político. No tiene que ver con otros temas”, dijo.

Sheinbaum Pardo insistió en que cualquier acusación por un delito debe estar acompañada de pruebas y recordó que cuando México solicita a Estados Unidos la

detención o extradición de una persona, las autoridades de ese país exigen elementos que sustenten las acusaciones.

“Si hay un delito que perseguir a una persona y hay pruebas, porque esto es indispensable, hay que mostrar el delito. No tiene por qué haber un tema de una visa, tiene

que haber pruebas. Siempre tiene que haber pruebas”, enfatizó.

“LA VISA NO DEFINE A UN MEXICANO”

La Presidenta también defendió que la cancelación de una visa es-

tadounidense no determina la culpabilidad o inocencia de una persona y sostuvo que se trata de una decisión que corresponde exclusivamente al gobierno de Estados Unidos.

“La visa no define a un mexicano o una mexicana. Si Estados Unidos decide quitar una visa, es una decisión de Estados Unidos. Si hay un delito que perseguir, hay los mecanismos para que nos den la información o los mecanismos de juicios en particular”, expresó.

Mencionó que el gobierno mexicano no tiene por qué solicitar explicaciones a Washington cada vez que se cancela una visa, pues se trata de una relación entre las autoridades estadounidenses y la persona a la que se le otorgó el documento.

“No tenemos por qué sentarnos a ver quién, a quién le van a quitar la visa y por qué”.

Sin embargo, consideró que el caso de López Beltrán tiene una connotación política debido a que la decisión se hizo pública sin que, hasta ahora, se hayan presentado argumentos sobre la causa de la cancelación.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

“¿Por qué lo hacen sin explicación alguna? Entonces, pues es un asunto político”, sostuvo.

De acuerdo con la Presidenta, el hijo de López Obrador decidió personalmente hacer pública la cancelación de su visa mediante

una carta, por lo que corresponde a él explicar las circunstancias del caso.

La Mandataria acusó que sectores de la oposición, medios de comunicación y “comentócratas” han utilizado la cancelación de la visa para atacar al movimiento que encabeza.

“Como la oposición no tiene proyecto de nación, no hay argumentos para convencer a la gente, utilizan esto para atacar al proyecto que representamos”.

También señaló que existen personas investigadas en México a quienes no se les ha cancelado la visa estadounidense, por lo que cuestionó que una revocación del documento migratorio deba traducirse automáticamente en una investigación penal en territorio nacional.

“Hay personas que están siendo investigadas en México y no hay revocación de visa a esas personas”, dijo.

Ante la pregunta de si la cancelación de una visa a una persona

políticamente expuesta debería provocar una investigación, respondió que no necesariamente.

“Si hubiera investigaciones

aquí de una persona, ¿tiene que revocarle la visa Estados Unidos? Pues no necesariamente, ¿verdad? Lo mismo es igual si le revocan una visa a una persona, ¿por qué tenemos, o por qué tiene la fiscalía que abrir una investigación de alguien? En todo caso, que den pruebas y una investigación penal”, planteó.

Sheinbaum Pardo sostuvo que la defensa de la soberanía no implica una ruptura con Estados Unidos, pues aseguró que su administración busca mantener una relación de coordinación con Washington, pero sin subordinación.

“No va a decidir ni el Departamento de Estado ni el de Justicia lo que ocurre en México”.

Explicó que México mantiene cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad y extradiciones, pero estableció como límite que las decisiones dentro del territorio nacional corresponden a las instituciones mexicanas.

“Nosotros en México tenemos una buena relación, tenemos coordinación, sin subordinación, pero en México deciden los mexicanos, no decide nadie más”, con-

cluyó la Presidenta. ●



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

No estuvo [involucrado], y como lo mencioné el viernes, este es un asunto político [el retiro de la visa]. No tiene que ver con otros temas”

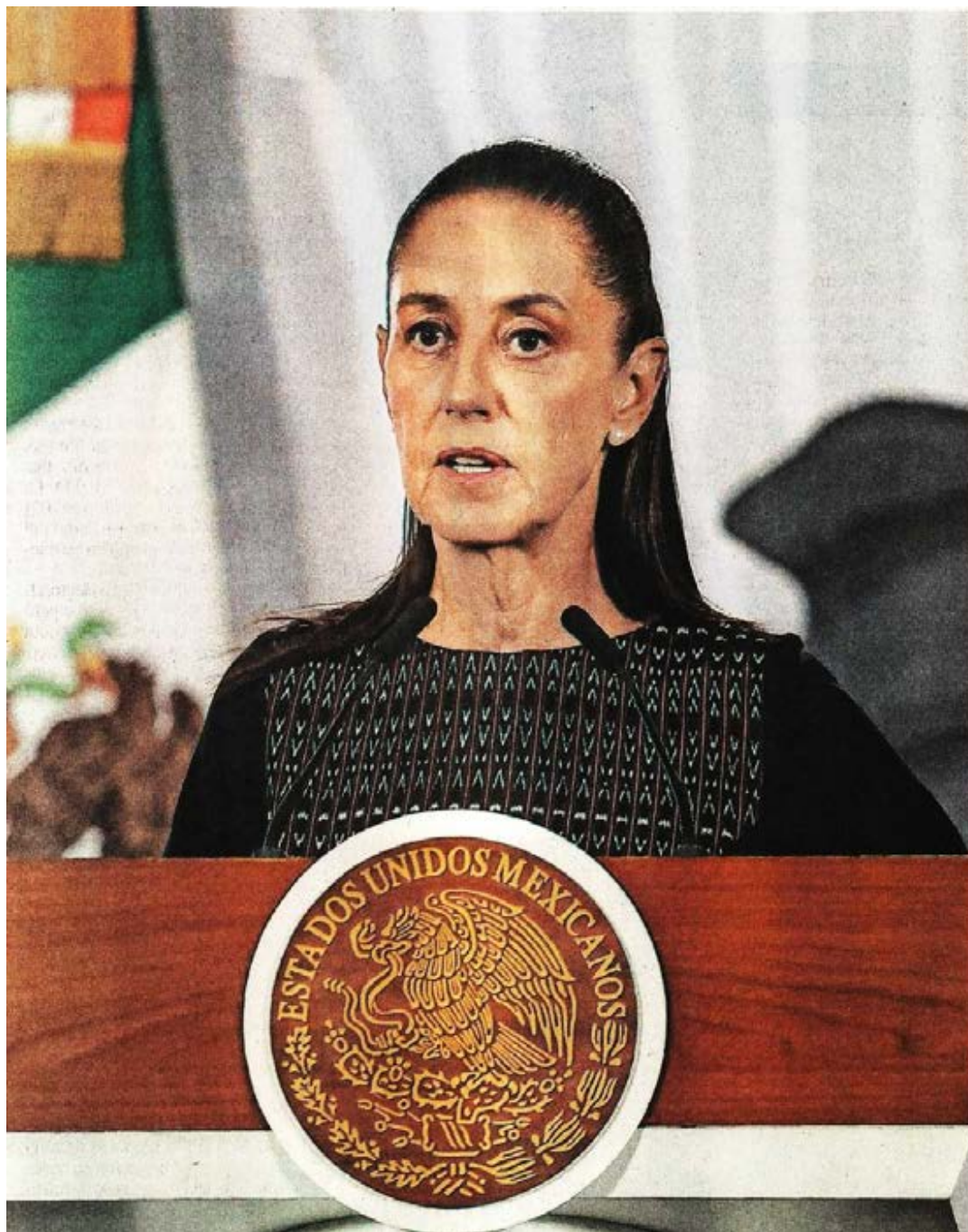


Si hay un delito que perseguir a una persona y hay pruebas, porque esto es indispensable, hay que mostrar el delito. No tiene por qué haber un tema de visa, tiene que haber pruebas”

●El dato

Claudia Sheinbaum dijo que ni el Departamento de Estado ni el de Justicia de EU van a decidir lo que ocurre en México.

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera	PP-6



La Presidenta dijo que la oposición utiliza la cancelación de la visa para atacar al movimiento de la 4T.

Retiro de visa no es razón para ser investigado: Sheinbaum

● Si se señala un delito, debe haber pruebas para proceder; si no, es injerencia, insiste

A. SÁNCHEZ, N. JIMÉNEZ
Y A. BECERRIL

INSISTIÓ EN QUE LA DECISIÓN “ES UN ASUNTO POLÍTICO”

Retiro de una visa no implica que se deba investigar a alguien: Sheinbaum

Sin pruebas, esa acción se convierte en un intento de injerencia, argumentó

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó ayer que la revocación de una visa estadounidense sea motivo suficiente para que la Fiscalía General de la República (FGR) abra una investigación en México y subrayó que las carpetas de investigación sólo proceden cuando existen pruebas de un delito.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria fue consultada sobre si la revocación de la visa a Andrés Manuel López Beltrán, hijo del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, debía derivar en una investigación de la FGR, luego de que su nombre apareciera en la declaración de un testigo dentro de una causa por *huachicol* fiscal.

“Pero que el quitar una visa tenga que ver con iniciar una investigación, ¿de cuándo acá?”, respondió. “Si la visa es la puerta de entrada de un mexicano a Estados Unidos, ¿eso qué tiene que ver con una investiga-

ción penal?”

Sheinbaum explicó que, según le han informado la embajada estadounidense y el Departamento de Estado, la solicitud y revocación de una visa constituye “una relación del gobierno de Estados Unidos con una persona”, salvo cuando se trata de documentos diplomáticos u oficiales.

“Si Estados Unidos opta por quitar una visa es una decisión de Estados Unidos”, declaró, y subrayó que, en caso de señalarse un presunto delito, “tiene que haber pruebas, siempre tiene que haber pruebas, porque si no, es un asunto de injerencia”.

La Presidenta recordó que la Fiscalía informó el lunes que no existen elementos para abrir una carpeta de investigación contra López Beltrán. “Si hubiera suficiente información y pruebas, aquí se investiga a todo mundo”, expresó.

Sheinbaum sostuvo que la revocación de visas a representantes

mexicanos es “un asunto político” impulsado por sectores del gobierno estadounidense de cara a las elecciones de noviembre en ese país. Añadió que el tema ya fue planteado al embajador de Estados Unidos y por la vía diplomática, aunque aclaró que esto no representa una ruptura entre ambos gobiernos.

“Nosotros queremos la mejor relación, pero tampoco debemos dejar de informar y de decir lo que pensamos”, afirmó.

La mandataria criticó a la derecha mexicana por buscar la validación de Estados Unidos.

Al ser consultada sobre la contratación de una firma de relaciones públicas en ese país por parte del dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, la comparó con los conservadores del siglo XIX.

“Su validación es lo que dice el Departamento de Estado. Su validación es si te dan visa o no te dan visa (...) No, la validación es frente al pueblo”, sostuvo.



Sheinbaum: centros de datos no son panacea para México

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

La instalación de centros de procesamiento de datos es necesaria para el desarrollo de la inteligencia artificial en el país, pero “no necesariamente México debe ser el Centro de Datos de otros lugares del mundo”, porque consumen grandes cantidades de energía y agua, sostuvo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Aunque esta infraestructura es relevante para el desarrollo tecnológico, “no es que sea la panacea. Si se necesita para la inteligencia artificial, pero el crecimiento de México no necesariamente debe estar basado en centros de datos”.

En su conferencia matutina de ayer, la jefa del Ejecutivo federal fue consultada sobre presuntos apagones que habrían frenado inversiones en centros de datos en Querétaro. Sheinbaum Pardo destacó que ya comenzaron a

instalarse centros en esa entidad y hay planes de hacerlo en otras partes del territorio nacional.

Consideró que estos centros deben llegar sólo a donde se necesiten, “porque si generan crecimiento económico, pero con muy poco empleo y mucho consumo de recursos naturales. Claro que debemos tener los necesarios para desarrollar inteligencia artificial en el país, pero con planeación”.

Señaló que, de acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), han disminuido las quejas por interrupciones del servicio, y explicó que en algunas zonas se requiere principalmente inversión en transmisión y en distribución, más que en generación.

Las inversiones en este sector, agregó, requieren hasta tres años para concretarse. “Diseñamos un esquema de inversión mixta 54 por ciento público y 46 por ciento privado, que nos permita cumplir con la ley y al mismo tiempo tener inversión externa”, recalcó.



Fecha 19.08.2026	Sección Política	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

La Presidenta rechaza que haya censura

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió ayer la información presentada por el gobierno federal la semana pasada, en la que, declaró, se expuso el esquema con el que se amplifican noticias, muchas de ellas falsas, para generar una tendencia de opinión en contra del gobierno. Igualmente rechazó que se trate de un acto de censura, pues consideró que la información presentada no representa una agresión contra algún comunicador. La manda-

taria sostuvo de nueva cuenta que "no hubo ninguna lista" que difundiera el gobierno federal, ni tampoco una relación "de malos periodistas", sino lo que se presentó fue la forma en que se generan falsas tendencias de opinión. "Nadie está censurándolos. Díganme un medio al que hayamos censurado. No hay", subrayó. Se le consultó sobre posibles afectaciones a esos comunicadores. "¿A poco alguno de los periodistas que hay ahí ha sufrido algún daño por

eso?", respondió al apuntar que ella también recibe "muchas agresiones en redes sociales, también los compañeros que están a favor de muchas políticas que hace el gobierno reciben cantidad de agresiones en redes sociales. Es parte de problema en esa materia". Enseguida se pronunció porque "ya no se digan estos nombres" si es que se generó algún problema.

Néstor Jiménez
y Arturo Sánchez Jiménez



Página 1 de 1
\$ 17860.00
Tam: 76 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Política	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

México y Guatemala pactan el Plan Binacional 2027

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
E IVÁN SALDAÑA**

México y Guatemala acordaron el Plan Binacional 2027, que definirá el rumbo de la relación bilateral el próximo año a partir de cinco ejes: seguridad compartida, frontera, conectividad y movilidad humana con dignidad, desarrollo con oportunidades y cooperación técnica y científica, anunció ayer el canciller Roberto Velasco Álvarez tras una reunión con su homólogo guatemalteco, Carlos Ramiro Martínez Alvarado, en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Velasco Álvarez informó en un mensaje a la prensa y transmitido por Internet que, como parte de los acuerdos alcanzados, viajará a Guatemala en octubre próximo, en fecha por definir.

En materia de seguridad, el canciller señaló que ambos países prácticamente concluyeron la negociación de un nuevo Memorando de Entendimiento del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala, instancia reactivada el año pasado, y que prevén sus-

cribirlo "en los próximos meses".

En el capítulo fronterizo, Velasco Álvarez dijo que los dos gobiernos acordaron avanzar en infraestructura de cruces, en el despacho conjunto de carga en Ciudad Hidalgo-Ciudad Tecún Umán, y continuar los trabajos para la interconexión ferroviaria entre ambos países mediante la Línea K del Corredor Interoceánico del istmo de Tehuantepec.

En movilidad humana, ambas partes coincidieron en mantener coordinación estrecha para garantizar "retornos dignos, seguros y ordenados" y fortalecer la protección de personas en tránsito.

En cooperación para el desarrollo, Velasco indicó que la segunda etapa de Sembrando Vida en Guatemala beneficiará a 10 mil personas en 15 departamentos, y que avanzará también Juntos para el Bienestar. Añadió que ambos países ampliarán su cooperación técnica, científica y energética mediante seis proyectos de la Comisión Mixta e impulsarán proyectos hidroeléctricos en el río Usumacinta.

El ministro guatemalteco calificó la reunión de "sesión de trabajo muy efectiva".



Página 1 de 1
\$ 26555.00
Tamaño: 113 cm2

Prevé la Presidenta el traslado a México del contralmirante Farías

Fue detenido en Argentina en abril

ARTURO SÁNCHEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y GUSTAVO CASTILLO

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo ayer que "todo parece indicar" que habrá un traslado a México del contralmirante Fernando Farías Laguna, señalado como presunto líder de una red de *huachicol* fiscal y detenido desde abril pasado en Buenos Aires, Argentina.

"Todavía no está en traslado, pero todo parece indicar que sí va a haber un traslado. No sé si hoy, mañana o pasado, pero parece indicar que sí", dijo la mandataria en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Sheinbaum señaló que solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dar seguimiento al caso. "Pedí a la fiscalía que pudiera dar la información, y a Relaciones Exteriores que participe en este proceso", indicó.

El contralmirante, detenido en Argentina desde abril pasado, se encuentra en prisión y a disposición de la justicia del país sudamericano, en espera de que se definan dos

juicios, uno de ellos en el que pidió asilo y el segundo ante una eventual extradición solicitada por México.

La defensa del integrante de la Secretaría de Marina-Armada de México señaló que las autoridades argentinas "no han recibido ningún tipo de información respecto a una supuesta salida de Argentina, y de ninguna manera pueden decidir sobre su salida del país sin que conste en la causa de extradición".

El contralmirante Fernando y su hermano, el vicealmirante Roberto Farías Laguna, enfrentan acusaciones de delincuencia organizada con fines de cometer delitos en materia de hidrocarburos y lavado de dinero, ya que las investigaciones de la FGR los señalan como los líderes de una organización delictiva dedicada al tráfico ilícito de combustible procedente de Estados Unidos a territorio nacional.

Presuntamente, además de obtener recursos por el trasiego de combustible, para facilitar el arribo de buques con el contrabando, ambos gestionaban nombramientos de integrantes de la Semar en diversas aduanas marítimas del país para facilitar el paso ilegal de combustible.



Página 1 de 1
\$ 31255.00
Tamaño: 133 cm2

Expone avances en el país durante cumbre internacional para el control de drogas, realizada en Buenos Aires

ASISTE A CONFERENCIA INTERNACIONAL EN ARGENTINA

Presume García Harfuch resultados de la estrategia antidrogas de México

Resalta la reducción de 33% en delitos de alto impacto y la inhabilitación de más de 2 mil 700 *narcolaboratorios*

GUSTAVO CASTILLO

En Buenos Aires, Argentina, donde participa en la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) 2026, Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), afirmó que "ninguna organización criminal puede ser más fuerte que los estados cuando actuamos coordinados, con determinación y absoluto respeto a la soberanía de cada nación".

Invitado a este encuentro encabezado por la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), el funcionario mexicano señaló que durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum "México continuará fortaleciendo sus instituciones y actuando con firmeza, inteligencia y coordinación".

Informó, ante más de 100 representantes de igual número de naciones, las acciones emprendidas contra los grupos delictivos y los resultados obtenidos, destacando que "entre 2006 y 2018 México registró un incremento sostenido en los homicidios dolosos, donde el promedio diario pasó de 28 a 100 homicidios, lo que representó un aumento acumulado de 251 por ciento y, después de una década de crecimiento continuo, esta tendencia comenzó a revertirse en el escenario de la presidenta Sheinbaum.

El funcionario mexicano, quien fue calificado como "socio de confianza", por Terry Cole, director de la DEA, dijo que la cooperación efectiva se construye precisamente a partir de relaciones profesionales, confianza institucional e intercam-

bio oportuno de información, y su contribución ha sido importante para mantener y consolidar estos canales de colaboración.

Crimen transnacional

García Harfuch indicó a los encargados de perseguir a organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico que hoy se enfrentan a grupos "que producen drogas en un país, adquieren precursores en otro, utilizan rutas que atraviesan varios países, lavan recursos en distintos sistemas financieros y generan violencia a miles de kilómetros de donde iniciaron sus operaciones".

En México, mencionó el titular de la SSPC, hemos aprendido que para enfrentar una amenaza de esta dimensión es indispensable, primero, fortalecer las capacidades del Estado mexicano, es decir fortalecer las instituciones de seguridad.

Durante el encuentro, compartió los resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad y llamó a los representantes de las naciones a dar una batalla conjunta: "las organizaciones criminales operan a través de las fronteras; por ello, nuestra respuesta no puede ser aislada ni fragmentada.

"México seguirá cooperando con sus socios internacionales bajo principios claros: responsabilidad compartida, reciprocidad, confianza mutua y pleno respeto a nuestra soberanía.

"Esta cooperación y el fortalecimiento de nuestras capacidades han permitido localizar y detener en México a objetivos prioritarios buscados por autoridades de distintos países, trasladar a Estados Unidos a 92 objetivos de alto impacto, dismantelar infraestructura destinada

a la producción de drogas sintéticas y afectar las redes financieras, logísticas y operativas de las organizaciones criminales transnacionales."

Expresó que la estrategia nacional ha permitido la detención de más de 63 mil 500 personas por delitos de alto impacto, así como el aseguramiento de más de 32 mil 800 armas de fuego y 518 toneladas de droga, entre ellas más de dos toneladas de fentanilo y más de 5 millones de pastillas de esta sustancia.

Aseguró que los delitos de alto impacto registran una reducción de 33 por ciento y que, dentro de las acciones contra la producción de drogas sintéticas, el Ejército y la Secretaría de Marina han inhabilitado más de 2 mil 700 laboratorios clandestinos y áreas de concentración utilizadas para la producción de metanfetamina, además de que han asegurado 3.8 millones de litros y más de 932 mil kilos de sustancias y precursores químicos.

En su discurso, de acuerdo con información difundida por la SSPC, recalcó: "el objetivo común debe ser que el fentanilo, la metanfetamina y cualquier otro tipo de droga no llegue a las calles (...). Nuestro objetivo no es únicamente decomisar drogas, es destruir la capacidad industrial y logística de las organizaciones criminales".

En materia financiera, reportó que la Unidad de Inteligencia Financiera ha incorporado a más de 2 mil 300 sujetos a la Lista de Personas Bloqueadas, inmovilizado más de 8 mil 600 millones de pesos y bloqueado más de 24 mil 600 cuéntras.

Como parte de los mecanismos de cooperación judicial, México mantiene 155 órdenes de detención con fines de extradición a estados Unidos.



Fecha 19.08.2026	Sección Política	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------



*Ningún cartel
es más fuerte
cuando los países
actúan juntos y
con respeto a la
soberanía, señala*

Suscriben la ATDT y estados convenio para homologar y simplificar trámites

JESSIKA BECERRA

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) y los estados del país firmaron ayer un pacto de coordinación para simplificar y homologar trámites públicos.

En el acto, al que acudieron José Antonio Peña Merino, secretario de la ATDT, y representantes de todas las entidades federativas, el funcionario expuso que en la administración federal había 5 mil 500 trámites, de los cuales han sido simplificados 3 mil 500 y mil 700 han sido eliminados.

Con el pacto, los estados deberán homologar los trámites mediante un catálogo de 300, y el acuerdo se extenderá a los municipios para que generen un catálogo de 100 procesos administrativos.

“Lo que se acuerda hoy, además de compartir tecnología pública vía el repositorio nacional, es la homologación de trámites en los estados. Se crea un catálogo único de 300 trámites para las entidades, en el cual se comparte no sólo el trámite, sino los requisitos del trámite, y en su caso, la solución de digitalización, si es que se encuentra desarrollada, y si no, a desarrollarla”, expuso Peña.

“Esto garantiza que, entre estados, tanto el trámite como los requisitos sean los mismos y esto por supuesto va en beneficio de las personas y las empresas”, destacó.

Merino indicó que, en promedio, una persona hace 485 trámites en su vida, y 85 por ciento de ellos son del ámbito local. “Detrás de cada trámite están el ejercicio de un derecho y el acceso a una fuente de bienestar en la vida de las personas”, aseguró.

“Poner barreras a trámites y servicios es poner barreras al ejercicio

de derechos y al acceso a la tranquilidad y prosperidad de las personas, barreras regresivas que tienden a ser, además, más altas para quienes menos tienen”, agregó.

“Por eso, la firma de un pacto nacional de coordinación en simplificación y digitalización es, y lo digo con mucha humildad, un momento histórico. Es mover la balanza de poder en favor de las personas.”

Mencionó que digitalizar el gobierno no significa solamente incorporar plataformas o trasladar procedimientos a Internet, sino utilizar la tecnología para transformar la relación entre las personas y el Estado.

“Parte del beneficio de generar un esquema nacional coordinado con las entidades, de homologación de trámites y de requisitos, garantiza que no se pidan cosas que no son indispensables para la realización del trámite y que en todo caso se pida lo mismo en todos lados. Y eso crea un ecosistema de simplificación de optimización, de modernización”, sostuvo.

Disminuir ataques

De acuerdo con la dirección de la Agencia de Tecnologías de Oaxaca, los estados también pueden homologar sus mecanismos de seguridad para disminuir el riesgo de ataques o robos de información de los sistemas donde se encuentran los documentos a tramitar.

“Si das mantenimiento a una plataforma, la probabilidad de que la vulneren disminuye mucho”, aseguró la entidad.

Al respecto, Merino indicó que la ATDT ofrece capacitación oportuna sobre ciberseguridad por medio de la Escuela Pública de Código, la iniciativa federal diseñada para capacitar a los trabajadores del gobierno en habilidades digitales.



Más consultas y cirugías en IMSS e Issste Se incrementa atención en sistemas de salud: Ssa

● IMSS-Bienestar supera a estados no afiliados

ARTURO SÁNCHEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Al alza, atención en el sistema de salud pública: Presidencia

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Las tres instituciones de salud pública en el país, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y el IMSS-Bienestar, incrementaron las consultas generales 28 por ciento, esto al compararse los meses de enero a julio del presente año con el mismo lapso pero de 2022.

A la par, las consultas de especialidades subieron 60 por ciento y las cirugías programadas 30 por ciento, reportó Eduardo Clark García, subsecretario de Integración Sectorial y Desarrollo de la Secretaría de Salud.

Sobre este informe, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expuso que "esto quiere decir que, en vez de irse al privado, se están yendo al sistema público; que en vez de esperar, porque a lo mejor eran muy largos los tiempos de espera y ya no se atendían, ahora se están atendiendo en el sistema público".

También recordó que durante su gestión se han construido 32 nuevos hospitales, y al finalizar 2026, serán 39 los nosocomios adicionales a los que había en el país al momento de que inició su sexenio. Aclaró que muchas de las obras comenzaron con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y fue en la administración actual cuando se concluyeron.

En tanto, como parte del informe presentado ayer durante la conferencia matutina en Palacio

Nacional, Eduardo Clark detalló que las consultas generales en los tres sistemas de salud fueron 78 millones 956 mil 979 en los primeros siete meses de 2022, pero para el presente año hubo 101 millones 233 mil 444.

Las consultas de especialidad pasaron de 19 millones 761 mil 24, a 31 millones 718 mil 713. Mientras las cirugías programadas pasaron de un millón 450 mil a un millón 887 mil 853.

Por su parte, Alejandro Svarch Pérez, director general del IMSS-Bienestar, señaló que este sistema, creado en 2023 para la atención de la población sin seguridad social, ya opera en 24 estados, por medio de 10 mil 761 unidades médicas. Se trata de "la red de servicios públicos de salud más grande de nuestro país, con la responsabilidad de atender a más de 56 millones de personas".

Afirmó que, en comparación con el modelo anterior, en el que cada estado operaba su propio sistema, en muchos casos con pagos para poder dar la atención, hoy se trata de un mismo modelo médico, sin cobro por los servicios.

En el caso de los estados que aún no se adhieren al esquema federalizado, "mantienen una misma inercia desde 2023 sin realmente un crecimiento significativo".

En el IMSS-Bienestar se ofrecieron 29.8 millones de consultas generales en lo que va de 2026, y representa un aumento de 50 por ciento respecto a 2023. A la vez, los estados sin ese sistema ofrecie-

ron en la primera parte de 2026 el mismo número de consultas que en hace tres años.

Avance en los estados

De igual forma, en el IMSS-Bienestar se reportó un incremento de 90 por ciento de las consultas de especialidad, frente al resto de los estados donde hubo un aumento de 20 por ciento.

"Si se hubieran quedado todos los estados con sus propios sistemas de salud no hubieran crecido en número de consultas", concluyó la presidenta Sheinbaum Pardo.

Zoé Robledo, director general del IMSS, dijo que en el periodo enero-julio de 2026 hubo 1.1 millones de cirugías realizadas; 19.7 millones de consultas de especialidad, y 64.9 millones de consultas de medicina familiar. Martí Batres, director general del Issste, añadió que aumentaron 8 por ciento las cirugías en este instituto, y las consultas incrementaron en un porcentaje similar.

“
Consultas de
especialidad
aumentaron
60 por ciento
respecto a 2022



La defensa niega todo
Autoridades ven "traslado"
inminente de Farías Laguna

RUBÉN MOSSO Y CARLOS ZÚÑIGA -

Gobierno anticipa "traslado" de Farías y defensa lo niega

Huachicol fiscal.

Abogado acusa posible violación de protocolos y un procedimiento que no será imparcial aquí

RUBÉN MOSSO Y CARLOS ZÚÑIGA
CIUDAD DE MÉXICO

El excontralmirante Fernando Farías Laguna será trasladado de Argentina a México, donde la Fiscalía General de la República (FGR) lo acusa —junto a su hermano, el exvicealmirante Manuel Farías Laguna— de liderar la organización criminal *Los Primos*, dedicada al *huachicol* fiscal e integrada por marinos, empresarios y personal de Aduanas.

En la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó el eventual traslado hacia México.

"No sé si hoy (martes), mañana o pasado, pero todo parece indicar que sí habrá un traslado. Pedí a la Fiscalía que pudiera informarlo y a Relaciones Exteriores", afirmó.

El pasado 23 de abril, el Gabinete de Seguridad dio a conocer la detención del exmando naval en Buenos Aires, Argentina. Contaba con una ficha roja emitida por Interpol y entró al país con un pasaporte falso de Guatemala.

En México existe una orden de aprehensión contra Farías por delincuencia organizada con fines de cometer delitos en materia de hidrocarburos.

Argentina no quiso expulsar ni deportar al contralmirante, a raíz de esto, inició un plazo de 60 días para que México solicitara formalmente la extradición, el cual venció el 21 de junio.

"Él no desea volver"

Epigmenio Mendieta, abogado de Farías, informó que hasta el mediodía del martes su cliente seguía en prisión preventiva provisional en el centro penitenciario de Ezeiza, en Buenos Aires, pues habló con él vía telefónica.

"Hoy estuvieron sus abogados en Argentina y confirmaron que no hay ninguna resolución dictada, ni en el procedimiento de extradición ni en el proceso administrativo de expulsión", dijo a MILENIO Televisión.

Además, agregó que la audiencia de extradición está programada para finales de agosto.

Sobre la declaración de la Presidenta respecto a un traslado, sin referirse a una expulsión o extradición, consideró que es preocupante si se usa una figura distinta a lo jurídico, pues "indicaría una violación a los protocolos internacionales, a los acuerdos bilaterales y al debido proceso."

"Él está ansioso, claramente preocupado, no desea volver, porque considera que no tendrá un procedimiento imparcial".

Añadió que Farías estima que aquí no hay garantía de su presunción de inocencia. ■



Fecha
19.08.2026

Sección
Negocios

Página
20

Rumbo a T-MEC. Tratan Ebrard y Greer pesquisas

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se reunió con Jamieson Greer, representante comercial de Estados Unidos (USTR), para abordar las investigaciones abiertas bajo la Sección 301 por posibles prácticas desleales y preparar la próxima ronda de revisión del T-MEC. El funcionario calificó el encuentro como productivo, aunque no detalló avances, ni posibles medidas derivadas de las pesquisas. JAVIER RÍOS



Página 1 de 1
\$ 69000.00
Tamaño: 184 cm2

2026.08.19

FRENTE VS. EL NARCO

“Ningún cártel es más que el Estado”

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Cuando se trabaja con coordinación internacional, ninguna organización criminal puede ser más fuerte que los Estados, afirmó ayer el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, al participar en la 40 Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC).

“Ninguna organización criminal puede ser más fuerte que los Estados cuando actuamos coordinados, con determinación y con absoluto respeto a la soberanía de cada nación”, dijo García Harfuch, en un mensaje en su cuenta de X, sobre su intervención en la conferencia.

En su mensaje, indicó



Foto: Especial

Durante su participación en la 40 IDEC, el titular de la SSPC subrayó que México apuesta por la responsabilidad compartida.

que se compartieron los resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad, que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, por lo que se han fortalecido las capacidades de inteligencia, investigación y coordinación del Estado mexicano.

“Las organizaciones criminales operan a través de las fronteras: por ello, nuestra respuesta no puede ser aislada ni fragmentada. México seguirá cooperando con sus socios internacionales bajo principios claros: responsabilidad

compartida, reciprocidad, confianza mutua y pleno respeto a nuestra soberanía”, indicó.

Destacó, en materia de colaboración, la entrega de 92 personas vinculadas al crimen organizado, al gobierno de Estados Unidos.

En su texto, García Harfuch agradeció al administrador de la DEA, Terrance Cole, por la colaboración, el intercambio oportuno de información y la invitación que le realizó para participar en la conferencia.



Página 1 de 1
\$ 9780.00
Tam: 163 cm2

Fecha
19.08.2026Sección
Primera-NacionalPágina
9

La visa no define a una persona: Presidenta

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el gobierno de Estados Unidos busca convertir el tema de las visas que retira a "personas políticamente expuestas" en un elemento de discusión rumbo a las elecciones de este año en ese país.

Afirmó que el retirar la visa a Andrés Manuel López Beltrán es parte de la estrategia para convertir a México y al combate a la delincuencia organizada en un tema de discusión aunque el hijo del expresidente no está incluido en alguna investigación judicial en México.

"Como lo hemos dicho, México no es un tema para su elección, para su elección. El tema es los problemas que tienen dentro de Estados Unidos, que son bastantes, no es México.

"Pero la Fiscalía ayer informó que no hay pruebas para poder hacer una investigación y así es y no esa es la información que da la fiscalía y nosotros no tenemos ninguna prueba de algún vínculo de Andrés Manuel López Beltrán con algún delito. Ninguna.

"Pero, que el quitar una visa tenga que ver con iniciar una investigación. ¿De cuándo acá? O sea, ¿ahora si ellos quitan una visa, representa una investigación de la fiscalía?", planteó.

Arturo Páramo



Página 1 de 1
\$ 4860.00
Tam: 81 cm2



USAN A MÉXICO EN EL MARCO ELECTORAL ESTADOUNIDENSE, SOSTIENE

Sheinbaum acusa a un sector del gobierno de EU de 'atacar' a la '4T'

La presidenta afirma que el retiro de una visa no implica abrir una investigación

Reprocha que hay personas investigadas en nuestro país a quienes si reciben

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo acusó que una parte del gobierno de Donald Trump politiza la

relación con México, y hasta abre la puerta a la oposición en México, durante su conferencia de prensa.

"El otro tema tiene que ver con el ataque y el uso político que hace –por lo menos uno de los sectores del gobierno de Estados Unidos– en contra del proyecto que representamos, y este manejo de las visas tiene que ver con eso".

Aclaró que no implica que por

eso se romperán relaciones con el país vecino del norte, pero tampoco pueden dejar de decir lo que se piensa, y "más ahora que tienen su elección en noviembre".

La mandataria recordó que México –de forma histórica– siempre se convierte en tema electoral en territorio estadounidense.

Reiteró que el retiro de visa a Andrés Manuel López Beltrán, hijo del



Fecha 19.08.2026	Sección Nacional	Página PP-32
----------------------------	----------------------------	------------------------

expresidente Andrés Manuel López Obrador, es un asunto político.

“Desde nuestro punto de vista, este es un asunto político. No tiene que ver con otros temas, de injerencias en las decisiones de México”, externó Sheinbaum Pardo.

El retiro de la visa al aspirante a diputado federal podría, presuntamente, estar vinculado a los señalamientos que se han hecho en su contra por el delito de *huachicol*.

“Hay otros temas de delincuentes o presuntos delincuentes donde no hay problema, u otras personas políticamente expuestas donde –al revés– les abren las puertas”.

Aunque no lo mencionó, sugirió que podría ser el caso de Alejandro Moreno, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y senador,

quien ha hecho viajes constantes a la Unión Americana para presentar denuncias contra funcionarios de Morena.

“Pongo un caso. Lo voy a decir. Hay personas que están siendo investigadas en México, y no hay revocación de visa a esas personas. Algunos andan pidiendo hasta su desafuero, entonces, ¿es político o no es político?”, cuestionó la titular del Ejecutivo.

Incluso, dijo Sheinbaum Pardo, la acción implica un acto de injerencia en México.

“Lo que hemos analizado es injerencia en las decisiones que solo le competen al gobierno, la fiscalía o al Poder Judicial. Como la oposición no tiene proyecto de nación, utilizan esto para atacar”.

Comentó que, en caso de que

exista un delito que perseguir, y por ello se haya procedido al retiro de la visa, “hay mecanismos para que nos den la información... Y tiene que haber pruebas, siempre tiene que haber pruebas”.

Así, descartó que en este caso se tenga que realizar una indagatoria.

“Que (por) el quitar una visa tenga (que haber) una investigación, ¿de cuándo acá? O sea, ahora, si ellos quitan una visa, ¿representa una investigación de la fiscalía? Si es la puerta de entrada de un mexicano a Estados Unidos”, sostuvo la presidenta.

También refirió que su administración no ha requerido al gobierno estadounidense alguna relación de los retiros de visa, pues se trata de asuntos individuales y no de Estados.



Postura. Sheinbaum insiste en que el retiro de la visa es un acto de injerencia.

Fecha 19.08.2026	Sección Nacional	Página 32
---------------------	---------------------	--------------

“YA NO SE DIRÁN NOMBRES”

REITERA PRESIDENTA QUE NO EXISTE UNA “LISTA NEGRA”

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que si causa problema la difusión de los comunicadores detractores de su gobierno, ya no serán expuestos.

Lo anterior, luego de que la semana pasada Luisa Alcalde, consejera jurídica de la Presidencia, exhibió una “red de amplificación digital” —en la que nombró a periodistas, medios de comunicación y legisladores— que, afirmó, difunde mensajes críticos contra la administración federal.

“Si generó este problema, pues que ya no se digan estos nombres”.

La mandataria rechazó que la difusión del listado sea algo asociado a gobiernos fascistas.

“No hubo lista. Se presentaron unos nombres. Lo que demostró es el uso de las redes sociales para amplificar, incluso generar noticias falsas a través de una noticia”.

Aseguró que su gestión no se rige por la censura, y solo busca tener su derecho de réplica. —Diana Benítez



Página 1 de 1
\$ 8037.00
Tamaño: 57 cm2

POR COMBATE AL NARCO

RECONOCE LA DEA A MÉXICO Y A HARFUCH

JORGE ALMAQUIO GARCÍA

TERRANCE COLE, DIRECTOR DE LA DEA, CONSIDERÓ "UN SOCIO CONFIABLE Y AMIGO" AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y APLAUDIÓ AL GOBIERNO POR LA COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN

POR COMBATE AL CRIMEN

LA DEA DESTACA EL TRABAJO DE GARCÍA HARFUCH Y MÉXICO

Desde Argentina, el titular de la SSPC hizo un llamado para fortalecer la cooperación internacional contra el crimen

JORGE ALMAQUIO GARCÍA

Terrance Cole, director de la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés) consideró como "un socio confiable y amigo" a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

En una reunión bilateral, luego de la inauguración de la 40 Conferencia Internacional para el Control de Drogas

(IDEC) 2026, organizada por la DEA en Buenos Aires, Argentina, Cole destacó: "Es un socio de confianza y un buen amigo de Estados Unidos, el secretario mexicano de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch".

Es un experto en conocer las amenazas de seguridad para los países, dijo, "enfrentarlas requiere inteligencia sólida, investigaciones agresivas, operaciones coordinadas y la determinación de llevar la misión hasta el final. Él conoce la

importancia de compartir inteligencia, perseguir a los líderes criminales, interrumpir las cadenas de suministro y desmantelar las redes desde la cúpula hasta la base".

En su participación en la IDEC, Omar García Harfuch planteó fortalecer la cooperación internacional, compartir capacidades de inteligencia y desarrollar acciones coordinadas que permitan desarticular organizaciones criminales transnacionales, reducir su capacidad financiera y operativa y

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 208656.00
Tamaño: 828 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección El país	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

proteger a la población.

Frente a estructuras que operan a través de distintas jurisdicciones, la respuesta de los Estados no puede ser tibia ni fragmentada, dijo y llamó a fortalecer el intercambio oportuno de información y la coordinación entre instituciones.

"La cooperación se mide por vidas protegidas, criminales detenidos, drogas aseguradas, redes financieras y organizaciones debilitadas, y México quiere profundizar esta cooperación. El tráfico de drogas, el tráfico de armas, los precursores químicos, las rutas marítimas y las finanzas ilícitas no son fenómenos separados, son eslabones de una misma cadena criminal; si las organizaciones criminales integran sus capacidades, nuestras instituciones tenemos que integrar las nuestras", expresó.

El titular de la SSPC expuso que los trabajos con autoridades de EU se sustentan en el respeto irrestricto a la soberanía e integridad territorial. Reconoció que actualmente los Estados enfrentan a organizaciones criminales cuyos integrantes han perdido cualquier límite moral o humano, ya que no respetan la vida ni la dignidad de las personas, y cuya violencia es sistemática, cobarde y deliberada.

"El Gobierno de México, mantiene y mantendrá la cooperación internacional en inteligencia compartida, investigaciones paralelas, operaciones coordinadas, detenciones, aseguramientos y afectaciones financieras contra organizacio-

nes criminales trasnacionales. (...) Ninguna organización criminal puede ser más fuerte que los Estados cuando actúan juntos con inteligencia y compromiso sostenible", sostuvo.

Por eso, el funcionario federal urgió a que la información viaje más rápido que las drogas; que el dinero ilícito no encuentre un refugio en ningún sistema financiero y que la coordinación entre las instituciones de todos los países sea más fuerte que la capacidad de organización de los criminales trasnacionales.

Ante ministros militares, especialistas y titulares de seguridad de diversos países, destacó los logros de la Estrategia Nacional de Seguridad impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum como la reducción de 33% en los delitos de alto impacto o la disminución del promedio diario de homicidios dolosos en 51%. Expuso que se aseguraron 32 mil 800 armas de fuego y 518 toneladas de droga, entre ellas más de dos toneladas de fentanilo y más de cinco millones de pastillas de esta sustancia.

Tras el evento, la zar anti-drogas de EU, Sara Carter, publicó en sus redes sociales una foto con el funcionario mexicano y el zar del fentanilo de Canadá, Kevin Brosseau. "Juntos, derrotaremos a los cárteles y salvaremos vidas...".

El embajador Ronald Johnson publicó en X que desarmar a los cárteles es una prioridad para el gobierno de Trump. "Desde el inicio de su

segunda Administración, las autoridades estadounidenses se han enfocado en desarmar a cárteles, pandillas y redes de contrabando, deteniendo en Estados Unidos a más de 10,000 delincuentes vinculados a este delito". En tanto la Fiscalía de los EU, Distrito Oeste de Texas, destacó que "el gobierno de Estados Unidos tiene una política de tolerancia cero a quienes apoyan a los cárteles mexicanos de la droga".

Omar García Harfuch
SECRETARIO DE SEGURIDAD

"La cooperación se mide por vidas protegidas, criminales detenidos, drogas aseguradas, redes financieras y organizaciones debilitadas, y México quiere profundizar esta cooperación"

Las premisas

La atención a las causas es parte importante en la estrategia para disminuir la inseguridad en México.

La coordinación con agencias de EU se basa en la responsabilidad compartida y coordinación sin subordinación, dijo.

Fecha
19.08.2026

Sección
El país

Página
PP-4



TERRANCE COLE, director de la DEA, y **Omar García Harfuch**, titular de la SSPC, en Argentina.

LOS AVANCES

En la Conferencia para el Control de Drogas 2026, el secretario de Seguridad destacó los resultados de la Estrategia de Seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum.



51%

Bajó el promedio diario de homicidios (86, en sept. 2024, a 42 en jul. 2026).



33%

Disminuyeron los delitos de alto impacto.



63

Mil 500 personas han sido detenidas por delitos de alto impacto.



32

Mil 800 armas de fuego han asegurado.



518

Toneladas de droga incautada.



5

Millones de pastillas de fentanilo retenidas.



2

Mil 700 laboratorios clandestinos inhabilitados.



88

Toneladas de cocaína decomisada por elementos de la Marina.



2

Mil 300 sujetos incorporados a Lista de Personas Bloqueadas por la UIF.

SE REÚNEN EN PALACIO NACIONAL

La Presidenta y el gabinete tejen el Segundo Informe

Claudia Sheinbaum recibió a secretarios, subsecretarios y directores de las dependencias; revisan avances y pendientes rumbo al mensaje del 1 de septiembre

NOEMÍ GUTIÉRREZ

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo un encuentro con integrantes del gabinete legal y ampliado a menos de dos semanas de que presente su Segundo Informe Constitucional de Gobierno el 1 de septiembre.

La reunión privada de una hora y media, que se llevó a cabo en el salón Tesorería de Palacio Nacional, también se enmarca entre las tensiones diplomáticas con el gobierno de Estados Unidos por diversos temas como seguridad y la revocación de visas a políticos.

Se pudo saber que el encuentro funcionó para hacer una valoración de los resultados del segundo año de la administración de la titular del Ejecutivo, así como repasar los avances y pendientes de las principales dependencias, así como programas federales.

En breves declaraciones, funcionarios federales expresaron que fue un buen encuentro.

A su llegada, César Yáñez, subsecretario de Gobernación, señaló que el tema central era el

Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum.

Descartó que se abordaría el tema de la visa de Estados Unidos cancelada a Andrés Manuel López Beltrán, hijo del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, así como un llamado de atención a los funcionarios federales o un "jalón de orejas".

Enfatizó que se entregarán "muy buenas" cuentas.

Coincidió con Leticia Ramírez, secretaria de Bienestar, de que la reunión estaba programada para la semana pasada, pero se pospuso para esta, aunque no explicaron los motivos.

Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica (FCE), solo levantó los brazos cuando se le cuestionó del tema de la visa de López Beltrán antes de entrar a Palacio Nacional.

Los secretarios de Estado, subsecretarios y directores generales se retiraron sin dar declaraciones.

Participaron en la reunión —entre otros—: los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de la Defensa, Ricardo Trevilla; de Marina, Raymundo

Pedro Morales; de Turismo, Josefina Rodríguez; del Trabajo, Marath Bolaños; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva; y de Energía, Luz Elena González, entre otros.

También los directores generales de Bancomext y Nafin, Carlos Torres; de la CFE, Emilia Calleja; de Conade, Rommel Pacheco; de Conagua, Efraín Morales, así como del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch.

El viernes, la presidenta Sheinbaum dijo que el 1 de septiembre se informará a la nación de lo trabajado durante casi dos años, "vamos a dar buenas cuentas".

Explicó que también van a ir a informar a cada entidad lo que ha hecho la administración y el cierre aquí en la Ciudad de México. Incluso, ya está grabando los spots. ■

90

Minutos duró el encuentro en Palacio.

Para documentar...

Claudia Sheinbaum ha aprovechado las giras de trabajo para grabar spots del Segundo Informe de Gobierno.

Dijo que son "muy divertidos", porque se graba de forma no tan institucional.

Se prevé que hoy reciba a los gobernadores.



Fecha 19.08.2026	Sección El país	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

ANTONIO NAVARRO



LA TITULAR del Ejecutivo aseguró que "van a dar buenas cuentas" a la nación.

Fecha 19.08.2026	Sección El país	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Insiste que la *lista* no es de censura, sino por *fake news*

**FERNANDA GARCÍA
Y NOEMÍ GUTIÉRREZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que la información expuesta por la consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, no constituye una lista de censura periodística, sino una muestra de cómo operan redes sociales pagadas para potenciar noticias falsas.

“Pero primero no hubo ninguna lista... Luisa, lo que presentó, y además está demostrado, no, lo que demostró es el uso de las plataformas digitales, de las redes sociales, para amplificar, incluso generar noticias falsas a partir de una noticia. Eso es lo que presentó”, explicó la *mañanera* de ayer. »

ESPECIAL



ALCALDE EN la conferencia Derecho de Réplica.



Página 1 de 1
\$ 19656.00
Tamaño: 78 cm2

México no tiene que ser epicentro de *data centers*

| Redacción |

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que los Centros de Datos son necesarios para el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) en México, pero el país no debe albergar las instalaciones de otros países porque éstos requieren bastante energía y agua; además, dijo que el crecimiento económico no debe estar "sustentado" en este tipo de infraestructura.

"Si tenemos que tener Centros de Datos para avanzar en Inteligencia Artificial, pero no necesariamente México debe ser el Centro de Datos de otros lugares del mundo ¿Por qué? Porque requiere mucho consumo de energía, mucho consumo de agua", indicó durante su conferencia.

Los Centros de Datos en el país han sido edificados en Querétaro, pero también se han planeado en otras entidades.

Incluso hay inversiones del sector manufacturero que también están desarrollando Centros de Datos.

Al respecto, la mandataria mexicana indicó que habrá este tipo de instalaciones en el país, pero deben ser planeadas porque consumen recursos naturales y no generan tantos empleos.

Por otro lado, Sheinbaum sostuvo que, en Chicontepec, Veracruz, nunca se han realizado prácticas de *fracking*, pero la perforación de pozos para la extracción de combustibles fracasó y causó un daño al

“ SI TENEMOS que tener Centros de Datos para avanzar en IA, pero no necesariamente México debe ser el Centro de Datos de otros lugares”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



ecosistema, aunque Petróleos Mexicanos (Pemex), dirigido por Juan Carlos Carpio Fragoso, ya ha implementado acciones para contrarrestar la contaminación.

"La cantidad de pozos que perforaron, que supuestamente iban a ser la panacea y que prácticamente no dieron ninguna producción petrolera. Y ahí fue donde se causó un daño importante a los ecosistemas. Ha habido ya reparaciones de Pemex... Pero no es *fracking* lo que se hizo ahí", puntualizó la mandataria.



Fecha
19.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-6

CLAUDIA: RETIRO DE VISAS NO AMERITA INDAGATORIAS; ES ASUNTO DE EU Y CADA PERSONA

RECALCA que un visado no define a un mexicano; aquí manda el pueblo, sostiene, y la única validación pública es la que éste otorga.

NIEGA, en el caso de Andrés López Beltrán, que exista alguna investigación; asegura que no hay pruebas que lo vinculen a delitos.



LA PRESIDENTA, ayer, en el Salón Tesorería.

Restringir visa no define a mexicanos: CSP

Para Gobierno, Andy es políticamente expuesto

LA JEFA del Ejecutivo explica que suspenderla a López Beltrán y difundirlo revela la intención de EU en intervenir en la política mexicana; la cancelación no amerita indagatoria

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en que el retiro de la visa a Andrés Manuel López Beltrán le revela las intenciones de algunos funcionarios de EU en intervenir en la política mexicana.

Aunque a lo largo de su conferencia reiteró que la restricción del ingreso a territorio estadounidense es un asunto

entre ese gobierno y cada persona, argumentó que el caso del hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador sí representa una injerencia que atenta contra la soberanía, porque se trata de una "persona políticamente expuesta".

Al ser consultada por la prensa sobre: "¿Por qué, entonces, si es un asunto personal, se toma como un asunto en defensa de la soberanía?", la mandataria federal respondió: "Pues porque, ¿quién es la persona?, son 'personas políticamente expuestas'. Así les llaman ellos. Entonces, revocan la visa y les hacen un escándalo por la revocación de la visa, porque ellos son quienes han estado permanentemente presionando".

Sheinbaum también negó que tal restricción defina a un mexicano y señaló

que su administración no ha pedido ni pedirá al gobierno de Donald Trump un informe al respecto.

Durante su conferencia en Palacio Nacional comentó que, si el argumento para esta decisión es la presunta comisión de algún delito, entonces Estados Unidos deberá presentar pruebas. No obstante, negó que haya alguna iniciativa para abrir un debate o buscar que se rinda un reporte al respecto.

"La visa no define a un mexicano o a una mexicana. Si EU decide quitar una visa, es una decisión de EU. Si hay un delito qué perseguir, hay los mecanismos para que nos den la información o los mecanismos de juicio en particular. Pero la visa es una relación del gobierno de Estados Unidos con una persona. No tenemos por qué sentarnos a ver a quién

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 69601.00
Tamaño: 427 cm2

le van a quitar la visa y por qué", explicó.

La Jefa del Ejecutivo negó que Andrés Manuel López Beltrán se encuentre o se haya encontrado en alguna investigación relativa al trasiego ilícito de combustible en México, como circuló en medios en los últimos días. Además, cuestionó que el gobierno de Donald Trump no haya emprendido medidas similares para cancelar el ingreso a su país a personas que sí se encuentran bajo investigación.

"No estuvo. Y, como lo mencioné el viernes, desde nuestro punto de vista este es un asunto político. Tiene que ver con otros temas de injerencia en las

decisiones de México, porque hay otros delincuentes o presuntos delincuentes —vamos a ponerlo así—, donde no hay problema; u otras 'personas políticamente expuestas', como les llaman ellos, donde, al revés, les abren las puertas. No voy a decir nombres porque no quiero entrar en polémica", respondió.

Shembaum Pardo reiteró que estas narrativas han sido impulsadas por sectores estadounidenses con el fin de atacar al proyecto de la Cuarta Transformación; no obstante, remarcó que este escenario sea de conflicto entre ambas naciones, porque se mantiene como principio el

conservar una buena relación.

"Ahora ¿Qué eso representa una ruptura de relaciones con el gobierno de Estados Unidos? No. Nosotros queremos la mejor relación, pero tampoco debemos dejar de informar y debemos dejar de decir lo que pensamos, tanto a nivel diplomático como a nivel público", concluyó la Jefa del Ejecutivo.

ENTÉRMINOS legales, ser una "persona políticamente expuesta" se refiere a la clasificación de riesgo por vínculos con el poder público, no a una sentencia o culpabilidad.

“

SI EU decide quitar una visa, es una decisión de Estados Unidos. Si hay un delito que perseguir, hay los mecanismos para que nos den la información"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

EL DATO



LA JEFA del Ejecutivo, ayer, en conferencia de prensa.

Sheinbaum convoca a su Gabinete legal y ampliado

Se tiene previsto que el próximo martes 1 de septiembre, la mandataria federal realice su segundo ejercicio de rendición de cuentas

INDIGO STAFF

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo una reunión con integrantes de su Gabinete a 14 días de que rinda su Segundo Informe de Gobierno.

A Palacio Nacional llegaron secretarios, subsecretarios y directores generales para el encuentro convocado hace una semana, de acuerdo con lo declarado por Leticia Ramírez, secretaria de Bienestar; y el subsecretario de Gobernación, César Yáñez.

"La convocatoria no dice 'para ver estos temas', es una reunión, convocatoria, cita, del Gabinete legal y ampliado. Originalmente se iba a hacer la semana pasada, pero por algo cambió y se pospuso para hoy", declaró el funcionario.

Al ser cuestionado por un posible "jalón de orejas" por parte de la mandataria, César Yáñez respondió "no creo", y añadió que habrá buenos resultados y "cada vez mejores".

Leticia Ramírez, secretaria de Bienestar, confirmó tener conocimiento de la reunión desde la semana pasada. No obstante, el diálogo se realizó a un día de que se difundió información sobre la presunta liberación de Gerardo Mérida, exsecretario de Seguridad de Sinaloa, de una prisión de Nueva York.

INTEGRANTES DEL GABINETE

El encuentro duró alrededor de hora y media y asistieron, entre otros funcionarios, las secretarías de Energía, Luz Elena González; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena; de Turismo, Josefina Rodríguez; de Cultura, Claudia Curiel; y de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Edna Vega.

También participaron el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños; el director general del Infonavit, Octavio Romero; las subsecretarías para América del Norte, Cristina Planter Riebeling, de Educación Media Superior, Tania Rodri-

guez, y del Derecho a una Vida Libre de Violencias, Ingrid Gómez; y la directora general de Alimentación para el Bienestar, María Luisa Alboros.

Por la puerta 8 de Palacio Nacional también ingresaron Arturo Medina, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración; el director general del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II; el comisionado nacional del Instituto Nacional de Migración, Sergio Salomón Céspedes; y el titular de Nafin y Bancomext, Carlos Torres.

Se tiene previsto que el próximo martes 1 de septiembre, la titular del Poder Ejecutivo federal realice su segundo ejercicio de rendición de cuentas. El Primer Informe lo emitió en septiembre de 2025 en un evento masivo que se realizó en el Zócalo de la Ciudad de México.

A partir de ese acto realizó una gira a nivel nacional para presentar informes de los avances alcanzados por entidad federativa.



Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Primera	8



A Palacio Nacional llegaron secretarios, subsecretarios y directores generales para el encuentro convocado hace una semana.

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-16-17



Sheinbaum, con Salud en alza

Las autoridades del sector presentaron cifras que muestran un aumento, entre 2022 y 2026, en la cobertura de atención médica en todo el país, tanto de especialidades como en consultas generales, así como en la disponibilidad de medicamentos

SHEINBAUM, CON SALUD EN ALZA

Las autoridades del sector presentaron cifras que muestran un aumento, entre 2022 y 2026, en la cobertura de atención médica en todo el país, tanto de especialidades como en consultas generales, así como en la disponibilidad de medicamentos

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

A 14 días de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rinda su Segundo Informe de Gobierno, el gabinete de salud federal presentó los avances alcanzados en la atención médica a nivel nacional en los primeros 22 meses de gestión.

Las cifras expuestas en la "mañanera del pueblo", del 18 de agosto, apuntan a un incremento en los principales servicios de salud brindados, en conjunto, por los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el IMSS Bienestar.

El mayor aumento se observa en las consultas de especialidad de los últimos cuatro años, al pa-

sar de 19 millones 761 mil 24 de enero a julio de 2022 a 31 millones 718 mil 713 en el mismo periodo de 2026, lo que representa un crecimiento del 60 por ciento.

Las consultas generales muestran un alza del 28 por ciento si se comparan los 78 millones 956 mil 979 servicios otorgados entre enero y julio de 2022 con los 101 millones 233 mil 444 ofrecidos en lo que va de 2026.

En el caso de las cirugías, el incremento es de 30 por ciento al considerar que en los primeros siete meses de 2022 se realizaron 1 millón 450 mil 969 procedimientos, y de enero a julio de 2026, 1 millón 887 mil 853 intervenciones.

MÁS HOSPITALES, MÁS SERVICIOS DE SALUD: SHEINBAUM

La jefa del Poder Ejecutivo fe-

deral destacó que lo anterior es resultado de los esfuerzos de los gobiernos de la Cuarta Transformación para garantizar el acceso a la salud con la construcción de más hospitales y la contratación de más médicos especialistas, entre otras acciones.

"Al final de este año serán 39 hospitales, por lo menos, adicionales a los que recibimos en octubre del 2024. Algunos de ellos ya venían construyéndose en el periodo del presidente López Obrador y nosotros los terminamos. ¿Cómo podemos saber que estos hospitales, que estos centros de salud, que la contratación de más médicos especialistas, más enfermeras, está funcionando? Hay varias formas de medirlo: una de ellas es muy sencilla, ¿cuántas consultas dieron en conjunto el IMSS, el ISSSTE y el IMSS Bienestar?", explicó.

La mandataria subrayó que el



Página 1 de 4
\$ 130698.00
Tamaño: 954 cm2

Continúa en siguiente hoja

reporte de más de 100 millones de consultas generales en los sistemas de salud pública, de enero a la fecha, refleja una mayor confianza de la ciudadanía frente a la oferta de servicios médicos privados.

Además, reconoció la ampliación de la cobertura del IMSS Bienestar en las 24 entidades federativas en las que opera, al señalar que de 2023, cuando arrancó el programa, a julio de 2026, las consultas generales aumentaron 50 por ciento y las consultas de especialidad 90 por ciento.

"Son indicadores muy claros de que el IMSS Bienestar favorece la atención a la salud de las personas, eso quiere decir que si vas al médico te atienden. ¿Que hay que mejorar todavía? Siempre hay espacio de mejora, siempre, pero hoy, hay más medicamentos y se atiende a las personas; 90 por ciento, o sea, casi el doble de consultas en los 24 estados que están en el IMSS Bienestar, es decir, vamos avanzando", expresó.

IMSS BIENESTAR VA POR 100 MILLONES DE CONSULTAS

Alejandro Svarch Pérez, director general del IMSS Bienestar, informó que en el sistema de atención para personas sin seguridad social se han brindado 29.8 millones de consultas generales y 4.3 millones de consultas de especialidad en 2026, cifras que pueden aumentar hasta en 70 por ciento según las metas sexenales.

"En 2030, el IMSS Bienestar alcanzará 100 millones de consultas generales, 15 millones de consultas de especialidad, 1.5 millones de procedimientos quirúrgicos y 25 millones de personas atendidas cada año.

"Esto, como pueden ver, no son aspiraciones, son proyecciones de una tendencia que ya está en marcha con la infraestructura, el personal y el modelo que hoy opera en 24 estados de nuestro país", expuso el funcionario.

Hasta ahora, están adheridos al IMSS Bienestar los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

IMSS E ISSSTE AVANZAN EN OBJETIVOS ANUALES

El director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, precisó que hasta el momento la institución se encamina a cubrir los objetivos fijados para 2026, toda vez que, al mes de julio se han realizado 1.1 millones de cirugías, de un total de 2.1 millones proyectadas.

Se han brindado 19.7 millones de consultas de alta especialidad, de una meta de 30 millones; y 64.9 millones de consultas de medicina familiar, de una meta anual de 106 millones. "Entonces, vamos muy bien con el avance", comentó.

Martí Batres, titular del ISSSTE, dio a conocer respecto a las metas anuales que, en cuanto a las consultas hay un avance del 59 por ciento con 15 millones 289 mil 876 de un objetivo final de 26 millones 732 mil 679 para diciembre de 2026.

En cuanto a las cirugías, la meta es de 344 mil 366 y se han realizado hasta finales de julio

200 mil 341, lo que equivale a un progreso del 60 por ciento.

"Eso quiere decir que vamos a cumplir con las metas que nos propusimos y que estamos aumentando el número de consultas de manera sistemática y aún más el de cirugías, lo cual nos permite disminuir tiempos de espera para los pacientes y derechohabientes en el ISSSTE", añadió.

LOS AVANCES REPORTADOS

El Gobierno federal informó un incremento en los principales servicios de salud en el IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar en los primeros siete meses de 2022 y el mismo periodo de 2026

+28%
de consultas
generales

+60%
de consultas
de especialidad

+30%
en cirugías

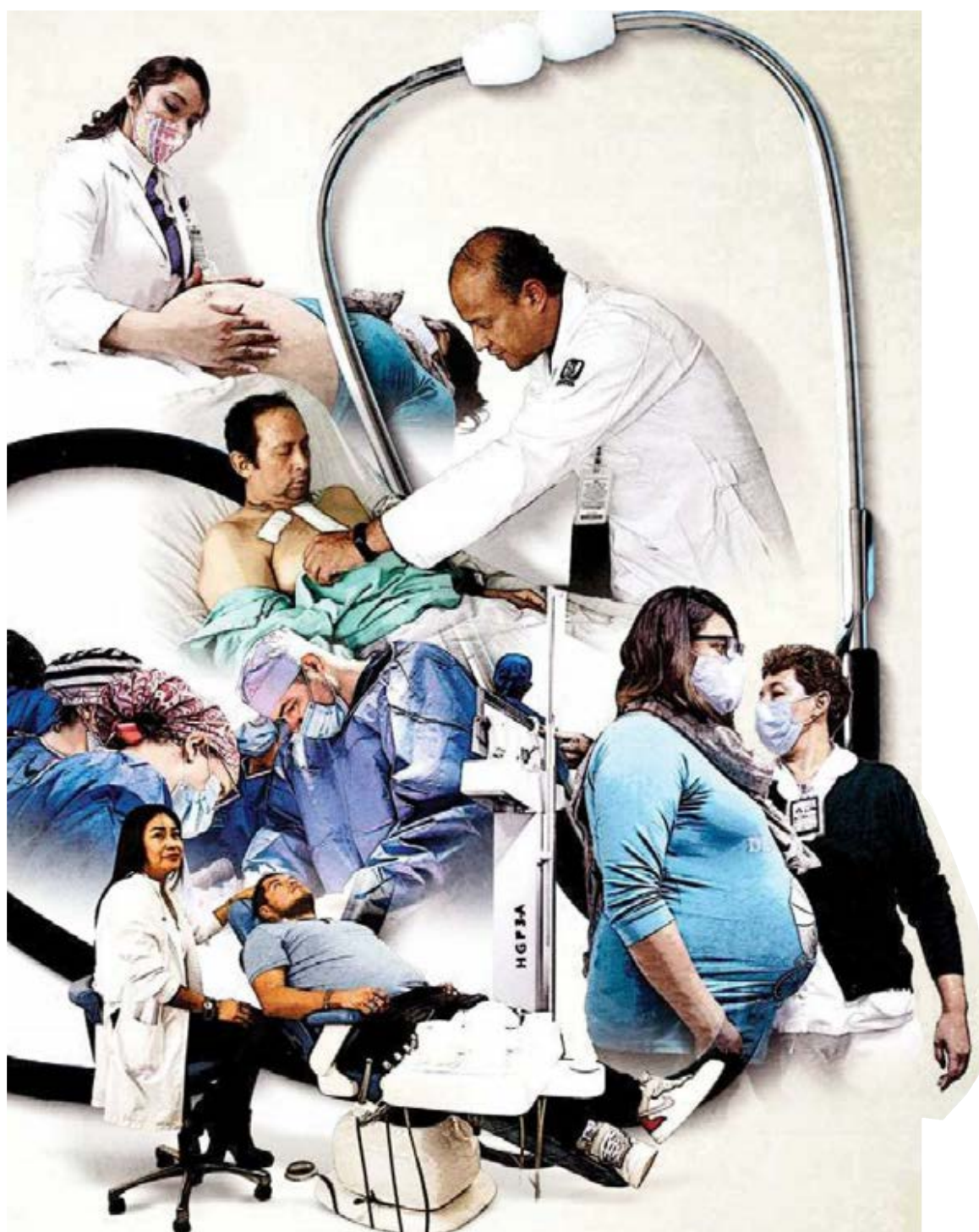
Fuente: Presidencia de la República

La mandataria subrayó que el reporte de más de 100 millones de consultas generales en los sistemas de salud pública, de enero a la fecha, refleja una mayor confianza

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-16-17



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2026.08.19

Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página PP-16-17
---------------------	--------------------	--------------------

 Siempre hay espacio de mejora, siempre, pero hoy, hay más medicamentos y se atiende a las personas; 90 por ciento, o sea, casi el doble de consultas en los 24 estados que están en el IMSS Bienestar; es decir, vamos avanzando”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

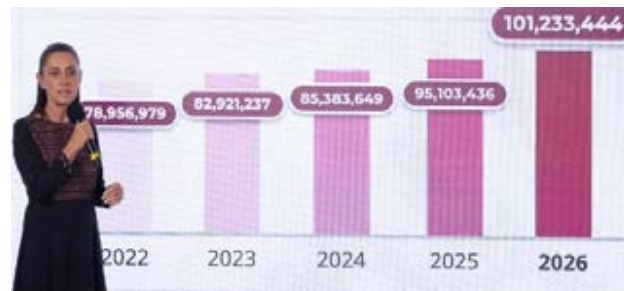
Fecha
19.08.2026

Sección
Nacional

Página
PP-13

Destacan incremento de 60% en consultas de especialidad en IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar

Servicio. La Presidenta Claudia Sheinbaum destacó que es histórico el avance en materia de salud, ya que incrementaron en 60 por ciento las consultas de especialidad de enero-julio de 2022 a enero-julio de 2026. Resaltó que el crecimiento ha sido notable particularmente en el IMSS Bienestar ya que se han realizado 90 por ciento más de consultas de especialidad en los 24 estados que están federalizados.



Consultas de especialidad aumentan 60% en lo que va de 2026

El IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar realizaron 1 millón 887 mil procedimientos entre enero y julio de 2026

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

El subsecretario de Salud, Eduardo Clark, informó que el IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar, registraron un incremento en la atención médica durante los primeros siete meses de 2026, con aumentos tanto en consultas de primer nivel y especialidad como en cirugías, en comparación con el mismo periodo de 2022.

De enero a julio de 2026, las tres instituciones otorgaron 101 millones 273 mil 444 consultas de primer nivel, cifra que representa un crecimiento de 28 por ciento respecto a los 78.9 millones registrados en el mismo periodo de 2022. Señaló que tan solo entre 2025 y 2026,

la atención pasó de 95 millones a más de 101 millones de consultas.

Destacó, que se contabilizaron 31.7 millones de consultas de especialidad, durante el periodo analizado, frente a los 19.7 millones registrados en 2022, lo que representa un aumento de 60 por ciento, equivalente a casi 12 millones de consultas adicionales.

En materia de cirugías programadas, las tres instituciones realizaron 1 millón 887 mil procedimientos entre enero y julio de 2026, 30 por ciento más que los 1.45 millones efectuados en el mismo periodo de 2022. En comparación con 2025, cuando se realizaron 1.659 millones de cirugías, el incremento fue superior a 200 mil procedimientos.

Martí Batres, titular del ISSSTE, informó que la institución realizó 279 mil 130 cirugías y estableció una meta de 300 mil para ese año, que fue

superada al alcanzar 308 mil 579 procedimientos.

Entre enero y julio de 2026, el instituto acumuló 200 mil cirugías, frente a 173 mil en el mismo periodo de 2025 y 154 mil en 2024. Esto representa un aumento de 27 mil cirugías respecto al año anterior.

En consultas, el ISSSTE reportó 15 millones 289 mil atenciones entre enero y julio de 2026, contra 13 millones 916 mil en 2025 y 12 millones 960 mil en 2024.

INCREMENTO EN CIRUGIAS EN EL IMSS

Durante la presentación del informe, el director general del IMSS, Zoé Robledo, señaló que durante los primeros siete meses de 2026 incrementó en 36% las cirugías y en 37% las consultas de especialidad, como resultado de la ampliación de infraestructura hospitalaria, la contratación de personal médico y la apertura de nuevos turnos de atención.

De acuerdo con el reporte,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 94470.00
Tamaño: 402 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Nacional	Página PP-13
----------------------------	----------------------------	------------------------

entre enero y julio de 2026 el Instituto realizó 1.1 millones de cirugías, cifra superior en 36% a las 698 mil registradas en el mismo periodo de 2023.

El funcionario atribuyó este crecimiento a la operación de mil 122 quirófanos distribuidos en 366 hospitales del IMSS.

Precisó que el total incluye procedimientos ambulatorios, es decir, aquellos que no requieren hospitalización. Entre las principales intervenciones se encuentran cirugías por fracturas, hernias, vesícula biliar, padecimientos intestinales y cataratas ●



Construyen 10 puentes vehiculares con 995 mdp en 7 municipios del Edomex

Las obras del Plan Integral de la Zona Oriente sumarán 5.7 kilómetros de infraestructura y movilidad mexiquense

Estrategia

Gerardo Mayoral

nacional@cronica.com.mx

El gobierno federal y el del Estado de México construyen 10 puentes vehiculares en siete municipios de la entidad, como parte del Plan Integral de la Zona Oriente, con una inversión de 995 millones de pesos y una longitud conjunta de 5.7 kilómetros.

Las obras se desarrollan en Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, Chalco, Valle de Chalco, La Paz y Tlalnepantla, de acuerdo con información proporcionada por Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal.

El funcionario precisó que los trabajos forman parte de la estrategia coordinada entre las administraciones de Claudia Sheinbaum y Delfina Gómez Álvarez para atender las necesidades de infraestructura y movilidad de la zona oriente del Estado de México.

TAMBIÉN AVANZAN LOS PUENTES ALAMEDA ORIENTE

A estas obras se suman los dos puentes Alameda Oriente, cuya construcción co-

menzó el año pasado y representa una inversión de 2 mil millones de pesos, con una longitud conjunta de 1.2 kilómetros.

Jesús Esteva Medina informó que una de las estructuras registra un avance de 39 por ciento y tiene prevista su conclusión para noviembre de este año. La segunda obra será entregada en octubre de 2027.

Los puentes forman parte del conjunto de proyectos de infraestructura vial que los gobiernos federal y estatal desarrollan en la región para ampliar y mejorar las conexiones entre municipios.

Además, el gobierno mexiquense inició en 2026 los trabajos del paso superior Peñón-Textcoco, como parte de las obras anunciadas por la administración de Delfina Gómez Álvarez bajo el programa "2026, Año de las Obras en EdoMéx".

PLAN CONTEMPLA 121 ACCIONES

El Plan Integral para el Oriente del Estado de México contempla 121 programas y acciones distribuidos en áreas como movilidad, seguridad, vivienda, salud, educación y servicios públicos en beneficio de los habitantes.

Los gobiernos federal y estatal indicaron que la estrategia busca atender las necesidades de alrededor de 10 millones de habitantes de la región, mediante proyectos de infraestructura y servicios.



Las obras son parte de la estrategia coordinada entre el gobierno federal y el gobierno estatal.



Se unificarán 300 trámites en estados del país



La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones anunció que se homologarán requisitos y soluciones digitales con gobernanza regulatoria, infraestructura tecnológica y ciberseguridad.

Federación y las 32 entidades buscan reducir proceso burocrático y combatir la corrupción

Giovanna Morales Gómez
nacional@cronica.com.mx

El secretario de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, informó que la Federación y los gobiernos estatales acordaron homologar 300 trámites y sus requisitos con el objetivo de reducir cargas burocráticas, evitar discrecionalidad y facilitar el acceso de ciudadanos y empresas a servicios públicos.

Durante el Primer Encuentro

Nacional de Autoridades de Simplificación y Digitalización, Peña Merino explicó que el acuerdo contempla la creación de un catálogo único de 300 trámites para las entidades federativas, en el que se compartirán los procedimientos, sus requisitos y, cuando exista, la solución tecnológica para realizarlos de manera digital.

El funcionario destacó que los estados conservarán sus atribuciones para determinar los trámites que les corresponden, pero la homologación permitirá que los procedimientos incluidos en el catálogo y sus requisitos sean iguales entre las entidades.

“Somos habilitadores de derechos”, expresó Peña Merino al resaltar que las barreras burocráticas dificultan el acceso de las personas a servicios relacionados

con salud, educación, empleo, financiamiento, propiedad y certeza jurídica.

Detalló que la digitalización no debe limitarse a trasladar los trámites a internet, pues al utilizar la tecnología para modificar la relación entre las personas y el Estado, elimina barreras y reduce desventajas.

HOMOLOGACIÓN

El secretario mencionó que la homologación puede contribuir a combatir actos de corrupción al reducir los espacios de discrecionalidad en las ventanillas. Comentó que, cuando una persona debe acudir a realizar un trámite, pueden existir casos en los que un servidor público solicite requisitos que no están contemplados en la norma.

Peña Merino aclaró que simplificar o eliminar trámites no implica eliminar la regulación, sino optimizar los procesos. Como ejemplo, planteó que si cuatro procedimientos relacionados con agua o construcción comparten la mayoría de sus requisitos, pueden gestionarse conjuntamente para evitar que una persona tenga que acudir varias veces a las oficinas gubernamentales.

TRÁMITES ELIMINADOS

El secretario Peña Merino reveló que la Administración Pública Federal contaba con alrededor de 5 mil 500 trámites, de los cuales aproximadamente 3 mil 500 han sido simplificados y mil 700 eliminados.

Añadió que, de acuerdo con cálculos de la Agencia, una persona realiza en promedio 485 trámites a lo largo de su vida y que 85 por ciento de ellos ocurren en el ámbito local, es decir, en estados y municipios.

Por ello, consideró que la coordinación entre los distintos niveles de gobierno es indispensable para que la digitalización tenga un impacto directo en la población.



Fecha
19.08.2026

Sección
Nación

Página
PP-4

SHEINBAUM PONE ALTO AL INJERENCISMO DE RUBIO

"EN MÉXICO NO DECIDIRÁ EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EU", advierte la mandataria

REITERA QUE LA REVOCACIÓN de visa a Andrés López Beltrán es asunto político con fin injerencista

ELIA CRUZ CALLEJA

Rubio no va a decidir lo que pasa en México: CSP

SEÑALÓ QUE LA cancelación de la visa de López Beltrán es un asunto político

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Luego de que el gobierno de Estados Unidos canceló la visa de Andrés Manuel López Beltrán, hijo del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que el Departamento de Estado del país vecino del norte, encabezado por Marco Rubio, no decidirá lo que pasa en México.

Durante su conferencia de prensa mañanera de este martes 18 de agosto, cinco días después de la revocación de la visa del también aspirante a la diputación federal por Tabasco, Sheinbaum Pardo insistió en que esta acción de del Departamento de Estado estadounidense en un asunto político con fines injerencistas.

"Nosotros en México tenemos una buena relación, tenemos coordinación sin subordinación, pero en México deciden los mexicanos, no deciden nadie más. No va a decidir ni el Departamento de Estado ni el Departamento de Justicia lo que ocurre en México. Hay relación con convenios de extradición con información que nos dan.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 11424.00
Tamaño: 476 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

que en general es muy buena la relación, porque nosotros hemos puesto un límite. ¿Qué límite? La soberanía", sostuvo.

La mandataria federal subrayó que el tema de las visas Estados Unidos lo ha usado con el fin de tener injerencia en México, pero insistió en que por eso expresa cómo ocurren las cosas.

"Tiene que ver con el ataque y el uso político que hace por lo menos

unos sectores del gobierno de los Estados Unidos en contra de nuestro proyecto o del proyecto de nación que representamos. Y este manejo de las visas, desde nuestro punto de vista, tiene que ver con eso y así lo hemos denunciado y así lo planteamos", expresó.

Señaló, una vez más, que EU está usando políticamente a México previo a su elección que tendrá en noviembre próximo, pero subrayó que México. ●



Sostuvo que no permitirán el injerencismo por parte del país vecino. Cuartoscuro

Fecha
19.08.2026

Sección
Nación

Página
PP-4

**CUESTIONA POR QUÉ DEBERÍA
MÉXICO investigar a quienes EU les
retiró el permiso migratorio.**

► HAY INVESTIGADOS EN MÉXICO Y EU NO LES QUITA VISA, SEÑALA CSP **EU NO HA REVOCADO VISAS A PERSONAS INVESTIGADAS EN MÉXICO: CSP**

***La mandataria cuestionó
el actuar por parte
del Departamento de
Estado sobre este tema***

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Ante la insistencia de la oposición porque se investigue a Andrés Manuel López Beltrán después de que reveló que Estados Unidos le retiró la visa, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que no hay ninguna razón para abrirle una indagatoria, y reveló que hay otras personas que están siendo investigadas en México, pero que el Departamento de Estado estadounidense no le ha retirado la visa.

Aunque no quiso revelar de qué políticos se trata, la mandataria federal, Claudia Sheinbaum insinuó que uno de esos podría tratarse de Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"Hay personas que están siendo investigadas en México y no hay revocación de visa a esas personas,

(¿Quiénes?) Algunos hasta andan pidiendo su desafuero", expuso.

Tras reiterar que el retiro de las visas a los políticos mexicanos por parte de Estados Unidos claro que es un tema político, Sheinbaum Pardo cuestionó que si en México hay una investigación en contra de alguien, entonces ¿Estados Unidos debe de revocar la visa de esa personas?

En ese sentido expuso que de la misma forma actúa México, es decir, que no porque Estados Unidos retire una visa en México se tenga que iniciar una indagatoria contra alguien porque la cancelación del documento para entrar al país vecino no quiere decir que se cometió un delito. ●



**Indicó que no hay razón para iniciar una
indagatoria contra Andy. Cuartoscuro**



Página 1 de 1
\$ 4032.00
Tam: 168 cm2

INTERNACIONAL



Administración Trump

Dos empresas de EU se benefician de arrestos y redadas de ICE

CoreCivic y GEO confían en expandir su negocio; reportan los mayores ingresos de su historia en los primeros 6 meses del año

Reportaje

TÉMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

Las dos mayores empresas contratistas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por su sigla en inglés) reportan ingresos extraordinarios, de hecho, los mayores de su historia en el primer semestre de 2026 gracias a la expansión de la campaña contra migrantes ordenada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

A pesar de que se acumulan informes sobre la baja calidad de los servicios que proveen, lo que se refleja en muertes, maltrato, deficiencias médicas, hacinamiento, problemas sanitarios y obstáculos a la supervisión, estos no son seguidos de sanciones a las compañías ni de un endurecimiento de las exigencias contractuales.

La bonanza, lejos de menguar, apenas empieza. CoreCivic y GEO expresan su confianza en que su negocio seguirá expandiéndose, lo cual empezó a materializarse apenas inició el tercer trimestre con nuevos contratos y ventas multimillonarias de prisiones.

Ambas empresas se embolsaron más de 2 mil 600 millones de dólares durante el primer semestre de 2026, una cifra que supera los ingresos obtenidos en años previos.

Denuncias e impunidad

Los cuestionamientos hacia el desempeño del ICE y sus contratistas

proviene tanto del sector civil como del público. Un reporte de Human Rights Watch y Physicians for Human Rights, publicado en junio de 2026, indica que la tasa de mortalidad de personas bajo custodia llegó a 8.4 muertes por cada 10 mil detenidos, la más alta en casi dos décadas y casi el doble del máximo alcanzado en la pandemia.

El análisis de 39 muertes ocurridas en el primer año del segundo mandato de Trump reveló sospechas de atención médica inadecuada o retrasada, como síntomas respiratorios que empeoraron sin intervención adecuada, hipertensión sin el debido seguimiento, casos de sepsis sin administración oportuna de antibióticos, instrucciones médicas contradictorias o retrasos en iniciar reanimación cardiopulmonar.

Además, se presentaron situaciones de bloqueo a inspectores estatales, como en Delaney Hall (Newark, Nueva Jersey), un centro de detención de mil camas operado por GEO con varias denuncias por condiciones insalubres, falta de atención médica, alimentos echados a perder, agua con sabor metálico y carencia de medicamentos. Los migrantes internos llegaron a hacer huelgas de hambre y de trabajo. Aunque el fiscal estatal presentó una demanda para obtener acceso total en junio,

hasta la fecha no lo ha conseguido y el 1 de agosto, el salvadoreño Edwin López-Cornejo, quien sufría diabetes, hipertensión y epilepsia,

murió ahí, tras haber denunciado falta de atención adecuada.

En el caso de CoreCivic, destaca el Centro de Detención California City, el mayor punto de confinamiento migratorio de la entidad con 2 mil 560 camas. Sobre este, el Departamento estatal de Justicia señaló irregularidades desde 2025, como falta de atención médica, personal sin experiencia, ausencia de garantías procesales e insalubridad. En junio de 2026, el fiscal general del estado denunció que la empresa abrió la instalación sin permisos correctos ni preparación suficiente.

Eso no impidió que el Departamento de Seguridad Interior (DHS, del que depende el ICE) comprara California City y el centro de Otay Mesa, con mil 994 camas, a CoreCivic por casi mil 500 mdd, y que le extendiera contratos para seguir operando ambas instalaciones.

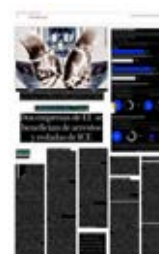
Es un hecho que, pese a polémicas y denuncias, las empresas rara vez reciben penalizaciones económicas por sus abusos, deficiencias e incumplimientos, según reveló en 2021 una auditoría del inspector general del DHS.

Ganancias históricas

El clima creado por la política migratoria de Trump es ideal para que ambas empresas accedan constantemente a nuevos negocios, con los que superan sus expectativas de ingresos.

Después de que cerró los primeros seis meses del año con un au-

Continúa en siguiente hoja



mento de 26 por ciento en sus ventas, CoreCivic vendió cuatro instalaciones de detención al gobierno por 2 mil 200 mdd, equivalentes a alrededor de 307 mil dólares por cama. Y hubo más: el 3 de agosto de 2026 obtuvo un nuevo contrato con ICE para reactivar la Cárcel del Condado de Prairie —en Arkansas, cerrada desde 2010—, por 75 mdd anuales y duración de cinco años.

“Nuestro desempeño financiero en el primer semestre de 2026 se ha visto impulsado por nuevas oportunidades de crecimiento que aprovechamos en 2025 y que se están normalizando este año”, declaró George C. Zoley, presidente y fundador de El Grupo GEO, al presentar el reporte de su empresa para el segundo trimestre del año. “El año pasado fue el período más exitoso en la historia de nues-

tra compañía en cuanto a la captación de nuevos clientes”.

Los primeros días del tercer trimestre GEO firmó con ICE dos nuevos contratos por 165 mdd para la activación de un centro federal de procesamiento de inmigración con mil 188 camas en Big Horn, Hudson, Colorado, y de otro de migrantes con mil 320 camas en Rivers, Carolina del Norte.

Por si fuera poco, ICE reembolsará a GEO los gastos de reactivación de las instalaciones y financiará los costos iniciales de operación.

Aunque GEO actualizó sus previsiones financieras para el año completo con aumentos en las previsiones de ingresos netos para el año completo de 2026, hasta alcanzar alrededor de 3 mil mdd, señaló que estos van a ser mayores que lo calculado porque los nue-

vos contratos de Big Horn y Rivers aún no han sido considerados.

Además, “existen varias fuentes de potencial alcista que actualmente no están incluidas”, como “reactivación de instalaciones inactivas adicionales, mayor número de usuarios —migrantes cautivos— en instalaciones activas” y “mayor uso de nuestro contrato de servicios de localización de personas”; es decir, prevén que se intensificarán las persecuciones. ■

Ambas compañías se embolsaron más de 2 mil 600 millones de dólares, cifra superior a la de años previos

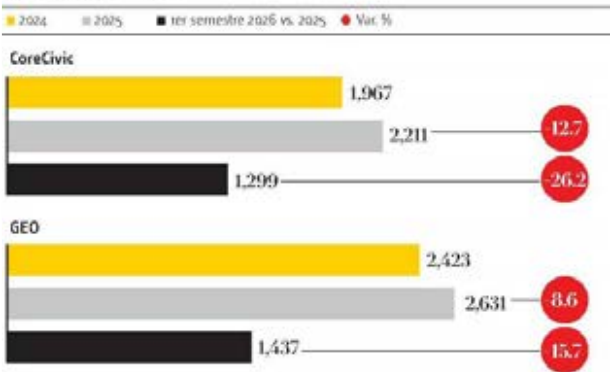


ALFREDO SAN JUAN

Crecimiento de ingresos

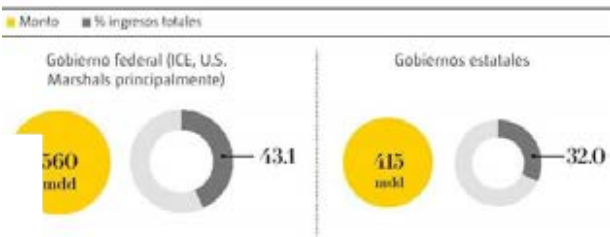
Gracias a la expansión de la campaña de Trump contra migrantes, las dos mayores empresas contratistas del ICE reportan ganancias extraordinarias en el primer semestre de 2026

Cifras en millones de dólares



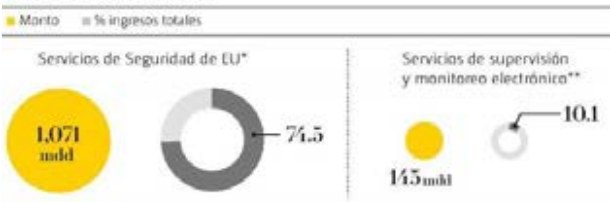
Principales fuentes de ingreso de CoreCivic

Cifras del primer semestre de 2026



Principales fuentes de ingreso de GEO

Cifras del primer semestre de 2026



*Centros de detención migratoria, prisiones y correccionales, de procesamiento migratorio y transporte
**Brazaletes GPS, dispositivos de radiofrecuencia, seguimiento y supervisión de personas en libertad
FUENTE: Reportes de las empresas ante la SEC del primer y segundo trimestre de 2026
INFORMACIÓN: Tamaris Gueco GRÁFICO: Alfredo San Juan

GANA TRUMPISMO EN FLORIDA Y SORPRENDEN LOS SOCIALISTAS



■ Byron Donalds



■ Angie Nixon

REFORMA / STAFF

TALLAHASSEE.- El candidato que el Presidente Donald Trump apoyó para la Gubernatura de Florida, el republicano Byron Donalds, venció ayer en las elecciones primarias.

Con ello, el Mandatario afianzó su influencia tanto en el Partido Republicano como en su estado adoptivo, Florida.

Donalds venció con facilidad a Jay Collins, vicegobernador y miembro de un ala más radical del Partido Republicano.

Fiel defensor de Trump y del movimiento MAGA, Donalds se enfrentará al demócrata David Jolly en la elección del 3 de noviembre para suceder al tam-

bién republicano Ron DeSantis.

En tanto, Angie Nixon, demócrata socialista, ganó las primarias para el Senado en Florida, al derrotar a Alex Windman, rival con muchos más recursos económicos que era favorito.

Según analistas políticos en EU, se trató de una sorpresa mayúscula que evidenció el éxito continuo del movimiento progresista que genera divisiones en el Partido Demócrata.

Nixon enfrentará a la republicana Ashley Moody, en el cargo desde que Marco Rubio es Secretario de Estado.

En Alaska, la demócrata Mary Peltola y el senador republicano Dan Sullivan avanzaron a la elección general por un escaño del Senado. En la contienda por la Gubernatura avanzó el demócrata Tom Begich, cantautor y ex legislador estatal.



Detienen a operador de la ultraderecha por atentar contra su ex pareja, en Bolivia

- Fernando Cerimedo es asesor de Rodrigo Paz y colaboró con Javier Milei y Jair Bolsonaro
- La abogada Nadia Beller sobrevivió a un ataque a balazos y denuncia violencia previa
- Revela que el accionista de La Derecha Diario le dijo que también era agente de la CIA



▲ Fernando Cerimedo (en imagen tomada de redes sociales) fue arrestado ayer en el aeropuerto de Santa Cruz, acusado de contratar sicarios para asesinar a Nadia Beller. El consultor es también fundador de La Derecha Diario.



▲ Javier Negre es codirector en España del medio digital. En diciembre publicó una foto con Cerimedo para celebrar "un año de victorias electorales", con un "saludo" para la presidenta Sheinbaum. La imagen fue tomada de un video de su cuenta en X.



USA MEDIO DIGITAL PARA IMPULSAR A ULTRADERECHISTAS DE AL

Asesor de Paz y Milei, acusado de mandar asesinar a su ex pareja

La víctima denuncia que Fernando Cerimedo, arrestado en Bolivia, tiene nexos con el narco y es agente de la CIA

AFP, SPUTNIK, XINHUA,
PÁGINA12 Y REUTERS
SANTA CRUZ

Fernando Cerimedo, asesor argentino del presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, y ex asesor de *marketing* político del mandatario de Argentina, Javier Milei, y del ex gobernante de Brasil, Jair Bolsonaro, fue arrestado ayer en el aeropuerto de Santa Cruz, acusado de contratar a sicarios que intentaron asesinar a su ex pareja, la abogada Nadia Beller, la noche del lunes.

La mujer, que antes del ataque denunció haber sido golpeada por Cerimedo, lo acusó también de trabajar para la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), de nexos con el narcotráfico y "gobernar" Bolivia en los hechos.

Al cierre de la edición, Paz lamentó que la violencia en el país "llega a extremos insospechados" y expresó su solidaridad con Beller.

Cerimedo, de 45 años, se entrenó con los *Navy Seals* (equipos mar, tierra y aire) de Estados Unidos y obtuvo un doctorado en *marketing* en la Universidad de Phoenix. Es director de Numen Publicidad y fundador de La Derecha Diario, medio digital de ultraderecha —conocido por ejecutar operaciones de *guerra sucia* digital— con presencia en México, cuyo copropietario en España es Javier Negre.

Como consultor ha impulsado a varias figuras de ultraderecha y derecha latinoamericana recientes.

En Argentina, admitió haber utilizado *trolls* y *bots* en la campaña de Milei. Trabajó en el intento de reelección del ex presidente Mauricio

Macri en 2019. En Brasil colaboró con Bolsonaro. En Chile trabajó en la campaña contra la aprobación de la nueva Constitución y luego en el plebiscito que impidió la aprobación de esa Carta Magna impulsada por el gobierno del izquierdista Gabriel Boric. El año pasado desempeñó en Bolivia un activo rol en la campaña de Paz.

Negre publicó en X, en diciembre del año pasado, una foto suya con Cerimedo celebrando "un año de victorias electorales y de crecimiento brutal" de La Derecha Diario, y un mensaje para la presidenta de México, Claudia Sheinbaum: "ya saben que Bolivia, Ecuador, Argentina, Honduras y Chile fueron conquistadas por la derecha y el papel del medio fue fundamental. Le mandamos un saludo a @Claudiashein, para que tenga una foto de los dos juntos para su Mañanera".

El vínculo con Trump

Desde el hospital donde se recupera de los tres balazos que recibió antenoche, Beller declaró al medio argentino C5CN: "supuestamente, él me dijo que también era agente de la CIA, pero no me consta, pero él me lo dijo. (...) Él maneja el estancaje del combustible de Argentina con su socio Vicente, para Futura. En él también está Brad Parscale, el que hizo la campaña a (Donald) Trump en Estados Unidos, que también es agente de la CIA. Y bueno, fui descubriendo estas situaciones. Yo sospecho de que ellos tuvieron un contubernio para deshacerse de mí".

La abogada, de 33 años, sobrevivió a los disparos de dos hombres disfrazados de repartidores de comida que la agredieron en la puerta de un hotel donde Cerimedo la citó para entregarle pruebas contra el ex presidente Evo Morales, de quien fue aliada. Sostuvo que las denuncias previas de violencia contra el consultor, que presentó en junio pasado ante la fiscalía y difundió ayer en medios de comunicación, no prosperaron porque "el gobierno tapó aquel intento de feminicidio".

"Vivíamos juntos en el mismo condominio y llevo cuatro semanas de embarazo", declaró al canal boliviano DTV. "Él mantuvo una relación conmigo todo este tiempo hasta que descubrí otra infidelidad, situación por la cual él me golpea", declaró Beller desde el hospital.

La víctima publicó en sus redes sociales fotografías de moretones en su cuerpo y conversaciones al respecto entre ambos por mensajería telefónica.

En los textos, él asegura que el "inmovilizador de cuello" que ella le pidió para aplacar el dolor de los golpes no le servirá: "podría inflamarte más porque no es muscular". En cambio le recomendó: "tenés que ponerte frío, amor" en los moretones. "¿Qué más frío? Ayer casi me quemé la piel con esa carne congelada y sigue la hinchazón y el morete", respondió ella.

"Ahora decís que no me pegaste. ¿Ahorcarme y tirarme por todos los suelos y golpearme en el pómulo no es pegar?", le reclamó Beller y Cerimedo reviró: "re pedí disculpas de mil formas. Pero vos sólo querés

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha 19.08.2026	Sección Mundo	Página PP-20
----------------------------	-------------------------	------------------------

seguir castigándome. Vengándote (...) No tenés límites tampoco”.

Beller añadió que el asesor de Paz también “maneja un grupo de la policía que aparentemente opera cerca del hotel al que me hizo ir. Es un grupo de élite que él comanda y no responde a órdenes de nadie más”. “Por favor, no permitan que me silencien”, escribió y afirmó que tiene miedo de permanecer internada porque “es muy fácil poder entrar” al centro de salud para matarla.

El vocero presidencial, José Luis Gálvez, informó que “hay un contingente de 15 policías protegiendo a la señora”.

Beller aseguró que “la policía lo va a encubrir. Miren cómo lo condecoraban”, añadió al presentar una foto en la que se ven fajos de dinero guardados en un cajón, junto a una placa otorgada a Cerimedo como “asesor personal” del presidente boliviano, en agradecimiento por un “curso de seguridad” entre “Bolivia, Colombia y Estados Unidos”.

Gálvez reconoció que el consultor argentino trabajó en la campaña electoral del mandatario, pero aseguró que no ocupa ningún cargo.

Ayer, las autoridades allanaron dos inmuebles de Cerimedo en La Paz, donde incautaron dinero en efectivo, un teléfono satelital, un vehículo equipado con destellador y muebles con compartimientos

secretos, entre otros artículos, por lo cual abricron otra investigación por enriquecimiento ilícito.

Rodrigo Paz indicó que instruyó una “investigación profunda, transparente y exhaustiva, hasta esclarecer completamente lo sucedido”, garantizó “toda la seguridad y las garantías necesarias” para Beller, prometió que prevalecerá la verdad y se hará justicia “sin excepciones”.

Poder y corrupción

“Aquí no gobierna Rodrigo Paz, lo hace Fernando Cerimedo” aseguró Beller y afirmó que fue testigo “de los negocios que hace la administración del presidente, la esposa del mandatario y la familia de ella con él (Cerimedo) como operador y otras personas como Robin Jofré (empresario boliviano) y compañía. Son negociados con la gasolina, el diésel y el oro”, añadió y denunció que quienes trabajan para el asesor le quitaron previamente un celular donde tenía pruebas de estas acusaciones y “de sus charlas con operadores del narcotráfico”.

Sobre Argentina, indicó que Cerimedo divulgó unos audios que revelaron corrupción y sobornos en la Agencia Nacional de Discapacidad, ya durante el gobierno de Milei, escándalo en el que está implicada la hermana del mandatario Karina

Milei, secretaria de la Presidencia.

Cerimedo fue investigado por la policía de Brasil por una supuesta participación en una “milicia digital” para desconocer el triunfo del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien venció en 2022 a Jair Bolsonaro.

Beller fue candidata a diputada plurinominal por Santa Cruz en 2019 por el Movimiento al Socialismo (MAS), partido de Evo Morales, durante la cual defendió la habilitación del ex mandatario cuando éste insistía en continuar religiéndose, a pesar de que la Constitución boliviana ya no se lo permitía.

Tras la crisis política de noviembre de ese año, apareció junto al opositor Luis Fernando Camacho, quien reconoció públicamente las gestiones de Beller para acercarse al gobierno *de facto* de Jeanine Añez con sectores sociales que habían sido afines al MAS.

Morales exigió “una investigación inmediata, transparente y que brinde todas las garantías para resguardar la vida de la víctima” y que alcance “los hechos irregulares y de corrupción denunciados por Beller”.

Fecha 19.08.2026	Sección Mundo	Página PP-20
----------------------------	-------------------------	------------------------



▲ Publicación en X de Javier Negre junto a Fernando Cerimedo con dedicatoria a la Presidenta de México. Foto tomada de redes

Fecha
19.08.2026

Sección
Mundo

Página
CP-22

Presidenta y fiscal que indaga a Israel Sanciona EU a miembros de la Corte Penal Internacional

● Descalifican Rubio y Netanyahu al tribunal

Sanciona EU a presidenta de CPI; en riesgo, el orden jurídico mundial: la corte

Anuncia Rubio campaña de gran
alcance para dismantelar el tribunal;
“seguimos inquebrantables”, revira

AFP, SPUTNIK, REUTERS,
AP Y PRENSA LATINA
WASHINGTON

El gobierno de Estados Unidos impuso ayer sanciones contra la presidenta de la Corte Penal Internacional (CPI), la japonesa Tomoko Akane, y al fiscal senegalés Abdoulaye Seye, abogado principal de juicios del tribunal y encargado de investigar los crímenes cometidos por Israel durante su ofensiva en Gaza, informó el Departamento del Estado encabezado por Marco Rubio, quien calificó al organismo de un “tribunal supranacional corrupto y fatalmente politizado”.

La CPI acusó que las medidas de Washington “socavan el estado de derecho” y afirmó que sigue “inquebrantable y respalda firmemente a su personal y a las víctimas de atrocidades inimaginables”.

“Cuando se amenaza a actores judiciales por aplicar la ley es el orden jurídico internacional el que queda en riesgo”, afirmó el tribunal en un comunicado.

Rubio insistió en que la CPI “ha abusado maliciosamente de su autoridad y se ha extralimitado en sus funciones”.

Sobre la magistrada y el fiscal sancionados aseguró que “han participado directamente en los intentos de la CPI para investigar, arrestar, detener o perseguir a funcionarios cuyos gobiernos no

reconocen la jurisdicción” de ese tribunal.

Afirmó que la “campaña gubernamental integral para dismantelar la amenaza que representa la CPI para la soberanía nacional será de gran alcance” e hizo un llamado a sus estados miembro a sumarse y poner “fin a su financiación y participación en este tribunal que no rinde cuentas”.

Al mismo tiempo, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro incluyó en su lista de personas especialmente designadas y bloqueadas (SDN) a ambos integrantes de la CPI.

La corte, con sede en La Haya, fue creada en 2002 por la comunidad internacional para juzgar crímenes de guerra y contra la humanidad, así como genocidio. Estados Unidos no es parte del Estatuto de Roma, el tratado que creó el tribunal y estableció su jurisdicción.

La persecución, en defensa del premier israelí

La administración de Donald Trump comenzó la persecución contra la CPI el año pasado con sanciones selectivas a varios de sus funcionarios, entre ellos, fiscales y jueces, luego de las órdenes de detención dictadas por la corte en 2024 contra el primer ministro israelí y desde entonces prófugo de este tribunal, Benjamin Netanyahu,

y del ex ministro de Defensa de Tel Aviv, Yoav Gallant, así como por una investigación anterior sobre los soldados estadounidenses en Afganistán.

Netanyahu elogió las medidas estadounidenses contra lo que calificó de “extralimitación ilegítima de la Corte Penal Internacional” y agregó que se convirtió “en un tribunal de farsa que encubre su abuso de poder con el lenguaje del derecho internacional”.

Rubio mencionó el mes pasado que Washington intensificaría sus esfuerzos para socavar la CPI y argumentó que el tribunal suponía una amenaza para el personal estadounidense que aplica las políticas de inmigración de línea dura de Trump o que lleva a cabo redadas contra embarcaciones acusadas de transportar drogas.

Amnistía Internacional indicó que estas sanciones contra el tribunal son un “ataque reprobable contra el sistema de justicia internacional” y una “campaña creciente para obstaculizar su búsqueda de rendición de cuentas”, informó Al Jazeera.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en Israel, Mike Huckabee, calificó la violencia ejercida por los colonos israelíes en Cisjordania reocupada de “terrorismo”, en una inusual reprimenda que se produjo en medio del asedio a la casa de la familia de Ridi desde hace una semana por esos pobladores, reportó Al Jazeera.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 105515.00
Tamaño: 449 cm2

Fecha
19.08.2026

Sección
Mundo

Página
CP-22

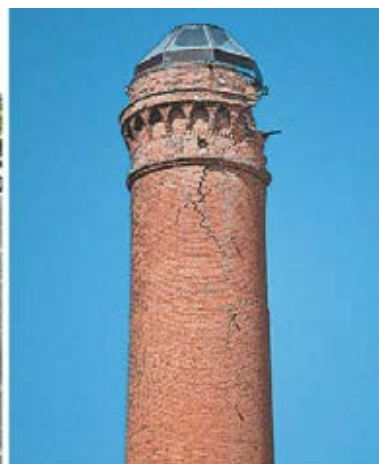


▲ La japonesa Tomoko Akane
preside la CPI en momentos en
que inició investigaciones sobre
los crímenes cometidos por
Israel en Gaza. Foto Afp

España. Un temblor de magnitud 4.7 y cuatro réplicas siembran terror en Granada

Un temblor de magnitud 4.7 con epicentro en la localidad granadina de Gójar y sus cuatro réplicas obligaron a desalojar de manera preventiva los Palacios Nazaríes y la Alcazaba del monumento de la Alhambra de Granada, uno de los más visitados en España.

En tanto, un sismo de poca profundidad con alcance de 5.9 estremeció la provincia central china de Qinghai, una zona montañosa rural 269 kilómetros al sudeste de la ciudad de Dunhuang. JORGE GUERRERO/AFP Y FERMÍN RODRÍGUEZ/REUTERS



Granada: desalojan la Alhambra por un temblor de nivel 4.7

Susto en España.

Autoridades reportan cuatro réplicas y sólo 2 heridos; sismo de 5.9 sacude sudeste chino

EFE Y AFP
GRANADA Y PEKÍN

Un terremoto magnitud 4.7 con epicentro en Gójar, así como cuatro réplicas, obligó a desalojar de manera preventiva este martes los Palacios Nazaríes y la Alcazaba del monumento de la Alhambra de Granada, uno de los más visitados en España.

Fuentes del monumento informaron que un equipo analizó la situación de manera continua y decidió suspender las visitas y desalojar estos espacios durante las evaluaciones.

La mañana de ayer, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) registró a las 10:37 (hora de España) el terremoto de magnitud 4.7, con epicentro en Gójar, y posteriormente se produjeron cuatro réplicas, una de ellas con intensidad 4 a las 10:53.

El IGN contabilizó también un sismo de 2.9 con epicentro en Padul, otro de 2.8 con base en Alhendín y uno más, esta vez de 2.6, en Las Gabias.

Mientras, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, pidió "máxima prudencia" ante estos fenómenos que se registraron en el área metropolitana de Granada.

"Expertos señalan que es posible que los movimientos sísmicos y las réplicas continúen

en la zona, y es importante conocer cómo debemos actuar en estas situaciones; sigamos los consejos y mantengamos la serenidad, por favor", indicó Moreno a través de su cuenta de X.

Más tarde, Antonio Sanz, el consejero de Emergencias del gobierno regional de Andalucía, dijo que tres personas quedaron con heridas leves, entre ellas una niña que fue trasladada al hospital.

Asimismo, el Metro de Granada anunció la reducción de velocidad de circulación a 30 kilómetros por hora y la policía local solicitó calma a la población y seguir medidas de autoprotección, así como no permanecer junto a edificios por el riesgo de caída de elementos.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.08.2026	Sección Fronteras	Página PP-15
----------------------------	-----------------------------	------------------------

Emergencia en Qinghai

Un sismo de magnitud 5.9 estremeció la mañana del miércoles la provincia central china de Qinghai, informó el Servicio

Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés).

La agencia subrayó que el epicentro se situó en una zona montañosa rural 269 kilómetros al sudeste de la ciudad de

Dunhuang y tuvo una profundidad de 10 kilómetros.

Asimismo, el Centro de Redes de Terremotos en ese país registró el temblor con una magnitud de 5.6. ■



Afectaciones del terremoto con epicentro en Gójar. REUTERS

VIOLENCIA DE GÉNERO



Fecha 19.08.2026	Sección Política	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

Nueva ley será insuficiente si autoridades no cumplen: ONG

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) sostuvo que la discusión sobre la iniciativa de la ley contra el feminicidio es una oportunidad para corregir vacíos y fortalecer herramientas jurídicas. Sin embargo, advirtió que “una nueva legislación no será suficiente si no va acompañada del cumplimiento de las obligaciones de las autoridades”.

Para la agrupación, “la prevención de la violencia feminicida, la investigación diligente de los casos y la sanción de los responsables requieren tanto de un marco normativo adecuado como de instituciones capaces de implementarlo y de garantizar los derechos de las víctimas y sus familias”.

María de la Luz Estrada, directora del OCNF, indicó que la agrupación hizo una revisión de los 62 artículos y 12 artículos transitorios, a partir

de la cual identificó disposiciones que requieren modificaciones, precisiones o nuevas incorporaciones para fortalecer la prevención, investigación y sanción del feminicidio, así como las garantías de acceso a la justicia y derecho a la verdad.

Ayer las comisiones de Igualdad de Género, Justicia y Estudios Legislativos del Senado, realizaron mesas de diálogo para el análisis de la propuesta, y al respecto la Red Nacional de Sobrevivientes tachó el encuentro como un “acto protocolario”, en el que “una vez más el Estado simula un trabajo que no se ejecuta”, mientras las sobrevivientes “queremos realmente hablar del tema, que nos escuchen a quienes hemos vivido la violencia feminicida, lo que debería ser de su interés, porque seguimos vivas, porque sobrevivimos”.

Carolina Gómez Mena



Página 1 de 1
\$ 20680.00
Tam: 88 cm2

Fecha	Sección	Página
19.08.2026	Justicia	10

Y ADEMÁS

Reciben más de 790 propuestas

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado, Malú Micher, informó que el proceso de consulta sobre la ley general contra el feminicidio recibió 796 propuestas legislativas relacionadas con los 62 artículos y 12 transitorios de la iniciativa, las cuales, aseguró, serán analizadas, pues el propósito no es realizar una consulta de trámite, sino incorporar aquellos planteamientos que permitan construir una legislación aplicable y eficaz.



Página 1 de 1
\$ 13125.00
Tam: 35 cm2

Feminicidio debe atenderse a la primera amenaza: especialistas

Senado. Abren debate sobre la ley contra ese delito; “no debemos limitarnos a definirlo, sino a determinar una política de prevención”, señala fiscal de Chiapas

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Especialistas coincidieron en que el feminicidio debe prevenirse desde que se presentan los primeros signos de violencia y se manifestaron a favor de homologar el tipo penal, las pautas para acreditar el delito, establecer un lenguaje jurídico con perspectiva de género y derechos de la infancia, así como erradicar la impunidad.

En el marco de las “Mesas de diálogo para el análisis y formulación de propuestas respecto de la iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio”, se destacó que las violencias contra las mujeres se desarrollan de manera sistemática y por eso el nuevo ordenamiento debe centrarse en la prevención, así como en la atención del feminicidio infantil, “que es brutal y va en aumento”.

El fiscal de Chiapas, Jorge Luis Llaven, sostuvo que investigar, detener y llevar ante los tribunales a quien probablemente cometió un feminicidio es una obligación irrenunciable, pero no la única medida de éxito; “el Estado debe llegar cuando aparece la primera amenaza”, enfatizó.

Indicó que la ley general no se debe limitar a definir el delito y establecer una pena, sino determinar una política nacional desde la prevención.

Por su parte, Dilcy García Espinoza de los Monteros, fiscal Central para la Atención de los Delitos Vinculados a la Violencia de Género del Estado de México, consideró que la nueva ley debe cambiar el fenómeno estructural y los contextos de violencias contra las mujeres que durante años han prevalecido, así como homologar criterios para judicializar casos que no llegan a tratarse.

En particular, advirtió, el feminicidio infantil debe atenderse, pues las condiciones bajo las que se presenta son “brutales” y muchos de los victimarios son personas que están al cuidado incluso de bebés o niñas, cuyos cuerpos terminan en la basura o semienterrados y los culpables no son perseguidos.

La antropóloga Marcela Lagarde refirió que el feminicidio es complejo, pero no aislado, ya que toca de lleno a la sociedad. Remarcó que “es un crimen político contra las mujeres” de cualquier condición, más allá del género, por lo que debe ser investigado desde todas las relaciones de po-

der y de oprobio y no puede ser tratado como si fuera una violencia, sino como una teoría política del poder.

Durante su intervención, Gemma Chávez, coordinadora general de Investigación de Delitos de Feminicidio de la fiscalía capitalina, informó que durante 2025 y lo que va de 2026 esa institución alcanzó una tasa acumulada de judicialización de feminicidios de 95.6 por ciento.

Mientras que la representante de ONU Mujeres en México, Eleonora Betancur González, destacó que durante 2025 unas 2 mil 795 mujeres fueron privadas de la vida.

Precisó que el desafío consiste en que cada muerte violenta sea investigada con perspectiva de género y que la nueva legislación no se quede en el papel, sino que se convierta en una garantía efectiva en todo el territorio nacional.

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Javier Corral, coincidió en que el reto consiste en superar la fragmentación normativa y garantizar que la prevención, investigación y sanción funcionen de manera coordinada.



Página 1 de 2
\$ 181500.00
Tam: 484 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.08.2026	Sección Justicia	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------



Gema Chávez, coordinadora general de Investigación de la FGJ capitalina, durante su intervención. ESPECIAL

SIN REFUGIO SEGURO

Casi 15 mil denuncias por delitos que se investigan con perspectiva de género en la capital exhiben patrones que evidencian que el hogar y la calle son los espacios más peligrosos para las mujeres

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

La violencia contra las mujeres en la Ciudad de México (CDMX) tiene patrones, rutas y coordenadas plenamente identificables. Así lo revela un análisis realizado por *Reporte Indigo* con base en las carpetas de investigación por delitos con perspectiva de género que abrió la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital durante el primer semestre de 2026, que exhibe las alcaldías y colonias en las que más se violenta a las mujeres.

Entre enero y junio de 2026 la FGJ de la CDMX acumuló 14 mil

915 indagatorias por delitos con perspectiva de género, cifra que, según especialistas, no solo confirma la persistencia de una crisis estructural de violencia machista, sino que expone una paradoja dolorosa: el lugar de mayor riesgo para las capitalinas sigue siendo la intimidad de su propio hogar.

Con 10 mil 237 carpetas de investigación iniciadas entre enero y junio de 2026, la violencia familiar representa más del 68 por ciento de la incidencia delictiva de género registrada en la capital; seguida de ilícitos contra la intimidad sexual, abuso, acoso y lesiones. Mientras que demarcaciones como Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc encabezan la incidencia en los principales delitos de género que se cometen en la CDMX.

Para la especialista en atención con perspectiva de género y fundadora de la asociación Raíces Violetas, Dayana Aranda, las estadísticas retratan una distorsión del entorno más íntimo. "Socialmente se cree que la casa es algo seguro y nos encontramos con que no lo es. Desde una perspectiva de género, afirmamos que el espacio privado opera como un lugar supuestamente seguro, pero al analizarlo nos damos cuenta de que es una trinchera de un ejercicio de poder", explicó.

PERIFERIA EN ALERTA

La concentración territorial del delito castiga con mayor crudeza a las zonas periféricas del oriente y norte de la CDMX. Iztapalapa

se mantiene a la cabeza con 2 mil 340 indagatorias abiertas por delitos de género (mil 610 por violencia familiar), ubicando sus focos rojos en colonias como San Miguel Teotongo (41 casos), Lomas de San Lorenzo (39) y Xalpa (36), además de 95 casos de violación equiparada que golpean a colonias como Chínampac de Juárez.

En la Gustavo A. Madero, segunda demarcación con mil 629 expedientes, la colonia San Felipe de Jesús destaca de forma alarmante con 64 denuncias de violencia familiar y seis de abuso sexual, superando a colonias residenciales como Lindavista (35 casos) y Providencia (32).

Sobre esta brecha, Aranda subrayó que no se trata de algo casual. "No es la misma inversión que se le hace a ciertas colonias céntricas a la que se destina a las de la periferia, desde el alumbrado público. Cuando el entorno, que debería proveer un espacio seguro, se convierte en un centro de amenaza, las mujeres enfrentan una desestructuración profunda con trauma complejo, hipervigilancia, culpa y cuadros de indefensión aprendida", detalló.

En Coyoacán (973 carpetas de investigación), la colonia Pedregal de Santo Domingo reforzó su estatus de foco rojo con 129 casos de violencia intrafamiliar y 13 de abuso sexual en el semestre, en sintonía con 2025, cuando acumuló 338 denuncias anuales. Fenómeno similar vive Iztacalco (800 pesquisas), donde la Agrícola Oriental concentró 137 expedientes de violencia



Página 1 de 4
\$ 133575.00
Tamaño: 975 cm2

Fecha 19.08.2026	Sección Primera	Página 18-19
----------------------------	---------------------------	------------------------

doméstica y siete violaciones equiparadas, tras haber cerrado 2025 con 327 casos.

Otras demarcaciones confirman esta tendencia en sus barrios y pueblos originarios. En Álvaro Obregón (mil 136 investigaciones), San Bartolo Ameyalco suma 27 denuncias por violencia familiar. Tlalpan (952 indagatorias) tiene a San Miguel Topilejo (60) y San Andrés Totoltepec (57) como los focos que concentran las agresiones.

Por otra parte, en Venustiano Carranza (841 pesquisas) es la colonia Moctezuma segunda Sección la que reporta una mayor incidencia con 68 carpetas por violencia doméstica.

LA CALLE COMO TERRITORIO HOSTIL

La alcaldía Cuauhtémoc presenta una dinámica distinta condicionada por su alta población flotante y condición de territorio de tránsito. Aunque ocupa el tercer sitio global con mil 320 indagatorias de género, concentra la mayor proporción de delitos sexuales en la vía pública y comercios: 204 carpetas por abuso sexual, 92 contra la intimidad y 72 por acoso.

La colonia Centro es el epicen-

tro: 137 denuncias por violencia familiar, pero también 54 por abuso sexual, 15 por acoso y 11 contra la intimidad sexual, replicando la tendencia de 2025, cuando sumó 131 abusos sexuales en el año.

Aranda abundó en que desde la teoría de los micromachismos, se ha mandado el mensaje histórico de que las mujeres pertenecen al privado y los hombres a lo público. "La violencia sexual en la calle no es deseo, sino una demostración de poder donde el cuerpo femenino se asume erróneamente disponible para el juicio o consumo masculino", agregó.

En cuanto a feminicidios, las alcaldías con mayor número de registros totales son Iztapalapa, con nueve carpetas en total (uno consumado y ocho tentativas); Gustavo A. Madero, con nueve carpetas (uno consumado y ocho tentativas); Cuauhtémoc, con ocho indagatorias (0 consumados y ocho tentativas); Venustiano Carranza, con seis pesquisas (cinco consumados y una tentativa); y Magdalena Contreras, con seis carpetas (tres con-

sumados, y tres tentativas).

BARRERA INSTITUCIONAL Y LA 'VÍCTIMA PERFECTA'

Pese al volumen de denuncias, los datos de la FGG representan solo una fracción visible frente a la cifra negra que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) supera el 93 por ciento en la CDMX. Aunado a esto, quienes deciden acudir al Ministerio Público enfrentan trabas burocráticas y revictimización.

"En terapia me encuentro mayoritariamente con mujeres que no denuncian por miedo a ser juzgadas", puntualizó Aranda, quien recordó el caso de Jhoana, una joven que a mediados de julio denunció acoso por parte de un conductor de DiDi moto, y a la que elementos de la Unidad de Policía de Género de la CDMX le argumentaron que no podían ayudarla porque su caso no tenía nada que ver con delitos de género.

"Se les exige ser la 'víctima perfecta': si llegan nerviosas, se interpreta como mentira; si el trauma les impide verbalizar todo al inicio y luego quieren ampliar su declaración, las descalifican", acusó.

En el primer semestre de 2026, casi el 50 por ciento de los delitos con perspectiva de género se concentró en Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Coyoacán

Fecha	19.08.2026	Sección	Primera	Página	18-19
-------	------------	---------	---------	--------	-------

FOCOS ROJOS POR DEMARCACIÓN

La violencia familiar encabeza la incidencia delictiva de género registrada en la CDMX; seguida de otros ilícitos contra la intimidad sexual, abuso, acoso y lesiones

Alcaldía	Carpetas	Colonias con mayor incidencia
Álvaro Obregón	1,136	San Bartolo Ameyalco, Bellavista y Lomas de la Era
Azcapotzalco	617	El Rosario, Ampliación San Pedro Xalpa, San Juan Tilihuaca y Tezozomoc
Benito Juárez	615	Narvarte y Colonia del Valle Centro
Coyoacán	973	Pedregal de Santo Domingo, Ajusco y Pedregal de Santa Úrsula
Cuajimalpa de Morelos	332	Cuajimalpa, San Mateo Tlaltemango y Zentlapatl
Cuauhtémoc	1,320	Centro, Morelos, Doctores, Buenavista, Guerrero y Santa María la Ribera
Gustavo A. Madero	1,629	San Felipe de Jesús, Lindavista y Providencia
Iztacalco	800	Agrícola Oriental y Agrícola Pantitlán
Iztapalapa	2,340	San Miguel Teotongo, Lomas de San Lorenzo, Xalpa, Tepalcates, Lomas de la Estancia y Chinampac de Juárez
Magdalena Contreras	356	San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocotepc y La Malinche
Miguel Hidalgo	612	Polanco, Tacubaya y Anáhuac
Milpa Alta	346	Cruztitla, San Bartolomé Xicomulco y San Pablo Oztotepec
Tláhuac	671	Miguel Hidalgo
Tlalpan	952	San Miguel Topilejo y San Andrés Totoltepec
Venustiano Carranza	841	Moctezuma Segunda Sección
Xochimilco	738	San Gregorio Atlapulco
Sin registro	637	

Fuente: Datos abiertos de la FGJ de la CDMX

Fecha
19.08.2026

Sección
Primera

Página
18-19



Niñas y niños en las redes

●● MAURICIO FARAH

Internet, las redes sociales y la IA implican riesgos y oportunidades, ventajas y temores, utopías y distopías. Bien a bien no entendemos el alcance ni el destino de este trío de ilusión y confusión, de exaltación y depresión, de promesas y abismos.

No hemos terminado de descifrar sus ventajas ni sus efectos, sus seducciones ni decepciones, su cercanía ni su intromisión, sus bondades ni sus intenciones. Son como una inmensa interrogante que nos encanta o nos acecha desde el celular.

Llegaron para abatir la verticalidad de la comunicación masiva y la hicieron horizontal. Ya todos decimos o podemos decir. Hablar, grabar, producir, proponer, preguntar. Nos comunicamos sin cesar, de ida o de vuelta. ¿Ventaja privilegiada o peligro inminente?

Queremos ser libres. Libres de enviar y recibir, de crear y consumir, de ver y de elegir. En el siglo XXI, con posibilidades casi infinitas de comunicación, no vamos a renunciar. Queremos ejercer la libertad de expresión y beneficiarnos del derecho a la información.

¿Pero... y las niñas y los niños? ¿Los adolescentes? ¿Sabrán cuidarse? Cuidarse de qué si tienen acceso a imágenes, ideas, información, diversión, cultura, música, juegos, noticias, comunidades, videos, conocimiento, historia, novedades. Más que nunca y más que nadie. Desde luego, más que los que ahora somos adultos, niños de otro tiempo. Ellos son privilegiados. Dichosos ellos.

¿Dichosos? ¿Y el ciberacoso, el cyberbullying o el grooming? ¿Y el sexting y la sextorsión? ¿Y los retos con los que quién sabe quién los desafía hasta poner en riesgo sus vidas? ¿Y la adicción al celular y a las redes, la ausencia de amigos reales, el aislamiento, la falta de sueño, la baja autoestima, la dependencia en

el celular, el extravío del tiempo, la familia fragmentada, los estudios olvidados?

¿Y las noticias falsas? ¿Los discursos de odio? ¿Las amenazas anónimas? ¿Y, más grave aún, el secuestro, el reclutamiento forzoso, la trata de personas? ¿La posibilidad de pasar en un instante de la inocuidad virtual a la pesadilla real de la delincuencia?

Nadie puede minimizar estas amenazas, siempre latentes. Sabemos, intuimos, que la solución no es erradicar del mundo o del edificio o de la casa el internet o las redes. No queremos y no sabríamos cómo hacerlo.

También queremos niñas y niños libres, con acceso a información, entretenimiento, cultura, conocimientos prácticos, canciones, vocaciones, adolescentes capaces de ejercer su libertad de comunicarse y dueños de sus preferencias e intereses.

¿Cómo armonizar el derecho a la información y la libertad de expresión de nuestras infancias con la previsión y la prevención para evitar que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de la voracidad de la tecnología o de los delincuentes del ciberespacio?

¿Es necesario limitar el acceso de los menores de 15 años, por ejemplo, a las redes sociales? ¿Es indispensable o es un exceso? ¿Benéfico o contraproducente?

A reserva de volver al tema, cabe adelantar un desafío ineludible: necesitamos asegurar el acceso de la niñez y la adolescencia a las nuevas tecnologías y a la vez debemos garantizar su integridad física, sexual, mental y emocional. ¿Podemos? Debemos. ●

— Especialista en derechos humanos. @mfarahg



¿Es necesario limitar el acceso de menores de 15 años a las redes sociales? ¿Es indispensable o es un exceso? ¿Benéfico o contraproducente?"



Página 1 de 1
\$ 39060.00
Tamaño: 217 cm2